



# EL SALTO

Un Gobierno Cercano a la Gente.

Gobierno Municipal 2015 - 2018

Instituto Metropolitano de Planeación del AMG

imeplan

Para los casos de aptitud territorial para los sectores industriales, agropecuario y de conservación se utilizó el análisis multicriterio donde la aptitud territorial definida como la utilidad del territorio está definida por la relación entre la acumulación de variables limitantes que reducen la aptitud y acumulación de las variables positivas que aumentan la aptitud.

### Sector Industrial - Agropecuario

Según la bibliografía consultada en materia de análisis multicriterio para la aptitud del sector industrial-agropecuario (Sarapirome, 2013), las variables que determinan la utilidad del territorio para sector industrial son las siguientes:

- Concentración y dispersión de industria existente (industria pesada y mediana).
- Accesibilidad (vías principales y vías ferroviarias).
- Topografía (inundación, riesgo de deslizamiento y costo de construcción).
- Servicios urbanos (agua y energía).
- Precio del suelo.
- Disponibilidad de mano de obra (distancia hasta áreas urbanas y localidades cercanas).
- Régimen de conservación del suelo (ANPs).
- Riesgo/vulnerabilidad por incendios.
- Densidad de población.

#### Simbología:

##### Grado de Aptitud

Muy baja

Baja

Media

Alta

Muy Alta

Camino

Cerretteras

Límite Área Metropolitana de Guadalajara

Trazo Urbana

Límite Municipal

Mapa POTmet D-5.41. Aptitud territorial para el sector industrial. Elaboración propia con base en análisis multicriterio de aptitud territorial, IMEPLAN, 2015.

*Javier Torres D*  
*José...*  
*Gabriel Perez*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*



# EL SALTO

Un Gobierno Cercano a la Gente.

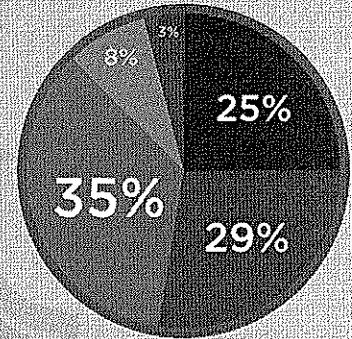
Gobierno Municipal 2015 - 2018

imepla

Instituto Metropolitano de Planeación del AMG

## DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA SUPERFICIE DE APTITUD TERRITORIAL PARA EL SECTOR INDUSTRIAL

- Muy Bajo
- Bajo
- Medio
- Alto
- Muy Alto



Fuente: Elaboración propia en base a análisis multicriterio de aptitud territorial, IMEPLAN 2015.

La evaluación de la aptitud territorial para el sector agropecuario se subdividió en 4 distintos subsectores que integran al sector agropecuario debido al grado de intensidad de la actividad y la demanda de recursos naturales dependiendo la actividad: 1) Sector de agricultura de temporal, 2) Sector de agricultura de riego, 3) Sector de actividades pecuarias extensivas y 4) Sector de actividades pecuarias intensivas.

Según el subsector y la actividad agropecuaria, las variables que se utilizaron para evaluar la utilidad del territorio se muestran en la siguiente tabla:



PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL METROPOLITANO DEL AMG

236

"Versión IIIFB, aprobación Ayuntamientos"

Javier Torres O.  
J. Torres

Gabriel Pérez

[www.elsaltojalisco.gob.mx](http://www.elsaltojalisco.gob.mx)





# EL SALTO

Un Gobierno Cercano a la Gente.

Gobierno Municipal 2015 - 2018

Instituto Metropolitano de Planeacion del AMG | imeplan

VARIABLES PARA ACTIVIDADES AGRÍCOLAS.		
VARIABLE	SUBSECTOR Y/O ACTIVIDAD	
	AGRICULTURA DE TEMPORAL	AGRICULTURA DE RIEGO
<b>Topografía</b>	Pendiente del terreno Inundación	Pendiente del terreno Inundación
<b>Disponibilidad de Agua</b>	Precipitación	Disponibilidad de agua superficial y subterránea
<b>Suelos (Fertilidad)</b>	Edafología	Edafología
<b>Uso de Suelo actual</b>	Agricultura de temporal Presencia de urbanización y cuerpos de agua	Agricultura de riego y de humedad /Presencia de urbanización y cuerpos de agua
<b>Propiedad del Suelo</b>	Precio del suelo	Precio del suelo
<b>Accesibilidad</b>	Distancia hasta brechas y carreteras	Distancia hasta brechas y carreteras
<b>Régimen de Conservación</b>	Área Natural Protegida	Área Natural Protegida
<b>Valor ecosistémico</b>	Índice de Naturalidad	

Fuente: Elaboración propia en base a análisis multicriterio de aptitud territorial, IMEPLAN 2015.

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL METROPOLITANO DEL AMG

"Versión IIIFB, aprobación Ayuntamientos"

*Josue Torres*

*Josue Torres*

*Gabriel Pérez*

[www.elsaltojalisco.gob.mx](http://www.elsaltojalisco.gob.mx)

Ramón Corona No. 1 colonia Centro C.P. 45680 Tel:32841240, El Salto, Jalisco, México.



# EL SALTO

Un Gobierno Cercano a la Gente.

Gobierno Municipal 2015 - 2018

imepla

Instituto Metropolitano de Planeación del AMG

VARIABLES PARA ACTIVIDADES AGRÍCOLAS.		
VARIABLE	SUBSECTOR Y/O ACTIVIDAD	
	GANADERÍA EXTENSIVA	GANADERÍA INTENSIVA
Topografía	Pendiente del terreno Inundación	Pendiente del terreno Inundación
Disponibilidad de Agua	Precipitación	Disponibilidad de agua superficial y subterránea
Suelos (Fertilidad)	Edafología	Edafología
Uso de Suelo actual	Pastizales-Bosques-Agricultura Presencia de urbanización y cuerpos de agua	Presencia de urbanización y cuerpos de agua
Propiedad del Suelo	Precio del suelo	Precio del suelo
Cercanía de Vías de Comunicación	N/A	Accesibilidad
Régimen de Conservación	Área Natural Protegida	Área Natural Protegida
Valor ecosistémico	Índice de Naturalidad	

Fuente: Elaboración propia en base a análisis multicriterio de aptitud territorial, IMEPLAN 2015.

Se realizó el análisis individual para cada subsector del sector agropecuario y por último se evaluaron de manera conjunta los resultados de cada subsector para determinar el grado de aptitud general para el sector agropecuario.

#### Simbología:

##### Grado de Aptitud

Muy Baja

Baja

Media

Alta

Muy Alta

Cuerpo de Agua

Camino

Carreteras

Límite Área Metropolitana de Guadalupe

Límite Municipal

Mapa POTmet D-5.42.

Aptitud general para el sector agropecuario. Elaboración propia con base en análisis multicriterio de aptitud territorial, IMEPLAN, 2015



PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL METROPOLITANO DEL AMG

238

"Versión IIIFB, aprobación Ayuntamientos"

*Javier Torres*

*Gabriel Yérez*

*Antonio...*

*[Other signatures]*

www.elsaltojalisco.gob.mx

Ramón Corona No. 1 colonia Centro C.P. 45680 Tel:32841240, El Salto, Jalisco, México.



# EL SALTO

*Un Gobierno Cercano a la Gente.*

Gobierno Municipal 2015 - 2018

Instituto Metropolitano de Planeación del AMG

imepla



PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL METROPOLITANO DEL AMG



"Versión III FB, aprobación Ayuntamientos"

Handwritten signatures and initials, including the name Gabriel Pérez.

[www.elsaltojalisco.gob.mx](http://www.elsaltojalisco.gob.mx)

Ramón Corona No. 1 colonia Centro C.P. 45680 Tel:32841240, El Salto, Jalisco, México.

Vertical handwritten notes on the right margin, including the name Juan Torres.





# EL SALTO

Un Gobierno Cercano a la Gente.

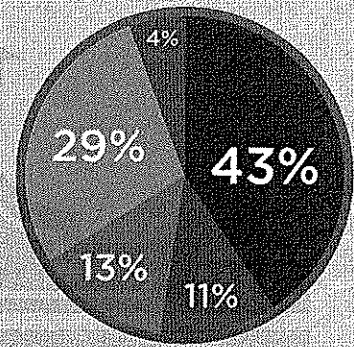
Gobierno Municipal 2015 - 2018

imepla

Instituto Metropolitano de Planeación del AMG

## DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA SUPERFICIE DE APTITUD TERRITORIAL PARA EL SECTOR AGROPECUARIO

- Muy Bajo
- Bajo
- Medio
- Alto
- Muy Alto



Fuente: Elaboración propia en base a análisis multicriterio de aptitud territorial; IMEPLAN 2015.

Por último, se evaluó la aptitud territorial para la conservación en el AMG. En este caso, la conservación está enfocada a los ecosistemas terrestres naturales y al grado de naturalidad de medio físico natural y transformado.

El modelo conceptual que se utilizó para determinar el grado de naturalidad se muestra en el siguiente esquema:



PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL METROPOLITANO DEL AMG

Javier Torres O  
Javier Torres O

*[Handwritten signatures and marks]*

Gabriel Pérez





# EL SALTO

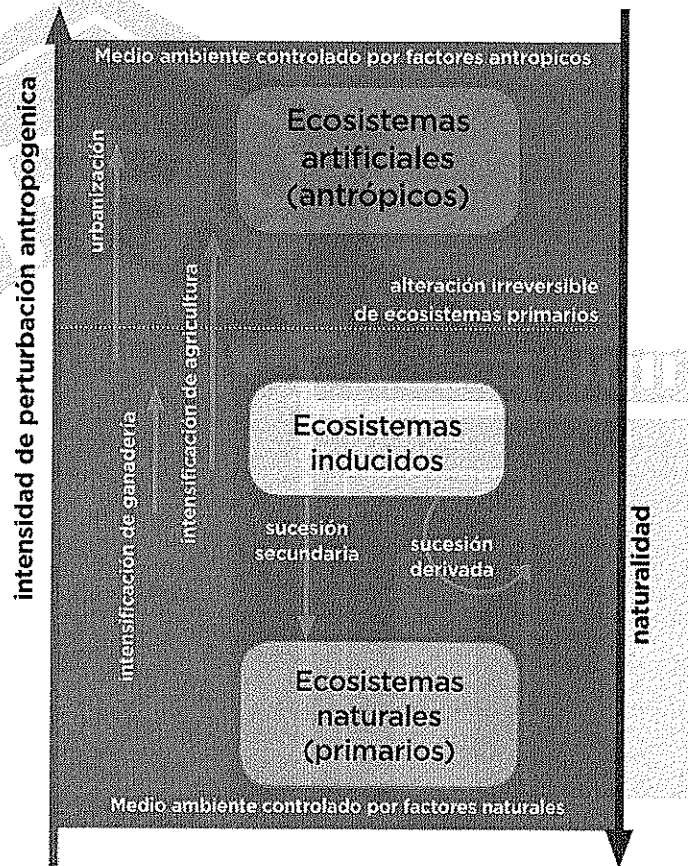
Un Gobierno Cercano a la Gente.

Gobierno Municipal 2015 - 2018

Instituto Metropolitano de Planeación del AMG

ineplan

## GRADO DE NATURALIDAD Y PERTURBACIÓN ANTROPOGÉNICA



PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL METROPOLITANO DEL AMG

"Versión IIIFB, aprobación Ayuntamientos"

*Javier Torres O*  
*Jappon*  
*Gabriel Pérez*

www.elsaltojalisco.gob.mx

Ramón Corona No. 1 colonia Centro C.P. 45680 Tel:32841240, El Salto, Jalisco, México.



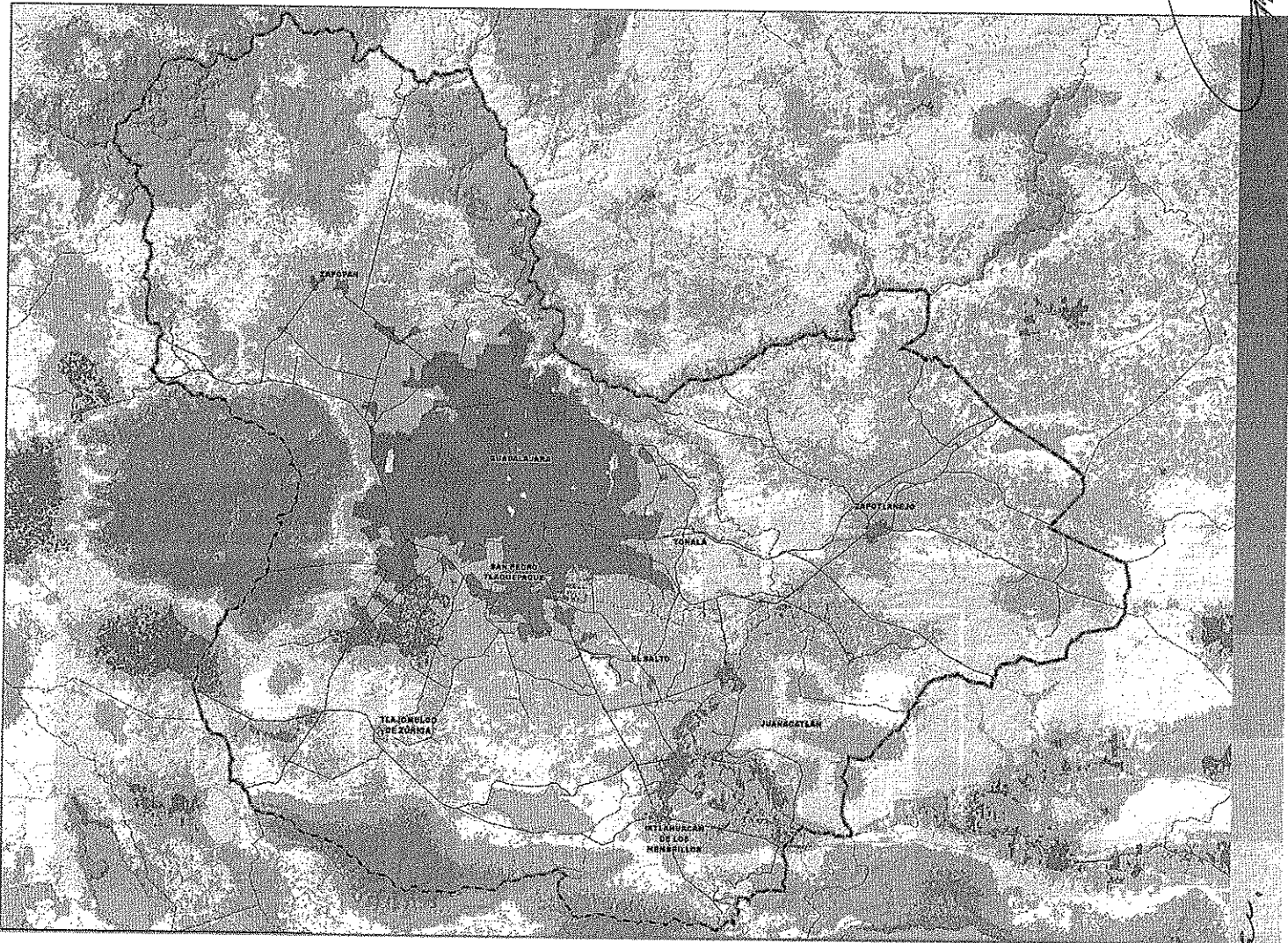
# EL SALTO

*Un Gobierno Cercano a la Gente.*

**Gobierno Municipal 2015 - 2018**

imepla

Instituto Metropolitano de Planeación del AMG



PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL METROPOLITANO DEL AMG

242

"Versión IIIFB, aprobación Ayuntamientos"

*[Handwritten signatures and scribbles]*

Gabriel Yeres

[www.elsaltojalisco.gob.mx](http://www.elsaltojalisco.gob.mx)

Ramón Corona No. 1 colonia Centro C.P. 45680 Tel:32841240, El Salto, Jalisco, México.



# EL SALTO

Un Gobierno Cercano a la Gente.

Gobierno Municipal 2015 - 2018

Instituto Metropolitano de Planeación del AMG

imeplan

Mediante este modelo conceptual se buscarán las variables espaciales que describen y permiten evaluar dichos procesos de transformación del territorio hacia lo natural o lo antropogénico. Las variables que se consideraron para determinar la aptitud del territorio en función de la conservación del mismo fueron las siguientes:

- Índice de naturalidad determinado por el uso de suelo y vegetación.
- Diversidad de especies relativas (2 grupos: plantas terrestres y vertebrados).
- Fragmentación de los ecosistemas naturales.
- Presencia de arbolado.
- Valor del índice diferencial normalizado de vegetación (NDVI).
- Régimen de conservación determinado mediante ANP's.
- Régimen de conservación determinado por los sitios RAMSAR.
- Zonificación enfocada a conservación (RTP, RHP de CONABIO).

Los resultados del análisis de aptitud territorial para la conservación se muestran a continuación:

#### Simbología:

##### Grado de Conservación

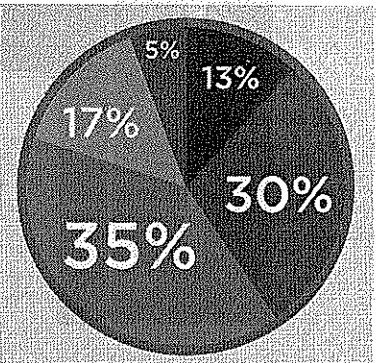
- Muy Baja
- Baja
- Media
- Alta
- Muy Alta
- Cuerpo de Agua

- Camino
- Carreteras
- Limite Área Metropolitana de Guadalajara
- Limite Municipal

Mapa POTmet D-5.43  
Mapa de aptitud territorial para la conservación. Elaboración propia con base en análisis multicriterio de aptitud territorial, IMEPLAN, 2015.

#### DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA SUPERFICIE DE APTITUD TERRITORIAL PARA EL SECTOR CONSERVACIÓN

- Muy Bajo
- Bajo
- Medio
- Alto
- Muy Alto



Fuente: Elaboración propia en base a análisis multicriterio de aptitud territorial, IMEPLAN 2015.

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL METROPOLITANO DEL AMG



"Versión IIFB, aprobación Ayuntamientos"

*Handwritten signatures and marks:*

*José Juan Torres O.*

*Gabriel Pérez*

www.elsaltojalisco.gob.mx

Ramón Corona No. 1 colonia Centro C.P. 45680 Tel:32841240, El Salto, Jalisco, México.





# EL SALTO

Un Gobierno Cercano a la Gente.

Gobierno Municipal 2015 - 2018

imepla

Instituto Metropolitano de Planeación del AMG

## 5.7.4 IDENTIFICACIÓN DE CONFLICTOS ENTRE SECTOR Y EL USO ÓPTIMO DEL SUELO (APTITUD TERRITORIAL MULTISECTORIAL)

Según el manual de ordenamiento de SEMARNAT (Arriaga & Córdoba, 2006), el análisis de aptitud resulta, por lo general, en que varias alternativas de decisión tienen valores altos para dos o más sectores con actividades que no son compatibles. En este manual se propone un análisis para la determinación de un patrón óptimo de ocupación del territorio que de alguna manera segregue espacialmente cada sector y/o actividad pero distribuyéndolo en el territorio de manera equilibrada para que de ser viable se beneficie lo más posible a cada sector. Es necesario realizar una combinación de los diferentes mapas de aptitud sectorial, para poder maximizar el valor total de aptitud del territorio.

Para este procedimiento, primero es necesario agrupar los distintos tipos de actividades o sectores en función de la similitud de los valores de cada aptitud individual (análisis de clusters). Estos grupos de aptitud similar se obtienen a través de una clasificación numérica multivariada vinculada al SIG. Una vez teniendo estos grupos aglomerados de distintos valores de aptitud, se calcula y compara la aptitud relativa para cada sector y/o actividad dentro de cada grupo y se identifica el sector que es el más predominante en cada grupo, según el valor de aptitud. Esto se hace mediante la generación de una matriz de aptitud media con la técnica de residuales de Gower que se muestra en el apartado 2 del manual de Ordenamiento de la SEMARNAT (Arriaga & Córdoba, 2006).



PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL METROPOLITANO DEL AMG

244

"Versión IIFB, aprobación Ayuntamientos"

Handwritten signatures and initials, including a large signature that appears to be 'Gabriel Pérez'.

Vertical handwritten text on the right margin: 'Javier Torres O. 2015-06-15' and 'Aprobado'.

www.elsaltojalisco.gob.mx

Ramón Corona No. 1 colonia Centro C.P. 45680 Tel:32841240, El Salto, Jalisco, México.





# EL SALTO

Un Gobierno Cercano a la Gente.

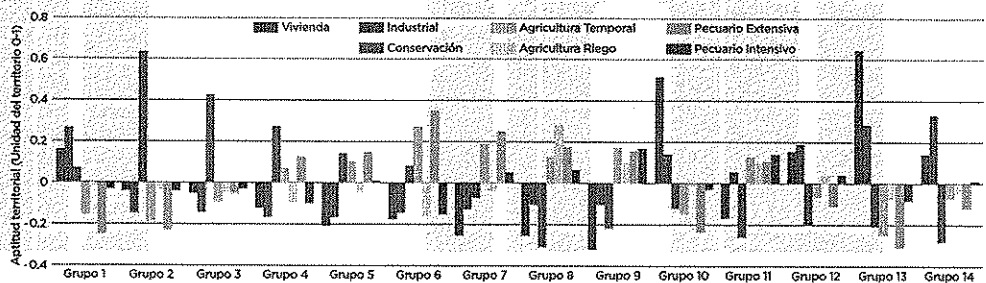
Gobierno Municipal 2015 - 2018

Instituto Metropolitano de Planeación del AMG | imeplan

Por último, se asignan las actividades sectoriales a cada de grupo de aptitud, identificando cada grupo con una actividad o actividades sectoriales predominantes, lo que da como resultado el óptimo uso del suelo para cada grupo. En el caso del AMG se identificaron 14 grupos en los cuales se distribuye el nivel de aptitud territorial para cada sector.

A continuación se muestra en la gráfica la distribución del nivel de aptitud territorial para cada sector dentro de los 14 grupos identificados mediante la técnica de clusters. De manera espacial se clasifican los 14 grupos según los niveles más altos de aptitud territorial por sector. Se puede observar que los grupos 1, 10, 11, 12 y 14 tienen una tendencia de uso óptimo hacia la urbanización, que incluye el sector vivienda y el sector industrial. Los grupos 2, 3, 4 y 5 tienen una tendencia hacia el sector conservación, mientras los grupos 6, 7, 8 y 9 muestran una tendencia hacia las actividades agropecuarias (ver gráfica y mapa).

### ANÁLISIS DE RESIDUALES DE GOWER PARA IDENTIFICAR EL NIVEL MÁS ALTO DE APTITUD TERRITORIAL PARA CADA GRUPO IDENTIFICADO.



Fuente: Elaboración propia en base a análisis multicriterio de aptitud territorial, IMEPLAN 2015.

John Torres





# EL SALTO

Un Gobierno Cercano a la Gente.

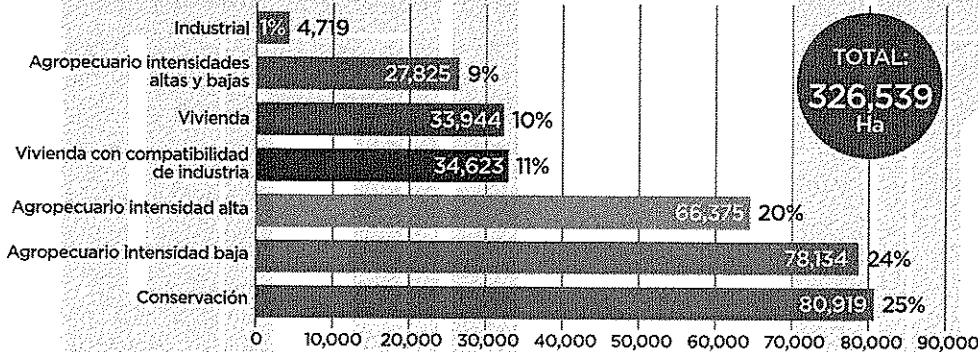
Gobierno Municipal 2015 - 2018

imepla

Instituto Metropolitano de Planeación del AMG

En función de los resultados obtenidos sobre los residuales de Gower, corresponden a los niveles más altos de aptitud por sector y la compatibilidad de los mismos. El resultado se muestra a continuación:

### SUPERFICIE EN HECTÁREAS DE USOS ÓPTIMOS DEL SUELO EN EL AMG (APTITUD MULTISECTORIAL)



Fuente: Elaboración propia en base a análisis multicriterio de aptitud territorial, IMEPLAN 2015.

#### Simbología:

- Grupo 1
- Grupo 2
- Grupo 3
- Grupo 4
- Grupo 5
- Grupo 6
- Grupo 7
- Grupo 8
- Grupo 9
- Grupo 10
- Grupo 11
- Grupo 12
- Grupo 13
- Grupo 14
- Camino Carreteras
- Límite Área Metropolitana de Guadalajara
- Límite Municipal

Mapa POTmet D-5.44. Uso óptimo del suelo para el AMG. Elaboración propia con base en análisis multicriterio de aptitud territorial, IMEPLAN, 2015.



PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL METROPOLITANO DEL AMG

246

"Versión IIIFB, aprobación Ayuntamientos"

*(Handwritten signatures and stamps)*

Gabriel Pérez

www.elsaltojalisco.gob.mx

Ramón Corona No. 1 colonia Centro C.P. 45680 Tel:32841240, El Salto, Jalisco, México.







# EL SALTO

Un Gobierno Cercano a la Gente.

Gobierno Municipal 2015 - 2018

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Javier Torres O*

*[Handwritten signature]*

imepla

Instituto Metropolitano de Planeación del AMG

## 5.8 SÍNTESIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL

Una vez concluida la descripción de la situación territorial del AMG y de las particularidades que se presentan en sus aspectos demográficos, sociales, económicos, ambientales e institucionales, se llega a la conclusión de que existe una gran diversidad de temas que atender y por lo tanto, se requiere un apoyo conceptual para relacionarlos y presentarlos con claridad como retos a resolverse y como orientaciones a la hora de abordar la parte de estrategias del Plan de Ordenamiento Metropolitano.

A continuación se hace una síntesis de los temas que deben ser considerados para la generación de estrategias de ordenamiento.

### CRECIMIENTO URBANO

Una de las características más relevantes que presenta el desarrollo urbano del AMG es la discontinuidad existente entre el espacio construido, lo cual crea vacíos entre dichos espacio, creando una discontinuidad en la estructura urbana, lo que dificulta la prestación de servicios en dichas zonas.

De acuerdo con el análisis realizado para el AMG del período de 1999 a 2015, de los desarrollos urbanos realizados, el 18.8% de estos se reconoce como urbanizaciones discontinuas, es decir que están fuera de la continuidad urbana existente. Por su parte, el 21% de los desarrollos urbanos se efectuaron en las extensiones contiguas a la mancha urbana y el resto se realizó dentro de los límites que se considera área urbanizada.



PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL METROPOLITANO DEL AMG

*[Multiple handwritten signatures and initials]*





# EL SALTO

*Un Gobierno Cercano a la Gente.*

**Gobierno Municipal 2015 - 2018**

Instituto Metropolitano de Planeación del AMG | **imeplan**

Las estrategias en crecimiento urbano deben considerar los datos antes descritos, que propicien la consolidación del área ya establecida y permita la continuidad de la estructura urbana, refiriéndonos principalmente a la traza urbana definida a nivel metropolitano por el sistema vial primario y la consolidación de centros urbanos.

### **RIESGOS Y MARGINACIÓN**

Los principales riesgos están definidos por 2 tipos de zonas: Áreas propensas a inundación (representan el 19.8% del territorio metropolitano, aunque la vulnerabilidad es variable dependiendo de la intensidad del fenómeno); y zonas con pendientes mayores al 15%, que se ubican principalmente en la barranca del río Santiago, el bosque de la Primavera y Cerro Viejo, al sur. Parte de estas áreas corresponden a las Áreas Naturales Protegidas por lo que ya representan una condicionante al desarrollo. Ambas deben considerarse para el desarrollo urbano, ya sea en las áreas urbanas para la consolidación de infraestructura o en las reservas urbanas como condicionantes al desarrollo.

Dentro de las áreas urbanas existe una gran marginación. De acuerdo con el INEGI, en las áreas urbanas existen 13,356 zonas que tienen un alto y muy alto grado de marginación, lo que representa un 18% de las áreas urbanas en su totalidad. Con respecto a las localidades rurales, el INEGI establece que de las 859 localidades, existen 268 que tienen el mismo grado de marginación. Las cuales se ubican principalmente en la periferia de la mancha urbana. Las líneas estratégicas del desarrollo deben considerar la consolidación de los servicios urbanos en estas zonas a fin de reducir el grado de marginación.

*prof. Javiera Torres O*

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL METROPOLITANO DEL AMG



"Versión IIIFB, aprobación Ayuntamientos"

249

*Gabriel Pérez*

[www.elsaltojalisco.gob.mx](http://www.elsaltojalisco.gob.mx)

Ramón Corona No. 1 colonia Centro C.P. 45680 Tel:32841240, El Salto, Jalisco, México.



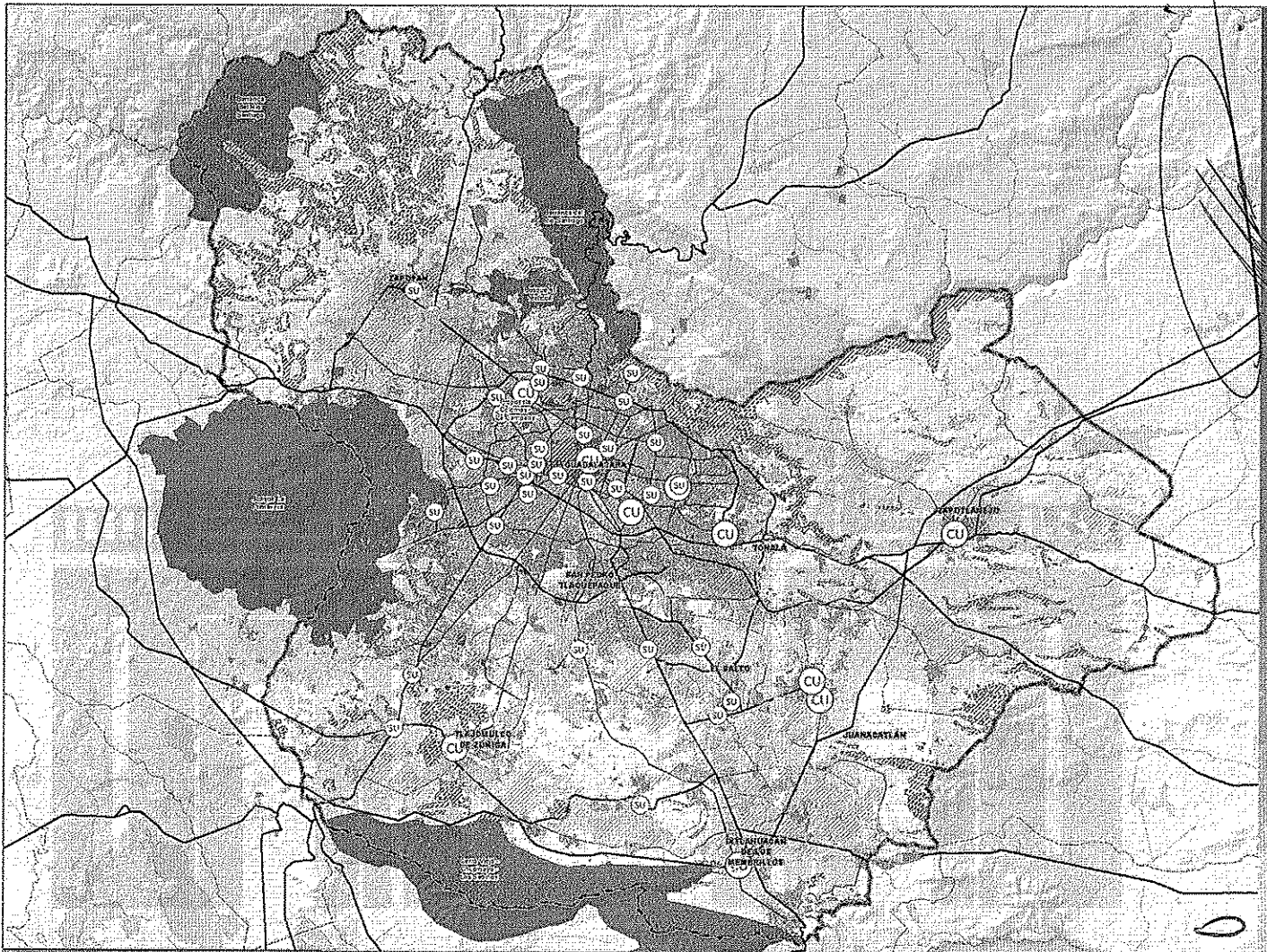
# EL SALTO

Un Gobierno Cercano a la Gente.

Gobierno Municipal 2015 - 2018

imepla

Instituto Metropolitano de Planeación del AMG



Juan Torres  
Jofranc



PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL METROPOLITANO DEL AMG

250

"Versión IIIFB, aprobación Ayuntamientos"

Gabriel Pérez

[www.elsaltojalisco.gob.mx](http://www.elsaltojalisco.gob.mx)

Ramón Corona No. 1 colonia Centro C.P. 45680 Tel:32841240, El Salto, Jalisco, México.



# EL SALTO

Un Gobierno Cercano a la Gente.

Gobierno Municipal 2015 - 2018

Instituto Metropolitano de Planeación del AMG

mepla

### Simbología:

- Crecimiento Urbano
- Urbanizaciones Continuas
- Urbanizaciones Discontinuas
- Estructura Urbana
- Centros Urbanos Existentes
- Subcentro Urbano
- Validades Regionales
- Validades Primarias
- Zonas de Riesgo y Marginación
- Áreas Susceptibles de Inundación
- Áreas con Pendientes Mayores a 15%
- Áreas Urbanas con Alto Grado de Marginación
- Conservación del Patrimonio Cultural y Natural
- Áreas Naturales Protegidas
- Áreas de Protección Patrimonial
- Camino
- Carreteras
- Límite Área Metropolitana de Oaxaca de Juárez
- Trazo Urbana
- Límite Municipal

Mapa POTmet D-5.45.  
Síntesis del diagnóstico.  
Elaboración propia con base en la Plataforma de información territorial, estructura urbana.  
Mapa de pendientes JMEPLAN e Índice de marginación de INEGI (2010).

### CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL

Dentro del AMG existen 5 Áreas Naturales Protegidas, 1 de protección federal (el Bosque de la Primavera), 2 de protección estatal (Cerro Viejo-Chupinaya-Los Sabinos y Colomos) y 2 declaratorias municipales (el Bosque el Nixticuilt y la Barranca del Río Santiago), que en conjunto tienen una superficie de 73,370 ha, de las cuales 39,528 están dentro del límite del AMG, y representan el 12.08% del total. La adecuada conservación de estas zonas es de relevancia para el ordenamiento territorial, ya que ayuda a mantener la representatividad de ecosistemas y su biodiversidad, así como su prestación de servicios ambientales, los cuales se logran mediante su conservación y manejo sustentable.

Así mismo, existe el patrimonio histórico, cultural y arquitectónico, principalmente establecido dentro del área urbana. Está definido por zonas donde se localizan monumentos arqueológicos, monumentos artísticos asociados entre sí y monumentos históricos relacionados con acontecimientos y personas de importancia en el acontecer histórico. La conservación y restauración de estos sitios es relevante para la permanencia de la identidad y generar un valor agregado a la metrópoli.

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL METROPOLITANO DEL AMG

"Versión IIIFB, aprobación Ayuntamientos"

*Handwritten signatures and names:*  
 Juan Torres  
 Gabriel Pérez  
 (Other illegible signatures)

www.elsaltojalisco.gob.mx

Ramón Corona No. 1 colonia Centro C.P. 45680 Tel:32841240, El Salto, Jalisco, México.





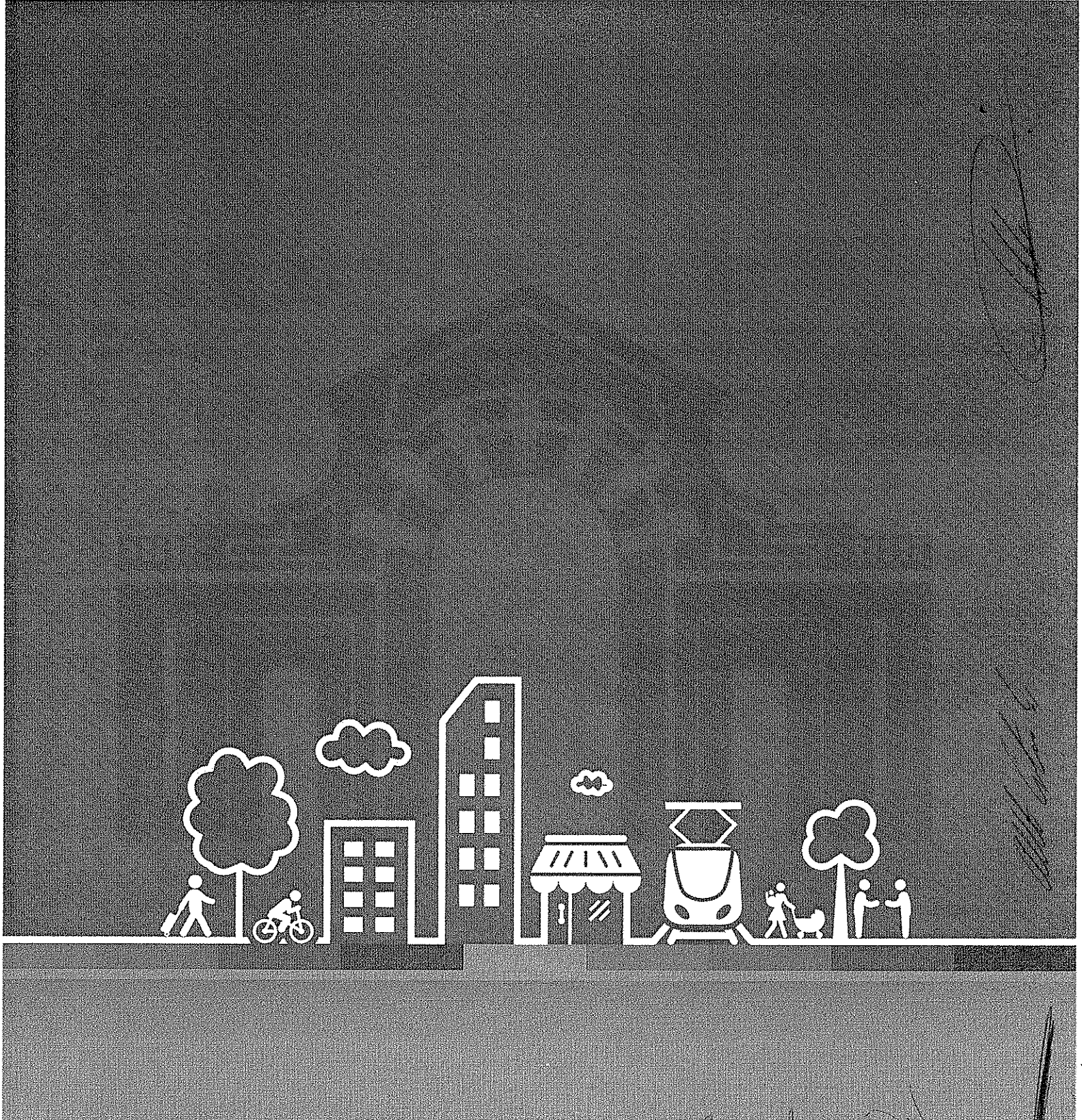
# EL SALTO

*Un Gobierno Cercano a la Gente.*

Gobierno Municipal 2015 - 2018

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signatures and scribbles]*

[www.elsaltojalisco.gob.mx](http://www.elsaltojalisco.gob.mx)

Ramón Corona No. 1 colonia Centro C.P. 45680 Tel:32841240, El Salto, Jalisco, México.





# EL SALTO

*Un Gobierno Cercano a la Gente.*

Gobierno Municipal 2015 - 2018

## 6. OBJETIVOS

[www.elsaltojalisco.gob.mx](http://www.elsaltojalisco.gob.mx)

Ramón Corona No. 1 colonia Centro C.P. 45680 Tel:32841240, El Salto, Jalisco, México.



# EL SALTO

Un Gobierno Cercano a la Gente.

Gobierno Municipal 2015 - 2018

Javier Torres O

imepla Instituto Metropolitano de Planeación del AMG

## 6. OBJETIVOS

En el contexto mundial las ciudades se reconocen por primera vez de manera específica como factores cruciales para la evolución de la humanidad. No obstante, cada vez es más difícil encontrar el equilibrio para que el desarrollo de las mismas no afecte de manera considerable a los recursos naturales.

Esto se ratifica al observar las proyecciones de población, las cuales siguen mostrando que la población urbana aumentará hasta convertirse en predominante a nivel global en unos pocos años. Se prevé que al final del siglo la población mundial llegue a 10,900 millones de personas, de las cuales la urbana estará entre 75 y 85%, es decir que, "de cada ocho personas que se le añaden al planeta hoy en día, siete de ellas se le suman a las ciudades y solamente una al campo" (Angel, 2014: 105). Naturalmente, estas proyecciones tienen respuestas técnicas diferentes dependiendo del contexto económico, social y cultural de las ciudades que recibirán esta población creciente; por ello se plantea que este fenómeno de urbanización es común, sin respuesta única, pero que mantiene un elemento habitual y es la expansión de las ciudades.

La naturaleza global de los fenómenos mencionados ha generado respuestas desde los organismos especializados buscando proveer de instrumentos a los actores que definen el rumbo de las ciudades. En definitiva, se trata de abonar en un contexto de gobernanza con el objetivo de encontrar las respuestas que necesitan estos contextos urbanos con problemáticas similares: falta de infraestructura, seguridad, deterioro de espacio público, entre otros. Particularmente, ONU-Hábitat desarrolla una visión para las metrópolis que además de ser coincidente con la política federal para el desarrollo urbano, es la



PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL METROPOLITANO DEL AMG





# EL SALTO

*Un Gobierno Cercano a la Gente.*

**Gobierno Municipal 2015 - 2018**

Instituto Metropolitano de Planeación del AMG | imeplan

metodología en la que se fundamenta la política estatal para la planeación, y finalmente es coincidente con la visión de la ciudad que se está construyendo desde el IMEPLAN a partir de los insumos de todos los actores de la ciudad en torno a la búsqueda de una ciudad más sustentable y próspera.

De esta manera y tomando como referentes los Objetivos de Desarrollo Sostenible fijados por Naciones Unidas, mismos que entraron en vigor en 2016, dicho instrumento adopta particularmente el objetivo 11 como punto de partida para construir la visión de área metropolitana que guiará los puntos básicos, mismos que se definirán a partir del siguiente ordenamiento: "Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles", siempre priorizando la concordancia de metas y estrategias territoriales para asegurar el desarrollo armónico.

En este sentido, este Plan es un documento base o guía de ordenamiento para el AMG, a partir del cual se puedan establecer los acuerdos fundamentales y necesarios en el corto plazo, para dar inicio a un proceso sólido de planeación conjunta de largo plazo a nivel metropolitano, mediante la creación consensuada de los cuatro instrumentos básicos de planeación metropolitana: PDM, POTmet, Sistema de Información y Mapa de Riesgos Metropolitano.

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL METROPOLITANO DEL AMG



"Versión IIIFB, aprobación Ayuntamientos"

255

*[Handwritten signatures and stamps]*

Gabriel Pérez

[www.elsaltojalisco.gob.mx](http://www.elsaltojalisco.gob.mx)

Ramón Corona No. 1 colonia Centro C.P. 45680 Tel:32841240, El Salto, Jalisco, México.

Josua Torres O

[Handwritten signature]





# EL SALTO

Un Gobierno Cercano a la Gente.

Gobierno Municipal 2015 - 2018

imepla | Instituto Metropolitano de Planeación del AMG

## 6.1 OBJETIVOS GENERALES

A partir de esta visión del instrumento, se establecen los siguientes objetivos generales y se enuncian las estrategias para llevarlos a cabo, mismas que se describen en el inciso relativo al "Componente Estratégico" de este documento.

### I. COMPACIDAD URBANA

Objetivo general. Orientar el crecimiento con criterios de proximidad y de densidad de usos y actividades que configuran la ciudad, a fin de contrarrestar el modelo opuesto de expansión urbana.

- Estrategia de Crecimiento ordenado y con infraestructura
- Estructura Urbana
- Estrategia de Vivienda y desarrollo urbano
- Gestión Urbana Integral

### II. ESTRUCTURA METROPOLITANA

Objetivo general. Establecer una estructura metropolitana ordenada, con base en un sistema de centralidades y corredores de movilidad articulados entre los municipios metropolitanos, congruente con las necesidades actuales, que soporte el desarrollo futuro del conjunto.

- Estrategia de Modelo policéntrico de ciudad y fortalecimiento de una estructura metropolitana
- Estrategia de Sustentabilidad ambiental
- Gestión Urbana Integral



PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL METROPOLITANO DEL AMG

*Mano de Juan Torres*

*Mano de Gabriel Pérez*

*Mano de Juan Torres*

*Mano de Gabriel Pérez*

*Mano de Juan Torres*

*Mano de Gabriel Pérez*

*Mano de Juan Torres*

*Mano de Gabriel Pérez*



# EL SALTO

Un Gobierno Cercano a la Gente.

Gobierno Municipal 2015 - 2018

Instituto Metropolitano de Planeación del AMG

imeplan

### III. POLICENTRALIDAD. SISTEMA DE CIUDADES

Objetivo general. Desarrollar un Modelo Policéntrico de Ciudad, creando y fortaleciendo en el largo plazo un sistema de ciudades que interactúan entre sí. En este modelo se busca, a partir de una visión integral del territorio, trascender los límites jurídico-administrativos y promover una desconcentración espacial de las actividades, disminuyendo los desplazamientos cotidianos y favoreciendo el uso racional del suelo.

- Estrategia de Modelo policéntrico de ciudad y fortalecimiento de una estructura metropolitana
- Estrategia de vivienda y desarrollo urbano
- Gestión Urbana Integral
- Zonas Estratégicas NEUS (Nuevos Entornos Sustentables)

### IV. INTEGRACIÓN REGIONAL

Objetivo general. Sentar las bases para un nuevo modelo de gestión integral del territorio del AMG y la región, a fin de consolidar un proyecto de ciudad-región.

- Estrategia de Modelo policéntrico de ciudad y fortalecimiento de una estructura metropolitana.

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL METROPOLITANO DEL AMG

"Versión IIIFB, aprobación Ayuntamientos"











www.elsaltojalisco.gob.mx

Ramón Corona No. 1 colonia Centro C.P. 45680 Tel:32841240, El Salto, Jalisco, México.

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

Javier Torres



# EL SALTO

Un Gobierno Cercano a la Gente.

Gobierno Municipal 2015 - 2018

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Juan Torres

imepla

Instituto Metropolitano de Planeación del AMG

A continuación se establecen los principios transversales para la planeación metropolitana, factores que suman una visión integral para la adecuada planificación del territorio y que en la elaboración de este instrumento se han considerado para el planteamiento de las estrategias territoriales. De acuerdo con los Principios para la Planeación de las Ciudades en México (SEDATU, 2015), éstos se definen como sigue:

## I. Ciudad sustentable

Se hace referencia a la definición establecida en la COP 2028 (Convención de Cambio Climático), que tuvo lugar en Lima en 2014, por representar un consenso y asumir una diversidad de líneas que integran una definición multidisciplinaria y vigente: Una ciudad sustentable será la suma de una multiplicidad de condicionantes que buscan mejorar la calidad de vida de los habitantes y la preservación de nuestros ecosistemas. Para conseguir la ciudad sustentable los elementos que deberán ser considerados en la tarea de la planeación metropolitana se resumen en los siguientes:

1. Ofrecer una buena calidad de vida a sus ciudadanos.
2. Minimizar los impactos al medio ambiente.
3. Reducir las emisiones de CO2.
4. Mantener y recuperar los espacios verdes.
5. Apostar por una movilidad sostenible.
6. Promover una construcción planificada y eficiente.
7. Manejo y gestión adecuada de sus residuos.
8. Promover la participación activa de sus ciudadanos.



PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL METROPOLITANO DEL AMG

*[Multiple handwritten signatures and initials]*

Gabriel Perce

[www.elsaltojalisco.gob.mx](http://www.elsaltojalisco.gob.mx)





# EL SALTO

*Un Gobierno Cercano a la Gente.*

**Gobierno Municipal 2015 - 2018**

Instituto Metropolitano de Planeación del AMG | imeplan

## II. Ciudad resiliente

La resiliencia se refiere a la capacidad de los asentamientos humanos para resistir y recuperarse rápidamente de cualquier peligro posible. Es importante destacar que la resiliencia adopta un enfoque de múltiples riesgos y será necesario tomar las medidas necesarias para asegurarnos de que las ciudades están preparadas para resistir y recuperarse rápidamente de eventos catastróficos. Por lo tanto, la capacidad de recuperación está fuertemente influenciada por la calidad de la gestión local, su capacidad de anticiparse a los acontecimientos y hacer cumplir los planes, la disponibilidad de información, y la calidad de la infraestructura y los servicios que la ciudad ofrece.

## III. Ciudad incluyente y equitativa

Se estima que más de dos tercios de la población mundial viven en ciudades donde las desigualdades en el ingreso se han incrementado desde 1980. América Latina está catalogada entre las más desiguales a nivel global. La dinámica de urbanización contribuye a generar importantes economías de aglomeración, diversidad y especialización, pero también externalidades negativas que contribuyen acentuando las diferencias. Esto se manifiesta en la dinámica ocupacional de la ciudad y el uso del suelo que en muchos casos se da de forma segregada, y es un claro manifiesto de división social que no hace sino acentuar la exclusión de la población.

En este sentido, el ethos con el que funcione la sociedad latinoamericana debe estar conformado por nociones de igualdad, equidad y justicia. La elaboración de la política nacional para la equidad puede apoyarse en tres medidas centrales, necesarias para adelantar un proceso de cambio:

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL METROPOLITANO DEL AMG

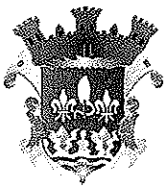
"Versión IIIFB, aprobación Ayuntamientos"



*Handwritten signatures and initials:*  
- Top right: *Jaime Torres*  
- Middle right: *Alfonso...*  
- Bottom center: *Gabriel Pérez*  
- Other various signatures and initials scattered across the bottom section.

[www.elsaltojalisco.gob.mx](http://www.elsaltojalisco.gob.mx)

Ramón Corona No. 1 colonia Centro C.P. 45680 Tel:32841240, El Salto, Jalisco, México.



# EL SALTO

Un Gobierno Cercano a la Gente.

Gobierno Municipal 2015 - 2018

imepla

Instituto Metropolitano de Planeación del AMG

- 1) Evaluar el pasado desigual y medir el progreso.
- 2) Crear instituciones más fuertes y eficaces.
- 3) Construir nuevas relaciones y alianzas entre los diferentes niveles de gobierno.

#### IV. Ciudad segura

Una ciudad segura es justa, equitativa e incluyente. Una ciudad es segura cuando se promueve la eliminación de la violencia, al mismo tiempo que se promueve la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres en todas las esferas de la vida social, económica cultural y política (acceso a empleo, educación, participación política, recursos y recreación, etc.) El desarrollo de políticas incluyentes dirigidas a los grupos más vulnerables, con soluciones a largo plazo dirigidas a cuestiones sociales, económicas y de gobernanza son fundamentales para prevenir el delito.

El uso de la planificación urbana ayuda a reducir la desigualdad y la marginación. La planificación ayuda a identificar las causas fundamentales, establece una presencia local del estado y ayuda a construir la confianza entre los grupos y las instituciones marginadas, es una estrategia clave para la prevención del delito. Adicionalmente, se construye el siguiente concepto de densidad sustentable, que será fundamental en los temas de crecimiento ordenado y centralidades:

#### V. Densidad sustentable

La densidad urbana no solo responde a personas/unidad de medida, ésta va ligada a la uniformidad de la estructura urbana, la calidad ambiental, la diversidad, distancias próximas y un uso óptimo de la ciudad (Jenks, 2000:345).



PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL METROPOLITANO DEL AMG

260

"Versión IIFB, aprobación Ayuntamientos"

*Handwritten signatures and initials:*  
 - Top right: *[Signature]*  
 - Middle right: *[Signature]*  
 - Bottom right: *Javier Torres*  
 - Bottom center: *Gabriel Berce*  
 - Bottom left: *[Signature]*  
 - Middle left: *[Signature]*  
 - Far right: *[Signature]*

[www.elsaltojalisco.gob.mx](http://www.elsaltojalisco.gob.mx)

Ramón Corona No. 1 colonia Centro C.P. 45680 Tel:32841240, El Salto, Jalisco, México.



# EL SALTO

Un Gobierno Cercano a la Gente.

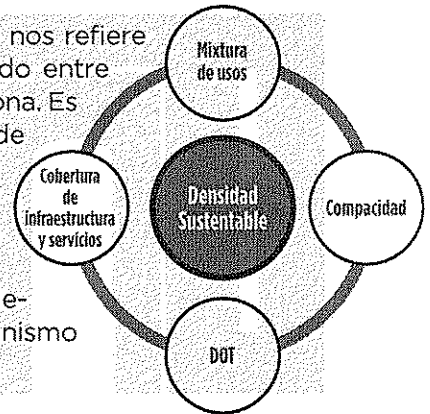
Gobierno Municipal 2015 - 2018

Instituto Metropolitano de Planeación del AMG | imeplan

La densidad es relevante en términos de un aprovechamiento óptimo de los sistemas de transporte, infraestructura y equipamientos. En un orden racional, la población debería asentarse en torno a la presencia y cobertura de estas variables, pues al darse este proceso la cantidad de personas que se asienten determinarían una densidad más sustentable a la que concebimos actualmente en la ciudad.

De acuerdo con Angel<sup>13</sup>, esta es una manera viable de orientar el crecimiento de las zonas urbanas, canalizando el crecimiento en función del acondicionamiento del territorio previo al poblamiento. Esto implica reservar antes de que llegue la vivienda, el espacio para calles, redes de servicios y espacios públicos. Junto con este planteamiento, Angel también define como criterio de densidad sustentable, aquella que permita como medida la forma de justificar el transporte público masivo.

La determinación de densidad sustentable nos refiere aquella donde existe un balance equilibrado entre población y las condiciones urbanas de la zona. Es decir, un término medio de densidad donde no existe déficit o superávit, sub-utilización o saturación de las condiciones urbanas, logrando zonas urbanas auto-sostenibles, multifuncionales, conectadas y de escala humana. La implementación mixta de modelos sustentables de desarrollo es un mecanismo para poder determinarla.



<sup>13</sup> En Tendencia global, Planeta de ciudades. El cambio de paradigma: de la contención/crecimiento inteligente/la administración del crecimiento urbano/la ciudad compacta a la propuesta del paradigma de la creación de espacio.

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL METROPOLITANO DEL AMG

"Versión IIIFB, aprobación Ayuntamiento"

Gabriel Peier

[www.elsaltojalisco.gob.mx](http://www.elsaltojalisco.gob.mx)

Ramón Corona No. 1 colonia Centro C.P. 45680 Tel:32841240, El Salto, Jalisco, México.





# EL SALTO

*Un Gobierno Cercano a la Gente.*

Gobierno Municipal 2015 - 2018

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signatures and names: Daniel Corona, Gabriel Béjar, and others]*





# EL SALTO

*Un Gobierno Cercano a la Gente.*

Gobierno Municipal 2015 - 2018

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

## 7. COMPONENTE ESTRATÉGICO

*[Handwritten signatures and names]*  
Gabriel Pérez  
Javier Tomás O

[www.elsaltojalisco.gob.mx](http://www.elsaltojalisco.gob.mx)

Ramón Corona No. 1 colonia Centro C.P. 45680 Tel:32841240, El Salto, Jalisco, México.



# EL SALTO

Un Gobierno Cercano a la Gente.

Gobierno Municipal 2015 - 2018

imepla

Instituto Metropolitano de Planeación del AMG

La definición de los ejes estratégicos que plantea el POTmet, se realizó tomando en cuenta los criterios para contribuir al logro de la política ambiental y la planeación del desarrollo urbano, que considera la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente en el Artículo 23, lo anterior siempre dentro del alcance legal del instrumento. Entre los criterios que se toman para las zonas de renovación urbana y de crecimiento está: el seguimiento de los ordenamientos ecológicos vigentes, el planteamiento de un esquema policéntrico y diverso que rompa con el esquema segregado y unifuncional vigente, la protección de las áreas de valor ambiental, la promoción de la mixtura, la preponderancia de los sistemas de transporte colectivo y el desarrollo orientado al mismo, así como la priorización de las áreas de conservación sobre las áreas de crecimiento urbano hoy definidas o la localización de las mismas en zonas de riesgo, protección o conservación.

## 7.1 MODELO POLICÉNTRICO DE CIUDAD Y ESTRUCTURA METROPOLITANA

El artículo 9º del Reglamento Estatal de Zonificación establece que "para efecto de lograr un adecuado y equilibrado ordenamiento del espacio físico del Estado y de los centros de población, se establecen dos sistemas de estructuras: Territorial y Urbana" a la vez, cada uno de estos sistemas se descomponen en un conjunto de unidades urbanas jerarquizadas, "con las cuales se pretende conservar el sentido de identidad y escala humana de los mismos". Estos niveles de jerarquía corresponden básicamente a criterios demográficos y de extensión, en una lógica de progresión donde la unidad jerárquica mayor suele contener sucesivamente un cierto número de las anteriores. Asimismo, define el objeto de la estructura urbana como: el ordenamiento del espacio urbano en los centros de población, considerándose para tal efecto,

Javier Torres O



PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL METROPOLITANO DEL AMG





# EL SALTO

*Un Gobierno Cercano a la Gente.*

**Gobierno Municipal 2015 - 2018**

Instituto Metropolitano de Planeacion del AMG | imeplan

la interacción, características y modo de operar de los sistemas que la componen, dado por el Sistema de Unidades Urbanas y el Sistema Vial.

Este contenido reglamentario, por un lado, está diseñado para cubrir la escala estatal (Plan Estatal de Desarrollo Urbano) y la de Centro de Población, sin embargo, no visualiza la escala metropolitana conformada por un sistema de ciudades. Por otro lado, no está logrando ir más allá de la definición en un mapa, que en el mejor de los casos se traduce en un simple esquema de puntos sin relación funcional entre sí.

El planteamiento de la estrategia de modelo policéntrico de ciudad y fortalecimiento de la estructura urbana pretende encontrar la coincidencia entre aquellos elementos que definen la identidad de un lugar en el imaginario colectivo, que es posible distinguir en los centros urbanos cívicos, pero no así en otros espacios de concentración de actividades de menor jerarquía o escala.

De manera complementaria, busca a través de una identificación metódica de las centralidades, contribuir a un mejor equilibrio espacial en el territorio del AMG, mejorando la distribución de equipamiento, la repartición de la población, la administración de las zonas para crecimiento y en general, todo lo que contribuya a fortalecer un sistema de ciudades aún incipiente en el territorio metropolitano. El modelo propuesto no reemplaza la estructura urbana municipal, por el contrario, crea un parámetro consistente dentro de la aglomeración para desarrollar el nivel de planeación municipal, donde se desarrollarán centralidades a otras escalas como la barrial y vecinal.

La plena conformación de la ciudad metropolitana como una red de centralidades, como un sólido sistema de ciudades, reclama la necesidad de fortalecer los vínculos entre ellas. Es preciso conectar los nodos mediante procesos de gran calado en materia de transporte público masivo y opciones de movilidad no motorizada. Reclama el fortalecimiento de la estructura urbana mediante el desarrollo de polígonos estratégicos de renovación (NEUS), corredores urbanos, procesos sociales, económicos, políticos y de gestión que trasciendan los límites municipales.

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL METROPOLITANO DEL AMG

"Versión IIFB, aprobación Ayuntamientos"



Javier Torres O

*Handwritten signatures and initials, including 'Gabriel Pérez' and 'David'.*

[www.elsaltojalisco.gob.mx](http://www.elsaltojalisco.gob.mx)

Ramón Corona No. 1 colonia Centro C.P. 45680 Tel:32841240, El Salto, Jalisco, México.



# EL SALTO

Un Gobierno Cercano a la Gente.

Gobierno Municipal 2015 - 2018

imepla

Instituto Metropolitano de Planeación del AMG

Estructura Territorial (Plan Estatal DU)	Estructura Urbana (Centro de Población)	Estructura Metropolitana POT met
<p>1. Sistema de Unidades Territoriales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Centros de Población rural</li> <li>CP con servicios nivel SERUC (2,500-5,000 hab)</li> <li>CP con servicios nivel Básico (5,000-10,000 hab)</li> <li>CP con servicios nivel Medio (10,000-50,000)</li> <li>CP con servicios nivel Intermedio (50,000-100,000 hab)</li> <li>CP con servicios nivel Estatal (100,000 y 500,000 hab)</li> <li>CP con servicios nivel Regional (+500,000hab)</li> </ul>	<p>1. Sistema de Unidades Urbanas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Unidad Vecinal (2,500-5,000 hab. 10 ha)</li> <li>Unidad Barrial (10,000-20,000 hab 40 ha)</li> <li>Distrito Urbano (75,000-150,000 hab 4 unidades barriales, un sub-centro urbano)</li> <li>Centro Urbano (área de ciudad)</li> </ul>	<p>1. Sistema de Centralidades metropolitanas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Población con servicios de nivel medio (a partir de 10,000 hab.)</li> <li>Cabeceras municipales</li> <li>Concentración de empleo, transporte y servicios</li> <li>Zonas con altos índices de marginación</li> <li>Zonas con déficits en conectividad</li> </ul>
2. Sistema de vialidad	2. Sistema Vial	2. Sistema Vial: regionales y primarias
Equipamiento y Servicios	Equipamiento, corredores urbanos	Modelo Policéntrico de Ciudad

Tabla. Estructura urbana por nivel de ordenamiento. Elaboración propia con base en el artículo 9° del Reglamento Estatal de Zonificación.

La ausencia de estructura metropolitana de alguna forma es obvia, ya que actualmente los reglamentos estatales y municipales no contemplan un nivel metropolitano por lo tanto, no existe obligación de aplicar criterios metropolitanos en los territorios municipales, teniendo la mayor expresión en la discontinuidad de la estructura vial y los conflictos de congruencia entre usos en

Javier Torres O



PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL METROPOLITANO DEL AMG

Gabriel Perez







# EL SALTO

*Un Gobierno Cercano a la Gente.*

**Gobierno Municipal 2015 - 2018**

*[Firma]*



X. Desarrollar estrategias integradas para el desarrollo urbano que alienten procesos de DOT (en corredores de Consolidación y Regeneración Urbana) y de entornos urbanos sustentables, que permitan un mejor aprovechamiento del suelo y favorezcan la contención de la dispersión urbana.

Para el logro de los objetivos anteriores se plantean dos componentes principales de la Estructura Metropolitana: la base es un Sistema de Ciudades (Modelo policéntrico de ciudad) y este se vincula a través de una Estructura vial metropolitana, los cuales se desarrollan de acuerdo con los siguientes criterios:

### 7.1.1 CENTRALIDADES METROPOLITANAS

Son unidades urbanas vinculadas por una estructura vial y que desempeñan una función esencial en la dinámica urbana del área metropolitana, definidas esencialmente por su concentración de empleo, población, transporte y prestación de servicios, además se caracterizan por un alto potencial de generación de identidad y arraigo entre sus habitantes. Se conciben como las áreas que atienden las problemáticas derivadas de la dispersión urbana y el mono centralismo, esto implica:

- Reestructuración de la estructura urbana del Área Metropolitana de Guadalajara.
- Equilibrar las condiciones urbanas de prosperidad de acuerdo los criterios de ONU HABITAT consignados en Guadalajara Metrópolis Próspera.

Productividad	Equidad e inclusión social
Infraestructura	Sustentabilidad ambiental
Calidad de vida	Gobernanza y legislación

Tabla. Ejes de prosperidad urbana, ONU-Hábitat, 2015

*Javier Torres O*



PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL METROPOLITANO DEL AMG

*[Firmas manuscritas]*

Gabriel Pérez



# EL SALTO

*Un Gobierno Cercano a la Gente.*

**Gobierno Municipal 2015 - 2018**

Instituto Metropolitano de Planeación del AMG | imeplan

Naturalmente estos núcleos urbanos son la esencia del modelo policéntrico de ciudad, por lo tanto deben responder a todos los entornos urbanos existentes en el AMG; entendiendo que su esencia es la diversidad estas unidades se agrupan en dos vertientes: centralidades de impulso y centralidades emergentes.

Las centralidades de impulso se caracterizan por poseer condiciones para desarrollo (sin el mismo grado de consolidación), entre las cuales se consideran: altas concentraciones de población residente, flujos existentes de inversión económica, accesibilidad al transporte y al equipamiento público, existencia de centros administrativos o equipamiento institucional, así como ser espacios naturales de altos rangos de interacción y confluencia. El aprovechamiento inmediato de su potencial instalado representa la base de la conformación del modelo policéntrico. Por su localización territorial y nivel de consolidación se clasificaron en metropolitanas, periféricas y satelitales.

Por otra parte, las centralidades emergentes son en esencia los núcleos de población concentrados que presentan altos índices de marginación caracterizados por el déficit en la existencia de equipamiento, servicios públicos, conectividad y una baja concentración de actividad económica. Por sus características, estas centralidades se orientan a reducir la desigualdad, generando acciones prioritarias que catalicen su integración formal a la estructura urbana metropolitana.

Dadas las diferencias en alcances y objetivos entre las centralidades de impulso y emergentes, cada tipo se definió a través de un método particular de identificación, en ambos casos las variables utilizadas generarán los indicadores que permiten medir los avances en su desarrollo.

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL METROPOLITANO DEL AMG



"Versión IIIFB, aprobación Ayuntamientos"

*[Handwritten signatures and names: Gabriel Reier, Javier Torres, and several others]*

[www.elsaltojalisco.gob.mx](http://www.elsaltojalisco.gob.mx)

Ramón Corona No. 1 colonia Centro C.P. 45680 Tel:32841240, El Salto, Jalisco, México.



# EL SALTO

Un Gobierno Cercano a la Gente.

Gobierno Municipal 2015 - 2018

*[Firma]*

*[Firma]*

imepla

Instituto Metropolitano de Planeación del AMG

### 7.1.1.1 MÉTODO PARA DEFINICIÓN DE CENTRALIDADES DE IMPULSO

El proceso de determinación de las centralidades de impulso se realizó en base a criterios relacionados a los objetivos del modelo policéntrico de ciudad. Esto permite generar parámetros para establecer indicadores que facilitan medir su consolidación en un futuro y para la implementación de estrategias de desarrollo acordes a su contexto que fortalecen el modelo de desarrollo de ciudades.

El proceso de monitoreo deberá ser constante para que sea una base de análisis actualizada en torno a las centralidades. Relacionado a lo anterior, es importante destacar el proceso de evaluación con base en estos indicadores y centralidades, proceso que debe entenderse como la acción de apreciar información sobre la ciudad en términos comparativos, respecto a algún parámetro que permita una conclusión racional acerca de la realidad a valorar. (Mendo, 2015). La suma de procesos permite clasificar y definir estrategias que sean flexibles con los cambios que son inherentes a la ciudad.

### 1. Clasificación de localidades urbanas

Se parte de la información de localidades de INEGI (2015), tomando como base la población total, para categorizar las localidades del AMG conforme al artículo 10 del Reglamento Estatal de Zonificación:

- Centros de población rural: Menor a 2,500 hab.
- Centros de población seruc: Población entre 2,500 y 5,000 hab.
- Centros de población nivel básico: Población entre 5,000 y 10,000 hab.
- Centros de población nivel medio (Ciudades pequeñas): Población entre 10,000 y 50,000 hab.

*[Firma]*

*[Firma]*

Javier Torres O



PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL METROPOLITANO DEL AMG

270

"Versión IIIFB, aprobación Ayuntamientos"

Gabriel Pérez

*[Múltiples firmas manuscritas]*

www.elsaltojalisco.gob.mx

Ramón Corona No. 1 colonia Centro C.P. 45680 Tel:32841240, El Salto, Jalisco, México.





# EL SALTO

Un Gobierno Cercano a la Gente.

Gobierno Municipal 2015 - 2018

Instituto Metropolitano de Planeacion del AMG

imeplan

- Centros de población nivel intermedio (ciudades medias): Población entre 50,000 y 100,000 hab.
- Centros de población nivel estatal (ciudades grandes): Población entre 100,000 y 500,000 habitantes
- Centros de población nivel regional (ciudades grandes interregionales): Población mayor a 500,000 habitantes

Se seleccionaron los centros de población de nivel medio, intermedio, estatal y regional debido a su funcionamiento como centros de servicios subregionales cuya influencia queda contenida dentro de los límites de la subregión. Como excepción en este método, se incluyó la localidad perteneciente a la cabecera municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos que no cuenta con la población mínima para cumplir con el criterio anterior, pero por su condición de cabecera de uno de los 9 municipios pertenecientes a la Junta de Coordinación tiene un alto valor identitario que obliga a su incorporación.

## 2. Identificación de las centralidades de impulso de cada localidad

- Se consideraron los centros administrativos y Palacios de Gobierno de la base de datos del INEGI, esto por la tendencia que tienen estos sitios a fungir como centros dinámicos de concentración de servicios y equipamientos.
- Parte del proceso de depuración de puntos administrativos fue con base en:
  - Su conectividad con el resto de la ciudad a través de rutas de transporte público, para lo cual se realizó un análisis de densidad de rutas con base en su capacidad de carga (flota/intervalo).

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL METROPOLITANO DEL AMG



"Versión IIIFB, aprobación Ayuntamientos"

27

Handwritten signatures and initials, including names like Gabriel Veres, Daniel Salas, and others.

www.elsaltojalisco.gob.mx

Ramón Corona No. 1 colonia Centro C.P. 45680 Tel:32841240, El Salto, Jalisco, México.



# EL SALTO

Un Gobierno Cercano a la Gente.

Gobierno Municipal 2015 - 2018

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

imepla

Instituto Metropolitano de Planeación del AMG

- Suficiencia de servicios y equipamientos.
- Concentración de actividad económica, mediante análisis de densidad de las unidades económicas por hectárea de DENUE (INEGI, 2015).

### 3. Recopilación de criterios de centralidad de impulso

a) El AMG es una ciudad desigual, de contraste; el modelo policéntrico reconoce este hecho y en consecuencia identifica y propone centralidades que respondan a esta situación. Para ello, se determinaron radios de 1 km en base a coberturas de servicios y criterios de accesibilidad, dentro de los cuales se calculó la distribución de las siguientes variables:

#### • Productividad

- Unidades económicas: cantidad de unidades económicas por centralidad.
- Personal ocupado: personal ocupado generado por las unidades económicas.
- Índice de demanda laboral (promedio): describe la relación entre población residente local y oferta laboral local.
- Densidad de población residente: Capas de datos que contienen los valores de densidad de población (personas/ha) por manzanas de la ZMG.

#### • Infraestructura

- Rutas de transporte público: Cantidad de rutas que interceptan con la centralidad.
- Capacidad de carga de transporte público: Definida a través del cálculo de flota entre intervalo de las rutas de transporte público que interceptan con la centralidad.
- Transporte público masivo: Cantidad de líneas de transporte público masivo que interceptan por centralidad.

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

Javier Torres O



PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL METROPOLITANO DEL AMG

272

"Versión IIIFB, aprobación Ayuntamientos"

*[Handwritten signatures and marks]*

Gabriel Vence

[www.elsaltojalisco.gob.mx](http://www.elsaltojalisco.gob.mx)

Ramón Corona No. 1 colonia Centro C.P. 45680 Tel:32841240, El Salto, Jalisco, México.



# EL SALTO

*Un Gobierno Cercano a la Gente.*

**Gobierno Municipal 2015 - 2018**

Instituto Metropolitano de Planeación del AMG | imeplan

### •Calidad de vida

- Índice de suficiencia de servicios (promedio).
- Equipamientos distritales: Proporcionados por los municipios en sus PPDU y clasificados con base en el reglamento estatal de zonificación, son polígonos de equipamiento de educación, cultura, salud, servicios institucionales y culto en los que sirven a amplios sectores de los centros de población.
- Equipamientos centrales: proporcionados por los municipios en sus PPDU y clasificados con base en el reglamento estatal de zonificación, son polígonos de equipamiento que sirven a la totalidad del centro de población.
- Equipamientos regionales: Proporcionados por los municipios en sus PPDU y clasificados con base en el reglamento estatal de zonificación, son polígonos de equipamiento con cobertura de servicio que supera a la ciudad.

Para clasificar los resultados obtenidos, se hizo un proceso de normalización de los datos, tomando como criterio el promedio de los valores obtenidos de las tres centralidades con resultados más altos, considerando estos datos como referentes de centralidad en la AMG. Posteriormente se realizó una sumatoria de los valores normalizados y los resultados se clasificaron mediante la desviación estándar, identificando la dispersión positiva y negativa de los valores obtenidos, por lo que se define que los valores cercanos a 1 son aquellos con una mayor consolidación de sus indicadores, organizando los resultados en la siguiente tabla:

Juan Torres O

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL METROPOLITANO DEL AMG



"Versión IIIFB, aprobación Ayuntamientos"

273

*Handwritten signatures and marks:*  
 Ramon Corona  
 Gabriel Pérez  
 [Other illegible signatures]

[www.elsaltojalisco.gob.mx](http://www.elsaltojalisco.gob.mx)

Ramón Corona No. 1 colonia Centro C.P. 45680 Tel:32841240, El Salto, Jalisco, México.





# EL SALTO

Un Gobierno Cercano a la Gente.

Gobierno Municipal 2015 - 2018

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Large handwritten signature]*

José Torres O

imeplan

Instituto Metropolitano de Planeación del AMG

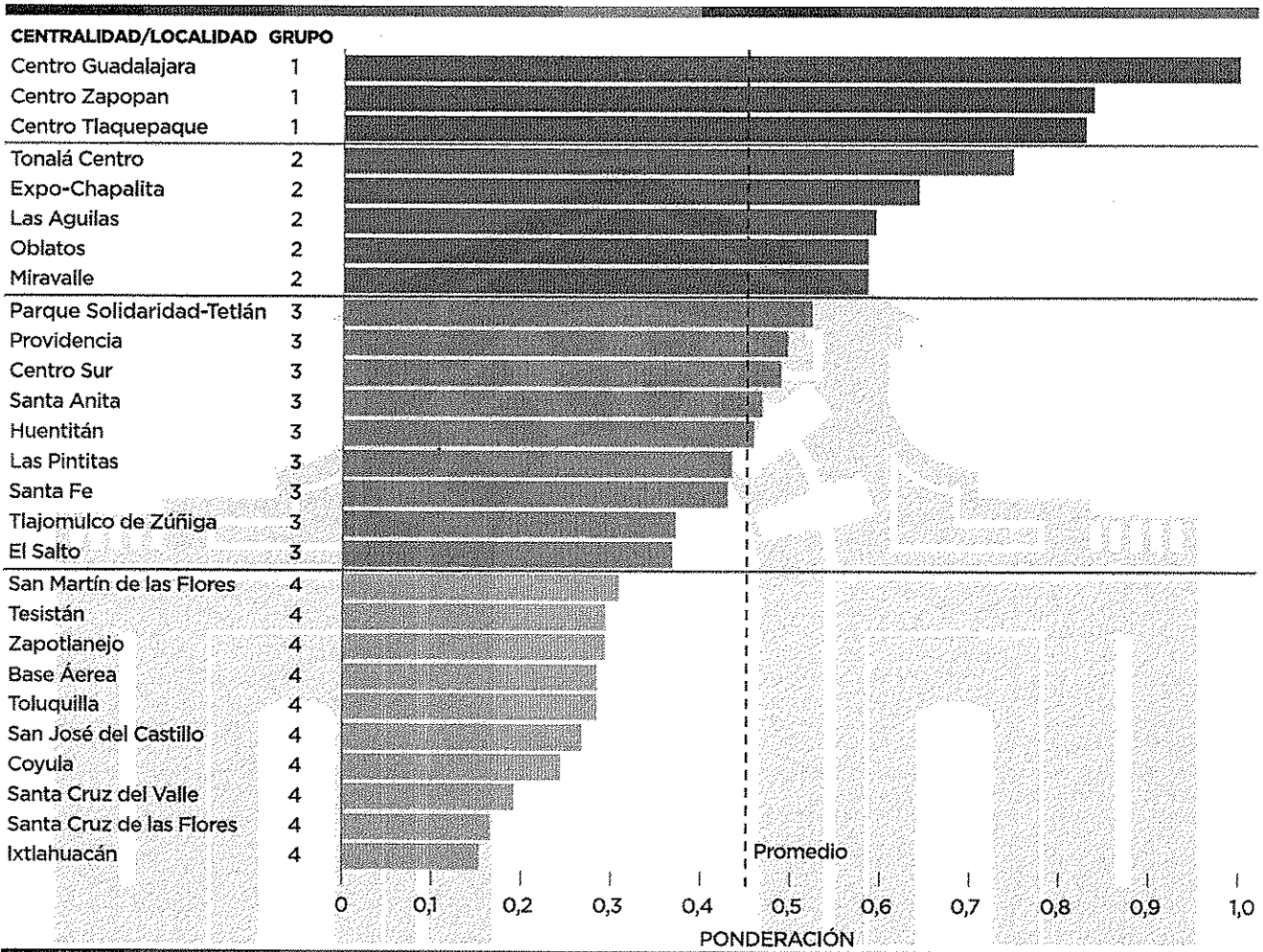


Tabla. Normalización de datos aplicados a las localidades mayores a 10 mil hab y cabeceras municipales en el AMG. Valores ponderados mediante desviación estándar.



PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL METROPOLITANO DEL AMG

274

"Versión IIIFB, aprobación Ayuntamientos"

*[Handwritten signatures and names]*

Gabriel Pérez

*[Other illegible signatures]*

www.elsaltojalisco.gob.mx

Ramón Corona No. 1 colonia Centro C.P. 45680 Tel:32841240, El Salto, Jalisco, Mexico.



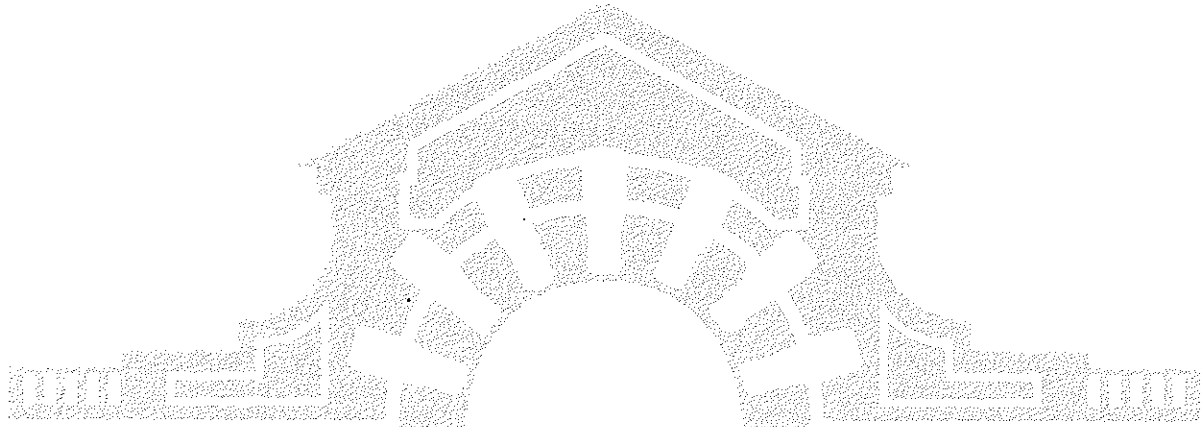
# EL SALTO

*Un Gobierno Cercano a la Gente.*

**Gobierno Municipal 2015 - 2018**

Instituto Metropolitano de Planeación del AMG

**imeplan**



Los nombres asignados a cada centralidad no corresponden exactamente a una colonia o barrio, sino al sector que le da la identidad a la centralidad. Por ejemplo, la "Expo", que puede coincidir o no con el nombre de alguna de las colonias que lo componen.

La medición y ponderación de indicadores en las centralidades permite generar parámetros para la implementación de estrategias de desarrollo acordes a su contexto y en atención a sus particularidades, además de cumplir la función de parámetro para medir y evaluar su consolidación conforme estas se desarrollen de acuerdo a los instrumentos y mecanismos que los municipios definan. La siguiente tabla resalta los valores con deficiencia a desarrollar y consolidar por cada una de las centralidades de impulso, cuando los valores son cercanos a 1 indican una mayor consolidación del indicador.

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL METROPOLITANO DEL AMG



"Versión IIIIB, aprobación Ayuntamientos"

*Handwritten signatures and initials, including names like Gabriel Pérez and Juan Torres.*

[www.elsaltojalisco.gob.mx](http://www.elsaltojalisco.gob.mx)

Ramón Corona No. 1 colonia Centro C.P. 45680 Tel:32841240, El Salto, Jalisco, México.

*Vertical handwritten notes and signatures on the right margin, including the name Juan Torres.*



# EL SALTO

Un Gobierno Cercano a la Gente.

Gobierno Municipal 2015 - 2018

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Juan Torres O

imepla

Instituto Metropolitano de Planeacion del AMG

## Centralidades

Valores 0,00 1,00

CENTRALIDAD / LOCALIDAD	Cantidad de rutas transporte público	Capacidad de carga transporte público	Densidad de población	Personal ocupado	Equipamientos	Línea de transporte masivo	Unidades económicas	Índice suficiencia de servicios	Índice demanda laboral	Ponderación
Centro Guadalajara	1,00	1,00	0,40	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00
Centro Zapopan	0,52	0,20	1,00	0,52	0,76	0,50	0,42	1,00	0,38	0,82
Centro Tlaquepaque	0,69	0,32	1,00	0,48	0,94	0,50	0,58	1,00	0,21	0,82
Tonalá Centro	0,37	0,21	1,00	0,52	0,13	0,00	0,66	1,00	0,27	0,74
Exco	0,54	0,29	0,45	0,66	0,58	0,00	0,28	0,83	0,57	0,63
Las Aguilas	0,46	0,21	1,00	0,34	0,36	0,00	0,30	1,00	0,02	0,59
Oblatos	0,48	0,27	1,00	0,34	0,13	0,00	0,46	1,00	-0,25	0,58
Miravalle	0,35	0,17	1,00	0,23	0,27	0,50	0,30	1,00	-0,27	0,58
Parque Solidaridad	0,31	0,20	1,00	0,21	0,00	0,50	0,34	1,00	-0,36	0,52
Providencia	0,30	0,21	0,40	0,48	0,85	0,00	0,33	0,80	0,61	0,49
Centro Sur	0,28	0,15	1,00	0,25	0,31	0,50	0,12	0,58	0,13	0,49
Santa Anita	0,14	0,05	1,00	0,12	0,22	0,00	0,16	0,45	-0,05	0,46
Huentitán	0,37	0,20	1,00	0,14	0,04	0,00	0,16	0,80	-0,13	0,46
Las Piritas	0,37	0,04	0,52	0,25	0,40	0,00	0,33	0,41	-0,09	0,43
Santa Fe	0,26	0,16	1,00	0,12	0,00	0,00	0,12	0,60	-0,18	0,43
Tlajomulco de Zúñiga	0,15	0,07	0,72	0,24	0,18	0,00	0,23	0,50	0,09	0,37
El Salto	0,05	0,02	0,75	0,12	0,58	0,00	0,17	0,60	-0,01	0,37
San Martín de las Flores	0,09	0,02	1,00	0,09	0,18	0,00	0,14	0,43	-0,16	0,31
Tezistán	0,09	0,07	0,76	0,12	0,22	0,00	0,16	0,40	-0,08	0,29
Zapotlanejo	0,00	0,00	0,32	0,25	0,00	0,00	0,44	0,50	0,00	0,29
Base Aérea	0,07	0,04	0,73	0,23	0,13	0,00	0,13	0,28	-0,02	0,28
Toluquilla	0,26	0,16	0,47	0,18	0,18	0,00	0,06	0,28	0,04	0,28
San José del Castillo	0,05	0,02	0,74	0,13	0,00	0,00	0,10	0,36	-0,04	0,27
Coyula	0,17	0,09	0,40	0,07	0,18	0,00	0,09	0,43	-0,02	0,24
Santa Cruz del Valle	0,05	0,01	0,54	0,05	0,00	0,00	0,08	0,28	-0,12	0,19
Santa Cruz de las Flores	0,02	0,00	0,53	0,06	0,04	0,00	0,05	0,10	-0,04	0,16
Itlahuacán	0,00	0,00	0,38	0,04	0,00	0,00	0,07	0,20	-0,03	0,15

Tabla. Resultados de indicadores por centralidad.



PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL METROPOLITANO DEL AMG

276

"Versión IIIIFB, aprobación Ayuntamientos"

*[Multiple handwritten signatures and initials]*

www.elsaltojalisco.gob.mx

Ramón Corona No. 1 colonia Centro C.P. 45680 Tel:32841240, El Salto, Jalisco, Mexico.





# EL SALTO

Un Gobierno Cercano a la Gente.

Gobierno Municipal 2015 - 2018

Instituto Metropolitano de Planeación del AMG | imeplan

Esta ponderación será la base para que en conjunto con la clasificación en base a su localización, se establezca el grado de consolidación y las políticas por cada una de las centralidades. Los resultados de la ponderación de centralidades señalan 4 niveles de consolidación, siendo el grupo 1 (Centralidades Metropolitanas) el único que supera el promedio en las 9 variables tomadas.

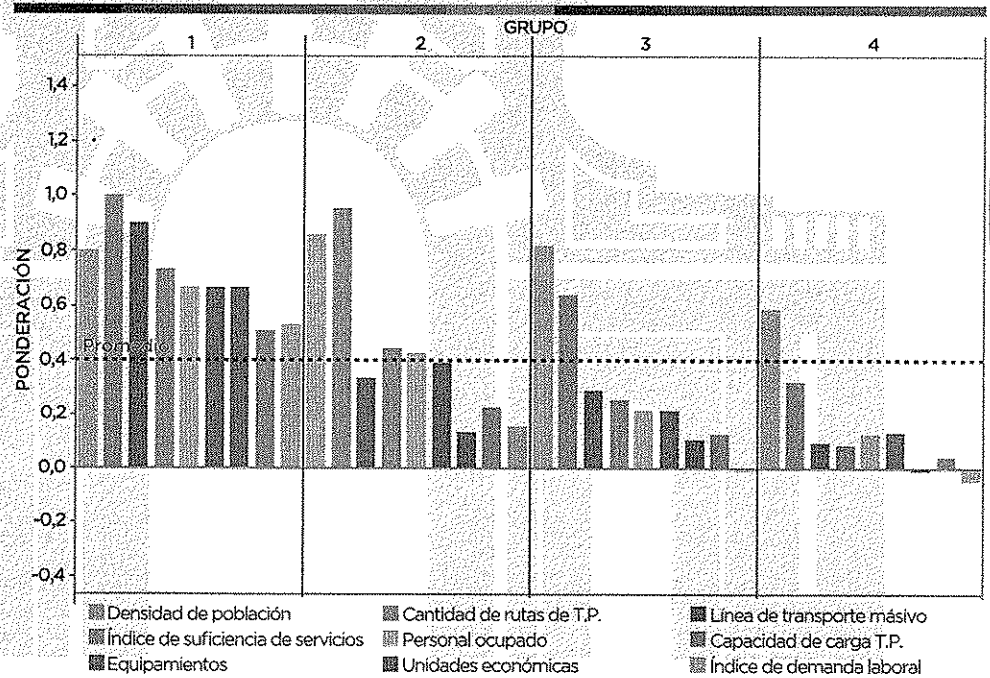


Tabla. Agrupación de centralidades por indicadores. Ejemplo de comparativo de resultados por 4 grupos de consolidación de centralidades.

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL METROPOLITANO DEL AMG

"Versión IIIFB, aprobación Ayuntamientos"



Handwritten signatures and names: Gabriel Peñón, Ramon Corona, and others.

www.elsaltojalisco.gob.mx

Ramón Corona No. 1 colonia Centro C.P. 45680 Tel:32841240, El Salto, Jalisco, México.

Handwritten signature in the top right corner.

Handwritten signature on the right side of the page.

Handwritten signature: Javier Torres

277



# EL SALTO

Un Gobierno Cercano a la Gente.

Gobierno Municipal 2015 - 2018

imepla

Instituto Metropolitano de Planeación del AMG

## 7.1.1.2 MÉTODO PARA DEFINICIÓN DE CENTRALIDADES EMERGENTES

Por su definición, las centralidades emergentes se definieron a través de un método particular de identificación centrado en sus deficiencias, el cual permite analizar en detalle las problemáticas presentes en estas. La selección de criterios, se hizo reflejando especialmente las deficiencias señaladas en el modelo actual de ciudad 4D (dispersa, distante, desconectada y desigual), para lo cual se tomaron las siguientes variables:

### •Índice de marginación urbana 2010

De acuerdo a CONAPO, este índice ha mostrado su utilidad para identificar las localidades que presentan los mayores rezagos en equipamiento e infraestructura básica y han hecho evidentes los problemas de desigualdad social en que vive la población. Mide las carencias y privaciones que padece la población en espacios urbanos. (Índice de marginación urbana, CONAPO, 2000).

### •Capacidad de carga de transporte público

Permite estimar la prestación del servicio de transporte público en las centralidades, un resultado bajo en este indicador implica un déficit de transporte público en la zona. Las rutas de transporte público regular (camiones) y masivo (BRT y tren ligero) fueron ponderadas a partir de su capacidad de carga entendida como pasajeros por hora. Esta capacidad fue estimada a partir de:

- Intervalo de tiempo esperado entre un vehículo y otro.
- La capacidad máxima de los vehículos.

### •Densidad de intersecciones viales por AGEB

Permite estimar los niveles de conectividad y accesibilidad en las centralidades, a través de los valores traducidos en función de que una menor densidad de intersecciones implica una estructura vial reducida, lo que en su efecto disminuye las opciones de movilidad en sus diferentes modalidades.



PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL METROPOLITANO DEL AMG

278

"Versión IIIIFB, aprobación Ayuntamientos"

*Paul Osorio*

*Gabriel Perra*

*Javier Torres*

*[Other illegible signatures]*

www.elsaltojalisco.gob.mx

Ramón Corona No. 1 colonia Centro C.P. 45680 Tel:32841240, El Salto, Jalisco, México.



# EL SALTO

Un Gobierno Cercano a la Gente.

Gobierno Municipal 2015 - 2018

Instituto Metropolitano de Planeación del AMG | imeplan

El proceso de identificación de las centralidades consiste en el siguiente proceso:

- a) Calcular los valores de los criterios dentro de la base cartográfica de los polígonos AGEB INEGI del SCINCE 2010 del Área Metropolitana de Guadalajara a través de un Sistema de Información Geográfica.
- b) Normalización de los valores obtenidos previamente para su posterior ponderación y sumatoria.
- c) Ponderación de los valores de los criterios definiendo los siguientes pasos:

VALOR	PESO
Índice de marginación urbana	0.3
Capacidad de carga de transporte	0.4
Densidad de intersecciones viales	0.3
<b>TOTAL</b>	<b>1</b>

Como resultado, se define que los valores cercanos a 1 son aquellos con una situación más vulnerable.

d) Sumatoria de los valores ponderados y para posteriormente ser filtrados a través de la media del conjunto de datos para la identificación de las AGEB con valores estadísticamente significativos en la escala metropolitana.

e) Integración de los AGEB circundantes entre sí para la definición de zonas de atención homogéneas.

Javier Torres O

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL METROPOLITANO DEL AMG



"Versión IIIFB, aprobación Ayuntamientos"

Gabriel Pérez

179





# EL SALTO

Un Gobierno Cercano a la Gente.

Gobierno Municipal 2015 - 2018

Javier Torres O

imepla

Instituto Metropolitano de Planeación del AMG

Como excepción de este método, por petición específica de los municipios correspondientes se incluyen las siguientes centralidades por municipio:

En el municipio de Zapopan se integran las siguientes centralidades identificadas como:

- Colotlán
- La Azucena

En el municipio de Zapotlanejo se integran las siguientes centralidades identificadas como:

- Delegación de Matatlán
- Delegación de La Purísima

En el municipio de Guadalajara se integran las siguientes centralidades identificadas como:

- Olímpica - Tecnológico

### 7.1.1.3 CLASIFICACIÓN DE CENTRALIDADES POR LOCALIZACIÓN TERRITORIAL E INDICADORES

Tiene por objetivo dar un criterio adicional para la determinación de las políticas por centralidad, de acuerdo al aspecto funcional dentro del territorio (Rojas, 1997). El punto de partida, es la estructura territorial y urbana vigente del Reglamento Estatal de Zonificación y las localidades urbanas de SCINCE INEGI. En base a esto, se conceptualizó la ciudad en un sistema comprendido por dos niveles: la ciudad central, cuyo perímetro está formado con las localidades de nivel regional-estatal superiores a 150,000 habitantes; la ciudad periférica, que son las áreas que se delimitan a través de las localidades de nivel intermedio y medio y se encuentran colindantes a las localidades de la ciudad central. Esta división es la base para la clasificación territorial que en conjunto con el grado de consolidación permitirá posteriormente definir políticas para las centralidades, definiéndose cuatro tipos de centralidades.



PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL METROPOLITANO DEL AMG

280

"Versión IIIFB, aprobación Ayuntamientos"

www.elsaltojalisco.gob.mx

Ramon Corona No. 1 colonia Centro C.P. 45680 Tel:32841240, El Salto, Jalisco, México.



# EL SALTO

Un Gobierno Cercano a la Gente.

Gobierno Municipal 2015 - 2018

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Instituto Metropolitano de Planeacion del AMG | imeplan

### Centralidades metropolitanas:

Como resultado de su localización central dentro del territorio concentran los niveles más altos de empleo y servicios que son atractores para el resto de los municipios e incluso de otras regiones del Estado. Asimismo, cuentan con altos índices de empleo, prestación de servicios y conectividad a través de transporte público masivo y colectivo que las comunican con el resto del sistema de centralidades (equivale a la agrupación uno de la tabla de normalización de datos).

### Centralidades periféricas:

Se ubican dentro del perímetro de la ciudad central periféricas a las centralidades metropolitanas, por su localización son más heterogéneas que las metropolitanas. Presentan características como altos índices en materia de prestación de servicios, empleo, equipamientos, con conexión a líneas de transporte masivo. Por el fenómeno de migración intraurbana a diferencia de las centralidades del grupo uno, estas cuentan con mayor densidad de población.

### Centralidad satélite:

Son las centralidades externas que se han desarrollado físicamente fuera de la ciudad central pero manteniendo una dependencia funcional a la misma. Generalmente tienen altos índices en densidad poblacional, con deficiencia en indicadores de prestación de servicios y baja conectividad de transporte público. Corresponden a centralidades ubicadas en zonas periféricas del AMG y no es deseable su adhesión física a la ciudad central por la alta contribución que implicaría a la dispersión urbana.

### Centralidades emergentes

Centralidades que se han desarrollado en diferentes contextos territoriales dentro del Área Metropolitana (urbano, semi urbano y rural), regularmente con un crecimiento no planeado y por lo tanto en situaciones de vulnerabilidad física y social, enfrentando diversas problemáticas como lo son el desarrollo en zonas de riesgo y la irregularidad de la tenencia de la tierra, situaciones que acentúan su problemática de desintegración con el resto de la estructura formal de la ciudad.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Javier Torres O

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL METROPOLITANO DEL AMG



"Versión IIIFB, aprobación Ayuntamientos"

*[Múltiples firmas manuscritas]*

Gabriel Zeica

www.elsaltojalisco.gob.mx

Ramon Corona No. 1 colonia Centro C.P. 45680 Tel:32841240, El Salto, Jalisco, México.



# EL SALTO

Un Gobierno Cercano a la Gente.

Gobierno Municipal 2015 - 2018

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

imepla

Instituto Metropolitano de Planeación del AMG

Finalmente, con estas variables (indicadores y clasificación por localización en el territorio), se resume en la siguiente tabla los grupos que tienen estrategias base comunes:

CENTRALIDADES	Metropolitana		Periférica		Satélite		Emergente
	Centralidad	Nivel de consolidación	Centralidad	Nivel de consolidación	Centralidad	Nivel de consolidación	Centralidad
Centro Guadalajara			Tonalá Centro Expo-Chapalita Las Águilas Oblatos Miravalle	2	Tlajomulco de Zúñiga El Salto		48 centralidades de menor escala que se encuentran presentes sobre la extensión de la AMG
Centro Zapopan			Providencia Huentitán Centro Sur Parque Solidaridad-Tetlán	3	Santa Anita Las Pintitas Santa Fe	3	
Centro Tlaquepaque			Toluquilla San Martín de las Flores Base Aérea	4	San José del Castillo Santa Cruz de las Flores Santa Cruz del Valle Coyula Tesislán Zapotlanejo Ixtlahuacán	4	

Tabla. Categorías de Centralidades propuestas

**Simbología:**

**Sistema de Ciudad**

- Ciudad Central: (Nivel Estatal y Regional)
- Ciudad Periférica (Nivel Medio e Intermedio)
- Localidades urbanas

**Centralidades**

- Centralidades Metropolitanas
- Centralidades Periféricas
- Centralidades Satélites
- Centralidades Emergentes

Mapa POTmet E-7.1.  
Clasificación de localidades.  
Elaboración propia con base en SCINCE, INEGI y propuesta de centralidades.

*[Handwritten signature: Juan Torres]*



PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL METROPOLITANO DEL AMG

282

"Versión IIIIFB, aprobación Ayuntamientos"

Gabriel Bern

*[Multiple handwritten signatures and marks]*

www.elsaltojalisco.gob.mx

Ramón Corona No. 1 colonia Centro C.P. 45680 Tel:32841240, El Salto, Jalisco, México.





# EL SALTO

Un Gobierno Cercano a la Gente.

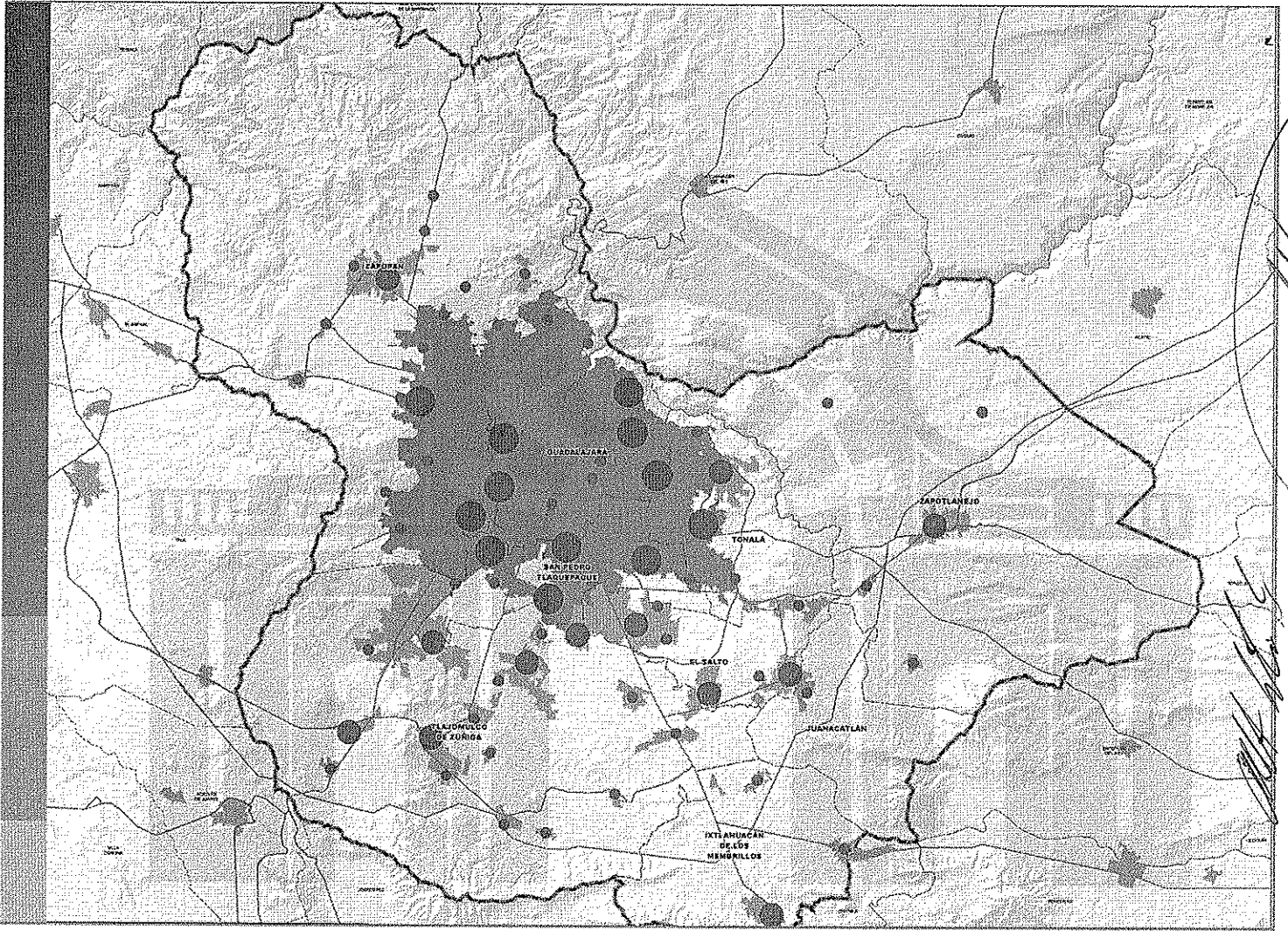
Gobierno Municipal 2015 - 2018

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

Instituto Metropolitano de Planeación del AMG

imepla



*Handwritten signature: Javier Torres O*

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL METROPOLITANO DEL AMG



"Versión IIIIFB, aprobación Ayuntamientos"

283

*Multiple handwritten signatures and initials, including 'Gabriel Perez' and 'Zamora'.*

www.elsaltojalisco.gob.mx

Ramón Corona No. 1 colonia Centro C.P. 45680 Tel:32841240, El Salto, Jalisco, México.



# EL SALTO

Un Gobierno Cercano a la Gente.

Gobierno Municipal 2015 - 2018

imepla | Instituto Metropolitano de Planeación del AMG

Con el fin de estructurar las centralidades en un sistema que articule y distribuya de manera equitativa los indicadores urbanos, se definen los siguientes criterios generales:

### Criterios generales de desarrollo territorial

El desarrollo de las centralidades y su territorio dentro de los perímetros de crecimiento deberá realizarse mediante la elaboración de instrumentos básicos de planeación municipal que sean congruentes con los criterios establecidos en las estrategias del Plan de Ordenamiento Territorial Metropolitano. Dando como resultado, el cumplimiento de metas de infraestructura, de satisfacción de equipamientos y servicios, logrando con esto densidades sustentables adecuadas al contexto de cada territorio y fortalecimiento del sistema de planeación estatal. No obstante se identifican ciertos criterios base para el desarrollo de centralidades de acuerdo a los criterios establecidos:

#### a) Criterios para la centralidad metropolitana:

Son centralidades receptoras de proyectos urbanos e infraestructura de escala metropolitana. La estrategia para este tipo de centralidades es de aprovechamiento de sus altos índices de prestación de servicios y conectividad para impulsar políticas de renovación urbana y repoblamiento. Estas centralidades también cumplen con la función de servir como nodos de conexión y distribución de la población hacia el resto de sistema de ciudad.

- Intensificar usos de suelo.
- Acciones de re poblamiento.
- Renovación de infraestructura urbana.
- Renovación urbana.
- Políticas para el aprovechamiento de la alta conectividad urbana de

Javier Jones O



PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL METROPOLITANO DEL AMG



# EL SALTO

Un Gobierno Cercano a la Gente.

Gobierno Municipal 2015 - 2018

Instituto Metropolitano de Planeación del AMG

imeplan

estas centralidades para impulsar un mejor aprovechamiento de los usos del suelo.

### b) Criterios para la Centralidad periférica:

Centralidades que complementan y descongestionan a la centralidad metropolitana, se sirven del transporte colectivo alimentador, para así complementar al sistema de corredores metropolitanos. Concentran oferta de vivienda y empleo y funcionan como centros de servicio logístico, de atractivo cultural e histórico, recreativos y ambientales.

- Políticas específicas de re poblamiento.
- Impulsar nodos intermodales para el transporte público colectivo y masivo.
- Políticas de renovación urbana.
- Dotar de equipamientos y servicios.

### c) Criterios para la centralidad satélite:

Centralidades ubicadas en zonas urbanas periféricas y discontinuas al resto del sistema de ciudad, brindan servicios y equipamientos de nivel básico para las zonas urbanas y rurales, así como la función de controlar el crecimiento urbano expansivo a través de la compactación y densificación del territorio dentro de los perímetros de crecimiento de las centralidades. Son también centros de interés turístico y de administración gubernamental.

La estrategia en esta clasificación es definir un sistema de centralidades que articulen el modelo policéntrico e impulsen el equilibrio de condiciones urbanas de prosperidad. Generando unidades urbanas autosuficientes y con pertenencia territorial.

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL METROPOLITANO DEL AMG



"Versión IIIFB, aprobación Ayuntamientos"

285

*Handwritten signatures and initials:*

- At the top right: *[Signature]*
- Along the right margin: *Javier Torres*
- Below the signature: *Gabriel Pérez*
- Multiple other signatures and initials scattered across the bottom half of the page.

www.elsaltojalisco.gob.mx

Ramón Corona No. 1 colonia Centro C.P. 45680 Tel:32841240, El Salto, Jalisco, México.





# EL SALTO

Un Gobierno Cercano a la Gente.

Gobierno Municipal 2015 - 2018

Javier Torres O

imepla

Instituto Metropolitano de Planeación del AMG

- Intensificar usos de suelo.
- Dosificar equipamiento estratégico en función de la demanda local.
- Impulsar la consolidación de servicios e infraestructura urbana de uso metropolitano.
- Consolidación y densificación de asentamientos de baja densidad.
- Políticas de contención y control del crecimiento urbano expansivo.
- Impulsar nodos intermodales de alcance metropolitano y regional para el transporte público colectivo y masivo, así como del transporte de carga.

#### d) Criterios para la centralidad emergente:

Centralidades que al tener una problemática de vulnerabilidad física y social, así como contar con déficits notorios en materia de transporte y accesibilidad a servicios básicos, se plantea que su desarrollo se lleve a cabo a través de perímetros de crecimiento, en zonas en las que se puedan llevar a cabo actividades cotidianas en caminatas de 15 a 20 minutos, a una velocidad urbana promedio de 3 km/hr (ITDP), buscando promover la escala humana en su desarrollo. Esto en una primera instancia, acota la reducción de los déficits en transporte, prestación de servicios, equipamientos y conectividad en estas comunidades. Adicionalmente, es en esta distancia, el escenario ideal de comunidades de escala humana orientadas a un modelo de desarrollo sustentable. Por lo que, para el desarrollo de estas zonas, será condicionante que estas cuenten con el desarrollo de los corredores de consolidación que las conectan y acceso a rutas de transporte masivo o rutas alimentadoras.

- Reducir los indicadores del índice de marginación urbana de CONAPO.
- Impulsar modelos de movilidad no motorizada.
- Impulsar nodos intermodales para el transporte público colectivo.



PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL METROPOLITANO DEL AMG

"Versión IIIFB, aprobación Ayuntamientos"

Gabriel Pérez



# EL SALTO

*Un Gobierno Cercano a la Gente.*

**Gobierno Municipal 2015 - 2018**

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Instituto Metropolitano de Planeación del AMG

imeplan

- Dosificar equipamiento estratégico en función de la demanda local.
- Impulsar la conectividad a servicios e infraestructura urbana de uso metropolitano.
- Políticas de contención y control del crecimiento urbano expansivo.

Así mismo, se entiende que este modelo es dinámico y debe ser monitoreado con indicadores objetivos para determinar la evolución y posible reclasificación de las centralidades de impulso propuestas de acuerdo a los resultados conseguidos, por ejemplo es claro que Tonalá sí consolida una estructura urbana sólida y a partir de esta, desarrolla su potencial de crecimiento, estaría ubicándose como otra de las centralidades metropolitanas identificadas. De manera complementaria, este modelo policéntrico debe derivar en una nueva estructura de división administrativa que corrija el actual modelo de distritos y subdistritos limitado al territorio municipal, generando así, un nuevo mapa de distritación intermunicipal que reconozca el territorio metropolitano y su funcionamiento por encima de los límites municipales, y que será punto de partida para la aplicación de los modelos de seguridad, recursos, gestión de servicios.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
Javier Torres

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL METROPOLITANO DEL AMG



"Versión IIFB, aprobación Ayuntamientos"

28/

*[Multiple handwritten signatures]*

Cabriel Pérez

[www.elsaltojalisco.gob.mx](http://www.elsaltojalisco.gob.mx)

Ramón Corona No. 1 colonia Centro C.P. 45680 Tel:32841240, El Salto, Jalisco, México.



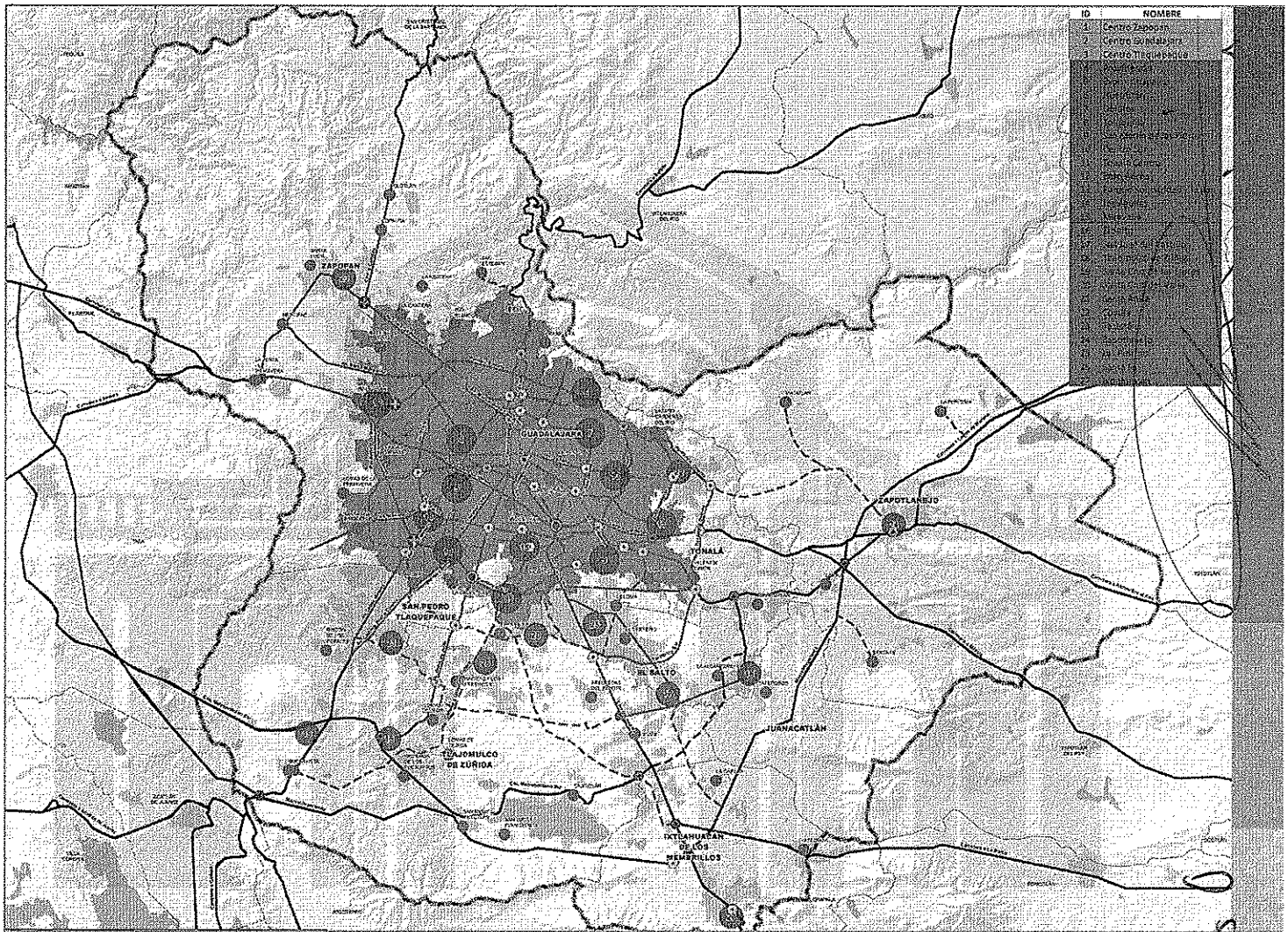
# EL SALTO

Un Gobierno Cercano a la Gente.

Gobierno Municipal 2015 - 2018

*[Handwritten signature]*

imepla | Instituto Metropolitano de Planeación del AMG



*[Handwritten signature]*  
Javier Torres



PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL METROPOLITANO DEL AMG

288

Versión IIIFB, aprobación Ayuntamientos"

*[Multiple handwritten signatures]*

*[Handwritten signature]*  
Gabriel Perez

[www.elsaltojalisco.gob.mx](http://www.elsaltojalisco.gob.mx)

Ramón Corona No. 1 colonia Centro C.P. 45680 Tel:32841240, El Salto, Jalisco, México.





# EL SALTO

Un Gobierno Cercano a la Gente.

Gobierno Municipal 2015 - 2018

Instituto Metropolitano de Planeación del AMG | imeplan

### Simbología: Jerarquía Vial

- Vialidad Regional Existente
- - - Vialidad Regional Propuesta
- Vialidad Primaria Existente
- - - Vialidad Primaria Propuesta

### Puntos de Intervención Vial

- ⊙ Regional
- ⊙ Metropolitano
- ⊙ Integrador
- ⊙ Intermodal

### Obras Fondo Metropolitano AMG 2016 - 2018

- ⊙ Solución Integral Vial
- ⊙ Solución Vial

### Centralidades

- Centralidades Metropolitanas
- Centralidades Periféricas
- Centralidades Satélites
- Centralidades Emergentes

- ▭ Límite del Área Metropolitana de Guadalajara
- ▭ Límite de municipios
- ▭ Ciudad Central

Mapa POTmet 7.2.  
Estructura Urbana Metropolitana:  
Sistema vial regional y primario con  
centralidades.  
Elaboración Propia, IMEPLAN, 2016



PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL METROPOLITANO DEL AMG

"Versión IIIFB, aprobación Ayuntamientos"

289

*[Handwritten signatures and names]*

Javier Torres O

Gabriel Pérez

[www.elsaltojalisco.gob.mx](http://www.elsaltojalisco.gob.mx)

Ramón Corona No. 1 colonia Centro C.P. 45680 Tel:32841240, El Salto, Jalisco, México.









# EL SALTO

Un Gobierno Cercano a la Gente.

Gobierno Municipal 2015 - 2018

imepla

Instituto Metropolitano de Planeacion del AMG

## El sistema vial regional se estructura de la siguiente manera

### Norte:

La Carretera a Colotlán, que cambia de jerarquía vial regional a primaria en partir del Fraccionamiento Los Molinos, (Zapopan).

La Carretera a Saltillo, que cambia de vía regional a primaria muy cerca de la colonia Mesa Colorada Poniente, (Zapopan).

Conectando en el sentido norte-sur se ubica el camino a Nextipac/Camino a Venta del Astillero que continúa con la jerarquía vial de vía regional en la intersección con la carretera a Colotlán.

### Este:

La Carretera a Zapotlanejo/Lagos de Moreno, que cambia de jerarquía vial regional a primaria en la intersección con el nuevo periférico oriente (Tonalá)<sup>14</sup>.

La Carretera Libre a Zapotlanejo, que cambia de jerarquía vial regional a primaria en la Intersección con el nuevo periférico oriente en el poblado de La Jauja (Tonalá)<sup>15</sup>.

### Sur:

La Carretera a Chapala, que cambia vía regional a primaria en la intersección con el Circuito Metropolitano Sur (Tlajomulco de Zúñiga).

La Carretera a Ocotlán mantiene la jerarquía Regional (Ixtlahuacán de los Membrillos).

El Circuito Metropolitano Sur cambia de vía primaria a regional debido a que funcionará como vía alternativa al Macrolibramiento (Tlajomulco de Zúñiga).

La Carretera Guadalajara - Morelia, que cambia de vía regional a primaria en la intersección con el Circuito Metropolitano Sur en el poblado de Santa Cruz de las Flores, (Tlajomulco de Zúñiga).

<sup>14</sup>El límite de jerarquía vial Regional será sustituido por primaria hasta el entronque con el macrolibramiento (hasta que sea terminado) para promover que el transporte de carga que solo pase por la ciudad no tenga que entrar a ella y así optimizar tiempos de traslado y disminución de la congestión vial en avenidas donde el transporte de mercancías convive con otros medios de movilidad, además de que deberá ser regulado por las instancias en materia de Movilidad, Tránsito y Comunicaciones correspondientes.

<sup>15</sup>Aplica la misma condición.



PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL METROPOLITANO DEL AMG

"Versión IIIFB, aprobación Ayuntamientos"

Handwritten signatures and notes on the right margin, including the name 'Javier Torres O'.



# EL SALTO

*Un Gobierno Cercano a la Gente.*

**Gobierno Municipal 2015 - 2018**

Instituto Metropolitano de Planeación del AMG

imeplan

### Oeste:

La Carretera Tepic-Guadalajara mantiene la jerarquía vial regional hasta el entronque con Periférico poniente a la altura del Bajío/San Juan de Ocotán (Zapopan).

### Estructura Vial Primaria

A partir del análisis de conectividad de las vialidades del Área Metropolitana de Guadalajara, se observa que la mayoría de las vialidades se concentran en el centro de Guadalajara dejando desprovisto de corredores que comuniquen a los municipios, limitándolos a ciertas vialidades. Por ello, se busca crear una red de corredores metropolitanos que puedan soportar el transporte masivo y colectivo, a la vez de compatibilizar con la movilidad no motorizada.

### Primer anillo de circunvalación

Lo integran las avenidas López Mateos Nte., José Álvarez del Castillo, Circunvalación División del Norte, Circunvalación Dr. Atl, Circunvalación Oblatos, Artesanos, Plutarco Elías Calles, San Jacinto, San Rafael, Niños Héroes, González Gallo, Calle Parras, Av. Dr. R. Michel y lateral hacia Av. Lázaro Cárdenas, el anillo se completa con La Av. Lázaro Cárdenas al Cruce con Av. López Mateos.

### Segundo anillo de circunvalación Patria

Este circuito a diferencia del primero necesita la planeación de acciones urbanísticas para lograr completar el anillo, el tramo más largo existente inicia en el cruce con Av. 8 de julio en la colonia Lomas de Polanco dentro del municipio de Guadalajara, continúa en dirección hacia el poniente, cruzando el municipio de Zapopan y termina en los límites de Zapopan y Guadalajara al cruce con la Av. Calzada del Federalismo. La propuesta comienza en la conti-

Javier Torres O





# EL SALTO

*Un Gobierno Cercano a la Gente.*

**Gobierno Municipal 2015 - 2018**

imepla

Instituto Metropolitano de Planeación del AMG

nuación de la avenida desde el cruce con Av. Calzada del Federalismo hasta Av. Alcalde, retoma un tramo construido de Av. Patria y continúa hasta la Calzada Independencia para conectar con la calle de Igualdad hasta Belisario Domínguez para integrarse a Periférico Norte y Continuar en la Av. Malecón (Tonalá) - Av. Patria en Tlaquepaque al cruce con la carretera libre a Zapotlanejo. Continúa por la calle Alba en la colonia Lomas de San Pedrito, sube por la calle Tamiahua en la colonia las Huertas, para continuar por la calle Orquídeas / Mora y posteriormente continuar por el tramo de Av. Patria en el Fraccionamiento Revolución; cruza la carretera a Chapala y cierra el anillo en Av. Patria de la colonia el Manantial en Guadalajara.

#### **Círculo Periférico**

Se prevé cerrar el tramo faltante del Periférico al sur de la ciudad después de la carretera a Chapala y se necesita la planeación de acciones urbanísticas para la continuación de la Av. Francisco I. Madero de San Martín de las Flores e unir con la prolongación de la Avenida Tonaltecas.

#### **Eje Metropolitano Oriente - Poniente**

El eje Oriente-Poniente consta en la extensión de la avenida Javier Mina desde Tetlán conectando a su paso con la Av. Tonaltecas hasta el nuevo Periférico Oriente a la altura del poblado de Coyula en el municipio de Tonalá. Esto conectará al municipio de Tonalá con el municipio de Zapopan.

#### **Corredor Metropolitano San José del Quince - Tonaltecas**

El corredor comunicará al municipio de El Salto con Tonalá, cruzando también Tlaquepaque. Inicia en el nuevo periférico sur en la colonia San José del Quince (El Salto) y conectará con la Av. Prolongación Tonaltecas a la altura de la colonia Santa Paula.

Javier Torres O



PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL METROPOLITANO DEL AMG

Handwritten signatures and stamps, including the name 'Gabriel Pérez'.



# EL SALTO

*Un Gobierno Cercano a la Gente.*

**Gobierno Municipal 2015 - 2018**

*Ja*

Instituto Metropolitano de Planeacion del AMG | imeplan

### **Corredor Metropolitano Nuevo Periférico Sur - La Tijera**

Inicia en el entronque de la carretera a Chapala con el nuevo Periférico sur, interceptará con las siguientes vialidades: Camino a Ixtlahuacán, Camino a Unión del Cuatro, Av. 8 de Julio, Prolongación Colón y Finalmente con la Av. López Mateos.

*[Handwritten signature]*

### **Corredor Metropolitano San Francisco de la Soledad - San Agustín**

Este corredor comunicará a gran parte de los municipios de la zona sur del Área Metropolitana. Inicia en el entronque con la carretera libre a Zapotlanejo en el poblado de San Francisco de la Soledad en el municipio de Tonalá, se integra a la carretera al El Salto y cruza la cabecera municipal de este municipio, intercepta con la carretera a Chapala, El camino a Ixtlahuacán, también con la Av. Ocho de Julio toca el poblado de San Sebastián el Grande (Tlajomulco) y Finalmente intercepta con la Av. López Mateos a la altura del poblado de San Agustín en el municipio de Tlajomulco.

*[Handwritten signature]*

### **Corredor Metropolitano Ixtlahuacán de los Membrillos - Gobernador Curiel**

El corredor inicia en la intersección de la carretera a Chapala con el camino a Ixtlahuacán, éste retoma el camino viejo a Ixtlahuacán, intercepta con el Macrolibramiento y el Circuito Metropolitano Sur. Después se integra con el camino a Santa Cruz del Valle e intercepta con el Periférico Sur para integrarse finalmente con la av. Gobernador Curiel.

*Juan Torres O*

### **Corredor Metropolitano Zapotlanejo - Tonalá**

El corredor comunicará a la cabecera municipal de Zapotlanejo con el periférico nuevo a la altura del fraccionamiento Urbj, esto proporcionará mayor conectividad al municipio de Zapotlanejo con Guadalajara, ya que tendrá otra alternativa además de las carreteras. Esta vialidad irá paralela al acueducto Calderón.



PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL METROPOLITANO DEL AMG

295

"Versión IIIIFB, aprobación Ayuntamientos"

*[Multiple handwritten signatures and initials]*

[www.elsaltojalisco.gob.mx](http://www.elsaltojalisco.gob.mx)

Ramón Corona No. 1 colonia Centro C.P. 45680 Tel:32841240, El Salto, Jalisco, México.





# EL SALTO

*Un Gobierno Cercano a la Gente.*

**Gobierno Municipal 2015 - 2018**

imepla

Instituto Metropolitano de Planeación del AMG

### **Corredor Metropolitano El Verde - La Capilla**

El corredor inicia en la intersección de la Carretera a Chapala y el camino al Verde, comunicará a los municipios de Tlajomulco de Zúñiga e Ixtlahuacán de los Membrillos con el importante corredor industrial que se encuentra en El Salto y finaliza en la intersección con el macrolibramiento.

### **Prolongación del Circuito Metropolitano Sur**

La finalidad de este corredor es concluir el Circuito Metropolitano Sur, continuando desde el entronque con la carretera a Chapala hasta la carretera libre a Zapotlanejo.

### **Transporte privado de Carga**

En todos los casos la regulación y reglamentación para el transporte de mercancías ya sea locales o con destino al Área Metropolitana deberá establecerse por las instancias competentes en materia de Movilidad, Comunicación Terrestre y Transportes.

### **Comparativa análisis de conectividad**

En la imagen anterior se muestra el resultado del análisis de conectividad aplicado en la red establecida en los Planes Parciales de Desarrollo de los municipios (imagen superior) y el resultado analizando las variables con la estructura vial metropolitana propuesta (imagen inferior). El cambio en la conectividad es evidente, debido a que la red vial propuesta en los planes existe gran cantidad de vialidades clasificadas como principales y con poca continuidad metropolitana, sobre todo la concentración de vialidades principales en el oriente de Guadalajara, y los municipios contiguos. En el sistema de corredores metropolitanos se buscó la continuidad de las vialidades a nivel metropolitano a través de una red más ortogonal que conecta a los 9 municipios.

Javier Torres O



PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL METROPOLITANO DEL AMG

296

"Versión IIIFB, aprobación Ayuntamientos"

[www.elsaltojalisco.gob.mx](http://www.elsaltojalisco.gob.mx)

Ramón Corona No. 1 colonia Centro C.P. 45680 Tel:32841240, El Salto, Jalisco, México.





# EL SALTO

Un Gobierno Cercano a la Gente.

Gobierno Municipal 2015 - 2018

*[Handwritten signatures]*

imepla | Instituto Metropolitano de Planeación del AMG

### Transporte Masivo y Alimentador

El AMG cuenta con 62 km de transporte masivo (incluida la línea 3 actualmente en construcción) esta modalidad de transporte se encuentra en los municipios de Guadalajara, Zapopan y Tlaquepaque.

El planteamiento busca proveer a la ciudad de un sistema de corredores de transporte masivo con base a la estructura vial propuesta y lograr la conectividad de los municipios más alejados del Área Metropolitana, para ofrecer una alternativa eficaz en el transporte de los ciudadanos, reduciendo los tiempos actuales de desplazamiento, mediante la reestructuración del transporte público colectivo como líneas alimentadoras del sistema de transporte masivo.

### Corredores para transporte masivo

#### Transporte masivo circunvalar

- Corredor 1 Primer eje circunvalar
- Corredor 2 Segundo eje circunvalar Patria
- Corredor 3 Circuito periférico.

Estas Líneas conectarán con el transporte masivo actual, al ser circunvalar existirán puntos de conexión entre el transporte masivo existente y el propuesto.

### Extensión de Tren Ligero:

#### Prolongación Norponiente Línea 3 Arcos de Zapopan - Tesistán

Se extenderá por la avenida Juan Gil Preciado y finalizará en Tesistán.

#### Prolongación Oriente Línea 2

Inicia en la estación Tetlán y finaliza en el Parque de la Solidaridad.

### Transporte masivo lineal:

#### Corredor Oriente - Poniente

Este corredor se compone de la extensión de la línea 2 del Tren Ligero desde la estación Tetlán en Guadalajara, hasta el nuevo periférico oriente en Tonalá y el otro tramo que va desde la estación Juárez en Guadalajara hasta Concentro en Zapopan.

**Simbología:**

**Corredores de Transporte Metropolitano**

- Masivo Existente
- - - Masivo En Construcción
- Extensión Línea de Tren
- ..... Masivo Propuesto
- ..... Alimentador Propuesto

**Obras Fondo Metropolitano AMG 2016 - 2018**

**PROYECTO**

- ..... Conexión Troncal de Transporte Público
- ..... Solución Vial y Troncal de Transporte Público
- ..... Infraestructura para la conexión del Transporte Público
- ..... Modelo de Transferencia Orizaba para el Transporte Masivo

**Centralidades:**

- Centralidades Metropolitanas
- Centralidades Periféricas
- Centralidades Satélites
- Centralidades Emergentes

**Red Vial**

- Límite del Área metropolitana de Guadalajara
- Límite de municipios
- Localidades Urbanas
- Cuerpo de Agua

Mapa POTmet 7.3.  
Estrategia de Transporte público Masivo y Alimentadores.  
(Proyección al 2045). Elaboración Propia IMEPLAN, 2016

*[Handwritten signatures: Javier Torres O, Gabriel Pérez]*



PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL METROPOLITANO DEL AMG

*[Multiple handwritten signatures]*





# EL SALTO

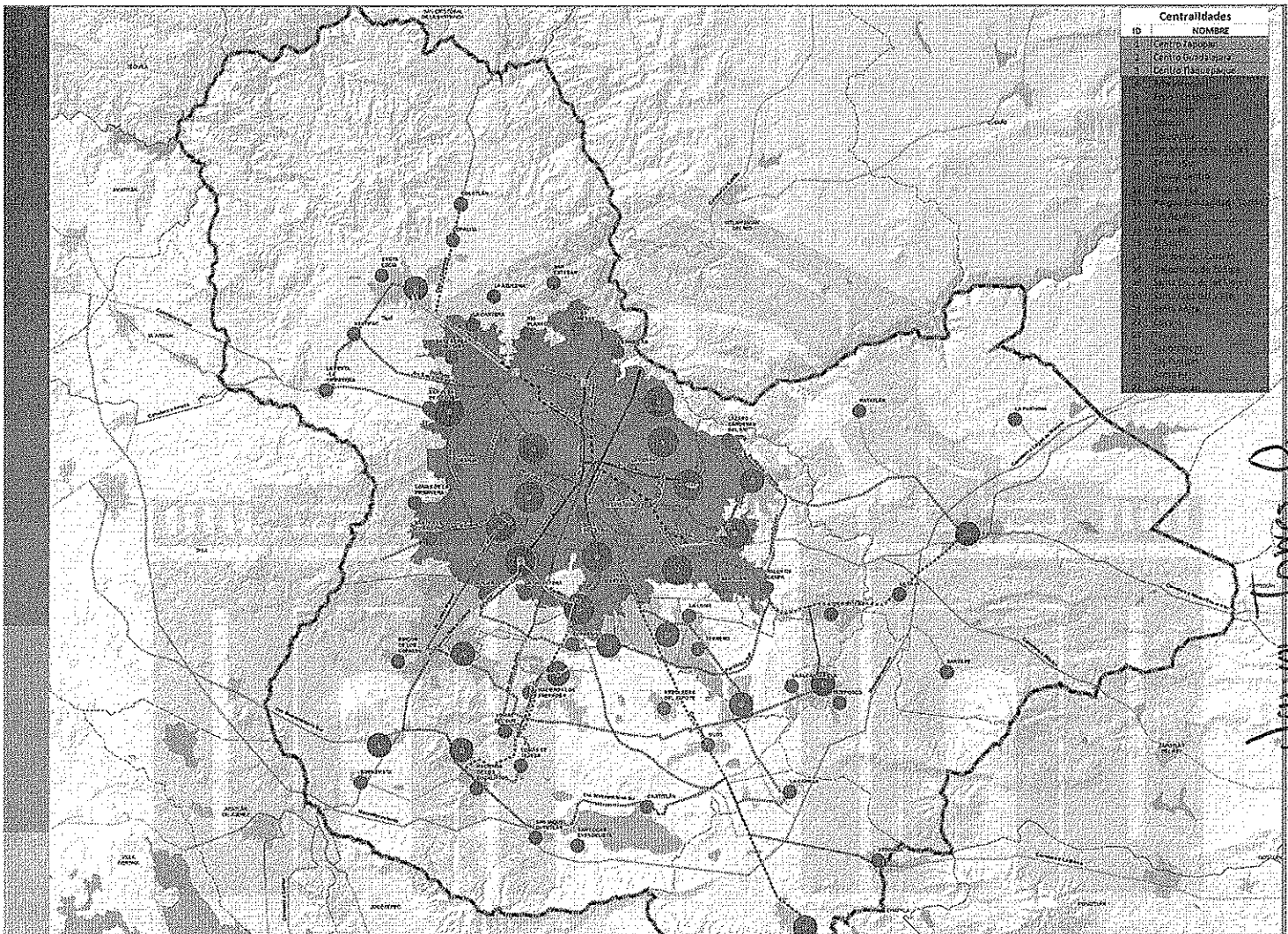
Un Gobierno Cercano a la Gente.

Gobierno Municipal 2015 - 2018

*Handwritten signatures and notes in the top right corner.*

Instituto Metropolitano de Planeación del AMG

imepla



*Vertical handwritten notes and signatures on the right side of the map.*

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL METROPOLITANO DEL AMG



"Versión IIIIFB, aprobación Ayuntamientos"

*Large handwritten signatures and initials at the bottom of the page.*





# EL SALTO

Un Gobierno Cercano a la Gente.

Gobierno Municipal 2015 - 2018

*[Handwritten signatures and notes]*

imepla Instituto Metropolitano de Planeación del AMG

### Corredor Periférico Sur - San Agustín

Es la extensión de la Línea 1 del Tren Ligero por la prolongación Colón hasta el entronque con la Av. López Mateos a la altura del Poblado de San Agustín en Tlajomulco.

### Corredor Tlajomulco Centro - Vía Manzanillo

Conectará al sur de la ciudad a través del corredor de la vía ferroviaria a Manzanillo, a su paso proporcionará una nueva opción de transporte público masivo a dos centros poblacionales importantes del sur; la cabecera municipal de Tlajomulco y el fraccionamiento Hacienda Santa Fe.

### Corredor Carretera Chapala - Calzada Independencia

Con este corredor se establece la conexión a través de un sistema de transporte masivo que va desde el centro de Guadalajara hasta el centro de Ixtlahuacán de los Membrillos, además de que en su derrotero se encuentra el Aeropuerto Internacional Miguel Hidalgo por lo que este corredor será uno de los más importantes a nivel metropolitano, al integrarse con toda la red de transporte masivo será posible llegar al aeropuerto desde casi cualquier lugar de la metrópoli.

### Corredor Juan Gil Preciado - Carretera a Colotlán

Es la extensión al norponiente del sistema de transporte masivo por la avenida Juan Gil Preciado, continuando por la carretera a Colotlán finalizando muy cerca de Valle de los Molinos.

### Corredor Central Nueva - Zapotlanejo Centro

Este corredor busca la integración del oriente de la metrópoli por medio de un sistema de transporte masivo, conectando desde la Central Nueva en

*[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]*  
Cecilia Rojas  
Javier Torres  
[Signature]



PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL METROPOLITANO DEL AMG

*[Large handwritten signatures and initials at the bottom of the page]*



# EL SALTO

*Un Gobierno Cercano a la Gente.*

**Gobierno Municipal 2015 - 2018**

*[Handwritten signatures]*

Instituto Metropolitano de Planeación del AMG

imeplan

Tlaquepaque, por medio de la carretera libre, hasta la cabecera municipal de Zapotlanejo.

### Corredores para líneas Alimentadoras Metropolitanas

Las líneas alimentadoras formarán parte importante en la restructuración del transporte público en el AMG pero van en función de servir o extender al servicio del transporte masivo, estas no necesitarán un carril exclusivo pero se deberán regular para un funcionamiento adecuado y coordinado con el transporte masivo

### Línea Alimentadora Metropolitana AM - 1 Tesistán - Concentro

Esta línea alimentadora tendrá la función de trasladar pasajeros del Corredor Masivo Juan Gil Preciado hacia Tesistán, Nextipac, La Venta del Astillero y el parque Industrial Guadalajara Technology Park, también conectará con el corredor masivo Circuito Periférico en la zona de Concentro, convirtiéndolo en un circuito alimentador.

### Línea Alimentadora Metropolitana AM - 2 Mariano Otero - Niños Héroes

La línea inicia muy cerca del bosque de la Primavera sobre la avenida Mariano Otero, esta línea trasladará pasajeros desde el bosque la Primavera hasta la glorieta de los niños Héroes muy cerca de Chapultepec, durante su recorrido conectará con el Circuito Periférico y el eje Circunvalar Patria.

### Línea Alimentadora Metropolitana AM - 3 Santa Margarita - 8 de Julio

Inicia en el poblado de Nextipac en Zapopan y conectará con el Macrobus a

*[Vertical handwritten signatures and notes]*

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL METROPOLITANO DEL AMG



301

"Versión IIIIFB, aprobación Ayuntamientos"

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signatures]*

[www.elsaltojalisco.gob.mx](http://www.elsaltojalisco.gob.mx)

Ramón Corona No. 1 colonia Centro C.P. 45680 Tel:32841240, El Salto, Jalisco, México.



# EL SALTO



Un Gobierno Cercano a la Gente.

Gobierno Municipal 2015 - 2018

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

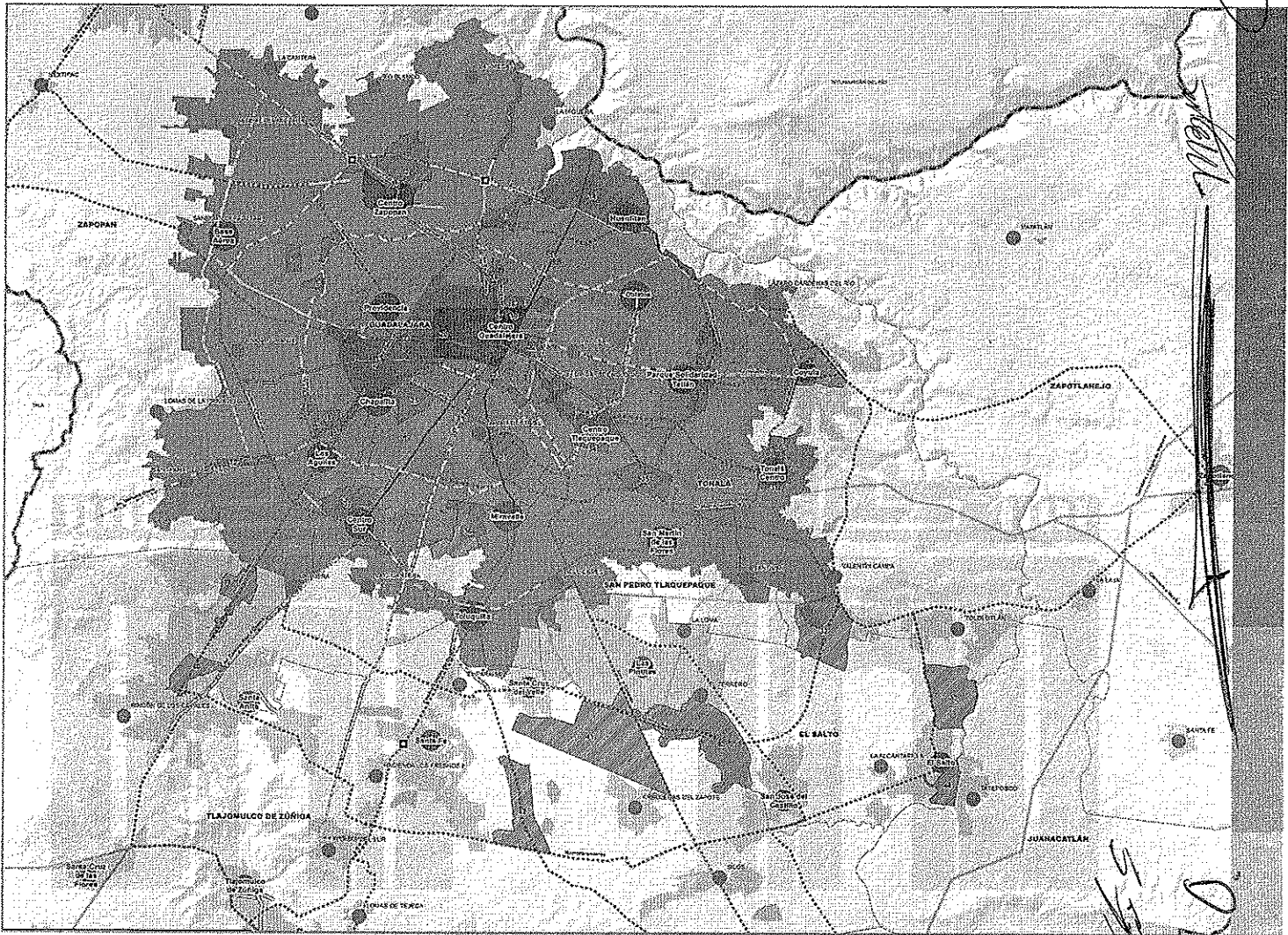
*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

imepla

Instituto Metropolitano de Planeación del AMG



PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL METROPOLITANO DEL AMG

302

"Versión IIIFB, aprobación Ayuntamientos"

*Handwritten signature* Gabriel Pérez

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

www.elsaltojalisco.gob.mx

Ramón Corona No. 1 colonia Centro C.P. 45680 Tel:32841240, El Salto, Jalisco, México



# EL SALTO

Un Gobierno Cercano a la Gente.

Gobierno Municipal 2015 - 2018

Instituto Metropolitano de Planeación del AMG

imeplan

*[Handwritten signatures]*

la altura de la estación agua azul, a su paso será alimentador para el Circuito Periférico, el eje circunvalar Patria, y hará una importante intersección con el Primer sistema circunvalar y la extensión de la línea 2 del Tren Ligero, también con la estación Washington de la línea 1 del Tren Ligero Y finalmente llegará a la estación de agua azul del macrobús.

### Línea Alimentadora Metropolitana AM - 4 López Mateos

Esta línea circulará por el corredor de la Av. López Mateos iniciando en la extensión de la línea 1 del Tren Ligero en el poblado de San Agustín (Tlajomulco) en su derrotero estarán las intersecciones con el Circuito Periférico, el segundo eje circunvalar Patria y terminará en la intersección de Av. López Mateos y Av. Lázaro Cardenas para conectar con el primer eje circunvalar.

### Línea Alimentadora Metropolitana AM - 5 Atequiza - Gobernador Curiel

La línea iniciará en el poblado de Atequiza (municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos) y funcionará como la extensión del Macrobus, Será alimentadora del Macrobus, cruzará con el Corredor Circuito Periférico y finalizará en la estación Fray Angélico.

### Línea Alimentadora Metropolitana AM - 6 Nuevo Periférico Oriente - López Mateos

Inicia en la intersección de la Avenida Camino a Matatlán y el nuevo periférico oriente, conectará con el corredor de carretera a Chapala, el tren suburbano, el corredor Ocho de Julio, la extensión de la línea 1 del Tren Ligero y finaliza en la Av. López Mateos a la altura del fraccionamiento Nueva Galicia y conecta con la línea alimentadora AM - 4.

### Línea Alimentadora Metropolitana AM - 7 Carretera Libre a Zapotlanejo - Línea 1

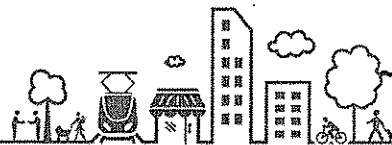
Esta línea es paralela a la alimentadora AM - 6 pero incia en la carretera Libre a Zapotlanejo, y toca la cabecera municipal de El Salto hasta llegar a la terminal de la extensión de la Línea 1 del Tren Ligero en el poblado de San Agustín en Tlajomulco.

#### Simbología:

- Movilidad No Motorizada
- Áreas "MIBICI" Consolidadas
- Áreas "MIBICI" en Proyecto
- Reglas "Previo" Propuestas
- Red Colectiva Existente
- Corredores de Transporte Masivo Metropolitano
  - Transporte Masivo, Existente
  - Transporte Masivo, En Construcción
  - Transporte Masivo, Propuesto
  - Transporte Alimentador, Propuesto
- Obras Fondo Metropolitano AMG 2016 - 2018
  - Paseja Urbano
  - Paseja Urbano, Andador
  - Paseja Urbano, Andador y Cobeta
  - Módulo de Transcepción Distribuida para el Transporte Masivo Centralidades
- Centralidades Metropolitanas
- Centralidades Periféricas
- Centralidades Satélites
- Centralidades Emergentes
- Polygonos INEUS
- Red Vial
- Línea del Área Metropolitana de Guadalajara
- Línea de Municipios
- Localidades Urbanas
- Cuenca de Agua

Mapa POTmet 7.4. Estrategia de movilidad no motorizada. Elaboración Propia con base en IMTJ 2015 e IMEPLAN, 2016.

*[Large handwritten signature/initials]*



*[Multiple handwritten signatures]*

Gabriel Pérez





# EL SALTO

*Un Gobierno Cercano a la Gente.*

**Gobierno Municipal 2015 - 2018**

imepla

Instituto Metropolitano de Planeación del AMG

### **Línea Alimentadora Metropolitana AM - 8 Tonalá Centro - Plaza dela Bandera**

Esta línea iniciará en el Centro de Tonalá y finalizará en la Plaza de la Bandera. Corre principalmente por la avenida Río Nilo; conectará con el Corredor Circuito Periférico, el Segundo eje circunvalar Patria, el Primer eje circunvalar, el Corredor Carretera a Chapala - Calzada Independencia y la línea 3 del Tren Ligero. Proporcionará gran conectividad al oriente de la metrópoli.

### **Línea Alimentadora Metropolitana AM - 9 Centro Metropolitano - Tlajomulco Centro**

Iniciará cerca de la cabecera municipal, conectando con el Corredor Tlajomulco Centro - Vía Manzanillo, conectará a los municipios del sur (Tlajomulco, Tlaquepaque) con Guadalajara. Conectará con la red de corredores de transporte masivo metropolitanos, además del corredor ya mencionado y con el corredor del Circuito Periférico en Tlaquepaque. En Guadalajara se ligará con el Primer Eje Circunvalar, la línea 3 del Tren Ligero, línea 1 Macrobús, línea 1 del Tren Ligero y finalmente con el corredor Carretera a Chapala - Calzada Independencia. Tendrá gran impacto al conectar con diversas líneas de transporte masivo y el corredor de 8 de julio.

### **Línea Alimentadora Metropolitana AM - 10 Carretera al Verde**

La línea iniciará en la intersección de la Carretera a Chapala muy cerca del Parque Roberto Montenegro, a su paso por el corredor de carretera al Verde proporcionará conectividad al Sur-oriente de la ciudad en uno de los principales corredores industriales de la metrópoli, también a comunidades importantes como San José El Verde, El Verde, Hacienda Vieja del Castillo, San José del Castillo, La Alameda y a La Capilla, finalizará de nuevo en la Carretera a Chapala pero a la altura del Parque Industrial Arrayanes.

### **Línea Alimentadora Metropolitana AM - 11 Zapotlanejo Centro**

Comunicará a la cabecera municipal de Zapotlanejo con la extensión de la línea 2 del Tren Ligero en Tonalá aunado a la red de transporte masivo y alimentadoras, los habitantes de Zapotlanejo contarán con opciones para los desplazamientos en la metrópoli.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Juan Toms O.*



PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL METROPOLITANO DEL AMG

"Versión IIFB, aprobación Ayuntamiento"

*Gabriel Perez*

*[Multiple handwritten signatures and initials]*



# EL SALTO

Un Gobierno Cercano a la Gente.

Gobierno Municipal 2015 - 2018

Instituto Metropolitano de Planeación del AMG

imeplan

### Línea Alimentadora Metropolitana AM - 12 - Las Mesas

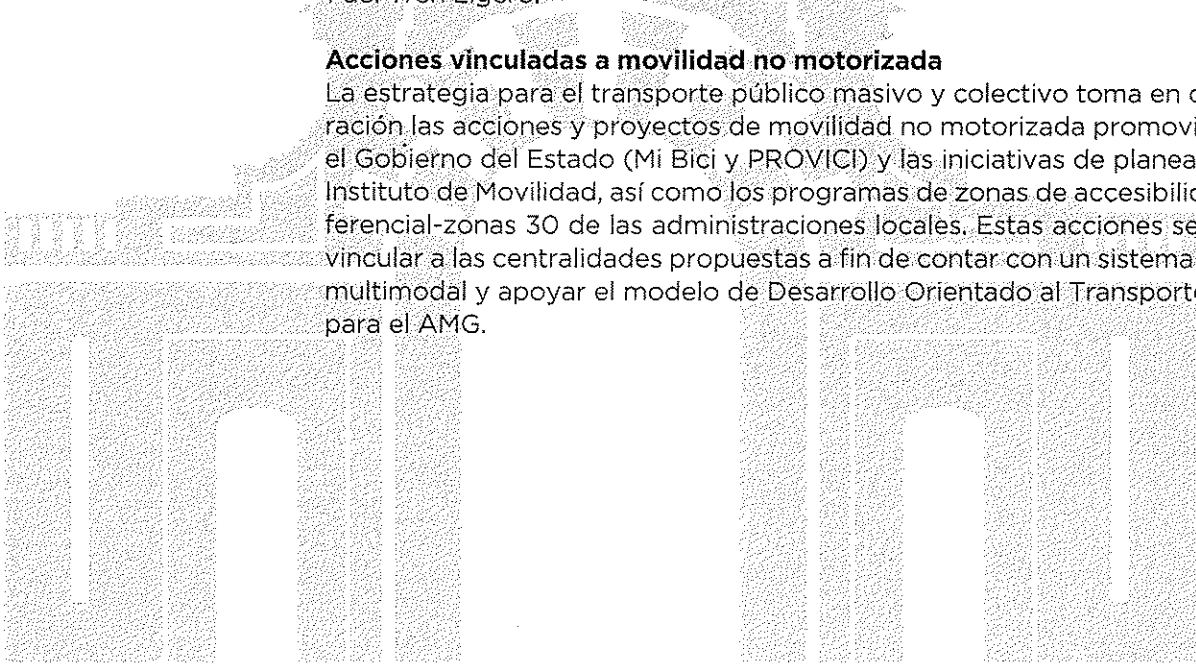
Proporcionará una nueva alternativa de transporte público al norte de la ciudad a una zona en vías de consolidación urbana, funcionará como una extensión de la línea 1 del Tren Ligero.

### Línea Alimentadora Metropolitana AM - 13 - Cajititlán - San Agustín

Iniciará en la intersección de la carretera a Chapala y el Circuito Metropolitano Sur, hasta finalizar en el poblado de San Agustín, en su paso conectará con el Corredor Masivo carretera a Chapala - Independencia, Corredor Masivo Tlajomulco Centro - Vía Manzanillo y Finalmente con la extensión de la Línea 1 del Tren Ligero.

### Acciones vinculadas a movilidad no motorizada

La estrategia para el transporte público masivo y colectivo toma en consideración las acciones y proyectos de movilidad no motorizada promovidos por el Gobierno del Estado (Mi Bici y PROVICI) y las iniciativas de planeación del Instituto de Movilidad, así como los programas de zonas de accesibilidad preferencial-zonas 30 de las administraciones locales. Estas acciones se prevén vincular a las centralidades propuestas a fin de contar con un sistema integral multimodal y apoyar el modelo de Desarrollo Orientado al Transporte (DOT) para el AMG.



PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL METROPOLITANO DEL AMG

"Versión IIIFB, aprobación Ayuntamientos"

305

Handwritten signatures and initials, including 'Gabriel Pérez' and 'Javier Torres O.'

www.elsaltojalisco.gob.mx

Ramón Corona No. 1 colonia Centro C.P. 45680 Tel:32841240, El Salto, Jalisco, México.



# EL SALTO

Un Gobierno Cercano a la Gente.

Gobierno Municipal 2015 - 2018

imepla

Instituto Metropolitano de Planeación del AMG

## 7.2 SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL

El proceso de urbanización ha generado, simultáneamente, un aumento en la demanda de servicios de los ecosistemas y una disminución en la capacidad de los mismos para satisfacerla, al ser impactados por cambios de uso de suelo, actividades productivas y otras acciones humanas. Para atender las cuestiones ambientales a escala metropolitana y llevar a cabo una gestión integral para el desarrollo sostenible, se identifican estrategias en torno a cumplir con los siguientes objetivos específicos.

### Objetivos específicos:

- Establecer un marco único con acciones orientadas a establecer y manejar de forma prioritaria las áreas de conservación ecológica o productiva en torno a los asentamientos humanos y evitar el crecimiento urbano hacia éstas.
- Promover acciones para la restauración de los ecosistemas afectados por las actividades humanas, en especial los que al estar en contacto con la población la exponen a riesgos a la salud.
- Desarrollar una estrategia articulada para la consolidación de un sistema verde metropolitano, que teniendo en perspectiva todos los ordenamientos ecológicos y urbanos que rigen el territorio actualmente, se genere un mapa único normativo para la integración del desarrollo de las unidades de paisaje con valor ambiental a conservar.
- Promover la gestión ambiental metropolitana desde una perspectiva de ciudad completa que permita tratar con sus impactos conjuntos, así como potenciar los servicios de sus ecosistemas.

### 7.2.1 RESTAURACIÓN DE POLÍGONO DE FRAGILIDAD AMBIENTAL (POFA) DEL AMG

La sustentabilidad es la dimensión complementaria de los ejes rectores de nuestra evolución. La gestión integral de nuestros ecosistemas y los recursos



PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL METROPOLITANO DEL AMG

*Cabriel Pérez*

*David*

*Juan*

*Jana Torres*

*[Other signatures]*



# EL SALTO

Un Gobierno Cercano a la Gente.

Gobierno Municipal 2015 - 2018

Instituto Metropolitano de Planeación del AMG | imeplan

del medio natural y el edificado reclama el mayor respeto por los derechos de los habitantes actuales de la ciudad y los del futuro.

Es relevante destacar que las leyes vigentes reconocen como autoridades con facultades en materia ambiental sólo a los municipios y los estados. La escala metropolitana carece de atribuciones directas y expresas en materia de regulación, supervisión y sanción, pero dispone condiciones para la adecuada integración de los elementos propios de las otras escalas en un sistema coherente y consistente de políticas y recomendaciones para la adecuada gestión de los recursos ambientales. Tales políticas están en proceso de construcción en la Mesa Metropolitana de Gestión Ambiental y serán reflejadas en el PDM 2042, así como en la eventual creación de la agencia metropolitana responsable de la materia.

El municipio de Guadalajara ha iniciado un proceso de reconcepción del proceso de gestión de residuos sólidos y tomado acciones para su modelación. Adicionalmente, el Imeplan ha iniciado el estudio y diseño del sistema metropolitano de gestión de residuos con el apoyo del Fondo para la Prosperidad del Reino Unido y la empresa ARUP. Se espera que de la conjunción de ambos esfuerzos se desprenda la eventual creación de la agencia metropolitana responsable de este servicio, con la potencial evolución hacia condiciones de generación mínima de residuos y un sistema "waste to energy" en sus etapas más avanzadas, si así resultare conveniente. Entre otros esfuerzos metropolitanos se encuentra el trabajo iniciado en torno a la problemática ambiental en la cuenca del Ahogado provocada por urbanización descontrolada y diferentes tipos de contaminación.

A partir de la problemática ambiental identificada en la cuenca de El Ahogado, y ante la recomendación No. 001/2009, de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, se emitió en 2010 el Decreto del Polígono de Fragilidad Ambiental (POFA), que incluye parcialmente a los municipios de Guadalajara, Juanacatlán, Ixtlahuacán del Río, Zapotlanejo y Tala, y en mayor proporción a los de Zapopan, Tonalá, Tlajomulco de Zúñiga y San Pedro Tlaquepaque, así como de forma íntegra al municipio de El Salto. En este polígono se identifican conflictos con el aprovechamiento de recursos naturales, contaminación principalmente del agua e impactos por actividades económicas.

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL METROPOLITANO DEL AMG



"Versión IIFB, aprobación Ayuntamientos"

307

Handwritten signatures and stamps, including the name Gabriel Pérez.

www.elsaltojalisco.gob.mx

Ramón Corona No. 1 colonia Centro C.P. 45680 Tel:32841240, El Salto, Jalisco, México.

Vertical handwritten notes and signatures on the right margin, including the name Javier Torres O.





# EL SALTO

Un Gobierno Cercano a la Gente.

Gobierno Municipal 2015 - 2018

*Handwritten signatures and notes in the top right corner.*

imepla Instituto Metropolitano de Planeación del AMG

El POTmet se propone actuar de forma más activa sobre la restauración de los ecosistemas en este polígono, asimismo, dentro del PDM se establecen estrategias ligadas a este sector.

Para dar seguimiento a las acciones realizadas en torno al POFA, las estrategias específicas a seguir son:

- Apego a los criterios ambientales aplicables, señalados en el decreto del POFA, para su aplicación tanto en la planeación urbana, ambiental y de promoción económica de los municipios.
- Delimitación del Polígono de Fragilidad Ambiental de la Cuenca El Ahogado en la clasificación de áreas propuesta y aplicación según la competencia del Plan Estratégico.
- Participación de las instancias de coordinación metropolitana en el Órgano Técnico Mixto; grupo integrado por representantes técnicos de las diferentes instituciones de gobierno, cuyo objetivo es implementar acciones coordinadas respecto al POFA.

## 7.2.2 CONSOLIDACIÓN DE UN SISTEMA VERDE PERIURBANO

La urbanización ha provocado, entre otros impactos al entorno natural, la fragmentación de ecosistemas y el cambio de uso de suelo de agrícola a urbano principalmente en las áreas contiguas a la ciudad<sup>16</sup>, actualmente en el AMG no existe un marco que a escala metropolitana identifique área de alto valor ambiental independientemente de los límites municipales y les brinde políticas de protección. En respuesta, es necesario dirigir el crecimiento de la ciudad hacia adentro y dar importancia a los usos de suelo no urbanos que brindan servicios para el bienestar de las personas, entre los que se encuentran favorecer la regulación climática, la formación de suelos, la recarga de aguas subterráneas, mejorar la calidad del aire y contener inundaciones.

Se propone entonces un sistema de referencia que identifique áreas de alto valor ambiental y agrícola dentro y fuera de la huella urbana para su protección o conservación, buscando establecer conectividad entre las unidades de paisaje: corredores ecológicos y agrícolas. Dentro de este sistema también

<sup>16</sup> "En un ejercicio de análisis... al contrastar lo previsto en el Plan de Ordenamiento de la Zona Conurbada de 1982, contra la situación actual (2015) se arrojaron los siguientes resultados: 50% de la superficie de transición se urbanizó, 27% de las áreas agrícolas se perdieron por urbanización, 9% de las áreas de conservación se perdieron".

*Javier Torres O.*



PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL METROPOLITANO DEL AMG

"Versión IIIFB, aprobación Ayuntamientos"

*Multiple handwritten signatures and initials, including one that reads 'Gabriel Pérez'.*



# EL SALTO

Un Gobierno Cercano a la Gente.

Gobierno Municipal 2015 - 2018

Instituto Metropolitano de Planeación del AMG

imeplan

se establecen diferentes políticas de uso de suelo en el área periurbana, buscando contribuir a la compacidad de la aglomeración y la re-orientación del crecimiento hacia el interior de la AMG.

Este sistema se establece como una plataforma inicial que oriente sobre los sitios a conservar por su valor ambiental o productivo. Sobre este modelo se podrán designar metas y estrategias específicas para la restauración, aprovechamiento sustentable y protección de las áreas identificadas en trabajos posteriores por parte de los municipios y trabajos de participación amplia, como el PDM.

En la estructura del Sistema Verde se identifican polígonos de alto valor ambiental o agrícola (a partir de otros instrumentos de planeación) a los que se les asigna una política ambiental general así como una vocación de uso. Las políticas se describen a continuación:

#### •Áreas Naturales Protegidas

- Áreas con el mayor grado de protección, ninguna urbanización admitida
- Definidas por los decretos que sustentan jurídicamente su protección (existen algunas propuestas por parte de los municipios que aún no cuentan con decreto, sin embargo se espera promoverlas a partir de este instrumento)

#### •Áreas de protección

- Áreas que por el estado de sus ecosistemas, importancia de actividades productivas o capacidad de recarga de acuíferos deben tener un alto nivel de protección, donde se deben evitar urbanizaciones y usos diferentes a los de su vocación.
- Determinadas a partir de políticas de uso de protección en ordenamientos ecológicos y clasificación de área de Área Natural Protegida (en planes municipales pero no cuenta con decreto), área de prevención ecológica y protección a acuíferos.

#### •Áreas de conservación

- Áreas que por su valor ecológico o productivo, deben conservar sus actividades, limitando y condicionando al menor impacto posible las actividades diferentes a la vocación asignada.
- A partir de políticas de conservación de ordenamientos ecológicos, así como clasificación de áreas de conservación ecológica, rústicas y propuestas de los municipios y de su aptitud.

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL METROPOLITANO DEL AMG



"Versión IIIFB, aprobación Ayuntamientos"

309

*Handwritten signatures and marks:*

- Cabriel Pérez*
- David...*
- Javier Torres O.*
- Other illegible signatures and initials.*

www.elsaltojalisco.gob.mx

Ramón Corona No. 1 colonia Centro C.P. 45680 Tel:32841240, El Salto, Jalisco, México.



# EL SALTO

Un Gobierno Cercano a la Gente.

Gobierno Municipal 2015 - 2018

imeplan | Instituto Metropolitano de Planeación del AMG

### •Áreas de transición

-Áreas intermedias que aminoren el impacto de las actividades urbanas, uso prioritario para actividades que demanden grandes extensiones de espacio abierto, especialmente recreación y esparcimiento, institucionales y agropecuarias.

-A partir de áreas de transición.

Para cada tipo de política se propone un conjunto de vocaciones de uso de suelo que se explican a continuación:

POLÍTICA	VOCACIÓN	DESCRIPCIÓN
Protección	Protección a acuíferos	Áreas requeridas para la conservación de los mantos freáticos, incluyendo las obras de infiltración para recarga.
	Espacios verdes	Espacios destinados a la recreación y esparcimiento
	Flora y Fauna	Áreas de protección a la biodiversidad
	Agropecuario	Actividades relacionadas con la agricultura y ganadería en sus diversas modalidades de baja intensidad
	Forestal	Terrenos y bosques dedicados a las actividades silvícolas controladas
Conservación	Espacio verde y turístico	Espacios destinados a la recreación y esparcimiento
	Agropecuario	Actividades relacionadas con la agricultura y ganadería en sus diversas modalidades
	Habitacional	Uso habitacional de baja densidad donde se debe conservar el entorno natural
	Extractivas	Uso controlado de actividades extractivas del territorio
	Conservación ecológica	Áreas que deben ser conservadas por su alto valor ambiental
	Forestal	Terrenos y bosques dedicados a las actividades silvícolas controladas
Transición	Actividades silvestres	Áreas que se deben prevalecer en su estado natural
	Mixto	Mezcla de diferentes usos
	Espacios verdes y equipamiento	Áreas destinadas a servicios públicos para la población
	Granjas y huertos	Áreas dedicadas a las actividades primarias de baja intensidad
	Instalaciones especiales e infraestructura	Áreas destinadas para servicios que requieren un tratamiento especial y para infraestructura

Tabla. Vocación del territorio en las políticas del sistema verde.



PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL METROPOLITANO DEL AMG

310

"Versión IIIIFB, aprobación Ayuntamientos"

*Handwritten signatures and notes:*

*Gabriel Pérez*

*Jose...*

*[Other illegible signatures]*

www.elsaltojalisco.gob.mx

Ramón Corona No. 1 colonia Centro C.P. 45680 Tel:32841240, El Salto, Jalisco, México.

*Handwritten notes on the right margin:*

*[Illegible signatures and text]*

*Javier Torres O.*



# EL SALTO

Un Gobierno Cercano a la Gente.

Gobierno Municipal 2015 - 2018

*[Handwritten signatures]*

Instituto Metropolitano de Planeación del AMG | **meplan**

### Método

De acuerdo con lo anterior, el punto de partida (en los municipios donde existe) es el ordenamiento ecológico<sup>17</sup>, esto debido a que es un instrumento de política ambiental que busca orientar y regular el uso del suelo y la planeación del desarrollo para la protección del medio ambiente y la preservación y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales. Sumado a los anteriores, se creó una capa de los instrumentos de planeación urbana vigentes (programas y planes), con especial interés en la clasificación de áreas que indique valor ambiental como la prevención ecológica, conservación ecológica, protección a acuíferos, áreas rústicas y áreas de transición. Por último, sobre esta base de planeación vigente se montó una capa con propuestas ambientales de los municipios, haciendo al final un proceso de evaluación entre los tres para la definición de polígonos, que termina con la zonificación plasmada, mismo que por la magnitud en divergencias existentes y complejidad, se describe a continuación, como parte integral de una estrategia de depuración y evaluación de instrumentos aplicables al territorio de la AMG.

INSTRUMENTO	CRITERIO
Áreas Naturales Protegidas decretadas	Federales, Estatales y municipales
Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial del Estado de Jalisco	Unidades de Gestión Ambiental de política de Protección, excluyendo uso de Asentamiento Humano
Programa de Ordenamiento Ecológico Local de Tlajomulco, Zapopan e Ixtlahuacán de los Membrillos	Unidades de Gestión Ambiental de política de protección y de conservación
Planes parciales de Desarrollo Urbano de los 9 municipios metropolitanos	Clasificación de áreas: Prevención ecológica, Protección de acuíferos, Áreas Naturales Protegidas, Conservación ecológica, Áreas Rústicas y Áreas de transición
Propuestas de áreas de protección y conservación de los municipios	Propuestas entregadas por los municipios

Tabla. Insumos para la elaboración del sistema verde periurbano.

<sup>17</sup> La aplicación de este instrumento para la planeación urbana está fundamentada tanto en la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente (artículo 20° y 23°) y la Ley Estatal de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente de Jalisco (artículo 20°) de, así como en el Código Urbano del estado de Jalisco (artículo 83°)



Janeiro Torres O.

Gabriel Pérez

*[Multiple handwritten signatures and initials]*





# EL SALTO

*Un Gobierno Cercano a la Gente.*

**Gobierno Municipal 2015 - 2018**

imepla

Instituto Metropolitano de Planeación del AMG

Dentro de la estructura del sistema verde se comenzó por ajustar algunos polígonos que tenían discordancia con la realidad del crecimiento urbano actual. Básicamente, se trabajó sobre el Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial del Estado que se encontró desfasado por aproximadamente 187 metros, y en concreto:

- El Valle de Tesistán (UGA AG3 141 P) que tiene un uso agrícola con política de protección, sin embargo ya cuenta con una alta presencia de urbanización, al que se le descuenta el área urbanizada actual.

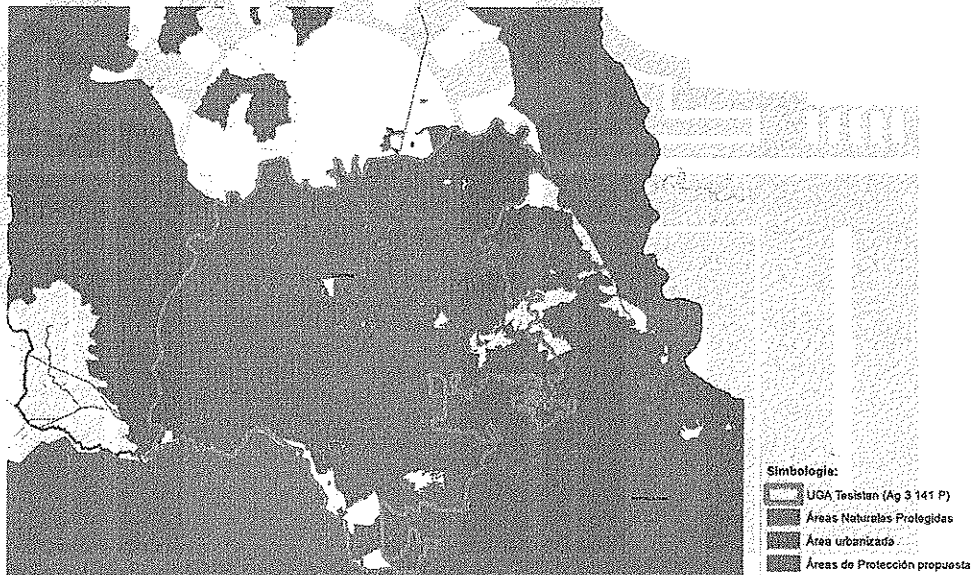


Tabla. Vocación del territorio en las políticas del sistema verde.



PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL METROPOLITANO DEL AMG

312

"Versión IIIFB, aprobación Ayuntamientos"

*[Handwritten signatures and initials]*

Gabriel Pérez

Javier Torres

[www.elsaltojalisco.gob.mx](http://www.elsaltojalisco.gob.mx)

Ramón Corona No. 1 colonia Centro C.P. 45680 Tel:32841240, El Salto, Jalisco, México.



# EL SALTO

*Un Gobierno Cercano a la Gente.*

**Gobierno Municipal 2015 - 2018**

Instituto Metropolitano de Planeación del AMG

imeplan

Dentro de esta homologación se encontró el traslape e incluso inconsistencias en cuanto a la compatibilidad de asentamientos humanos entre los instrumentos. Para esto se unieron de forma cartográfica los diferentes insumos y se asignaron políticas de conservación y uso según la aptitud territorial y el uso actual. Además, se integraron las propuestas de ordenamiento municipales, como la política de conservación propuesta por Zapopan, que deja áreas de recuperación ambiental como amortiguamiento entre la urbanización y ANPs, debido al valor ambiental que estas áreas tienen por sí mismas y dentro de la dinámica urbana. Finalmente, Se tomaron en cuenta las ANPs marcadas por los PPDUs o propuestas por los municipios dentro de la política de protección con miras a que sean decretadas.

Como producto final se tiene un sistema verde con políticas y vocaciones asignadas que identifica desde una perspectiva metropolitana áreas de alto valor ambiental para la ciudad, promueve la conectividad entre corredores ambientales y agrícolas, y orienta el uso de suelo de estas áreas buscando un aprovechamiento sustentable de los ecosistemas. Este sistema también es una plataforma para trascender la gestión del territorio fragmentada y homologar criterios de conservación entre los municipios y en especial en los límites municipales.

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL METROPOLITANO DEL AMG



"Versión IIIFB, aprobación Ayuntamientos"

313

*Javier Zapopan*  
*Gabriel Pérez*  
*Jacque Torres*  
*[Other signatures]*

[www.elsaltojalisco.gob.mx](http://www.elsaltojalisco.gob.mx)

Ramón Corona No. 1 colonia Centro C.P. 45680 Tel:32841240, El Salto, Jalisco, México.





# EL SALTO

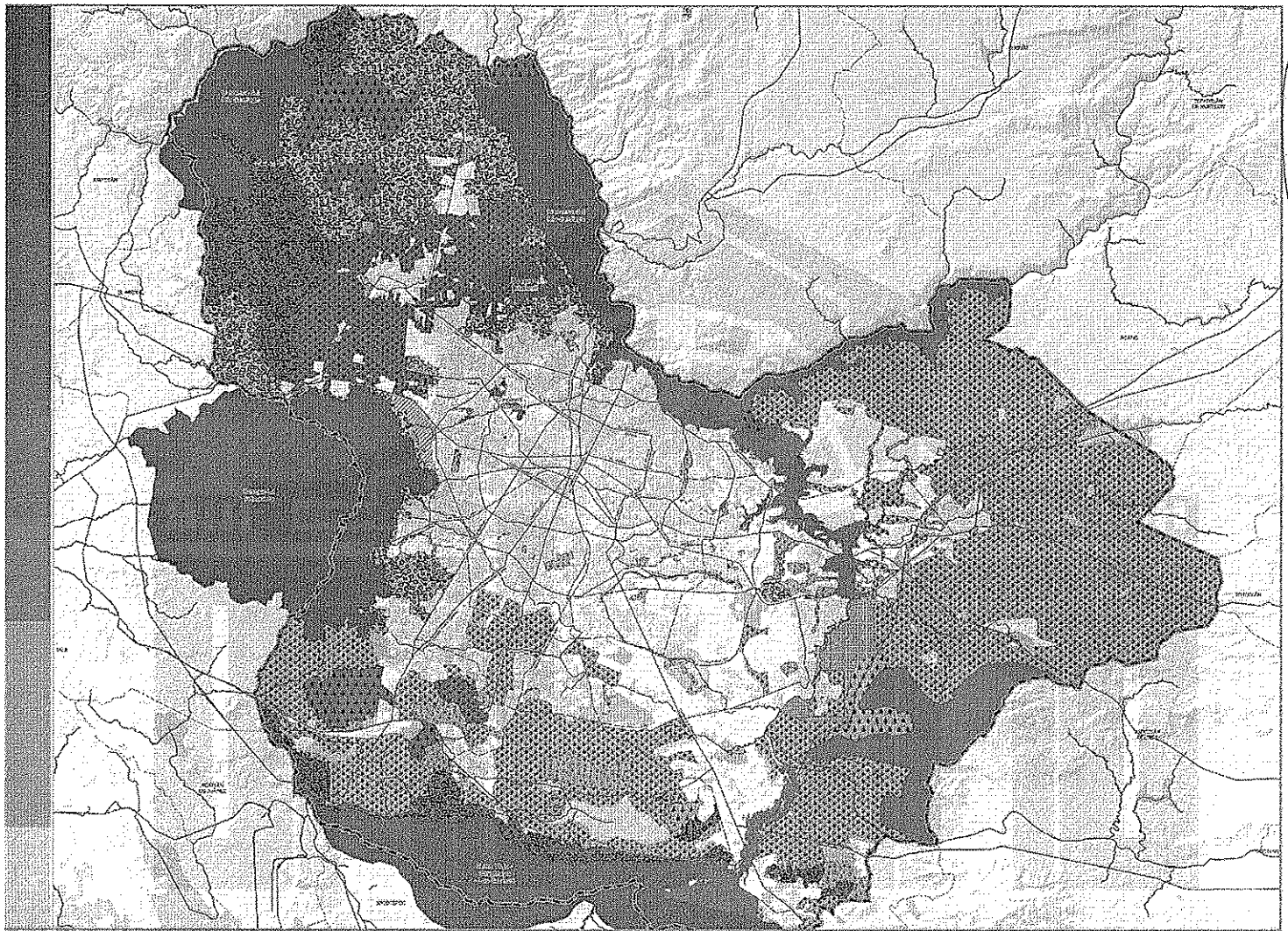
Un Gobierno Cercano a la Gente.

Gobierno Municipal 2015 - 2018

*[Handwritten signatures]*

Instituto Metropolitano de Planeación del AMG

imeplan



*Javier Torres O. [Signature]*

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL METROPOLITANO DEL AMG



"Versión IIIIFB, aprobación Ayuntamientos"

315

Gabriel Pérez

*[Multiple handwritten signatures and initials]*

www.elsaltojalisco.gob.mx

Ramón Corona No. 1 colonia Centro C.P. 45680 Tel:32841240, El Salto, Jalisco, México.





# EL SALTO

Un Gobierno Cercano a la Gente.

Gobierno Municipal 2015 - 2018

*[Handwritten signatures]*

### 7.2.3 BOSQUES URBANOS

El sistema verde que determina el POTmet como el conjunto de áreas de alto valor ambiental y relevancia para la conservación de ecosistemas en el conjunto metropolitano, se complementa con el conjunto de bosques urbanos que se localizan al interior de la ciudad. En ellos, se plantea una ambiciosa política de fortalecimiento, expansión y desarrollo integral que se expresa a profundidad en el PDM 2042. El conjunto de áreas verdes de relevancia metropolitana será un eje de la articulación de las centralidades y los corredores urbanos de la ciudad renovada. Su valor como activo ambiental, paisajístico y recreativo será potenciado mediante la vinculación con los Nuevos Entornos Sustentables (NEUS), y los espacios públicos de alta calidad y dinamismo.

Si bien no hay una definición unívoca, se considera que los bosques urbanos son ecosistemas compuestos por arbolado y otra vegetación con una masa arbórea densa, que proveen de diferentes servicios ecosistémicos a las ciudades, fundamentales para el bienestar de sus habitantes (American Forests Organization, 2016; FAO, 1999; Escobedo et al., 2007). Entre estos servicios se encuentran la regulación de temperatura en las áreas cercanas, retención de carbono, control de escorrentía en las calles, recarga de aguas subterráneas en zonas de infiltración, formación de suelos, reducción de ruido, y el disfrute cultural y recreativo (Toll and Baldasano 2000; Pérez et al. 2009; Chaparro and Terradas 2009).

Dentro de esta estrategia, además de incorporar áreas con un mínimo de superficie cubierta que garantice arbolado suficiente para proveer servicios como los antes mencionados, también se integran los espacios verdes públicos que forman parte de la identidad de la ciudad, los cuales por ubicarse en medio de áreas desprovistas o escasas de arbolado, tienen el mismo potencial urbanístico y paisajístico, que los de mayor escala. Sobre esta línea

*[Handwritten signature]*

Javier Torres U. *[Handwritten signature]*



*[Multiple handwritten signatures]*  
Gabriel Perce



# EL SALTO

*Un Gobierno Cercano a la Gente.*

**Gobierno Municipal 2015 - 2018**

Instituto Metropolitano de Planeación del AMG

**imeplan**

de definición de bosques urbanos, se integran espacios como el Parque Revolución y el Parque Morelos. A manera indicativa se enlistan en el cuadro correspondiente.

CONSOLIDADAS	CON POTENCIAL DE CONSOLIDACIÓN	CONSOLIDADAS	CON POTENCIAL DE CONSOLIDACIÓN
Parque Agua Azul	Bosque Urbano Miravalle	Bosque Pedagógico del Agua	Parque Lomas de Aztlan
Parque Metropolitano	Cerro El Gato	Parque Revolución	Cerro San Martín de Las Flores
Parque González Gallo	Parque Lomas del Cuatro	Parque El Dean	La Piedrera
Parque Solidaridad	Parque Cerro del Tesoro	Parque Alcalde	Parque San Rafael
Parque Natural Huentitán	Parque Las Liebres	Parque Eca Do Queiros	Parque Roberto Montenegro
Parque Morelos	Cerro Santa María	Parque Agroecológico Ixtepete	Bosque Urbano El Palomar
Bosque Los Colomos	Cerro del Cuatro	Parque Tucson	Cerro de La Reina

La primera clasificación se refiere a áreas que ya tienen las características de un bosque urbano y son usadas como tal, mientras que la segunda clasificación en orden de mención, se refiere a áreas que aún no cumplen con los tipos señalados pero por sus características naturales o geográficas tienen el potencial de ser desarrolladas para su uso.



Javier Torres O

*Parque*  
*Morelos*

*Gabriel Pérez*

*[Handwritten signatures]*



# EL SALTO

Un Gobierno Cercano a la Gente.

Gobierno Municipal 2015 - 2018

*[Handwritten signatures]*

imepla

Instituto Metropolitano de Planeación del AMG



**Simbología:**

- Bosques Urbanos
- Limite de perímetros de crecimiento 10 km.
- Polígonos NEUS
- Áreas "MIBICI" Consolidadas
- Áreas "MIBICI" en Proyecto
- Áreas de Protección a Cuerpos de Agua
- Rutas "Provisal" Propuesta
- Red Ciclista Existente
- Red Vial
- Limite del Área Metropolitana de Guadalajara
- Limite de Municipios
- Localidades Urbanas

Mapa POTmet 7.5B.  
Bosques Urbanos. Elaboración propia IMEPLAN, 2016

*[Handwritten signature]*

Javier Torres O.



PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL METROPOLITANO DEL AMG

318

"Versión IIIFB, aprobación Ayuntamientos"

*[Multiple handwritten signatures and initials]*

Gabriel Baeza

[www.elsaltojalisco.gob.mx](http://www.elsaltojalisco.gob.mx)

Ramón Corona No. 1 colonia Centro C.P. 45680 Tel:32841240, El Salto, Jalisco, México.



# EL SALTO

Un Gobierno Cercano a la Gente.

Gobierno Municipal 2015 - 2018

Instituto Metropolitano de Planeación del AMG

imeplan

*Handwritten signatures and notes in the top right corner.*



*Handwritten signature and notes on the right side of the map.*

Javier Torres O.

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL METROPOLITANO DEL AMG



"Versión IIIFB, aprobación Ayuntamientos"

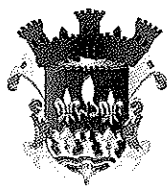
319

*Multiple handwritten signatures and initials, including 'Gabriel Besser' and 'Javier Torres O.'.*

[www.elsaltojalisco.gob.mx](http://www.elsaltojalisco.gob.mx)

Ramón Corona No. 1 colonia Centro C.P. 45680 Tel:32841240, El Salto, Jalisco, México.





# EL SALTO

Un Gobierno Cercano a la Gente.

Gobierno Municipal 2015 - 2018

*[Handwritten signatures]*

imepla | Instituto Metropolitano de Planeación del AMG

## 7.3 CRECIMIENTO ORDENADO Y CONSOLIDACIÓN URBANA

La ampliación del límite urbano es un paso esencial en la orientación del futuro crecimiento urbano. Prepararse para el crecimiento significa también la identificación de áreas hacia dónde dirigir el crecimiento urbano, asegurándose de que se aleja de zonas vulnerables y de patrimonio natural. Las áreas de extensión deben ser contiguas a las zonas consolidadas, que cuentan con infraestructura existente. El establecimiento de los límites de la nueva zona urbana y sus características principales (malla vial y la ubicación de la infraestructura básica) ayudará a dirigir los nuevos desarrollos y las inversiones. La estructuración de estas zonas mediante la identificación de la red vial principal es crucial para un desarrollo eficiente. Los límites de la ciudad tienen que ser lo suficientemente flexibles como para ser expandidos si es necesario y tener el tamaño suficiente para evitar la escasez de suelo. (Planeamiento Urbano para Autoridades Locales, P33).

El ordenamiento territorial del Área Metropolitana de Guadalajara (AMG) encuentra sentido en tanto permite planear y regular la conservación, el mejoramiento y crecimiento de sus centros de población; así como salvaguardar el patrimonio natural y cultural, determinando adecuadas provisiones, usos, destinos y reservas para orientar el establecimiento de asentamientos humanos. Este propósito es congruente con las disposiciones legales vigentes en materia de desarrollo urbano<sup>18</sup>.

La estrategia en materia de crecimiento y consolidación urbana en el AMG responde al fenómeno de expansión descontrolada que experimenta la ciudad desde hace décadas,<sup>19</sup> y que el Senado de la República<sup>20</sup> ha reconocido como un fenómeno replicado en todo el país con consecuencias tales como fracturas en la cohesión social, daños ecológicos e inmovilidad en las grandes

<sup>18</sup> Específicamente, se establece en el artículo primero del Código Urbano para el Estado de Jalisco y responde a los fines señalados en el párrafo tercero del artículo 27 y las fracciones V y VI del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

<sup>19</sup> Se reconoce la década de 1940 como aquella donde el AMG experimenta el fenómeno de expansión urbana de forma casi incontrolable, agudizándose con asentamientos humanos dispersos que agravan las condiciones de inhabitabilidad que hoy sufrimos. Expansión urbana, Área Metropolitana de Guadalajara, análisis y prospectiva: 1970-2045. IMEPLAN 2015.

<sup>20</sup> México Compacto. Las condiciones para la densificación urbana inteligente en México. 2014.



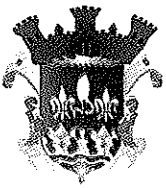
PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL METROPOLITANO DEL AMG

"Versión IIIFB, aprobación Ayuntamientos"

*[Handwritten signatures and initials]*

Gabriel Ferrer

Javier Torres O.



# EL SALTO

Un Gobierno Cercano a la Gente.

Gobierno Municipal 2015 - 2018

Instituto Metropolitano de Planeación del AMG

imeplan

ciudades; volviéndolas vulnerables a fenómenos como el cambio climático y a circunstancias de impacto social como desigualdad y segregación, que se manifiestan también en términos de distribución territorial.

En ciudades metropolitanas que, como la nuestra, sufren tales circunstancias, su evidente segmentación responde en parte a la falta de coordinación intermunicipal o entre distintos órdenes de gobierno, así como a la ausencia de planeación de largo plazo. Las distancias de la ciudad crecen y con ella los costos y complicaciones para la dotación de infraestructura y prestación de servicios públicos; adicionalmente, los traslados en automotores se traducen en más tráfico y contaminación, así como en pérdida de productividad y bienestar de la población.

Ante ello, organismos internacionales (Naciones Unidas, OCDE y el Banco Mundial)<sup>21</sup> promueven la compacidad de las ciudades, asumiendo que la generación de estrategias de densificación urbana permite hacer frente a los problemas de crecimiento urbano, pues posibilita la sustentabilidad, incrementa la resiliencia urbana y reduce la desigualdad.

En el caso de Guadalajara, desde el Plan de Ordenamiento de la Zona Conurbada de Guadalajara (1982) y los primeros instrumentos de planeación municipal, se abordaba la posibilidad de densificar el área urbana, utilizando herramientas como la intensificación del uso del suelo intraurbano y la re-densificación de corredores urbanos asociados a la estructura vial primaria de la ciudad. Desde entonces se han planteado propuestas adicionales como la mixtura de usos y el rescate y rehabilitación de las estructuras deterioradas de la ciudad, como los barrios tradicionales y pueblos absorbidos por el crecimiento expansivo del entramado urbano. Muchas de estas iniciativas quedaron en buenas intenciones, pues los instrumentos de planeación urbana entonces propuestos no se aprobaron.

<sup>21</sup>México Compacto (et al 2014).



Juan Torres O.

*Handwritten signatures and marks:*  
Gabriel Pérez  
Dario...  
[Other illegible signatures]



# EL SALTO

Un Gobierno Cercano a la Gente.

Gobierno Municipal 2015 - 2018

*México*  
*J. Torres*

imepla | Instituto Metropolitano de Planeación del AMG

ALINEACIÓN CON EL SISTEMA NACIONAL DE PLANEACIÓN				
Plan Nacional de Desarrollo			Programa Sectorial de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	Programa Nacional de Desarrollo Urbano (PNDU)
Meta Nacional	Objetivo de la Meta Nacional	Estrategia(s) del Objetivo de la Meta Nacional	Objetivo del Programa Sectorial del PND	Objetivo del PNDU
México Incluyente	Objetivo 2.5. Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna.	Estrategia 2.5.1. Transitar hacia un Modelo de Desarrollo Urbano Sustentable e Inteligente que procure vivienda digna para los mexicanos.	Objetivo 3. Consolidar ciudades compactas, productivas, competitivas, incluyentes y sustentables, que faciliten la movilidad y eleven la calidad de vida de sus habitantes.	Objetivo 1. Controlar la expansión de las manchas urbanas y consolidar las ciudades para mejorar la calidad de vida de los habitantes.
				Objetivo 2. Consolidar un modelo de desarrollo urbano que genere bienestar para los ciudadanos, garantizando la sustentabilidad social, económica y ambiental.
				Objetivo 3. Diseñar e implementar instrumentos normativos, fiscales, administrativos y de control para la gestión del suelo.
México en Paz	Objetivo 1.6. Salvaguardar a la población, a sus bienes y a su entorno ante un desastre de origen natural o humano.	Estrategia 1.6.1. Política estratégica para la prevención de desastres.	Objetivo 4. Impulsar una política de movilidad sustentable que garantice la calidad, disponibilidad, conectividad y accesibilidad de los viajes urbanos.	Objetivo 6. Consolidar la Política Nacional de Desarrollo Regional a partir de las vocaciones y potencialidades económicas locales.
				Objetivo 5. Evitar asentamientos humanos en zonas de riesgo y disminuir la vulnerabilidad de la población urbana ante desastres naturales.

Tabla: Alineación con el sistema nacional de planeación. Fuente: Programa Nacional de Desarrollo Urbano 2014-2018.

Javier Torres O. *[Signature]*



PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL METROPOLITANO DEL AMG

322

"Versión IIIFB, aprobación Ayuntamiento"

*[Signature]*  
*[Signature]*  
 Gabriel Pérez  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*

www.elsaltojalisco.gob.mx

Ramón Corona No. 1 colonia Centro C.P. 45680 Tel:32841240, El Salto, Jalisco, México.



# EL SALTO

*Un Gobierno Cercano a la Gente.*

**Gobierno Municipal 2015 - 2018**

Instituto Metropolitano de Planeación del AMG | imeplan

La elaboración del Plan de Ordenamiento Territorial Metropolitano del AMG es el reflejo del momento político-administrativo que vive la ciudad, una oportunidad inmejorable de voluntad y coincidencia para reorientar el desarrollo urbano local, fortalecido con la reciente creación del modelo de coordinación metropolitana ya en marcha.

Con este escenario es preciso abordar las diferentes iniciativas y estrategias encaminadas a la promoción de la "ciudad compacta", que buscarán guardar congruencia con el sistema nacional de planeación que promueve precisamente la compacidad de los entornos urbanos.

**Objetivos específicos:**

1. Identificar las zonas restringidas y susceptibles para el crecimiento urbano, con base en su aptitud territorial.
2. Introducir criterios de prevención de riesgos para la determinación de zonas aprovechables (aptitud territorial), de manera que se desaliente la urbanización en lugares peligrosos y se generen las condiciones para una armonización de los instrumentos de planeación con las normas vigentes en la materia.
3. Analizar y clasificar las áreas definidas para el crecimiento a nivel municipal, para que bajo criterios homologados, por un lado, se restrinjan aquellas que se ubiquen en áreas protegidas o no apropiadas, y por otro lado se genere la base para un inventario único de tierras susceptibles de desarrollar y sus condicionamientos para ejercerlo.
4. Establecer los mecanismos de control y administración de los futuros desarrollos orientando la expansión territorial de forma ordenada y transparente en áreas provistas de infraestructura básica y con calidad instalada.

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL METROPOLITANO DEL AMG



Javier Torres O.

"Versión IIIFB, aprobación Ayuntamientos"

323

*Emilio Vélez*

*Daniel Corona*

*Juan Carlos*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

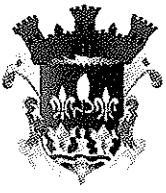
*[Signature]*

*[Signature]*

[www.elsaltojalisco.gob.mx](http://www.elsaltojalisco.gob.mx)

Ramón Corona No. 1 colonia Centro C.P. 45680 Tel:32841240, El Salto, Jalisco, México.





# EL SALTO

Un Gobierno Cercano a la Gente.

Gobierno Municipal 2015 - 2018

*[Handwritten signatures]*

*[Handwritten signature]*

*Javier Torres O. [Handwritten signature]*

imepla

Instituto Metropolitano de Planeación del AMG

### 7.3.1 POLÍTICAS DE CONSERVACIÓN, MEJORAMIENTO Y CRECIMIENTO

Los instrumentos de planeación metropolitana (Programa de Desarrollo Metropolitano, PDM y Plan de Ordenamiento Territorial Metropolitano, POTmet) integran el conjunto de políticas, disposiciones y acciones para dar cumplimiento a lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 constitucional; por tanto, además de definir la zonificación primaria y la estructura urbana de la metrópoli, el POTmet tiene la encomienda de generar la determinación básica de los espacios dedicados a la conservación, mejoramiento y crecimiento del territorio metropolitano, así como de la preservación y equilibrio ecológico del centro de población metropolitano y de infraestructura, equipamiento y servicios urbanos que procurarán adoptarse en los programas municipales y planes básicos de desarrollo urbano.

Este alcance atiende el mandato previsto en el artículo 1º y 102 fracción II del Código Urbano para el Estado de Jalisco, y pretende configurar genéricamente la estrategia de ordenamiento territorial contenida en el PDM en construcción.

Por un lado, las políticas de conservación se orientan al patrimonio cultural edificado y por otro, al patrimonio natural. De éste último se tiene lo siguiente.

#### Conservación: Sistema Verde Metropolitano y recuperación del Polígono de Fragilidad Ambiental

Por décadas se ha ignorado la estrecha relación que tiene la ciudad con su entorno natural, tanto en la oferta de servicios ambientales como en la provisión de alimentos que genera en beneficio de la población urbana, ambos conceptos fundamentales en el contexto del desarrollo urbano sustentable.

Lo anterior supone estrategias puntuales orientadas a la conservación del territorio natural (no transformado) del AMG, donde las áreas naturales pro-



PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL METROPOLITANO DEL AMG

*[Handwritten signatures: Daniel Osorio, Gabriel Páez, and others]*



# EL SALTO

Un Gobierno Cercano a la Gente.

Gobierno Municipal 2015 - 2018

Instituto Metropolitano de Planeación del AMG | imeplan

tegidas (ANP) significan el grado máximo de protección, pues constituyen ambientes donde su estado original no ha sido significativamente alterado por la actividad del ser humano, o aquellos que requieren ser preservado o restaurados. Pero las ANP son apenas una parte de la estructura del sistema verde que es susceptible de algún grado de protección y/o conservación, y que constituiría el anillo de contención del crecimiento urbano de la ciudad en términos expansivos.

En la estrategia de Sistema Verde Metropolitano se abordan cuatro categorías orientadas a atender la política de conservación, éstas se refieren a lo siguiente: *Áreas Naturales Protegidas, Áreas de Protección, Áreas de Conservación y Áreas de Transición*. Este sistema, así como el polígono de fragilidad ambiental se describen en el inciso 6.2 Sustentabilidad ambiental de este instrumento.

### Conservación: Patrimonio cultural edificado

En este tema se está trabajando en coordinación con la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Jalisco para atender las políticas de conservación del patrimonio cultural a nivel metropolitano. Éstas en principio se orientan a lo siguiente:

- 1) Concluir el inventario de los inmuebles patrimoniales en el AMG y tenerlo disponible para consulta en línea.
- 2) Promover la aplicación los reglamentos a nivel municipal (que deberá quedar establecido en los instrumentos normativos a nivel municipal).
- 3) Generar proyectos urbanos en centros históricos y áreas típicas.

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL METROPOLITANO DEL AMG



"Versión IIIFB, aprobación Ayuntamientos"

325

Gabriel Berriz

Daniel Soriano

Juan Carlos Torres O.

[Múltiples firmas manuscritas]

www.elsaltojalisco.gob.mx

Ramón Corona No. 1 colonia Centro C.P. 45680 Tel:32841240, El Salto, Jalisco, México.



# EL SALTO

*Un Gobierno Cercano a la Gente.*

Gobierno Municipal 2015 - 2018

Javier Torres O. *[Handwritten signature]*

imepla

Instituto Metropolitano de Planeación del AMG

### Mejoramiento

El reciclar y renovar la ciudad bajo una concepción de sustentabilidad urbana implica reconocer el territorio para identificar su potencial y áreas de oportunidad a partir de la estructura existente: barrios, colonias, fraccionamientos, distritos y vías de interconexión, así como las dinámicas de desarrollo actuales: concentración de unidades económicas, disponibilidad de suelo urbano, accesibilidad a equipamiento y servicios públicos, y conectividad.

A partir de este reconocimiento funcional del territorio se distinguen asimismo las escalas o niveles de servicio de estas relaciones funcionales, en lo que en capítulo anterior se le ha denominado centralidades urbanas, como componente prioritaria de la estructura metropolitana. En este contexto, las políticas de mejoramiento aplican sobre estas áreas urbanizadas existentes y se orientan a la consolidación de centralidades, la densificación y a la diversidad de usos.

### Consolidación del modelo policéntrico

Pese a que la población aún reconoce el centro metropolitano como la concentración más importante de bienes y servicios de la ciudad, es posible identificar unidades urbanas que cuentan con un rol jerárquico sobre el resto de su entorno. Estas unidades, que se han identificado en la estrategia de Modelo policéntrico de ciudad y estructura metropolitana, presentan concentración de empleo, población, transporte y/o prestación de servicios, con potencial para incorporarlas con cierto liderazgo en la dinámica de desarrollo del AMG. Su consolidación fungirá como contrapeso al fenómeno de dispersión urbana y el marcado centralismo económico que impera en la actualidad, permitiendo la restructuración urbana y el equilibrio en los beneficios del desarrollo urbano. El Modelo Policéntrico de Ciudad se complementa con criterios de interco-



PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL METROPOLITANO DEL AMG

Gabriel Pérez



# EL SALTO

Un Gobierno Cercano a la Gente.

Gobierno Municipal 2015 - 2018

Instituto Metropolitano de Planeación del AMG

imeplan

nexión a través de ejes de accesibilidad y movilidad de carácter metropolitano, que en su conjunto promueve la focalización diversificada del desarrollo urbano. Implica la intensificación del uso del suelo y de su aprovechamiento mediante la diversificación de usos, acciones de renovación urbana y de protección al patrimonio edificado, regulación del mercado inmobiliario, y funge asimismo, como destinatario de la política de vivienda social intraurbana.

### Desarrollo Orientado al Transporte (DOT)

El Desarrollo Orientado al Transporte (DOT) se reconoce como un modelo efectivo para contrarrestar la dispersión urbana y el creciente despoblamiento que experimenta la ciudad central (Municipio de Guadalajara). Éste fortalece el modelo policéntrico y la estructura metropolitana al vincular las unidades urbanas en torno a un sistema integral de transporte público (masivo y colectivo) con acciones de movilidad no motorizada. Este modelo que conlleva acciones de infraestructura, equipamiento y servicios en esquemas de densidad sustentable, permitirá diversificar las funciones de la ciudad así como distribuirlas de forma equilibrada en el contexto urbano, llevando las cargas y beneficios de forma equitativa y uniforme en toda la metrópoli.

- Los corredores metropolitanos de consolidación urbana conectarán a centralidades de impulso y centralidades emergentes que requieren de vialidades, transporte masivo y alimentador para su efectiva integración con el AMG. Su función es fortalecer el sistema policéntrico en la periferia, modelando los criterios básicos para la intensificación de usos en los corredores de menor impacto.

- Los corredores metropolitanos de regeneración urbana fortalecerán el sistema policéntrico intraurbano desde su interior, propiciando la

<sup>22</sup> "Técnica urbanística que consiste en la subdivisión de un área territorial en distintos tipos de zonas que identifican y determinan los usos y destinos predominantes que se permiten en las mismas" (Artículo 21 del Reglamento Estatal de Zonificación).

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL METROPOLITANO DEL AMG



Javier Torres O. *Alto Calles*

"Versión IIIIFB, aprobación Ayuntamientos"

*Gabriel Pérez*  
*Zamora*  
*David*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*

www.elsaltojalisco.gob.mx

Ramón Corona No. 1 colonia Centro C.P. 45680 Tel:32841240, El Salto, Jalisco, México.





# EL SALTO

*Un Gobierno Cercano a la Gente.*

**Gobierno Municipal 2015 - 2018**

*[Handwritten signatures and marks]*

*Javier Torres O.*

**imepla**

Instituto Metropolitano de Planeación del AMG

renovación urbana e involucrando acciones de mejoramiento urbano por ejemplo rehabilitación de camellones, paisaje e imagen urbana, ampliación y mejoramiento de banquetas, accesibilidad universal, implementación y mejoramiento de ciclovías, esto con el fin de impulsar la intermodalidad entre el transporte masivo y alimentador con la movilidad no motorizada, también acciones urbanísticas para la reactivación de frentes y mixtura de usos. Por estar en áreas consolidadas estarán orientados a estimular el repoblamiento de la ciudad central.

En Zapopan, los corredores urbanos de Av. Tesistán, carretera a Colotlán y Nogales son denominados estratégicos, por lo tanto su desarrollo se sugiere esté orientado a la consolidación de usos mixto e industrial frente a la vialidad, y en la franja posterior a estos usos, será de uso habitacional.

### Diversidad de usos

El excesivo mono funcionalismo del territorio que deriva del ejercicio de la zonificación tradicional<sup>22</sup> transita en contra de la dinámica en la que históricamente se ha desarrollado la ciudad. No se concibe la viabilidad de una ciudad en donde los diferentes usos del suelo permanecen agrupados entre iguales o similares, cuando las condiciones de habitabilidad implican proveer a las unidades urbanas de los espacios destinados a la vivienda, equipamiento, actividades recreativas, comerciales y de servicios de acuerdo a la escala o nivel de servicio requerido para una determinada población.

La zonificación por uso predominante genera conflicto de intereses vecinales en un entorno donde el autoempleo sigue siendo una alternativa para mantenerse ocupados y generar ingresos familiares. Ello implica garantizar la apertura vecinal a las diferentes actividades económicas que complementan la función de la ciudad y su principal destino: la habitación.



PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL METROPOLITANO DEL AMG

328

"Versión IIIFB, aprobación Ayuntamientos"

*[Handwritten signatures: Gabriel Peice, Javier Torres O., and others]*

[www.elsaltojalisco.gob.mx](http://www.elsaltojalisco.gob.mx)

Ramón Corona No. 1 colonia Centro C.P. 45680 Tel:32841240, El Salto, Jalisco, México.



# EL SALTO

Un Gobierno Cercano a la Gente.

Gobierno Municipal 2015 - 2018

Instituto Metropolitano de Planeación del AMG | imeplan

La diversificación de los usos y destinos del suelo permiten equilibrar la dinámica de las zonas habitacionales, evitando traslados excesivos para abastecerse de los insumos y servicios necesarios para la vida cotidiana. Ayuda a fortalecer el sentido de arraigo y pertenencia en su vecindario, al generar las condiciones para desarrollar gran parte de la vida urbana en un entorno inmediato. Promueve la convivencia social que permite detonar acciones participativas de mejoramiento del entorno, consolidación del equipamiento urbano y mejoramiento de los servicios públicos básicos y en consecuencia, ayuda a disminuir los niveles de inseguridad en la escala barrial.

La determinación de zonas mixtas será una herramienta auxiliar y complementaria a la generación de nuevas centralidades (poli centros) y para la consolidación de los nuevos espacios urbanos sustentables (NEUS), ambas propuestas de aplicación metropolitana; pero también son una herramienta fundamental para lograr los objetivos a escala humana, que sólo se logra en los instrumentos de planeación municipal con el ejercicio de zonificación secundaria.

### Intensificación

El mejoramiento de las condiciones para la ciudad funcional en la escala metropolitana sugiere el mejor aprovechamiento de los espacios existentes actualmente subutilizados (vacíos intraurbanos), especialmente de aquellos que se encuentran a distancias caminables de una parada o estación de transporte público (ver Capítulo de Gestión Urbana de este instrumento). Otro aspecto relevante es la consolidación de corredores urbanos asociados a los niveles de servicio de las vialidades que la conforman. La ciudad requiere corredores industriales, regionales, y comerciales de nivel central, distrital y barrial; y ésta será la referencia para intensificar los usos del suelo mixto, siempre en función del nivel de servicio del corredor que los soporta.

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL METROPOLITANO DEL AMG



"Versión IIIFB, aprobación Ayuntamientos"

Josue Torres O. *[Firma]*

*[Firma]*  
*[Firma]*  
Gabriel Pérez  
*[Firma]*  
*[Firma]*  
*[Firma]*

www.elsaltojalisco.gob.mx

Ramón Corona No. 1 colonia Centro C.P. 45680 Tel:32841240, El Salto, Jalisco, México.



# EL SALTO

Un Gobierno Cercano a la Gente.

Gobierno Municipal 2015 - 2018

*[Handwritten signatures]*

imepla | Instituto Metropolitano de Planeación del AMG

## Crecimiento

La planeación urbana municipal, que atiende una parcialidad del territorio y se desarrolla de forma aislada a la visión que debiera ser metropolitana, acarrea vicios de proyecciones de crecimiento poblacional y urbano que han derivado en la dotación exagerada de reservas urbanas. Esto probablemente debido a que cada municipio entiende que su territorio deberá prepararse para atender el crecimiento natural de su población; pero además, asumiendo que será destinatario del crecimiento poblacional del resto de los municipios metropolitanos.

En este contexto, se plantean dos escenarios de crecimiento poblacional, un escenario a la baja conforme a datos emitidos por la CONAPO y un escenario al alta conforme a metodología de la Iniciativa de Crecimiento Ordenado en México de NYU STERN-Urban Project con base en datos del World Urban Prospects (WUP) de las Naciones Unidas.

### Simbología:

#### Corredores de Consolidación y Regeneración Urbana:

- Consolidación, Existente
- - - Consolidación, Propuesto
- Regeneración, Existente
- - - Regeneración, Propuesto

#### Centralidades

- ★ Centralidad Metropolitana
- ★ Centralidad Periférica
- ★ Centralidad Satelital
- \* Centralidades Emergentes

Corredores estratégicos Zapopan

Validades Especiales

POTmet\_corredores\_Zapopan

Corredores estratégicos Zapopan

Mapa POTmet 7.6. Corredores de Consolidación y de Regeneración Urbana IMEPLAN 2016

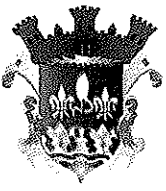
Javier Torres O. *[Handwritten signature]*



PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL METROPOLITANO DEL AMG

*[Multiple handwritten signatures and stamps]*

Eduardo Pérez



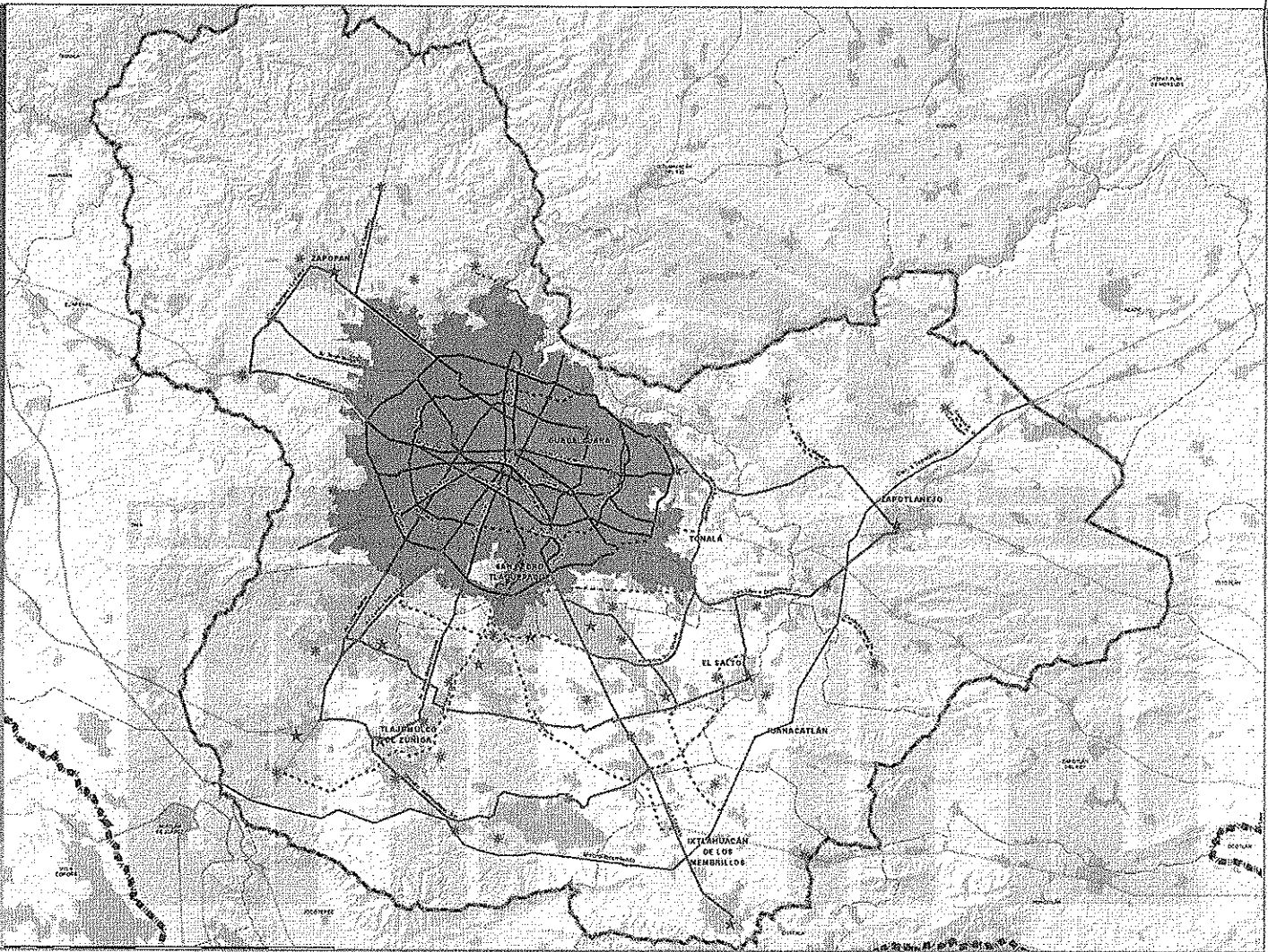
# EL SALTO

Un Gobierno Cercano a la Gente.

Gobierno Municipal 2015 - 2018

Instituto Metropolitano de Planeacion del AMG

imeplan



PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL METROPOLITANO DEL AMG



"Versión IIIFB, aprobación Ayuntamientos"

331

*[Handwritten signatures and names]*  
Gabriel Pérez

[www.elsaltojalisco.gob.mx](http://www.elsaltojalisco.gob.mx)

Ramón Corona No. 1 colonia Centro C.P. 45680 Tel:32841240, El Salto, Jalisco, México.

*[Handwritten notes and signatures on the right margin]*  
Javier Torres O





# EL SALTO

Un Gobierno Cercano a la Gente.

Gobierno Municipal 2015 - 2018

*[Handwritten signatures and notes in the top right corner]*

imepla | Instituto Metropolitano de Planeacion del AMG

### Escenarios de proyecciones de población para el AMG 2045 (alta y baja)

MUNICIPIO	2010	2015	2020		2025	
	Censo	Datos de Encuesta Intercensal 2015-INEGI	Proyección a la baja (CONAPO)	Proyección a la alta (WUP)	Proyección a la baja (CONAPO)	Proyección a la alta (WUP)
Guadalajara	1,469,140	1,460,148	1,549,200	1,586,032	1,594,291	1,658,109
Zapopan	1,225,003	1,332,272	1,414,972	1,447,131	1,479,949	1,512,896
San Pedro Tlaquepaque	602,729	664,193	689,659	721,455	725,621	754,242
Tonalá	471,117	536,111	568,367	582,331	601,034	608,795
Tlajomulco de Zúñiga	404,197	549,442	601,122	596,811	644,641	623,933
El Salto	137,629	183,437	169,212	199,252	179,921	208,307
Ixtlahuacán de los Membrillos	41,039	53,045	59,435	57,618	63,459	60,237
Juanacatlán	13,215	17,955	15,009	19,503	15,711	20,389
Zapotlanejo	63,549	68,519	73,931	74,426	77,814	77,809
<b>AMG</b>	<b>4,427,618 Hab</b>	<b>4,865,122 Hab</b>	<b>5,140,907 Hab</b>	<b>5,284,559 Hab</b>	<b>5,382,441 Hab</b>	<b>5,524,717 Hab</b>

*[Handwritten signature: Javier Torres]*



PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL METROPOLITANO DEL AMG

"Versión IIIIB, aprobación Ayuntamientos"

*[Multiple handwritten signatures and initials, including 'Gabriel Pérez' and 'Ramon Corona']*



# EL SALTO

Un Gobierno Cercano a la Gente.

Gobierno Municipal 2015 - 2018

Instituto Metropolitano de Planeación del AMG | imeplan

2030		2035		2040		2045	
Proyección a la baja (CONAPO)	Proyección a la alta (WUP)	Proyección a la baja (CONAPO)	Proyección a la alta (WUP)	Proyección a la baja (CONAPO)	Proyección a la alta (WUP)	Proyección a la baja (CONAPO)	Proyección a la alta (WUP)
1,632,307	1,766,938	1,692,649	1,845,679	1,755,221	1,927,929	1,820,106	1,987,395
1,535,393	1,612,194	1,592,152	1,684,039	1,651,009	1,759,086	1,712,041	1,813,344
758,905	803,746	786,960	839,564	816,051	876,977	846,218	904,027
630,810	648,753	654,129	677,663	678,310	707,862	703,385	729,696
683,952	664,885	709,235	694,514	735,453	725,464	762,641	747,841
189,981	221,979	197,004	231,871	204,286	242,204	211,838	249,675
67,015	64,190	69,492	67,051	72,061	70,039	74,725	72,199
16,355	21,728	16,960	22,696	17,587	23,707	18,237	24,438
81,459	82,915	84,470	86,610	87,592	90,470	90,830	93,261
5,596,176 Hab	5,887,327 Hab	5,803,050 Hab	6,149,686 Hab	6,017,571 Hab	6,423,737 Hab	6,240,023 Hab	6,621,876 Hab

Tabla. Comparativa entre escenarios de proyección de población. Elaboración propia en base a Proyecciones de CONAPO y metodología Iniciativa de Crecimiento Ordenado en México, NYU STERN-Urban Project. Febrero, 2015 - Tasas de crecimiento y reducción de World Urban Prospects (WUP) de las Naciones Unidas.

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL METROPOLITANO DEL AMG



Jaime Torres O. *[Handwritten signature]*

"Versión IIIIFB, aprobación Ayuntamientos"

*[Handwritten signatures and stamps]*  
Gabriel Pérez

www.elsaltojalisco.gob.mx

Ramón Corona No. 1 colonia Centro C.P. 45680 Tel:32841240, El Salto, Jalisco, México.



# EL SALTO

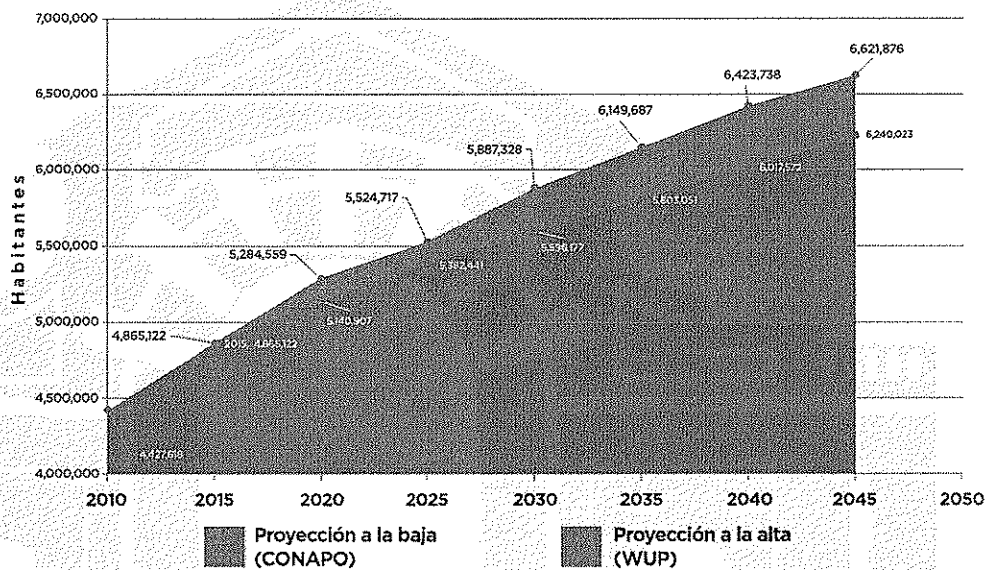
Un Gobierno Cercano a la Gente.

Gobierno Municipal 2015 - 2018

*[Handwritten signatures and notes]*

imepla Instituto Metropolitano de Planeación del AMG

## PROYECCIONES DE POBLACIÓN PARA EL AMG HASTA 2045



Gráfica: Proyecciones de población para el AMG hasta 2045

Como segundo componente de la política de crecimiento y con base en los escenarios de proyección de población se tienen las siguientes estimaciones sobre los requerimientos de suelo para áreas urbanas (proyección a la baja con base en datos de CONAPO y proyección al alta con base en datos de WUP).

*[Handwritten signature: Javier Torres O.]*



PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL METROPOLITANO DEL AMG

"Versión IIRFB, aprobación Ayuntamientos"

*[Multiple handwritten signatures and initials]*



# EL SALTO

Un Gobierno Cercano a la Gente.

Gobierno Municipal 2015 - 2018

Instituto Metropolitano de Planeación del AMG

imeplan

### Escenarios de proyección del área urbanizada en el AMG al 2045 (a la baja y alta)

AMG		2020	2025	2030	2035	2040	2045	
<b>ESCENARIO 1: PROYECCIÓN A LA BAJA (CONAPO)</b>		5,140,907 Hab	5,382,441 Hab	5,596,177 Hab	5,803,051 Hab	6,017,572 Hab	6,240,023 Hab	<b>TOTAL</b>
Crecimiento de población		275,875 Hab	241,534 Hab	213,736 Hab	206,874 Hab	214,521 Hab	222,451 Hab	1,374,901 Hab
Demanda de crecimiento de suelo urbano	Manteniendo la densidad actual	4,108 Ha	3,598 Ha	3,183 Ha	3,081 Ha	3,195 Ha	3,313 Ha	20,478 Ha
	Doblando la densidad actual	2,121 Ha	1,858 Ha	1,644 Ha	1,591 Ha	1,650 Ha	1,711 Ha	10,576 Ha
	Densidad de una ciudad equiparable (Medellin)	1,379 Ha	1,208 Ha	1,069 Ha	1,034 Ha	1,073 Ha	1,112 Ha	6,875 Ha
<b>ESCENARIO 2: PROYECCIÓN A LA ALTA (WUP)</b>		5,284,559 Hab	5,284,559 Hab	5,284,559 Hab	5,284,559 Hab	5,284,559 Hab	5,284,559 Hab	<b>TOTAL</b>
Crecimiento de población		419,437 Hab	419,437 Hab	419,437 Hab	419,437 Hab	419,437 Hab	419,437 Hab	1,756,754 Hab
Demanda de crecimiento de suelo urbano	Manteniendo la densidad actual	5,247 Ha	3,577 Ha	5,401 Ha	3,908 Ha	4,082 Ha	2,951 Ha	26,166 Ha
	Doblando la densidad actual	3,226 Ha	1,847 Ha	2,789 Ha	2,108 Ha	2,108 Ha	1,524 Ha	13,513 Ha
	Densidad de una ciudad equiparable (Medellin)	2,097 Ha	1,201 Ha	1,813 Ha	1,312 Ha	1,370 Ha	991 Ha	8,784 Ha

Tabla: Comparativa de escenarios de proyección de población y demanda de suelo urbano.

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL METROPOLITANO DEL AMG



335

"Versión IIIFB, aprobación Ayuntamientos"

*[Handwritten signatures and notes]*

Gabriel Pérez

Javier Torres O. *[Handwritten signature]*





# EL SALTO

Un Gobierno Cercano a la Gente.

Gobierno Municipal 2015 - 2018

imepla

Instituto Metropolitano de Planeación del AMG

### Reservas Urbanas

Los instrumentos de planeación urbana municipal aplicables al territorio metropolitano prevén 44,835 hectáreas como reserva urbana. A la fecha ya fueron consumidas 4,658 por lo que restan 40,178 hectáreas, estas reservas se homogeneizaron descartando las restricciones por cauces y vialidades propuestas a fin de disminuir la fragmentación y tener áreas de crecimiento más concisas de escala metropolitana, dando resultado a 44,048 ha disponibles para el futuro crecimiento de la ciudad. En el escenario (indeseable) de proyección poblacional alta donde se mantiene el crecimiento urbano con la densidad actual (67.7 hab/ha), la ciudad requiere 26,166 hectáreas para consumirse hacia el año 2045, existiendo una sobre oferta de reservas urbanas (17,882 ha) cuyo superávit se intensificaría al implementar en el futuro inmediato estrategias de densificación.

La determinación de las reservas urbanas debe prever escenarios de sobre demanda y prácticas especulativas de los desarrolladores inmobiliarios, por lo que su extensión debe superar las proyecciones de crecimiento actuales, sin embargo, deben estar acompañadas de estrategias de aprovechamiento y proximidad que impidan la dispersión de los nuevos desarrollos urbanísticos.

La clasificación para determinar el potencial vocacionamiento de estas áreas para usos urbanos se consideraron las 44,048 ha vigentes que no han sido ocupadas. Las categorías que se establecieron consideran aquellas reservas que son susceptibles de desarrollar con usos urbanos (con diferentes grados

*Javier Torres O. Secretario de Planeación*



PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL METROPOLITANO DEL AMG

*Gabriel Perez*  
*Ramón Corona*  
*Zacarias*  
*[Other signatures]*



# EL SALTO

Un Gobierno Cercano a la Gente.

Gobierno Municipal 2015 - 2018

Instituto Metropolitano de Planeacion del AMG

imeplan

de intervención o conservación) hasta aquellas que se identificaron como no viables conforme a los siguientes criterios:

**1. Factibles:** Reservas urbanas que son susceptibles de desarrollar por condiciones de aptitud territorial y bajo el esquema de proximidad que se describe en el siguiente inciso para lograr los objetivos de compatidad.

**2. Condicionadas:** Reservas urbanas que se encuentran dentro de áreas de protección identificadas en ordenamientos ecológicos de distintos niveles y que tienen aptitud territorial baja para el desarrollo urbano. Estas áreas podrán, en su caso, desarrollarse bajo el cumplimiento de un concepto técnico favorable de parte de las dependencia municipal encargada del ordenamiento territorial y una evaluación de impacto ambiental que determine la viabilidad del proyecto y en su caso las medidas de mitigación a realizar con el mismo.

**3. Restringidas:** Reservas dentro de áreas con aptitud territorial muy baja para desarrollo urbano, que podrán desarrollarse sólo en caso de que se llegaran a consumir las reservas clasificadas como factibles y condicionadas y conforme a los periodos de crecimiento que se describen en el siguiente inciso.

**4. No viable:** Reservas urbanas ubicadas en zonas decretadas como área natural protegida ya sea de orden municipal, estatal o federal. 822 ha se encuentran en esta situación y se descartan automáticamente como áreas de crecimiento.

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL METROPOLITANO DEL AMG



Juan Torres O. Alberto L. S.

"Versión IIIFB, aprobación Ayuntamientos"

*[Handwritten signatures and marks]*  
Gabriel Pérez

[www.elsaltojalisco.gob.mx](http://www.elsaltojalisco.gob.mx)

Ramón Corona No. 1 colonia Centro C.P. 45680 Tel.32841240, El Salto, Jalisco, México.



# EL SALTO

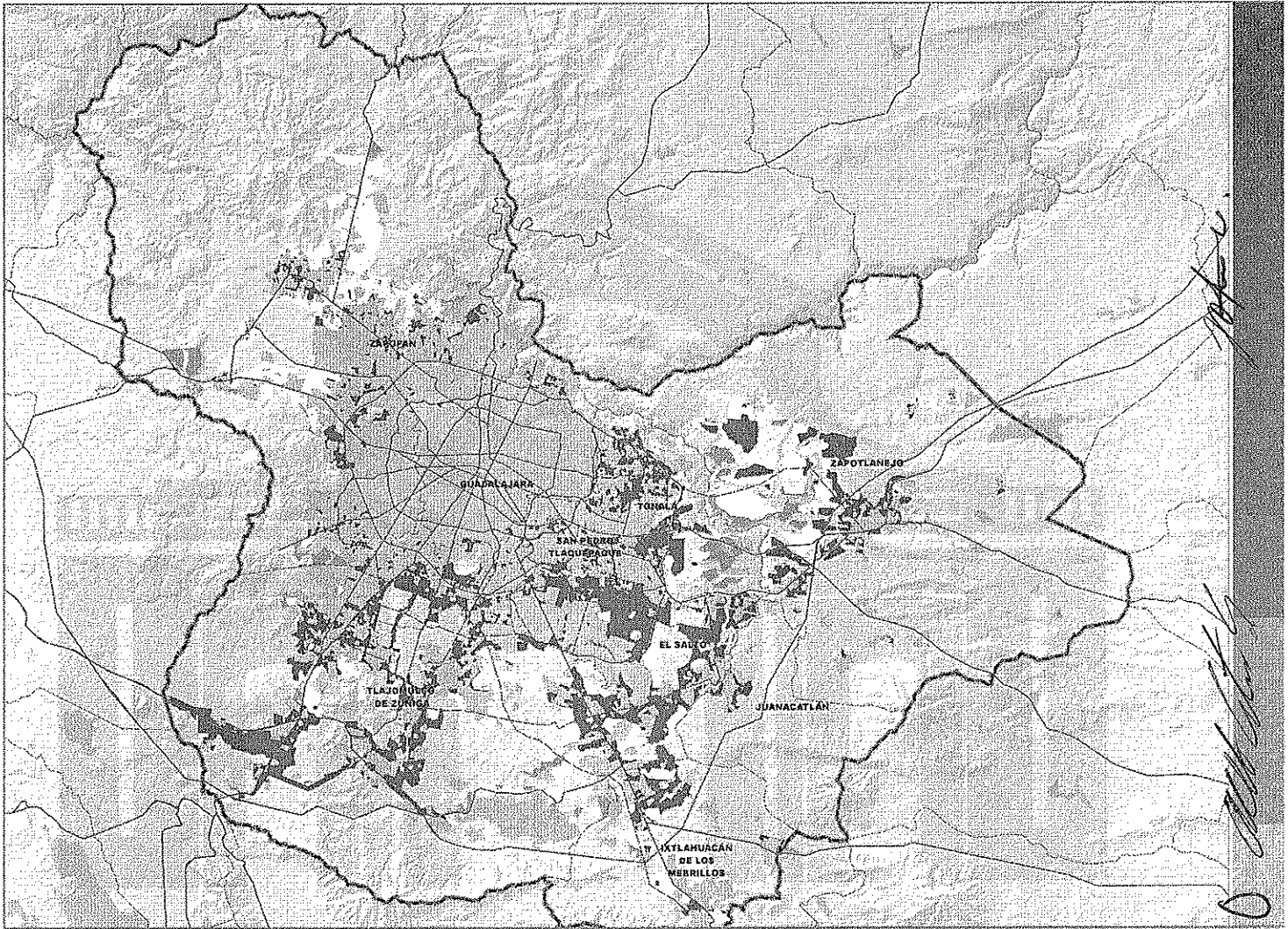
*Un Gobierno Cercano a la Gente.*

Gobierno Municipal 2015 - 2018

*[Handwritten signatures]*

imepla

Instituto Metropolitano de Planeación del AMG



*Javier Torres*



PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL METROPOLITANO DEL AMG

338

"Versión IIIIB, aprobación Ayuntamientos"

*[Multiple handwritten signatures]*  
Gabriel Pérez

[www.elsaltojalisco.gob.mx](http://www.elsaltojalisco.gob.mx)

Ramón Corona No. 1 colonia Centro C.P. 45680 Tel.32841240, El Salto, Jalisco, México.



# EL SALTO

Un Gobierno Cercano a la Gente.

Gobierno Municipal 2015 - 2018

*[Handwritten signatures and marks]*

Instituto Metropolitano de Planeación del AMG | imeplan

**Simbología:**

Clasificación de las áreas de crecimiento

- FACTIBLE
- CONDICIONADO
- RESTRINGIDO

- Límite del Área Metropolitana de Guadalajara
- Límite de Municipios
- Sistema Vial Primario
- Área urbanizada 2015

Imagen: Clasificación de reservas urbanas por protección ambiental y aptitud territorial. Elaboración propia.

CLASIFICACIÓN DE RESERVAS URBANAS	FACTIBLES	CONDICIONADAS	RESTRINGIDAS	TOTAL RESERVAS SUSCEPTIBLES DE CRECIMIENTO
<b>Total</b>	23,870 Ha	17,377 Ha	3,170 Ha	44,416 Ha
<b>% del total</b>	53.74%	39.12%	7.14%	100%

Tabla. Clasificación de reservas urbanas.

Estas áreas susceptibles de urbanización, junto con el área urbanizada actual y las áreas de conservación constituyen las principales componentes de la zonificación primaria que se plantea para el AMG.

*[Handwritten signature: Sara Torres O. Calle Col. 9]*

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL METROPOLITANO DEL AMG



"Versión IIIFB, aprobación Ayuntamientos"

*[Multiple handwritten signatures and initials, including 'Gabriel Pérez']*





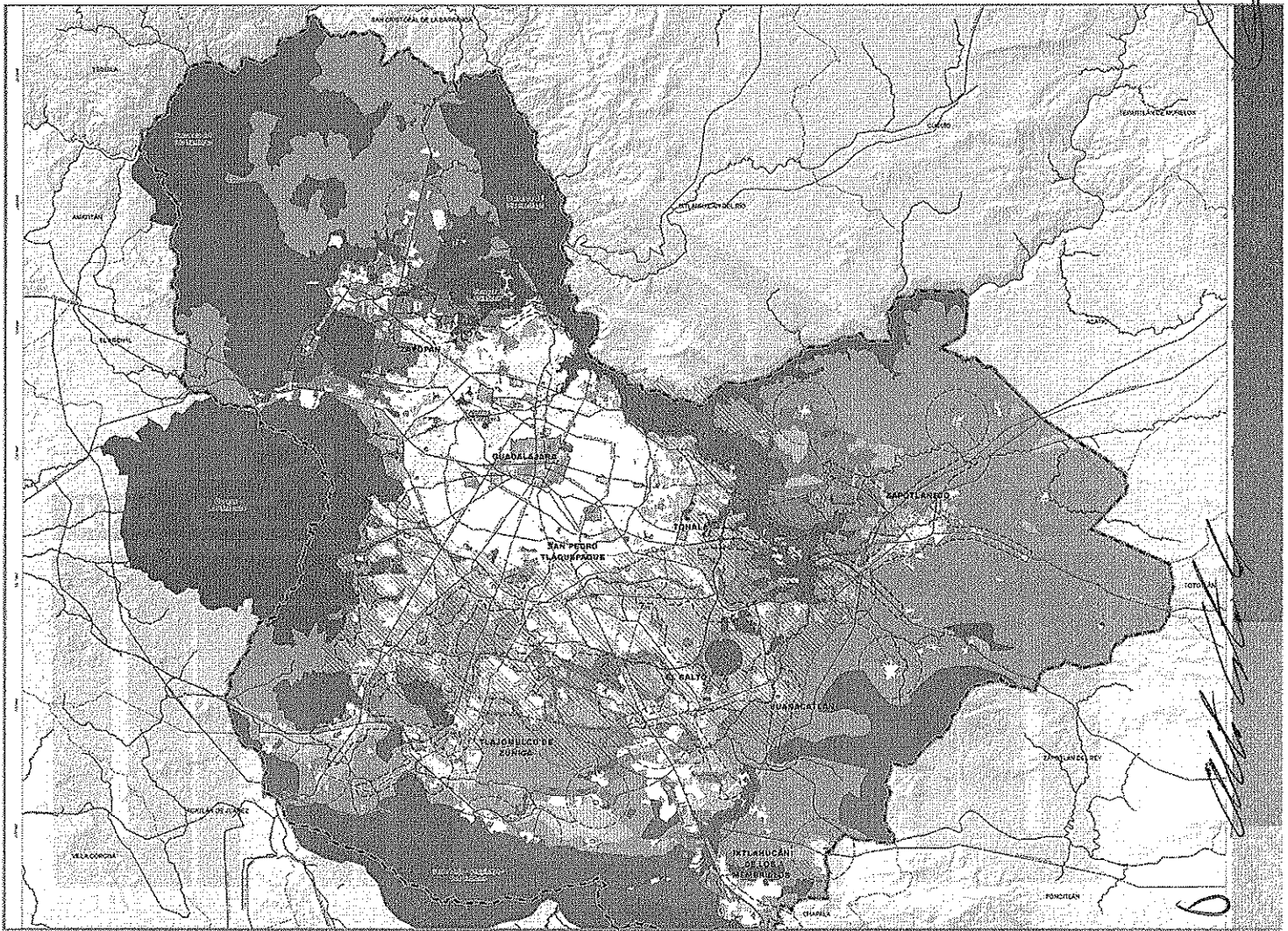
# EL SALTO

Un Gobierno Cercano a la Gente.

Gobierno Municipal 2015 - 2018

*[Handwritten signatures and scribbles]*

imepla | Instituto Metropolitano de Planeación del AMG



Javier Torres



PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL METROPOLITANO DEL AMG

340

"Versión IIIFB, aprobación Ayuntamientos"

*[Multiple handwritten signatures and scribbles]*

Gabriel Pérez

[www.elsaltojalisco.gob.mx](http://www.elsaltojalisco.gob.mx)

Ramón Corona No. 1 colonia Centro. C.P. 45680 Tel:32841240, El Salto, Jalisco, México.



# EL SALTO

Un Gobierno Cercano a la Gente.

Gobierno Municipal 2015 - 2018

Instituto Metropolitano de Planeacion del AMG

imeplan

### Simbología:

- Área Urbanizada
- Áreas de Crecimiento**
  - Facible
  - Condicionado
  - Restringido
  - 4to Perimetro de Crecimiento (Límite de crecimiento 10 km.)
  - Perimetro de Crecimiento de Centralidades Emergentes (Límite de Perimetro 2.5 km)
- Áreas de Conservación**
  - Área Natural Protegida
  - Área Natural Protegida Propuesta
  - Área de Protección Ambiental
  - Área de Conservación Ambiental
  - Área de Transición
  - Área de Protección a Cuerpos de Agua
  - Área de Restricción por Infraestructura o Instalaciones Especiales
  - Área de Protección al Patrimonio
  - Polígono de Fragilidad Ambiental
  - Equipamiento Urbano
- Límite Área Metropolitana de Guadalajara
- Estructura Vial
- Cauces

Mapa POTmet 7.7.  
Zonificación Primaria  
Metropolitana.  
Elaboración Propia IMEPLAN,  
2016

### 7.3.2 CONDICIONANTES DE PROXIMIDAD, COMPACIDAD E INTENSIDAD

Partiendo de las políticas anteriores y con la finalidad de lograr un crecimiento ordenado en el área metropolitana de Guadalajara, se establecen condicionantes para el desarrollo paulatino de las reservas urbanas identificadas en los municipios, mismas que podrán eventualmente convertirse en suelo urbano, a excepción de aquellas que se ubican en polígonos decretados como Áreas Naturales Protegidas. Estas condicionantes están basadas en los conceptos de proximidad, compacidad, e intensidad.

#### Proximidad

A partir de las centralidades establecidas se empleará el criterio de ocupación de baldíos intraurbanos y reservas territoriales con aptitud para el desarrollo urbano en límites de proximidad, que se reflejarán a su vez en periodos o momentos de ocupación en el tiempo. Dichos perímetros se construyen en función de la proximidad de las áreas de crecimiento a las vialidades a partir de los siguientes rangos de distancias acordes a los diferentes tipos de centralidades, tal como se describe a continuación:

Las centralidades metropolitanas, periféricas y satélites emplearán perímetros de crecimiento de hasta 2.5 km, de 2.5 a 5 km, de 5 km a 7.5 km y de 7.5 a 10 km. Esto orientará la ocupación de reservas y baldíos hacia la infraestructura vial, promoviendo una ocupación conectada y continua.

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL METROPOLITANO DEL AMG



"Versión IIIFB, aprobación Ayuntamientos"

*Handwritten signatures and marks:*

- Gabriel Pérez
- Other illegible signatures

Javier Torres O. *[Signature]*

www.elsaltojalisco.gob.mx

Ramón Corona No. 1 colonia Centro C.P. 45680 Tel:32841240, El Salto, Jalisco, México.



# EL SALTO

*Un Gobierno Cercano a la Gente.*

**Gobierno Municipal 2015 - 2018**

imepla

Instituto Metropolitano de Planeación del AMG

Las centralidades emergentes que forman parte del modelo de desarrollo metropolitano siguen una estrategia de crecimiento basada en radios de proximidad más cortos. El primero de ellos es hasta 1km de longitud, para asegurar que en su etapa inicial se satisfagan todas las necesidades de infraestructura y equipamiento urbano que hagan posible la construcción de comunidades sustentables en ellas.

La segunda etapa de su crecimiento llegará hasta el radio de 2.5 km, una vez que la primera etapa haya alcanzado un índice de cobertura del 75% de la superficie del primer radio de proximidad (1.5 km). Cuando las centralidades emergentes se hayan consolidado en la escala de las periféricas o satelitales, podrán seguir el mismo modelo de desarrollo expresado para aquellas; esto es, podrán seguir hacia las zonas de crecimiento ordenado en los radios de 5 km, luego 7.5 y 10 km.

### Compacidad

"La compacidad es el eje de sostenibilidad urbana que incide en la forma física de la ciudad, en su funcionalidad, los servicios públicos y, en general, con el modelo de ocupación del territorio y la organización de las redes de movilidad y de espacios" (BCNEcología, 2008). Lo anterior indica que no se podrá ocupar el suelo disponible para desarrollo urbano contenido en el segundo perímetro de crecimiento (de 2.5 a 5 km), en tanto no se agote o se ocupe cuando menos un 75% de la superficie del suelo disponible en el primer radio de crecimiento (hasta 2.5 km) y así sucesivamente.

### Densidad

En conjunto con la compacidad, este criterio determinará con qué intensidad se ocupará la superficie de crecimiento de los perímetros en función de las necesidades requeridas en el contexto territorial de las reservas y local del municipio, impulsando densidades sustentables en dichos perímetros. El modelo de los perímetros de crecimiento para las reservas urbanas se adaptó a los criterios de aptitud del suelo, para lo cual se emplearon 20 variables que toman como referencia el valor ecosistémico establecido en los Programas de Ordenamiento Ecológico de los distintos niveles de gobierno, así como los riesgos por deslizamiento e inundación (ver anexo gráfico, mapa POTmet E-7.1). Estos momentos o períodos de crecimiento para el futuro desarrollo urbano se han establecido como sigue:



PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL METROPOLITANO DEL AMG

*[Handwritten signatures and initials]*  
Gabriel Pérez

*Javier Torres O.*







# EL SALTO

*Un Gobierno Cercano a la Gente.*

Gobierno Municipal 2015 - 2018

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Javier Torres O.*

imepla

Instituto Metropolitano de Planeación del AMG

### Segundo momento de crecimiento de 5 km.

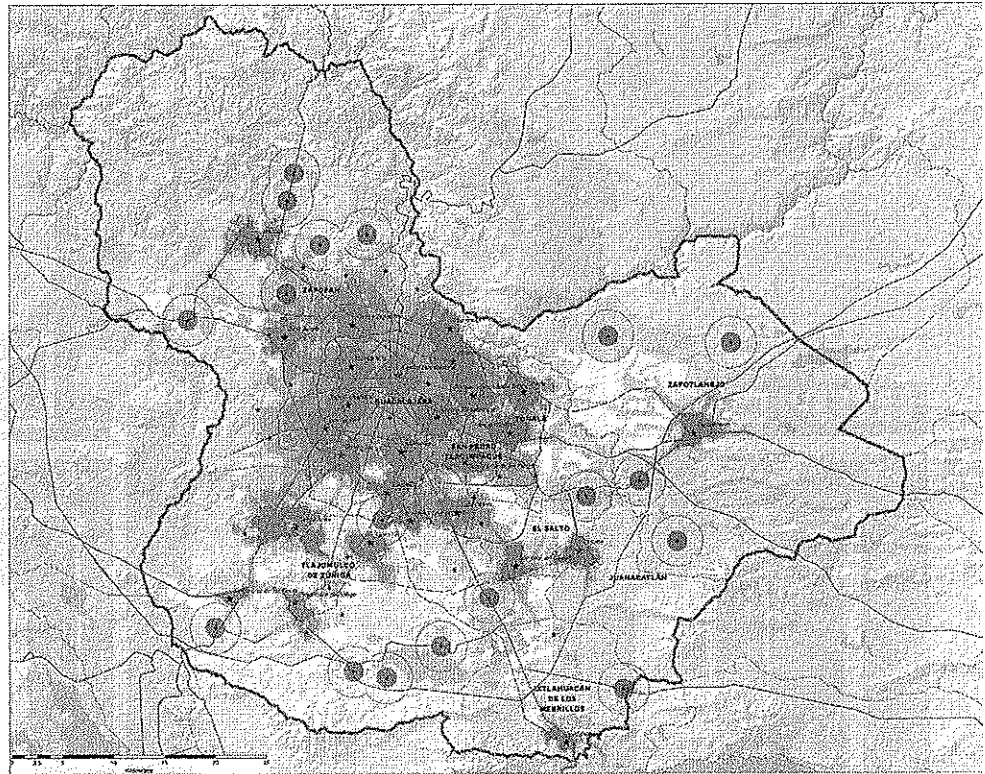


Imagen 2. Perímetros de crecimiento.

- Áreas de crecimiento dentro de perímetros de crecimiento en 5 km.
- ▨ Reservas urbanas fuera de perímetros de crecimiento (No utilizables hasta agotar áreas de crecimiento dentro de perímetros.)



PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL METROPOLITANO DEL AMG

"Versión III FB, aprobación Ayuntamiento"

Gabriel Pérez

*[Multiple handwritten signatures and initials]*



# EL SALTO

*Un Gobierno Cercano a la Gente.*

**Gobierno Municipal 2015 - 2018**

Instituto Metropolitano de Planeacion del AMG | imeplan

Tercer momento de crecimiento de 7.5 km.

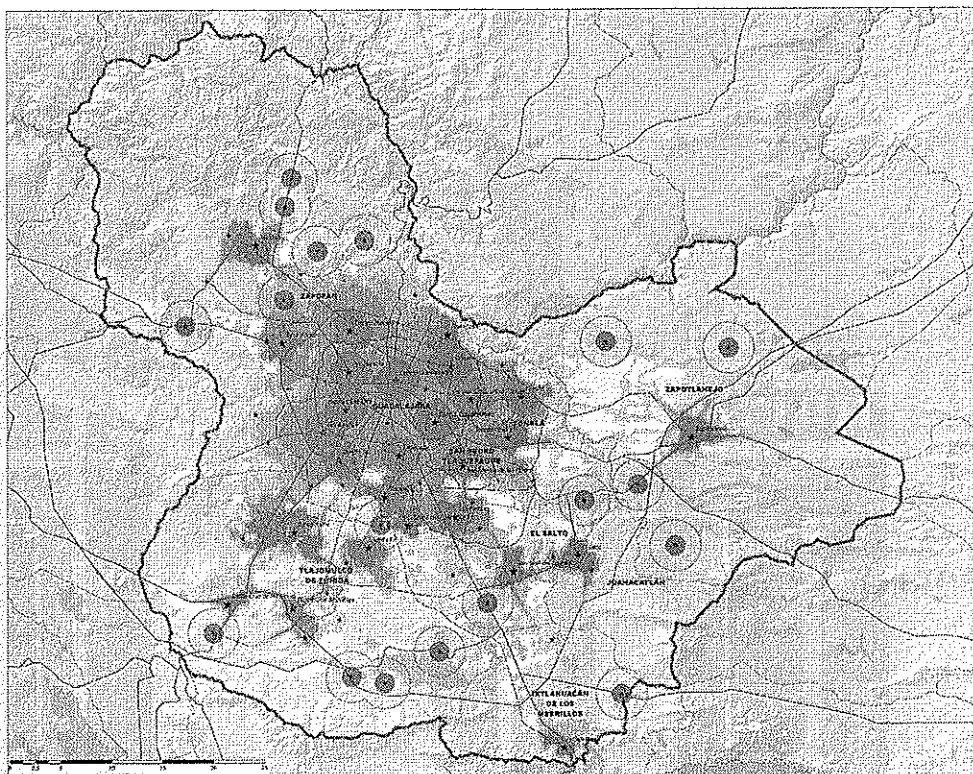


Imagen 3. Perímetros de crecimiento.

- Áreas de crecimiento dentro de perímetros de crecimiento en 7.5 km.
- ▨ Reservas urbanas fuera de perímetros de crecimiento (No utilizables hasta agotar áreas de crecimiento dentro de perímetros.)

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL METROPOLITANO DEL AMG



Juan Torres O. Alberto López y...

"Versión IIIFB, aprobación Ayuntamientos"

Gabriel Pérez

Handwritten signatures and stamps, including a large signature that appears to be 'Gabriel Pérez' and several other illegible signatures.

[www.elsaltojalisco.gob.mx](http://www.elsaltojalisco.gob.mx)

Ramón Corona No. 1 colonia Centro C.P. 45680 Tel:32841240, El Salto, Jalisco, México.



# EL SALTO

*Un Gobierno Cercano a la Gente.*

Gobierno Municipal 2015 - 2018

imepla

Instituto Metropolitano de Planeación del AMG

### Cuarto momento de crecimiento de 10 km.

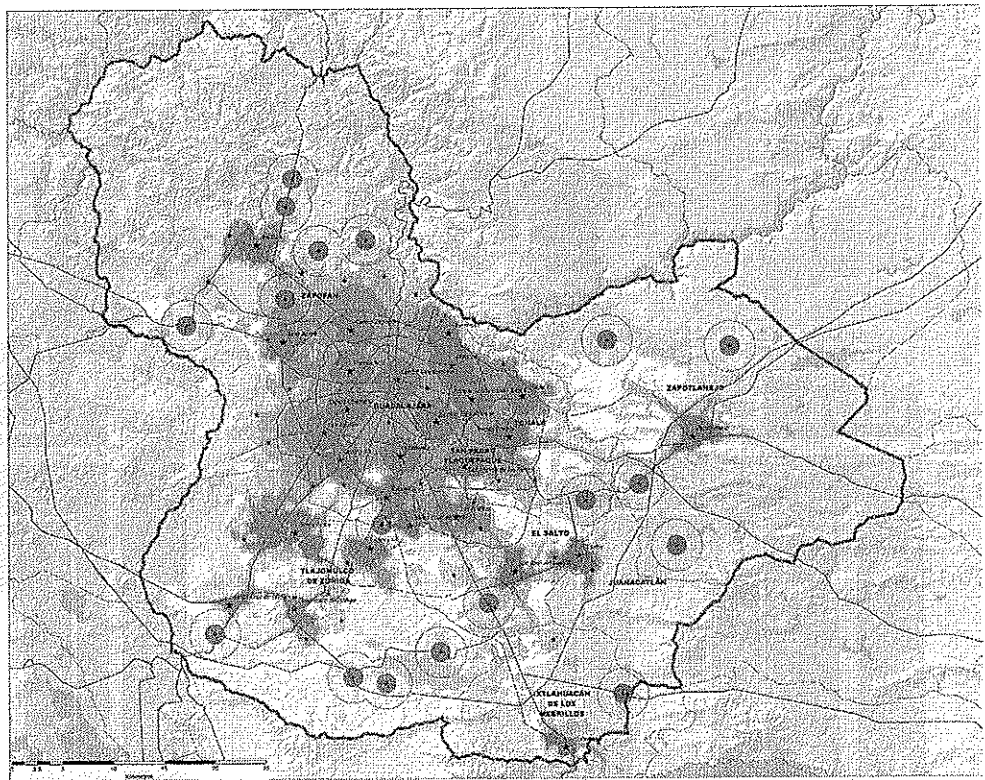


Imagen 4. Perímetros de crecimiento.

- Áreas de crecimiento dentro de perímetros de crecimiento en 10 km.
- Reservas urbanas fuera de perímetros de crecimiento (No utilizables hasta agotar áreas de crecimiento dentro de perímetros.)

Javier Torres O. *[Handwritten signature]*



PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL METROPOLITANO DEL AMG

Gabriel Vélez

*[Multiple handwritten signatures and initials]*





# EL SALTO

Un Gobierno Cercano a la Gente.

Gobierno Municipal 2015 - 2018

Instituto Metropolitano de Planeacion del AMG | imeplan

El resultado nos arroja un planteamiento del suelo que puede convertirse en urbano en el corto y mediano plazo y unas reservas urbanas de largo plazo que no podrán ser utilizadas hasta agotar las áreas de crecimiento dentro de los radios o perímetros establecidos.

RADIOS PARA CRECIMIENTO IMEPLAN (KM)	RESERVAS URBANAS ACTUALES TOTALES DENTRO DE RADIOS DE CRECIMIENTO	RESERVAS URBANAS RESTRINGIDAS	RESERVAS URBANAS CONDICIONADAS	RESERVAS URBANAS FACTIBLES	TOTAL DE CRECIMIENTO POR POLIGONO	PORCENTAJE
1	1,682 Ha	20 Ha	1,036 Ha	626 Ha	1,682 Ha	3.8%
2.5	9,384 Ha	507 Ha	3,381 Ha	5,497 Ha	9,384 Ha	21.1%
5	4,927 Ha	16 Ha	946 Ha	3,965 Ha	4,927 Ha	11.1%
7.5	4,238 Ha	35 Ha	1,088 Ha	3,115 Ha	4,238 Ha	9.5%
10	5,255 Ha	389 Ha	1,761 Ha	3,104 Ha	5,255 Ha	11.8%
<b>Subtotal dentro de radios de crecimiento</b>	<b>25,485 Ha</b>	<b>968 Ha</b>	<b>8,212 Ha</b>	<b>16,306 Ha</b>	<b>25,485 Ha</b>	<b>57.4%</b>
<b>Fuera de radios de crecimiento</b>	<b>18,931 Ha</b>	<b>2,202 Ha</b>	<b>9,165 Ha</b>	<b>7,563 Ha</b>	<b>18,931 Ha</b>	<b>42.6%</b>
<b>Reservas totales</b>	<b>44,416 Ha</b>	<b>3,170 Ha</b>	<b>17,377 Ha</b>	<b>23,870 Ha</b>	<b>44,416 Ha</b>	<b>100%</b>

Tabla. Superficie de reservas urbanas por perimetros de crecimiento.



*Sevar TONGS*

*Gabriel Pérez*

*[Handwritten signatures]*





# EL SALTO

Un Gobierno Cercano a la Gente.

Gobierno Municipal 2015 - 2018

imeplan

Instituto Metropolitano de Planeación del AMG

En todos los casos, para desarrollar cualquier predio dentro de un área de reserva urbana se deberá cumplir con los requisitos consignados en la normativa municipal vigente. De igual forma, los proyectos estratégicos en materia de industria, infraestructura y equipamiento (central y regional), que por su escala y alcance convengan al conjunto metropolitano (solo acciones urbanísticas mayores a 5 ha), se pueden desarrollar en las áreas de crecimiento factibles y condicionadas establecidas en el POTmet sin tomar en cuenta los perímetros de crecimiento, acotados a que estén vinculados directamente a la estructura vial primaria definida en el POTmet así como a la realización de un proyecto definitivo de urbanización de acuerdo al artículo 257 del Código de Desarrollo Urbano, con el fin de asegurar una correcta integración a su contexto y a la elaboración de los estudios en materia ambiental que se requieran. Por su parte, los NEUS propuestos que han sido delimitados fuera de los perímetros de crecimiento, no son restringidos en su desarrollo por el mecanismo de los perímetros de crecimiento, condicionando su desarrollo exclusivamente a cumplir con el procedimiento municipal vigente.

### Simbología:

#### Perímetros de Crecimiento

Distancia

2.5 km

5 km

7.5 km

10 km

#### Perímetros de centralidades emergentes

Distancia

1 km

2.5 km

Reservas Urbanas dentro de Perímetros de Crecimiento

Reservas Urbanas Fuera de Perímetros de Crecimiento (No utilizables hasta agotar reservas dentro de perímetros)

Centralidades (Modelo policéntrico)

★

Límite del Área Metropolitana de Guadalajara

Límite de Municipios

Sistema Vial Primario

Área urbanizada 2015

Mapa POTmet 7.8.

Perímetros y áreas de crecimiento. Elaboración Propia

IMEPLAN 2016



PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL METROPOLITANO DEL AMG

348

"Versión IIFB, aprobación Ayuntamiento"

Gabriel Pérez

*[Handwritten signatures and initials]*

*[Handwritten signature: Javier Torres]*

www.elsaltojalisco.gob.mx

Ramón Corona No. 1 colonia Centro C.P. 45680 Tel:32841240, El Salto, Jalisco, México.



# EL SALTO

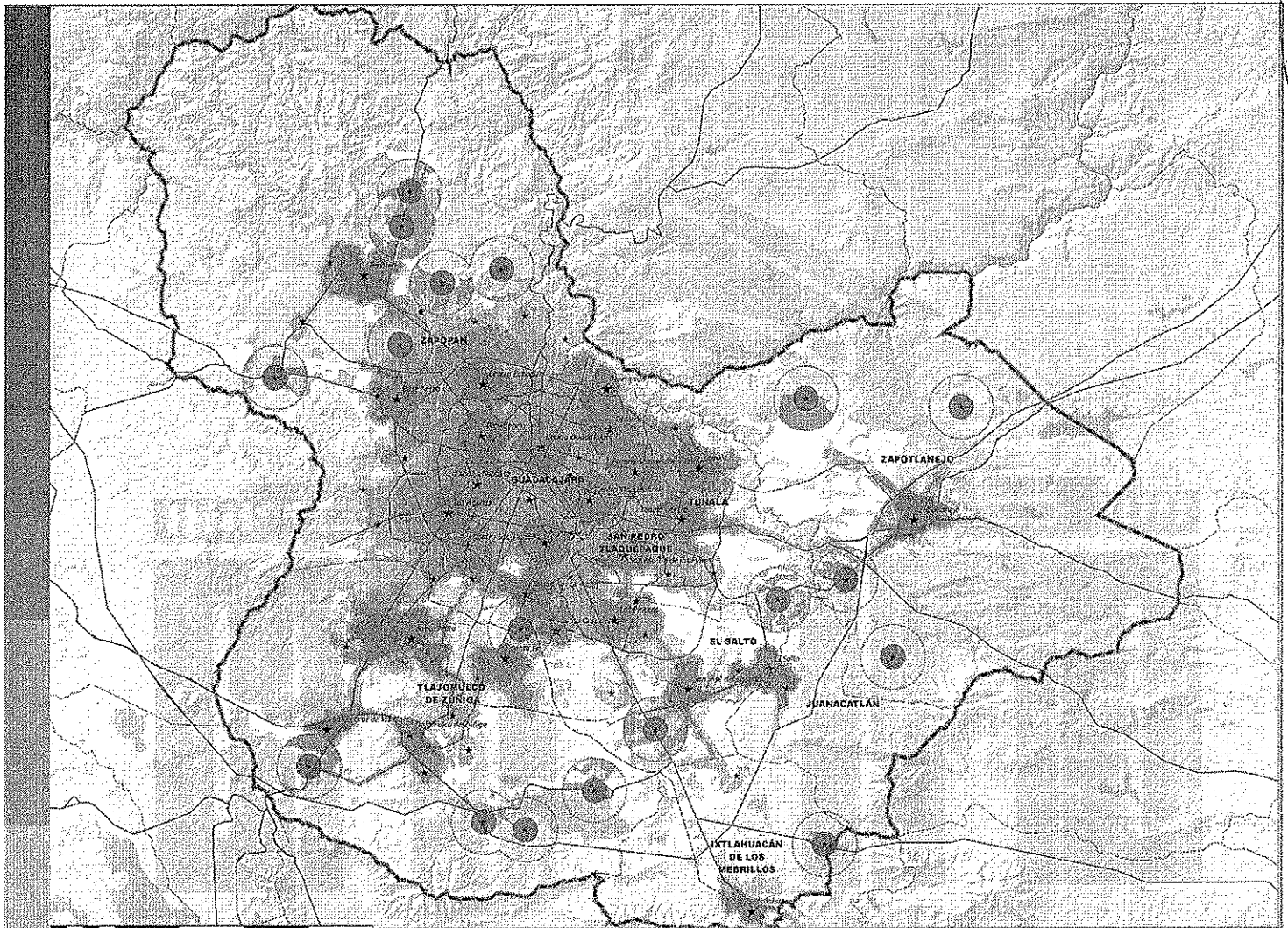
Un Gobierno Cercano a la Gente.

Gobierno Municipal 2015 - 2018

*[Handwritten signature]*

Instituto Metropolitano de Planeacion del AMG

ineplan



*[Handwritten signature]*  
Javier Torres O. *[Handwritten signature]*

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL METROPOLITANO DEL AMG



349

"Versión IIIIFB, aprobación Ayuntamientos"

*[Multiple handwritten signatures]*  
Gabriel Pérez

[www.elsaltojalisco.gob.mx](http://www.elsaltojalisco.gob.mx)

Ramón Corona No. 1 colonia Centro C.P. 45680 Tel:32841240, El Salto, Jalisco, México.



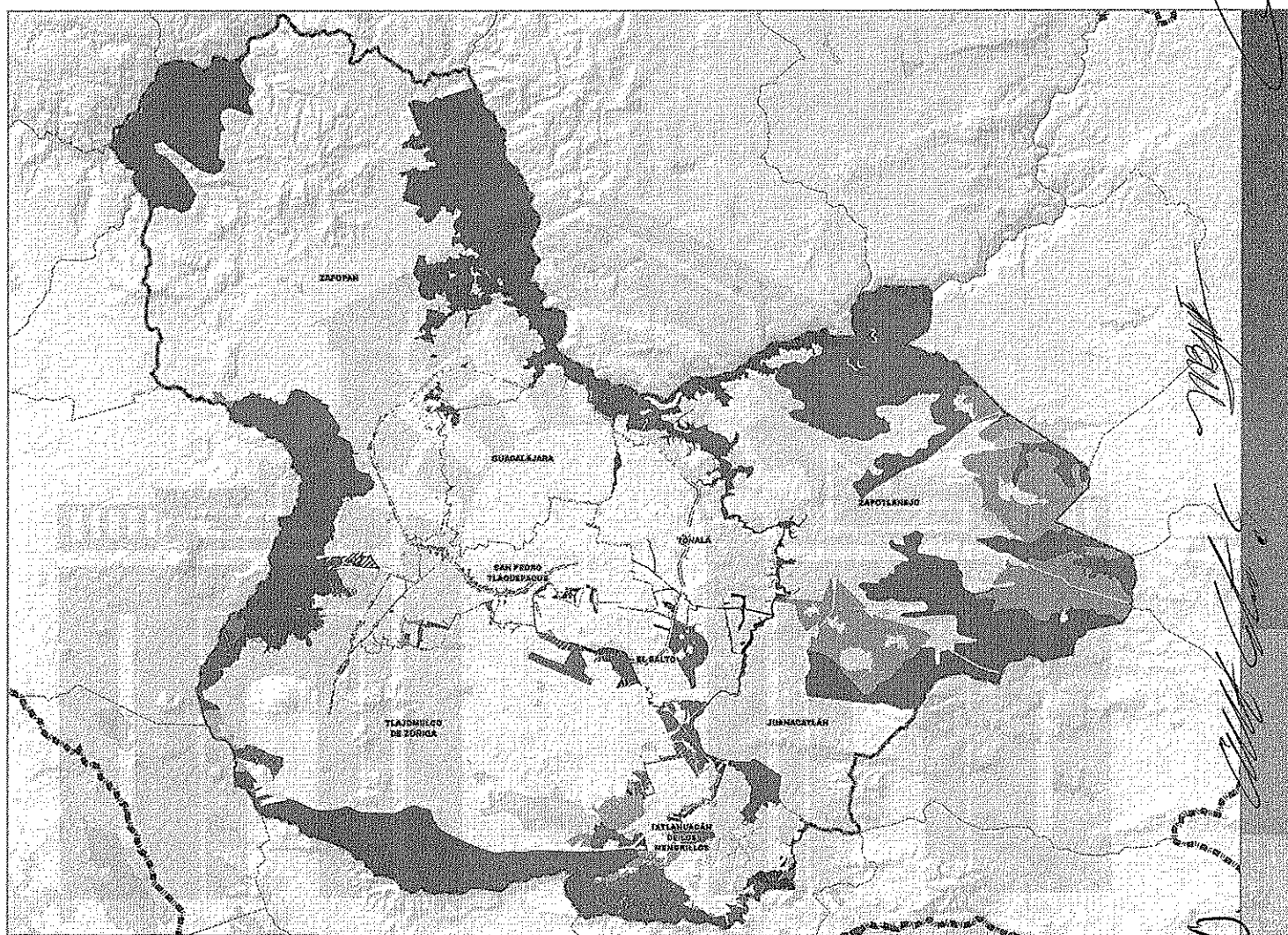
# EL SALTO

*Un Gobierno Cercano a la Gente.*

Gobierno Municipal 2015 - 2018

*[Handwritten signature]*

imepla | Instituto Metropolitano de Planeación del AMG



*[Handwritten signature]*



PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL METROPOLITANO DEL AMG

350

"Versión IIIFB, aprobación Ayuntamientos"

Javier Torres

*[Multiple handwritten signatures and initials]*

[www.elsaltojalisco.gob.mx](http://www.elsaltojalisco.gob.mx)

Ramón Corona No. 1 colonia Centro C.P. 45680 Tel:32841240, El Salto, Jalisco, México.





# EL SALTO

Un Gobierno Cercano a la Gente.

Gobierno Municipal 2015 - 2018

Instituto Metropolitano de Planeación del AMG

imeplan

### 7.3.3 ESTRATEGIA PARA ARMONIZACIÓN DE LÍMITES

Está orientada a establecer una homologación de los distintos instrumentos de planeación municipal con base en el reconocimiento de los límites municipales que decretó el Congreso del Estado de Jalisco. Se busca que permita elaborar de forma conjunta, continua e integra la planeación del Área Metropolitana de Guadalajara, en específico las zonas colindantes entre municipios, considerando los siguientes lineamientos:

- Precisión de límites y reconocimiento de los mismos (promoción ante el Congreso de la resolución).
- Homologación de la zonificación.
- Continuidad de la estructura vial.
- Y homologación de normas urbanas.

La armonización de inconsistencias intermunicipales se derivó en generar un conjunto de propuestas, estableciendo principalmente una estructura vial y zonificación primaria congruente con las características de cada territorio. El primer punto permite la continuidad de la traza urbana y se establece la jerarquía de las vialidades que limitan los municipios así como la prolongación de las vialidades transversales de los límites. El segundo punto fue la propuesta de zonificación, tomando como referencia la propuesta de estructura vial, ya que con base en la jerarquía de la vialidad y el uso establecido por los municipios fue el uso propuesto, en algunos casos se propuso una zonificación secundaria ya que la propuesta por ambos municipios no era acorde a las características urbanas.

Anexo al cuerpo principal de este documento se incorpora el estudio a profundidad y de forma detallada de la identificación, análisis y propuesta de solución de inconsistencias de los límites municipales.

#### Simbología:

- Mapa POTmet 7.9:  
Propuesta de solución de conflictos intermunicipales.  
Elaboración Propia IMEPLAN 2016
- Urbanización
  - Mixta
  - Equipamiento
  - Servicios
  - Comercio
  - Comercio y de servicio
  - Industria
  - Servicios a la industria y al comercio
  - Instalaciones especiales e infraestructura
  - Financiera bancaria
  - Turístico campesino
  - Uso Condicionado
  - Usos Especiales de Gobierno Estatal
  - Grupos y huertos
  - Actividades Extractivas
  - Turístico ecológico
  - Espacios verdes abiertos y recreativos
  - Agricultura
  - Forestal
  - Área Natural Protegida
  - Actividades deportivas
  - Áreas de Protección a cauces y cuerpos de agua
  - NO APLICABLE

Limites Área Metropolitana de Guadalajara

Unidad Municipal



*[Handwritten signatures and notes]*

Gabriel Pérez

Javier Torres O. *[Signature]*





# EL SALTO

*Un Gobierno Cercano a la Gente.*

Gobierno Municipal 2015 - 2018

imepla

Instituto Metropolitano de Planeación del AMG

## 7.4 VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO

Existe un desencuentro entre la dinámica poblacional y el parque de vivienda antigua, particularmente del que se ubica en la ciudad central. Este fenómeno se encuentra especialmente vinculado a la migración urbana a la periferia por parte de las familias jóvenes, lo que alentó la expansión urbana. Una manifestación clara del fenómeno es que la mayor densidad de niños se encuentra en la periferia urbana (donde existe menos equipamiento), dejando las áreas centrales ya con índices de subocupación en el equipamiento.

La estrategia de vivienda y desarrollo urbano en la metrópoli considera dirigirse a mejorar tres problemáticas principales:

1. La ciudad histórica que se encuentra en constante tensión entre la protección del patrimonio y la incapacidad de albergar a las nuevas familias. Se trata en general, de una oferta de vivienda en los centros históricos que cuentan con un amplio promedio de número de cuartos disponibles. Pero al mismo tiempo, incapaz de albergar a las familias que apenas se están formando, dada las condiciones del mercado y los bajos niveles de ingreso de las familias. En esta se plantea atacar la incapacidad de la sociedad para adecuar esos espacios construidos por lo que es necesario establecer serias políticas para la protección patrimonial y al mismo tiempo de impulsar su modernización e integración al mercado.
2. El vínculo vivienda-empleo requiere una de las revisiones más cuidadosas pues es una de las variables más determinantes de la calidad de vida; los estudios de movilidad muestran que un trabajador que vive en la periferia puede gastar hasta el 30% de su ingreso en transporte de él, y su familia. Esto exige una estrategia DOT y de desarrollo en torno a centralidades con empleo.



PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL METROPOLITANO DEL AMG

352

"Versión IIIFB, aprobación Ayuntamientos"

*Handwritten signatures and marks:*

- Gabriel Pérez*
- Zemucos*
- Antonio*
- Other illegible signatures and initials*

*Vertical handwritten signature: Javier Torres*



# EL SALTO

Un Gobierno Cercano a la Gente.

Gobierno Municipal 2015 - 2018

Instituto Metropolitano de Planeacion del AMG | imeplan

3. El mercado de vivienda anquilosado por años (fuertes dificultades para impulsar la movilidad residencial) de manera aún insípida está comenzando a consolidar la tendencia naciente de búsqueda de la centralidad, que reduzca la dispersión urbana. Con esto, se implica el desarrollo de estrategias para fortalecer la consolidación de vivienda en torno a centralidades periféricas, fortaleciendo el sistema policéntrico.

En consecuencia, se identifican los siguientes objetivos específicos:

- Consolidar los espacios periféricos antes de continuar con el crecimiento expansivo, buscando un aumento de la densidad de población general actual (67.1 hab/ha), bajo principios de equidad sustentable.
- Revertir el anquilosamiento del mercado de vivienda buscando consolidar la tendencia naciente de búsqueda de la centralidad, en demérito de la dispersión.
- Promover nuevas modalidades de programas para dotar vivienda, que den alternativas al mercado tradicional de la misma.
- Generar programas específicos para las áreas que requieren repoblar-se mediante la renovación urbana, como los centros históricos y metropolitanos.

Teniendo como punto de partida que bajo las condiciones actuales se espera que el crecimiento poblacional alcance una población máxima de 6,621,876 habitantes<sup>23</sup>, y que para esta población y el déficit se demandarían en teoría 470,265 viviendas incluyendo diversidad de usos residenciales y déficit habitacional<sup>24</sup>, se propone una estrategia múltiple que se orienta en 3 direcciones:

<sup>23</sup> Estimación propia mediante la metodología ONU, WUP.

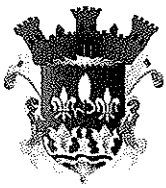
<sup>24</sup> Si se hiciera un desarrollo en suelo nuevo conservando las características de la densidad urbana actual, esto equivaldría a 14,663 ha.



*[Múltiples firmas manuscritas]*

Gabriel Pérez

Javier Torres O



# EL SALTO

Un Gobierno Cercano a la Gente.

Gobierno Municipal 2015 - 2018

imepla

Instituto Metropolitano de Planeación del AMG

1. Duplicación de vivienda en las áreas centrales: como estrategia de reocupación del espacio ya construido y desperdiciado. Se requiere de un programa con apoyos federales y una serie de políticas municipales en materia de usos de suelo, licencias y adecuación de reglamentos, impulso del régimen condominal, evaluación de las características estructurales y arquitectónicas, a fin de impulsar la reocupación del espacio construido.

2. Diversificación de vivienda en polígonos de desarrollo estratégico: incorporar a la vivienda como un elemento fundamental en los polígonos de los Nuevos Entornos Urbanos (NEUS) o en las Áreas de gestión Urbana Integral (AGUIS), misma, que comprenda heterogeneidad de niveles de ingreso, densidad de vivienda sustentable y equilibrada densidad poblacional. Asegurando a la vez, de manera anticipada suelo público para su producción e inversores para su desarrollo.

3. Desarrollo de Corredores urbanos con infraestructura de transporte público masivo: Ligado a la estrategia de estructura vial, se buscará incrementar la densidad de vivienda entorno a los corredores urbanos que y cuenten o estén desarrollando infraestructura para el transporte público masivo. La estrategia implica graduar las densidades de vivienda para incrementar su densidad en su entorno inmediato. También implica heterogeneidad de niveles de ingreso, densidad de vivienda y densidad poblacional sustentable y usos mixtos de suelo.



PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL METROPOLITANO DEL AMG

354

"Versión IIIFB, aprobación Ayuntamientos"

Handwritten signatures and stamps, including the name Gabriel Pérez.

Vertical handwritten signature: Javier Torres O.

www.elsaltojalisco.gob.mx

Ramón Corona No. 1 colonia Centro C.P. 45680 Tel:32841240, El Salto, Jalisco, México.



# EL SALTO

Un Gobierno Cercano a la Gente.

Gobierno Municipal 2015 - 2018

Instituto Metropolitano de Planeación del AMG

imepla

## 7.5 GESTIÓN URBANA INTEGRAL

La planeación urbana por sí sola ha demostrado ser insuficiente para conseguir un eficaz manejo del territorio en las ciudades latinoamericanas en general, y en las mexicanas en particular, las cuales a pesar de llevar trabajando sobre un marco jurídico estable a lo largo de 40 años, no han conseguido objetivos importantes en áreas relevantes como vivienda, sustentabilidad, resiliencia o prosperidad. Este hecho hace obligatorio que el marco de ordenamiento territorial propuesto en este plan, no se limite a una identificación de áreas homogéneas, sino que proponga un marco de gestión que lleve del actual estado pasivo a la generación de un conjunto de herramientas que dinamicen la gestión urbana actual, para contrarrestar la inercia administrativa que comúnmente deriva en que "gran parte de las decisiones urbanas queda a entera discreción de las autoridades locales" (Molina, 2013: 13).

Tomando como punto de partida la definición de gestión urbana como "el conjunto de instrumentos, mecanismos e iniciativas para la normalización de la ocupación y el uso del suelo urbano y rural (gestión territorial), articuladas por fuerzas políticas e iniciativas de la sociedad local (gestión política) y que tiene como finalidad la generación de procesos de planificación urbanística que deberán asegurar la preservación del interés público frente al privado (gestión urbanística)". El presente componente estratégico se propone los siguientes objetivos específicos:

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL METROPOLITANO DEL AMG



355

"Versión III FB, aprobación Ayuntamientos"

*Handwritten signatures and initials:*  
Gabriel Pérez  
Javier Torres O.  
Pablo Torres  
Other illegible signatures and initials.

www.elsaltojalisco.gob.mx

Ramón Corona No. 1 colonia Centro C.P. 45680 Tel:32841240, El Salto, Jalisco, México.





# EL SALTO

Un Gobierno Cercano a la Gente.

Gobierno Municipal 2015 - 2018

imepla

Instituto Metropolitano de Planeación del AMG

- I. Gestionar un proyecto metropolitano para actualizar y complementar la cartografía de la superficie total del AMG, ligada a la modernización de los catastros metropolitanos.
- II. Agilizar la ocupación de los vacíos intra-urbanos y lotes con usos temporales que contribuyan a los objetivos de ciudad compacta.
- III. Promover la utilización de instrumentos para el cobro de plusvalías y su aplicación a escala metropolitana.
- IV. Promover la revisión y homologación de la normatividad vigente municipal, para que en un entorno de colaboración intermunicipal se revisen y homologuen las normas fundamentales del desarrollo urbano.
- V. Promover la generación, recopilación y manejo de información para la toma de decisiones que oriente hacia una gestión integral del agua.
- VI. Promover la construcción de un sistema integral y dinámico de resiliencia urbana, frente a las presiones de agudas y los crónicas.

## 7.5.1 GESTIÓN DEL AGUA

La vitalidad económica, social y ambiental de las ciudades depende de una planeación y gestión integral del agua en sus diferentes dimensiones de manejo del agua pluvial, abastecimiento de agua potable y saneamiento de aguas residuales. Por su naturaleza, escala y complejidad, la Junta de Coordinación Metropolitana definió la gestión del agua como uno de los temas prioritarios de la Agenda Metropolitana, mecanismo que reconoce la urgente reconcepción del tema y permite su gobernanza a escala de ciudad completa.



PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL METROPOLITANO DEL AMG

Gabriel Yeico

*(Handwritten signatures and initials)*

Javier Torres O.  
 Alberto López S.  
 Mayra



# EL SALTO

Un Gobierno Cercano a la Gente.

Gobierno Municipal 2015 - 2018

Instituto Metropolitano de Planeación del AMG | imeplan

Consecuentemente, es a través del instrumento de planeación que contempla una visión integral del desarrollo (Programa de Desarrollo Metropolitano) que se definirá cómo el AMG debe convertirse en una ciudad que cuente con una variedad de fuentes sustentables de agua, que provengan tanto de ecosistemas, como de los esfuerzos de la reutilización del agua tratada y el aprovechamiento pluvial. Esta gestión integral deberá considerar e incidir sobre el estado de los ecosistemas y las cuencas de las que se depende para los servicios relacionados al recurso hídrico, la distribución, capacidad y eficiencia de la infraestructura para proveer los servicios, la eficacia y gobernanza de los sistemas que administran el agua y finalmente la tendencia de consumo de los diferentes usuarios.

Tomando como punto de partida estos mecanismos que dispone el régimen metropolitano para elaborar una respuesta integral al tema, el POTmet define como aspectos básicos que influyen en su estrategia territorial y deben ser desarrollados a profundidad en subsecuentes procesos, los siguientes elementos:

1.- El agua subterránea es la principal fuente de abastecimiento para los habitantes de la metrópoli que se encuentran fuera del SIAPA, no obstante, los acuíferos de donde se extrae el agua en el AMG se encuentran en un estado crítico de desequilibrio entre la recarga calculada y la extracción concesionada. En este sentido, una política estratégica para la gestión del agua es la de generar áreas de protección sobre las zonas con potencial óptimo de recarga de aguas subterráneas, que cumplan los objetivos de evitar la impermeabilización de estas áreas y prevenir que contaminantes entren al acuífero.

2.- El conocimiento profundo del recurso hídrico es fundamental para un desarrollo sustentable del AMG, por lo tanto es fundamental gestionar los estudios adecuados para evaluar el estado de los acuíferos, estudiar el sistema

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL METROPOLITANO DEL AMG



"Versión IIFB, aprobación Ayuntamientos"

357

Handwritten signatures and stamps, including the name Gabriel Pérez.

Vertical handwritten signature: Javier Torres O.



# EL SALTO

Un Gobierno Cercano a la Gente.

Gobierno Municipal 2015 - 2018

imepla

Instituto Metropolitano de Planeación del AMG

de flujo subterráneo, así como identificar las zonas de recarga profunda del AMG y hacer zonificación para su protección.

3.- La sobreexplotación de acuíferos por el incipiente control sobre la extracción real del agua subterránea, define la urgente necesidad de integrar al Sistema de Información Metropolitana una base de información, alimentada por el monitoreo de los organismos operadores, sobre la cantidad y calidad (en términos de la NOM-127-SSA1-1994) del agua extraída, tasa y profundidad de extracción y nivel del agua subterránea de los pozos en el AMG. De esta forma se obtendría información útil para estimar la disponibilidad de agua en cantidad y calidad, así como tener mejor información sobre la dinámica del agua subterránea para la toma de decisiones.

4.- El conocimiento del estado de los acuíferos en su balance entre recarga y extracción, impulsaría a establecer una estrategia de ordenamiento en la sobreexplotación de acuíferos y gestionar los pagos de derechos de agua ante las autoridades competentes, para que reflejen las diferencias en disponibilidad de agua, es decir, que donde este sobreexplotado tenga mayor costo que en zonas de disponibilidad.

5.- En cuanto a la vulnerabilidad de las actuales fuentes de abastecimiento, dadas sus tendencias actuales y proyecciones futuras, la política de abastecimiento de agua a los habitantes del AMG debe dar certeza sobre el servicio de agua. Para ello, se requerirá impulsar obras que sean técnicamente factibles y que contemplen el menor costo social y ambiental posible, y a su vez maximicen los beneficios para los habitantes.



PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL METROPOLITANO DEL AMG

358

"Versión IIIFB, aprobación Ayuntamientos"

Handwritten signatures and initials, including 'Gabriel Pérez' and 'Javier Torres O. Alberto S. Mejía'.

www.elsaltojalisco.gob.mx

Ramón Corona No. 1 colonia Centro C.P. 45680 Tel:32841240, El Salto, Jalisco, México.

Javier Torres O. Alberto S. Mejía



# EL SALTO

*Un Gobierno Cercano a la Gente.*

**Gobierno Municipal 2015 - 2018**

Instituto Metropolitano de Planeación del AMG

imeplan

## 7.5.2 INCORPORACIÓN DE SUELO URBANIZABLE, GENERACIÓN DE UN BANCO DE TIERRAS

La regulación del mercado de terrenos, en especial los requeridos para la vivienda popular y de interés social, así como la promoción de espacios para actividades económicas, requiere la integración de reservas territoriales dotadas de infraestructura básica y dentro de los parámetros de desarrollo sustentable consignados en el POTmet. En este sentido, la gestión pública del suelo urbano deberá garantizar la viabilidad técnica y operativa de la política nacional de vivienda orientada a contextos intraurbanos, que fortalezcan la estrategia de la densificación en el marco de la compacidad de las ciudades.

La adquisición de tierra apta será posible a través de mecanismos de expropiación de tierra ejidal, comunal o privada, el ejercicio del derecho de preferencia relativo a las reservas urbanas, la permuta de las áreas cesión para destinos de los nuevos desarrollo urbanísticos, la regularización de la tenencia de la tierra urbana y la asociación o cualquier otra forma de participación legal con los propietarios de predios (pública, privada, social).

De la misma forma, el habilitamiento de esta tierra para construir vivienda, solo será posible cuando a través de un mecanismo formal se considere preparada para recibir el desarrollo, lo que implica que es fundamental generar un desarrollador urbano (puede ser una empresa de renovación urbana) que produzca estos lotes habilitados y después los oferte mediante subasta o venta directa a los constructores de vivienda a un precio de costo que evite la especulación pero asegure un óptimo desarrollo urbano.

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL METROPOLITANO DEL AMG



Javier Torres O.

"Versión IIFB, aprobación Ayuntamientos"

Gabriel Pérez

*[Handwritten signatures and marks]*

[www.elsaltojalisco.gob.mx](http://www.elsaltojalisco.gob.mx)

Ramón Corona No. 1 colonia Centro C.P. 45680 Tel:32841240, El Salto, Jalisco, México.









# EL SALTO

Un Gobierno Cercano a la Gente.

Gobierno Municipal 2015 - 2018

imepla

Instituto Metropolitano de Planeación del AMG

de edificabilidad) y Colombia (Contribuciones por Valorización), en México existe un rezago en la regulación y la operación de estas herramientas, tal como lo documenta Smolka (2013) en donde ubica a México dentro del grupo de países "maduros y de rápido crecimiento que todavía están teniendo problema para introducir legislación nacional más explícita sobre la recuperación de plusvalías, además de imponer contribuciones de valorización".

En general, basado en la situación actual es posible afirmar que los 9 municipios metropolitanos tienen una concepción distinta frente al tema, siendo la posición más común la no aplicación de instrumentos que favorezcan la captación, inclusive aun siendo parte de la legislación vigente como la transferencia de derechos en Guadalajara. Partiendo de la afirmación de Smolka, que la recuperación de plusvalías no se limita a una herramienta para promover equidad en las ciudades y que está por explotar el inmenso potencial que tiene para mejorar la autonomía fiscal de los municipios, esta estrategia busca principalmente generar un piso común en el territorio metropolitano para unificar criterios sobre la contribución y los mecanismos de repartición y aplicación de los mismos, siempre bajo el espíritu de equidad, lo que implica que fundamentalmente el trabajo estará guiado a que la aplicación del recurso captado trascienda lo municipal para poder fortalecer el AMG en su conjunto, en temáticas específicas como infraestructura básica o para la movilidad.

A partir de lo vigente en los municipios se propone establecer un instrumento único para la captación y administración de plusvalías en el AMG a través de la operación de un fideicomiso metropolitano, que fortalezca la transparencia en la correcta aplicación del recurso, la re-inversión en temas fundamentales de la metrópoli con acciones orientadas a reducir el rezago entre municipios.



PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL METROPOLITANO DEL AMG

362

"Versión IIIFB, aprobación Ayuntamientos"

Handwritten signatures and initials, including the name Gabriel Pérez.

Vertical handwritten signature: Javier Torres O

www.elsaltojalisco.gob.mx

Ramón Corona No. 1 colonia Centro C.P. 45680 Tel:32841240, El Salto, Jalisco, México.



# EL SALTO

*Un Gobierno Cercano a la Gente.*

**Gobierno Municipal 2015 - 2018**

Instituto Metropolitano de Planeación del AMG

imeplan

## 7.5.5 GENERACIÓN DE UN SISTEMA DE RESILIENCIA

Los riesgos que enfrentamos los habitantes de la ciudad reclaman el desarrollo de un sistema de identificación, registro y modelación de respuestas para reducir sus probabilidades de ocurrencia, la mitigación de sus efectos en caso de presentarse, la recuperación de la población y el funcionamiento de la ciudad después de un evento agudo o ante la profundización de los factores crónicos, así como el aprendizaje y fortalecimiento de nuestras capacidades colectivas en el proceso. La ciudad necesita, en suma, un sistema de resiliencia.

El reto de hoy no se reduce a la tradicional integración de los atlas de riesgos naturales o antrópicos con georeferencia. La nueva demanda es la construcción de un sistema integral y dinámico de resiliencia urbana, frente a los problemas de siempre y los nuevos, especialmente los asociados al cambio climático en el planeta. Para ello, hemos logrado la incorporación de la metrópoli al programa de 100 Ciudades Resilientes de la Fundación Rockefeller, lo que nos abre el camino a una red de conocimiento experto y dota los recursos esenciales para el diseño del modelo de resiliencia y la implementación de una oficina especializada en la materia para el conjunto metropolitano.

En igual sentido, el Memorandum de Entendimiento suscrito por la Junta de Coordinación Metropolitana y ONU-Hábitat en el mes de febrero de 2015, establece la necesidad de impulsar proyectos concretos de colaboración en la generación de propuestas de soluciones a los retos y problemas metropolitanos. Se destaca entre ellos la inminente colaboración con la Oficina de Resiliencia de dicha organización para la caracterización y sistematización de riesgos en la ciudad completa, con el eventual apoyo de la Secretaría de Desarrollo Territorial y Urbano del gobierno federal. Tales políticas están en proceso de construcción y serán reflejadas en el PDM 2042.

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL METROPOLITANO DEL AMG



Javier Torres O. *[Signature]*

"Versión IIIFB, aprobación Ayuntamiento"

*Gabriel Pérez*

*[Multiple signatures and scribbles]*

[www.elsaltojalisco.gob.mx](http://www.elsaltojalisco.gob.mx)

Ramón Corona No. 1 colonia Centro C.P. 45680 Tel:32841240, El Salto, Jalisco, México.





# EL SALTO

Un Gobierno Cercano a la Gente.

Gobierno Municipal 2015 - 2018

imepla | Instituto Metropolitano de Planeación del AMG

## 7.6 ZONAS ESTRATÉGICAS NEUS (NUEVOS ENTORNOS URBANOS SUSTENTABLES)

En la ciudad se identifican espacios con características físicas y socioculturales específicas y distintas, algunas semi-abandonadas, con deterioro de su infraestructura e imagen urbana. No obstante, estos espacios que se ubican en áreas estratégicas en el entramado de la ciudad generan cierta influencia territorial por su carácter focalizado y por su función potencial o real en la dinámica socioeconómica local. Estos espacios forman parte de la estrategia metropolitana en materia de consolidación urbana, p.ej. en la consolidación de una centralidad de nivel local, donde a través de la gestión participativa se promuevan acciones a escala humana y peatonal para generar adecuadas condiciones de habitabilidad.

Estos espacios denominados en este instrumento como Nuevos Entornos Sustentables (NEUS) se orientan a la recuperación de barrios tradicionales, al manejo adecuado de espacios estratégicos para la sustentabilidad ambiental urbana, a la reactivación económica mediante acciones específicas de renovación urbana, de consolidación de nuevas centralidades y de fomento de los corredores DOT; por lo que serán el elemento complementario del resto de acciones estratégicas encaminadas a la compacidad urbana y al modelo policéntrico de ciudad.

Los NEUS se establecen como polígonos específicos demarcados en la totalidad del territorio metropolitano, en los que bajo una estrategia articulada de nivel metropolitano los municipios resolverán los problemas del desarrollo urbano disperso, distante, desconectado y desigual (4D).

A través de estos NEUS se plantean los siguientes objetivos específicos:

- I. La recuperación de barrios tradicionales y la renovación urbana de espacios subutilizados.



PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL METROPOLITANO DEL AMG

*Ramón Corona*  
*Juan Carlos*  
*Gabriel Pérez*  
*Javier Torres O.*  
*[Otras firmas]*



# EL SALTO

Un Gobierno Cercano a la Gente.

Gobierno Municipal 2015 - 2018

Instituto Metropolitano de Planeación del AMG | imeplan

- II. La consolidación de nuevas centralidades.
- III. La construcción del modelo de ciudad policéntrica.
- IV. El fomento de los corredores DOT.
- VI. Asegurar las mejores prácticas de sustentabilidad en áreas de vulnerabilidad ambiental.

### 7.6.1 CRITERIOS BASE PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS NEUS

Los NEUS determinados en el Plan de Ordenamiento Territorial Metropolitano, deberán ser objeto de tratamiento preferencial a nivel de la planeación municipal, todo orientado a buscar un uso intensivo de sus recursos y facultades para estimular la participación de los ciudadanos que habitan en ellos y los nuevos que decidan emprender y hacer su vida en un entorno revitalizado, dinámico, funcional y vibrante.

Los criterios generales para su delimitación parten de lo siguiente.

1. Valor histórico, estético y turístico. Se han identificado las zonas de la ciudad con mayor valor cultural y potencial de desarrollo integral sustentable. Se destacan los conjuntos que representan con mayor intensidad la identidad de la ciudad.
2. Modelo de Desarrollo Orientado al Transporte (DOT). Por su ubicación estratégica, son espacios de oportunidad con los que cuenta la ciudad para impulsar el modelo DOT, que privilegia las intervenciones urbanas en los sitios con acceso directo a las líneas de transporte masivo de personas, como son Tren Ligerio 1, 2 y 3, así como la del Macrobús, y que hacen posible la conectividad y la intermodalidad.
3. Muestran condiciones de abandono y deterioro, pero son atractivas y de alta viabilidad para la integración del capital social, el público y el privado, en


PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL METROPOLITANO DEL AMG



Javier Torres O. Aldeanillo S. Mayaguez

"Versión IIIFB, aprobación Ayuntamiento"

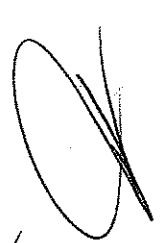
365









www.elsaltojalisco.gob.mx

Ramón Corona No. 1 colonia Centro C.P. 45680 Tel:32841240, El Salto, Jalisco, México.



# EL SALTO

Un Gobierno Cercano a la Gente.

Gobierno Municipal 2015 - 2018

imepla

Instituto Metropolitano de Planeación del AMG

la recuperación del orden que propicia el progreso, tales como: la regeneración del espacio público como elemento de dignidad de la vida en la ciudad; la reactivación de la vida comunitaria y la actividad económica de los barrios y colonias tradicionales; la reconexión de barrios, zonas y corredores urbanos en procesos vitales armónicos; y la redensificación de la habitación, con especial énfasis en la atracción de nuevos pobladores y emprendedores que estimulen y dinamicen la vida en nuestra metrópoli.

4. Conforman un sistema articulado de polígonos que habrán de constituir la base de la política de revitalización de los centros históricos y barrios emblemáticos de la metrópoli. Con ellos y desde ellos, se emprenderán las acciones destinadas a garantizar la calidad de vida de los habitantes de la ciudad, la creación de oportunidades para el emprendimiento y la prosperidad, al tiempo que se aplican fondos federales y estatales de estímulo a la vivienda con calidad.

5. Sus pobladores, propietarios de fincas y emprendedores han mostrado compromiso y disposición para iniciar con acciones de transformación, que vayan más allá de los proyectos y alcancen las realizaciones.

6. En los espacios seleccionados por los Ayuntamientos, para poner en práctica el modelo de gestión integral del territorio. En donde se reflejarán las acciones de transformación del espacio urbano con criterios de recuperación de la identidad de los barrios, el ordenamiento de los usos del suelo, el control del comercio informal, la dignificación de los mercados municipales, el manejo sustentable del entorno, así como las políticas de conectividad y movilidad que vinculen a la ciudad desde cada uno de los barrios, hasta la escala metropolitana.

La propuesta de Nuevos Entornos Urbanos Sustentables parte de los criterios antes mencionados y las consideraciones vertidas en el taller de integración para los componentes del POTmet, los polígonos resultantes se señalan en los siguientes gráfico y tabla:



PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL METROPOLITANO DEL AMG

366

"Versión IIIIFB, aprobación Ayuntamientos"

Handwritten signatures and stamps, including a large signature that appears to be 'Gabriel Pérez' and another that says 'El Salto'.

Vertical handwritten signature: Javier Torres O. Alk. Cda. y Mayor

www.elsaltojalisco.gob.mx

Ramón Corona No. 1 colonia Centro C.P. 45680 Tel:32841240, El Salto, Jalisco, México.



# EL SALTO

Un Gobierno Cercano a la Gente.

Gobierno Municipal 2015 - 2018

Instituto Metropolitano de Planeación del AMG

imeplan

MUNICIPIO	ID	NOMBRE
Zapopan	1	Corredor Prolongación Alcalde
	2	Distrito Cultural Universitario
	3	Av. Laureles
	4	Andares
	5	La Coronilla
	6	Universidad Autónoma
	7	La Aceltera
	8	Plaza del Sol
	9	Marinela - Av. Patria
	10	KODAK
	11	Mariano Otero - López Mateos
	12	Prolongación Mariano Otero
Guadalajara - Zapopan	13	Canal Atemajac
Guadalajara	14	Huentitán
	15	Estadio
	16	La Normal
	17	Corredor Alcalde
	18	Distrito Salud
	19	Ciudad Creativa Digital - Parque Morelos
	20	Chapultepec - Santa Tere
	21	Minerva
	22	San Juan de Dios - Obregón - Medrano
	23	Agua Azul - Central Camionera - Mexicaltzingo
	24	Corredor Mariano Otero
	25	Mercado de Abastos
	26	Olimpica - Tecnológico
	27	El Dean - La Nogalera
	Guadalajara - Tonalá	28

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL METROPOLITANO DEL AMG



367

"Versión IIIFB, aprobación Ayuntamientos"

*[Handwritten signatures and initials]*

Gabriel Pérez

www.elsaltojalisco.gob.mx

Ramón Corona No. 1 colonia Centro C.P. 45680 Tel:32841240, El Salto, Jalisco, México.

Javier Torres O. Alt. Urb. y Mop





# EL SALTO

Un Gobierno Cercano a la Gente.

Gobierno Municipal 2015 - 2018

*[Handwritten signatures]*

imepla | Instituto Metropolitano de Planeación del AMG

<b>Tonalá</b>	29	Coyula
	30	Cerro de la Reyna
	31	Tonalá Centro
	32	C.U. Tonalá - San Miguel
<b>Tlaquepaque</b>	33	Laureles
	34	Centro Histórico Tlaquepaque
	35	Central de Autobuses
	36	Cerro del Cuatro
<b>Tlajomulco</b>	37	Cerro del Gachupín
	38	Santa María Tequepexpan
	39	Nueva Galicia - La Tijera
	40	San Agustín
<b>El Salto</b>	41	Aeropuerto
<b>El Salto - Juanacatlán</b>	42	Corredor Adolf Horn
	43	Presa El Ahogado
	44	El Salto de Juanacatlán

**Simbología:**

Nuevos Entornos Urbanos Sustentables

Polígonos NEUS

Corredores de Transporte Metropolitano

- Transporte Masivo, Existente
- - - Transporte Masivo, En Construcción
- · · Transporte Masivo, Propuesto
- · · · · Transporte Alimentador, Propuesto

- Sistema Vial Primario
- Límite del Área metropolitana de Guadalajara
- Límite de municipios
- Localidades Urbanas
- Cuerpo de Agua

Mapa POTmet 7.17.  
Propuesta de Nuevos Entornos Urbanos Sustentables.  
Elaboración Propia IMEPLAN 2016

*[Handwritten signature: Juan Carlos O. Albaladejo]*

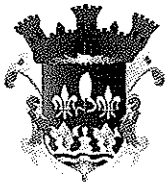


PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL METROPOLITANO DEL AMG

"Versión IHFB, aprobación Ayuntamientos"

*[Multiple handwritten signatures and initials]*

Gabriel Pérez

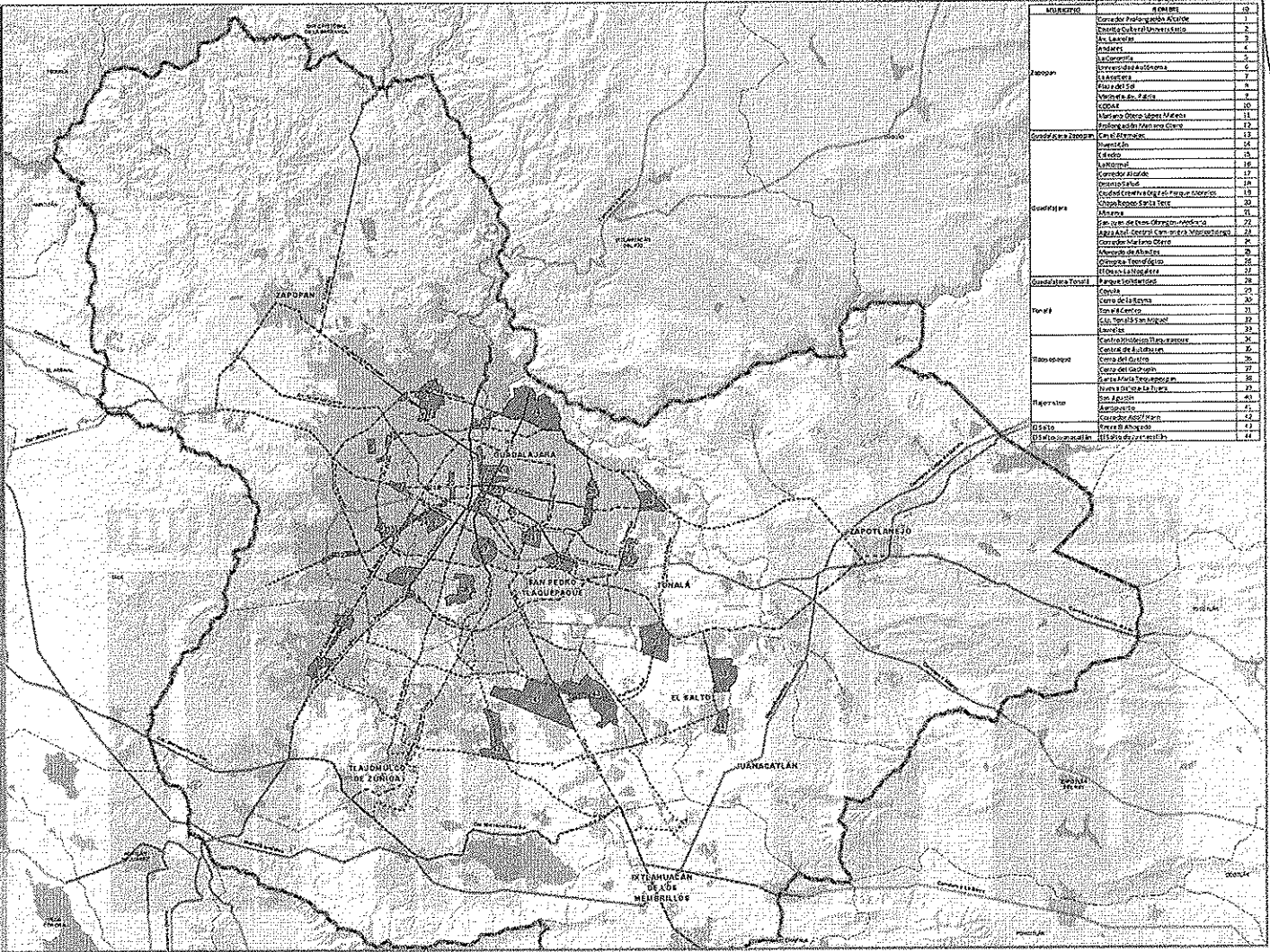


# EL SALTO

Un Gobierno Cercano a la Gente.

Gobierno Municipal 2015 - 2018

Instituto Metropolitano de Planeación del AMG | **imeplan**



Juan Torres O. Alberto E. Rojas

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL METROPOLITANO DEL AMG



369

"Versión III FB, aprobación Ayuntamientos"

*Gabriel Pérez*

*Gabriel Pérez*

*Gabriel Pérez*

*Gabriel Pérez*

*Gabriel Pérez*

*Gabriel Pérez*

*Gabriel Pérez*

*Gabriel Pérez*

*Gabriel Pérez*



# EL SALTO

Un Gobierno Cercano a la Gente.

Gobierno Municipal 2015 - 2018

imepla

Instituto Metropolitano de Planeación del AMG

Para la renovación urbana de Guadalajara, resultan estratégicos y de la más alta prioridad los NEUS "López de Legazpi-El Rastro" y "Mercado de Abastos", debido a su localización territorial y por la urgente necesidad de reconcebir los modelos de provisión y distribución de alimentos para toda la metrópoli, en concordancia con su realidad actual y necesidades futuras. Desde el análisis funcional de la ciudad completa, es impostergable acordar el cambio de paradigma y la relocalización de ambos servicios de abasto orientado a la concentración al interior de la ciudad y posterior dispersión de productos provenientes de múltiples poblaciones y regiones, por un sistema de logística de alta eficiencia que permita conectar productores, distribuidores y consumidores, en una arquitectura de redes de bajo impacto sobre la estructura, infraestructura y calidad de vida de los habitantes de la ciudad. Las soluciones imaginadas y desarrolladas para la Guadalajara de hace cincuenta años no tienen sentido hoy y representan ya un serio obstáculo para la construcción de la ciudad del futuro.

El NEUS definido para la Zona Norte Huentitán y su contexto ampliado, se particulariza en el POTmet como un polígono de especial relevancia, porque integra acciones de manejo y protección del área natural, regeneración y desarrollo urbano, que serán expresados de manera detallada en su plan maestro y los proyectos definitivos correspondientes.



PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL METROPOLITANO DEL AMG

370

"Versión IIIIFB, aprobación Ayuntamientos"

*[Handwritten signatures and names]*  
 Gabriel Pérez  
 Javier Torres O.  
 [Other illegible signatures]

www.elsaltojalisco.gob.mx

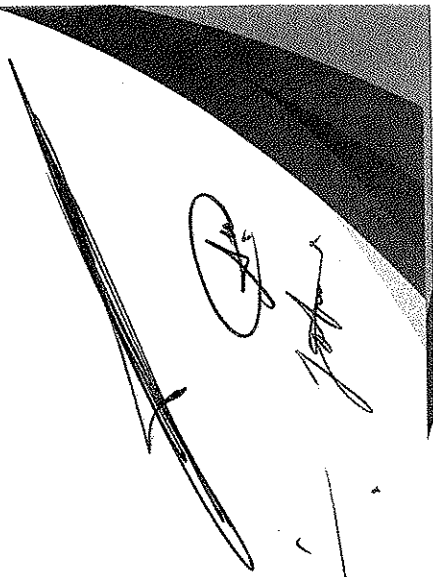
Ramón Corona No. 1 colonia Centro C.P. 45680 Tel.32841240, El Salto, Jalisco, México.



# EL SALTO

Un Gobierno Cercano a la Gente.

Gobierno Municipal 2015 - 2018



Instituto Metropolitano de Planeación del AMG

imeplan



Handwritten signature and name: Javier Torres O. - *[Signature]*

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL METROPOLITANO DEL AMG



371

"Versión IIIFB, aprobación Ayuntamientos"

Multiple handwritten signatures and initials, including the name Gabriel Peier

[www.elsaltojalisco.gob.mx](http://www.elsaltojalisco.gob.mx)

Ramón Corona No. 1 colonia Centro C.P. 45680 Tel:32841240, El Salto, Jalisco, México.



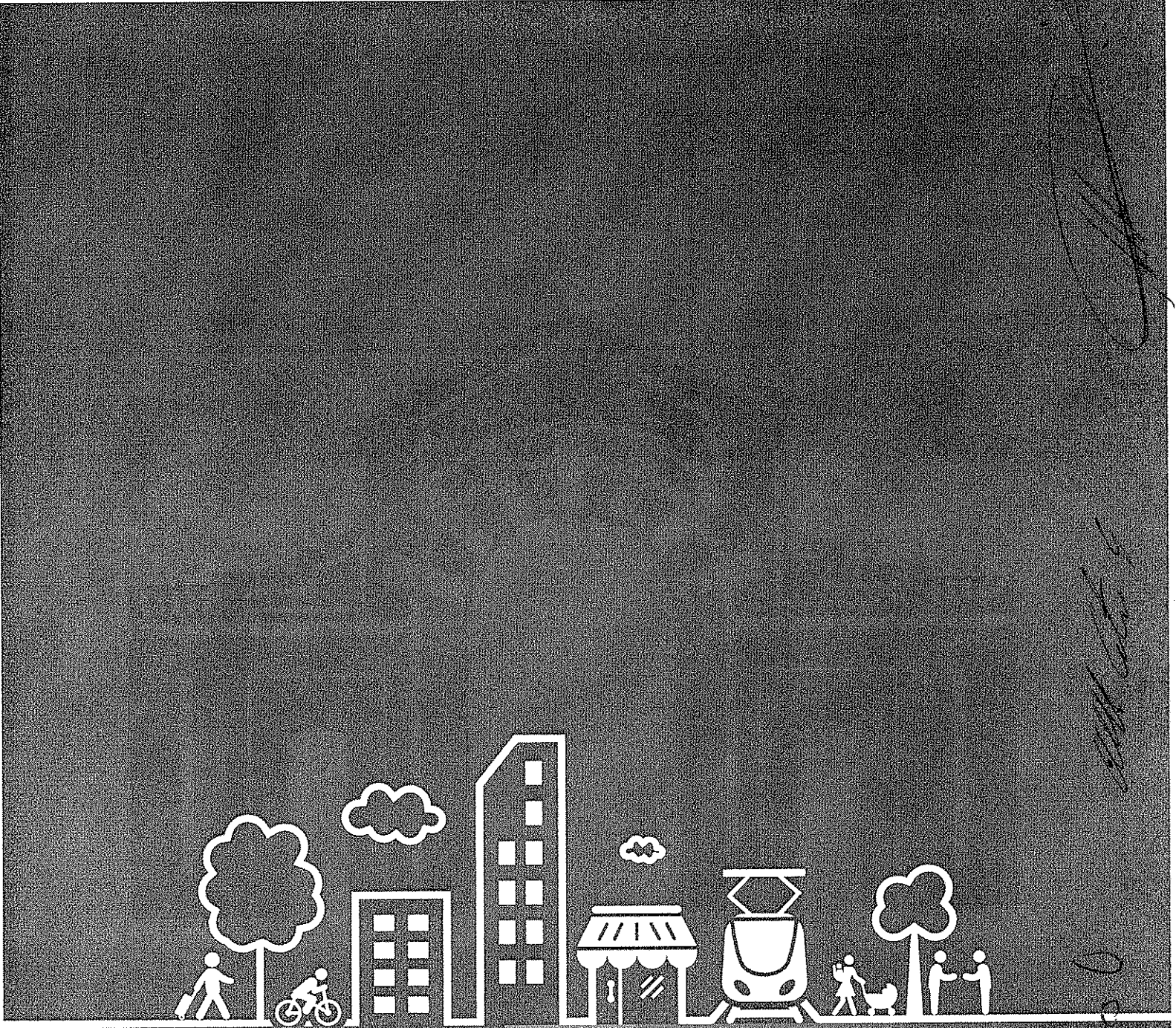


# EL SALTO

*Un Gobierno Cercano a la Gente.*

Gobierno Municipal 2015 - 2018

*[Handwritten signatures and scribbles]*



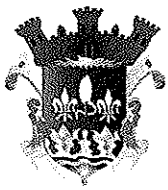
*[Vertical handwritten signature]*

*[Handwritten signatures and scribbles]*

[www.elsaltojalisco.gob.mx](http://www.elsaltojalisco.gob.mx)

Ramón Corona No. 1 colonia Centro C.P. 45680 Tel:32841240, El Salto, Jalisco, México.





# EL SALTO

*Un Gobierno Cercano a la Gente.*

Gobierno Municipal 2015 - 2018

*[Handwritten signatures and scribbles]*

## 8. CONSIDERACIÓN FINAL

*Javier Torres O*

*[Handwritten signatures and scribbles]*

*Gabriel Pérez*



# EL SALTO

Un Gobierno Cercano a la Gente.

Gobierno Municipal 2015 - 2018

*[Handwritten signatures and scribbles]*

imepla

Instituto Metropolitano de Planeación del AMG

## 8. CONSIDERACIÓN FINAL

Es inusual que un Plan de Ordenamiento haga consideraciones finales sobre una estrategia territorial, no obstante, es consecuencia de la libertad metodológica que caracteriza al POTmet con el cambio de paradigma que se pretende, a partir de la aprobación y aplicación de instrumentos metropolitanos del AMG.

Dar el paso de la planeación a la gestión, no es un cambio menor en la concepción de la administración de la ciudad. Para ello, es necesario que se haga el ejercicio crítico con nuestro trabajo como urbanistas y que se reconozca un esquema vigente de planeación fallido, escaso en herramientas y retórico en contenidos.

Además implica que se cambien los métodos tradicionales para la construcción de los instrumentos, es decir, abrirse a una planeación menos dogmática y más participativa, abrir la perspectiva para entender finalmente que el instrumento de planeación (llámese Plan o Programa) no es la meta y por lo mismo, debe volver a su propósito primario: es una herramienta para marcar las reglas básicas para regular y ordenar el territorio, apegarse a la normativa vigente y aplicarla, distribuir equilibradamente las zonas ya urbanizadas, las que no se pueden urbanizar y las que podrían crecer en determinadas circunstancias.

*Javier Torres O. Calle Calles y*



PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL METROPOLITANO DEL AMG

*[Multiple handwritten signatures and scribbles]*



# EL SALTO

Un Gobierno Cercano a la Gente.

Gobierno Municipal 2015 - 2018

Instituto Metropolitano de Planeación del AMG

imeplan

El momento histórico predominante en el que nos encontramos es un medio urbano que se impone literalmente sobre el rural. Las áreas de protección natural y las agrícolas, deja ver que no es coincidencia la necesidad urgente de re-pensar las ciudades, ratificándose en una política federal que pretende claramente cambiar el modelo urbano en que seguimos, por la inercia del mercado inmobiliario.

Por lo tanto, podríamos afirmar que este POTmet es simple en su estructura y elaboración, pero contundente en su propuesta:

1. Un AMG policéntrica y diversa, basada en una estructura urbana coherente y ordenada que es la base para estructurar los territorios municipales.
2. Un AMG que valora su potencial ambiental representado en zonas de protección natural y agrícola, acogiendo los instrumentos de ordenamiento ecológico vigentes en su justa dimensión.
3. Un AMG que crece basada en la infraestructura y el equipamiento necesario para su funcionamiento adecuado.
4. Un AMG que re-direcciona el crecimiento para hacerlo ordenadamente, con criterios precisos de proximidad, compacidad y densidad sustentable.

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL METROPOLITANO DEL AMG



375

"Versión IIIFB, aprobación Ayuntamiento"

*Handwritten signatures and marks:*

- Large signature on the left, possibly "Ramon Corona".
- Signature in the center, possibly "Zamora".
- Signature on the right, possibly "Gabriel Bex".
- Other smaller signatures and scribbles.

Javier Torres O. *Handwritten signature*

www.elsaltojalisco.gob.mx

Ramón Corona No. 1 colonia Centro C.P. 45680 Tel:32841240, El Salto, Jalisco, México.





# EL SALTO

*Un Gobierno Cercano a la Gente.*

**Gobierno Municipal 2015 - 2018**

*[Handwritten signatures and scribbles]*

**imepla** | Instituto Metropolitano de Planeacion del AMG

5. Un AMG que gestiona lo urbano para conseguir la transformación del territorio.

6. Un AMG próspera e incluyente que desalienta los desarrollos basados en el fenómeno especulativo actual y se dirija a la creación de nuevos entornos sustentables que promuevan la prosperidad.

A manera de conclusión, se sostiene que la propuesta del POTmet permite en el corto plazo establecer un freno efectivo a la problemática actual y alienta un desarrollo del AMG, uno diferente y propositivo, que concuerda plenamente con el sistema metropolitano en construcción y por ende, con las políticas estatales y federales que se resumen en el dictamen del Senado de la Ley General de las Ciudades y el Territorio (en proceso de aprobación): "En síntesis, la iniciativa reconoce y retoma la necesidad de recuperar la responsabilidad del Estado en la conducción de los procesos urbanos y metropolitanos, orientando y controlando a los mercados inmobiliarios; la urgencia de hacer efectivos los derechos y deberes de los titulares sobre la propiedad inmobiliaria, facilitando el acceso a una vivienda digna a los más pobres; reducir la especulación inmobiliaria; garantizar la planeación ambiental y la generación de espacios públicos; recuperar y redistribuir las plusvalías que generan la acción planificadora y la obra pública, y la necesidad de contar con adecuados mecanismos de financiamiento para el desarrollo urbano".

*Javier Torres O. Alk Salto*



PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL METROPOLITANO DEL AMG

376

"Versión IIIFB, aprobación Ayuntamientos"

*[Multiple handwritten signatures and scribbles]*

[www.elsaltojalisco.gob.mx](http://www.elsaltojalisco.gob.mx)

Ramón Corona No. 1 colonia Centro C.P. 45680 Tel:32841240, El Salto, Jalisco, México.



# EL SALTO

Un Gobierno Cercano a la Gente.

Gobierno Municipal 2015 - 2018

*[Handwritten signature]*

Instituto Metropolitano de Planeación del AMG

imeplan



*[Handwritten signature]*

Javier Torres D. *[Handwritten signature]*

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL METROPOLITANO DEL AMG



377

"Versión IIIFB, aprobación Ayuntamiento"

*[Multiple handwritten signatures and initials]*

Gabriel Pérez

[www.elsaltojalisco.gob.mx](http://www.elsaltojalisco.gob.mx)

Ramón Corona No. 1 colonia Centro C.P. 45680 Tel:32841240, El Salto, Jalisco, México.

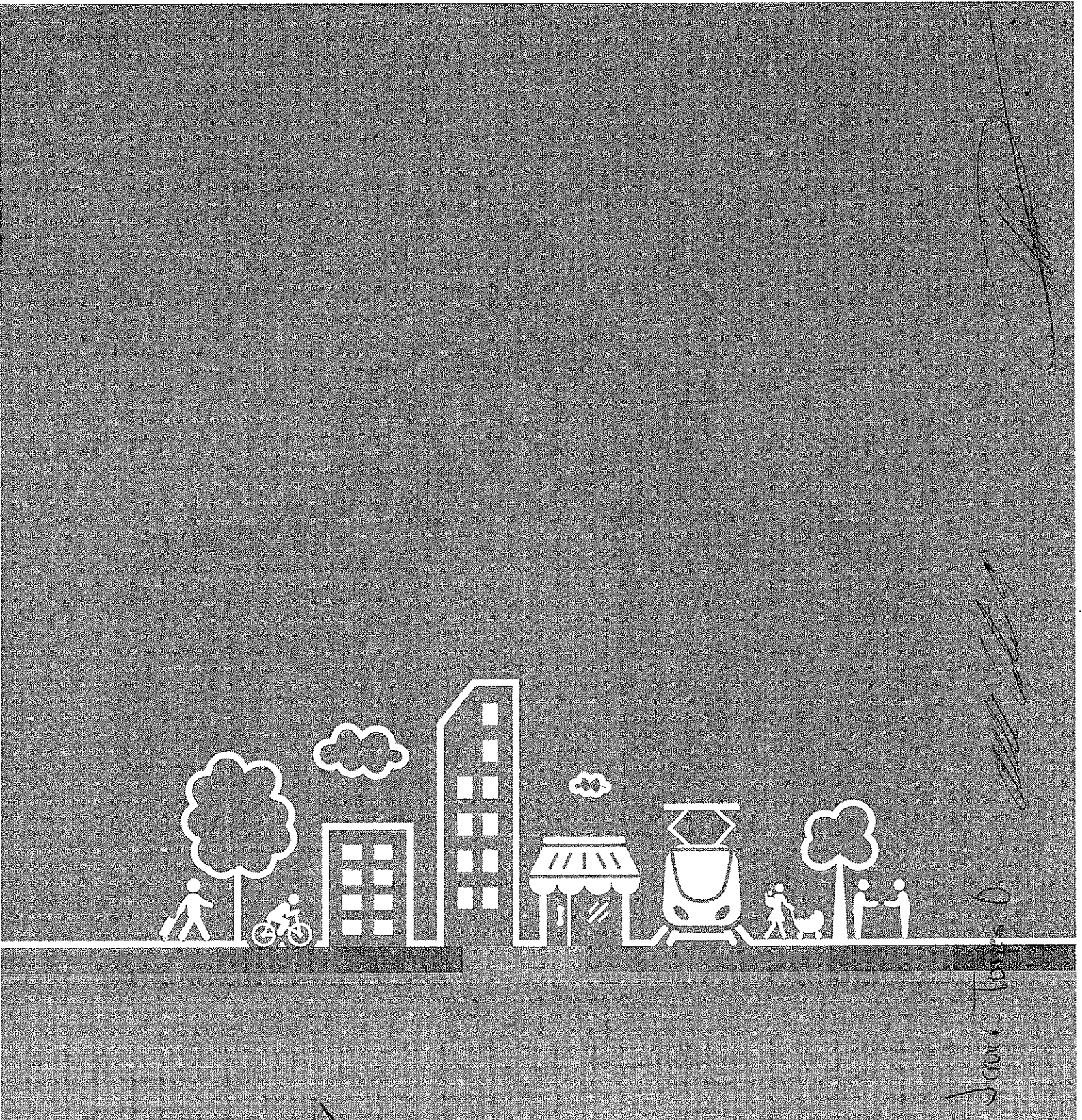


# EL SALTO

*Un Gobierno Cercano a la Gente.*

Gobierno Municipal 2015 - 2018

*[Handwritten signatures and scribbles]*



*[Vertical handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Gabriel Perez*

*[Handwritten signature]*

[www.elsaltojalisco.gob.mx](http://www.elsaltojalisco.gob.mx)

Ramón Corona No. 1 colonia Centro C.P. 45680 Tel:32841240, El Salto, Jalisco, México.





# EL SALTO

*Un Gobierno Cercano a la Gente.*

Gobierno Municipal 2015 - 2018



## 9. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Javier Torres



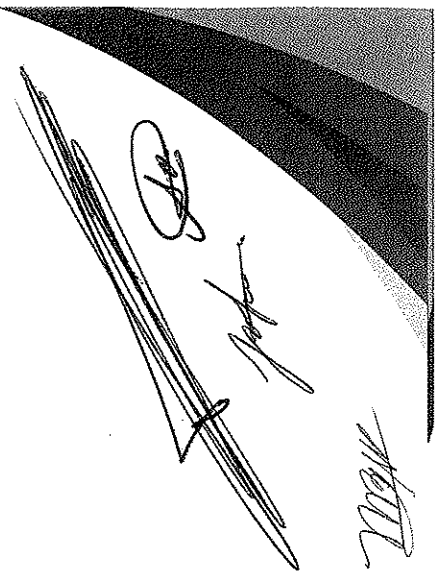




# EL SALTO

*Un Gobierno Cercano a la Gente.*

Gobierno Municipal 2015 - 2018



imepla | Instituto Metropolitano de Planeación del AMG

## 9. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Agencia de Ecología Urbana de Barcelona. (2007). Estudio de movilidad y espacio público. Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz. VITORIA - GASTEIZ.

American Forests (2016) Programs Urban Forests url: <http://www.american-forests.org/our-programs/urbanforests/>

Angel, S. (2014). Planeta de Ciudades. Colombia: Universidad del Rosario/ Lincoln Institute of Land Policy.

Arriaga y Córdova. (2006). Manual para el Proceso de Ordenamiento Ecológico. México, D.F.: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Ayuntamiento de Zapopan. (2010a). Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable para el Área Metropolitana de Guadalajara, Plan de trabajo y revisión de estudios anteriores, Informe parcial 2 (Informe inédito). Preparado por Steer Davies Gleave, México.

Ayuntamiento de Zapopan. (2010b). Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable para el Área Metropolitana de Guadalajara. Diagnóstico de la situación actual. Informe parcial 3 (Informe inédito). Preparado por Steer Davies Gleave, México.

Handwritten signature: Javier Torres O



PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL METROPOLITANO DEL AMG

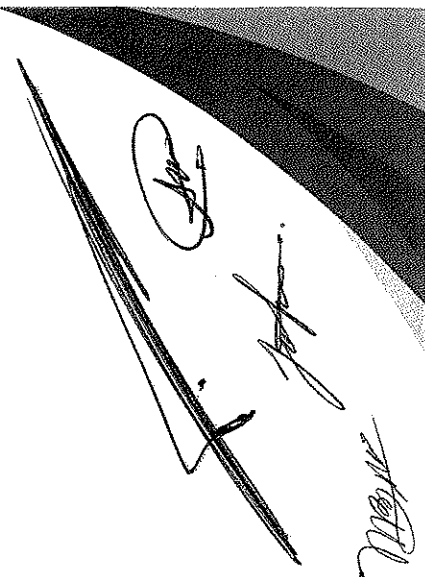




# EL SALTO

*Un Gobierno Cercano a la Gente.*

**Gobierno Municipal 2015 - 2018**



Instituto Metropolitano de Planeacion del AMG

ineplan

BCNEcología (2008) Plan Especial de Indicadores de Sostenibilidad Ambiental de la Actividad Urbanística de Sevilla. España: Ayuntamiento de Sevilla”  
CEA (2013) Construcción de la presa y sistema de bombeo purgatorio-arcediano, para abastecimiento de agua al área concursada de Guadalajara, Jalisco.

Centro de Transporte Sustentable. (CTSEMPARQ México). 100 ideas para las Ciudades de México. Instituto Mexicano para la Competitividad, A.C. (IMCO), Centro Mario Molina. Reforma Urbana.

Chaparro, L., & Terradas, J. (2009). Ecological services of urban forest in Barcelona . Centre de recerca ecológica i aplicacions forestals, Universitat autònoma de Barcelona Bellaterra

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Naciones Unidas. (2015). América Latina y el Caribe: Una mirada al futuro desde los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Informe regional de monitoreo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) en América Latina y el Caribe. Santiago: Naciones Unidas.

Escobedo, F.J et al. (2008) Analyzing the cost effectiveness of Santiago, Chile’s policy of using urban forests to improve air quality Journal of Environmental Management (86)

Handwritten signature: *Alfonso...*

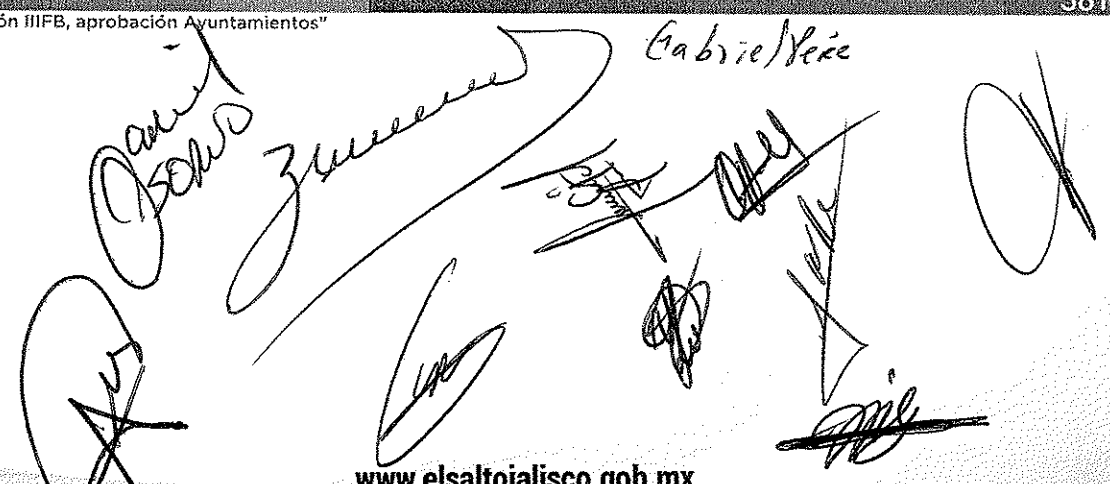
Handwritten signature: *Javier Torres O.*

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL METROPOLITANO DEL AMG



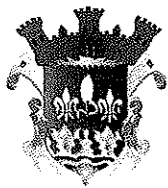
381

“Versión IIIIB, aprobación Ayuntamientos”



[www.elsaltojalisco.gob.mx](http://www.elsaltojalisco.gob.mx)

Ramón Corona No. 1 colonia Centro C.P. 45680 Tel:32841240, El Salto, Jalisco, México.



# EL SALTO

*Un Gobierno Cercano a la Gente.*

**Gobierno Municipal 2015 - 2018**

imepla | Instituto Metropolitano de Planeacion del AMG

Gobierno del Estado de Jalisco. (2010). Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable para el Área Metropolitana de Guadalajara.

Gobierno del Estado de Jalisco. (2010). Plan Maestro de Movilidad Urbana No Motorizada del Área Metropolitana de Guadalajara. Documento Síntesis (Informe inédito). Preparado por AU Consultores, S.C., Alta Planning + Design, ITDP México y 8-80 Cities.

Gobierno del Estado de Jalisco. (2015). Guadalajara Metrópolis Próspera. Re-definición del Área Metropolitana de Guadalajara como ciudad próspera en el marco metodológico del Índice de Prosperidad Urbana de ONU-Hábitat. Diagnóstico y Plan de Acción. (Informe inédito). Preparado por ONU-Hábitat.

Gobierno del Estado de Jalisco. (2013). Plan Estatal de Desarrollo 2013-2033.

Gobierno del Estado de Jalisco. (27 de septiembre de 2008). Código Urbano para el Estado de Jalisco. Diario Oficial de Jalisco. Reforma: Diario Oficial de Jalisco, 5 de noviembre de 2015.

Hillier, B. (1993). Natural movement, or configuration and attraction in urban pedestrian movement, en Environment & Planning B. Pp. 29-66.

Instituto de Políticas para el Transporte y Desarrollo (ITDP), Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), United States Agency International Development (USAID). (2015). Guía de Implementación de Políticas y Proyectos de Desarrollo Orientado al Transporte. Hacia ciudades bajas en emisiones. México.



PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL METROPOLITANO DEL AMG

382

"Versión IIIFB, aprobación Ayuntamientos"

*[Handwritten signatures and initials]*

*Javier Torres O.*

[www.elsaltojalisco.gob.mx](http://www.elsaltojalisco.gob.mx)

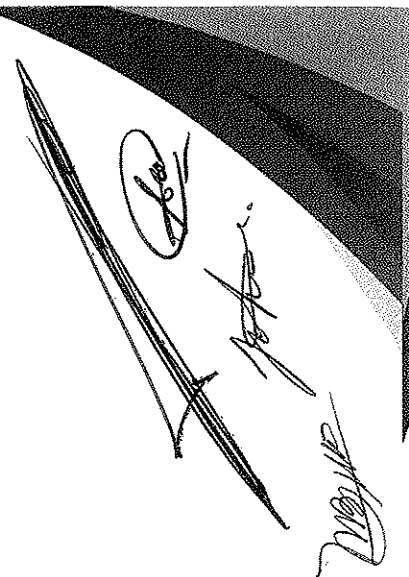
Ramón Corona No. 1 colonia Centro C.P. 45680 Tel:32841240, El Salto, Jalisco, México.



# EL SALTO

*Un Gobierno Cercano a la Gente.*

**Gobierno Municipal 2015 - 2018**



Instituto Metropolitano de Planeación del AMG | **imeplan**

Instituto de Políticas para el Transporte y Desarrollo (ITDP), United States Agency International Development (USAID). (2015). Instrumentos para el Desarrollo Orientado al Transporte. Hacia ciudades bajas en emisiones. México.

Instituto Metropolitano de Planeación del AMG. (2014). Área Metropolitana de Guadalajara. Expansión urbana. Análisis y prospectiva: 1970-2045.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2010). XII Censo de Población y Vivienda 2010. Recuperado desde: <http://www.censo2010.org.mx/>

Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas. Recuperado desde: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/descarga/?C=200>

Jenks, M. (2000). The Appropriateness of Compact City Concepts to Developing Countries, en M. Jenks and R. Burgess (eds.). Compact Cities, Sustainable Urban Forms for Developing Countries. London and New York: Spon Press. P345.

Krafta, R. (2008). Fundamentos del análisis de centralidad espacial urbana. Revista de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Centros Históricos.

Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco. Gobierno de Jalisco. Recuperado desde: <http://periodicooficial.jalisco.gob.mx>

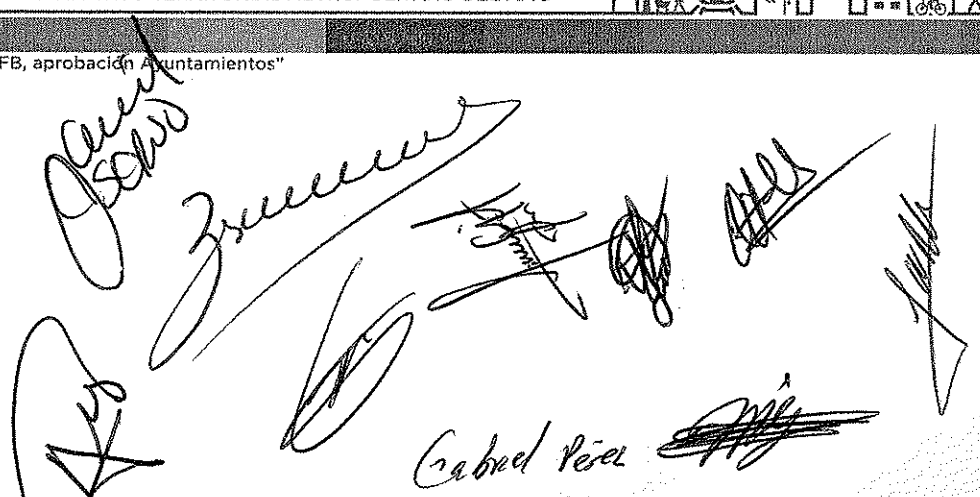
Ley Estatal del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. Diario Oficial de Jalisco, 6 de junio de 1989. Reforma: Diario Oficial de Jalisco, 23 de diciembre 2014. México.

Javier Torres O.

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL METROPOLITANO DEL AMG



"Versión IIIFB, aprobación Ayuntamiento"



[www.elsaltojalisco.gob.mx](http://www.elsaltojalisco.gob.mx)

Ramón Corona No. 1 colonia Centro C.P. 45680 Tel:32841240, El Salto, Jalisco, México.





# EL SALTO

Un Gobierno Cercano a la Gente.

Gobierno Municipal 2015 - 2018

*[Handwritten signature]*

imepla

Instituto Metropolitano de Planeación del AMG

Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. Diario Oficial de la Federación, 28 de enero de 1988. Reforma: Diario Oficial de la Federación, 9 de enero 2015. México.

Mendo, A. (2015). Observación urbana sistémica. Universidad de Guadalajara e Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, AC: México.

Onu hábitat. (2015). Reporte Nacional de Movilidad Urbana en México, 2014-2015. Consulta en línea el 24 de septiembre de 2015: <http://www.onuhabitat.org/Reporte%20Nacional%20de%20Movilidad%20Urbana%20en%20Mexico%202014-2015%20-%20Final.pdf>

Peñuela y Carrillo (2012). Definición de zonas de recarga y descarga de agua subterránea a partir de indicadores superficiales: centro-sur de la Mesa Central, México. Investigaciones Geográficas, 81, 18-32.

Pereira, R. (2013). Urban Centrality: A Simple Index, en Geographical Analysis. Pp. 77-89.

Pérez, L., Sunyer, J., & Künzli, N. (2009). Estimating the health and economic benefits associated with reducing air pollution in the Barcelona metropolitan area (Spain). Gaceta Sanitaria, 23 (4), 287-294.

Rivas y Montero (2014) Assessment of Surface Runoff Vulnerability to Climate Change in the Lerma-Chapala Basin, Mexico.

Rojas, R. (1997). Metrópolis en recomposición. 16 de Enero de 2016, de Observatorio Geográfico América Latina Sitio web: <http://observatoriogeograficoamericalatina.org.mx/egal6/Geografiasocioeconomica/Geografiaurbana/254.pdf>.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature: Javier Torres O.]*



PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL METROPOLITANO DEL AMG

*[Multiple handwritten signatures]*

Cabriel Perce

[www.elsaltojalisco.gob.mx](http://www.elsaltojalisco.gob.mx)

Ramón Corona No. 1 colonia Centro C.P. 45680 Tel:32841240, El Salto, Jalisco, México.



# EL SALTO

*Un Gobierno Cercano a la Gente.*

**Gobierno Municipal 2015 - 2018**

Instituto Metropolitano de Planeación del AMG

imeplan

Rueda Palenzuela, S. (2012). Libro verde de sostenibilidad urbana y local en la era de la información. Madrid: Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medioambiente.

Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU). (2014). Programa Nacional de Desarrollo Urbano 2014-2018. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de Abril de 2014.

SEMADES (2008) Diagnóstico Integral del Manejo de Residuos Sólidos en la Zona Conurbada de Guadalajara

SEMARNAT. (2009). Guía de ordenamiento ecológico del territorio para autoridades municipales. México: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Sedatu, ONU-Hábitat, Agencia de Cooperación Alemana. (2015). Principios para la Planeación de las Ciudades Mexicanas. Documento de trabajo V04.

Toll, I., & Baldasano, J. M. (2000, January). Modeling of photochemical air pollution in the Barcelona area with highly disaggregated anthropogenic and biogenic emissions. Atmospheric Environment, 34 (19), 3069-3084.

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL METROPOLITANO DEL AMG



385

"Versión IIIFB, aprobación Ayuntamientos"

*[Handwritten signatures and marks]*

Gabriel Pérez

[www.elsaltojalisco.gob.mx](http://www.elsaltojalisco.gob.mx)

Ramón Corona No. 1 colonia Centro C.P. 45680 Tel:32841240, El Salto, Jalisco, México.

Javier Torres O.

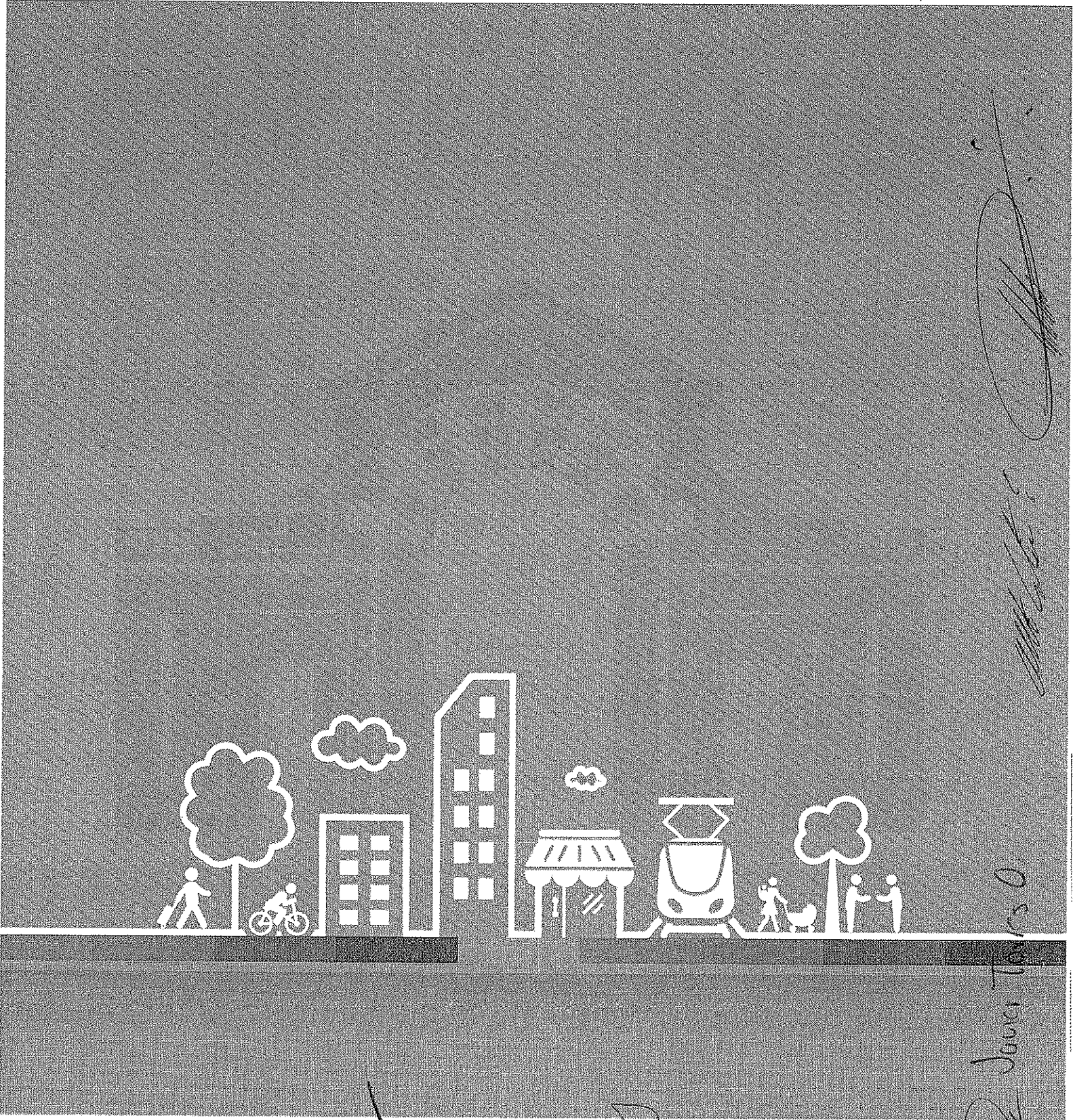


# EL SALTO

*Un Gobierno Cercano a la Gente.*

**Gobierno Municipal 2015 - 2018**

*[Handwritten signatures]*



*[Handwritten signature]*

*[Multiple handwritten signatures]*

[www.elsaltojalisco.gob.mx](http://www.elsaltojalisco.gob.mx)

Ramón Corona No. 1 colonia Centro C.P. 45680 Tel:32841240, El Salto, Jalisco, México.





# EL SALTO

*Un Gobierno Cercano a la Gente.*

Gobierno Municipal 2015 - 2018

*[Handwritten signatures and scribbles]*

## 10. SIGLARIO

*Javier Torres O*

*[Multiple handwritten signatures and scribbles]*

[www.elsaltojalisco.gob.mx](http://www.elsaltojalisco.gob.mx)

Ramón Corona No. 1 colonia Centro C.P. 45680 Tel:32841240, El Salto, Jalisco, México.





# EL SALTO

*Un Gobierno Cercano a la Gente.*

**Gobierno Municipal 2015 - 2018**

*[Handwritten signatures and scribbles]*

**imepla** Instituto Metropolitano de Planeación del AMG

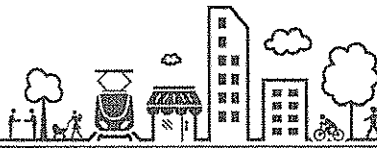
## 10. SIGLARIO

<b>4D</b>	Dispersa, Distante, Desconectada y Desigual.
<b>AGUI</b>	Áreas de Gestión Urbana Integral.
<b>AH-I</b>	Asentamientos Humanos Irregulares
<b>AMG</b>	Área Metropolitana de Guadalajara.
<b>ANP</b>	Áreas Naturales Protegidas.
<b>C.U.S.MAX</b>	Coefficiente de Utilización del Suelo Máximo Optativo.
<b>C3E</b>	Comunidades Compactas, Cercanas, Conectadas y Equitativas.
<b>CEA</b>	Comisión Estatal del Agua.
<b>CENAPRED</b>	Centro Nacional de Prevención de Desastres.
<b>CFE</b>	Comisión Federal de Electricidad.
<b>CIDE</b>	Centro de Investigación y Docencia Económica.
<b>CNA</b>	Comisión Nacional del Agua.
<b>CONABIO</b>	Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad.
<b>CONAPO</b>	Consejo Nacional de Población.
<b>COP</b>	Convención de Cambio Climático.
<b>COPLAUR</b>	Comisión de Planeación Urbana.
<b>CP</b>	Centros de Población.
<b>DENUE</b>	Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas.
<b>DOT</b>	Desarrollo Orientado al Transporte.

*[Handwritten scribble]*

*[Handwritten signature]*

*Javier Torres O.*



PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL METROPOLITANO DEL AMG

*[Multiple handwritten signatures and scribbles]*



# EL SALTO

*Un Gobierno Cercano a la Gente.*

**Gobierno Municipal 2015 - 2018**



Instituto Metropolitano de Planeación del AMG

**imeplan**

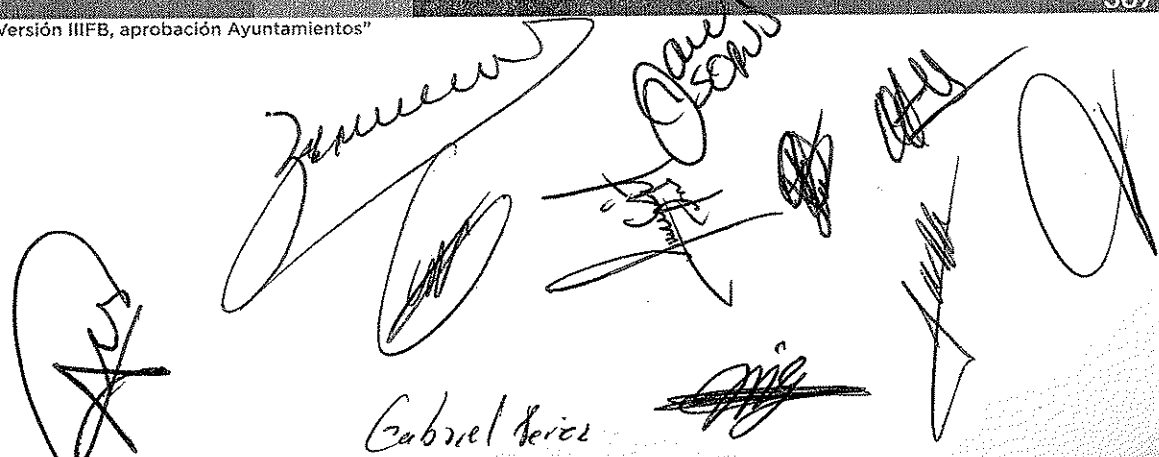
<b>DPI</b>	Distancia hasta el Punto Ideal.
<b>IITEJ</b>	Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco.
<b>IMCO</b>	Instituto Mexicano para la Competitividad.
<b>IMEPLAN</b>	Instituto Metropolitano de Planeación.
<b>IMTJ</b>	Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco.
<b>IMUVI</b>	Instituto Municipal de la Vivienda de Guadalajara.
<b>INEGI</b>	Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
<b>INFONAVIT</b>	Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.
<b>ITDP</b>	Instituto de Políticas para el Transporte y el Desarrollo.
<b>LGEEPA</b>	Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.
<b>Mi Bici</b>	Sistema de Transporte Público en bicicleta.
<b>MIPyMES</b>	Micros, Pequeñas y Medianas Empresas.
<b>NDVI</b>	Valor del Índice Diferencial Normalizado de Vegetación.
<b>NEUS</b>	Nuevos Entornos Urbanos Sustentables.
<b>OCDE</b>	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos.
<b>OCOIT</b>	Organismo Coordinador de la Operación Integral del Servicio de Transporte Público.
<b>OE</b>	Ordenamiento Ecológico.

Javier Torres O.

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL METROPOLITANO DEL AMG



"Versión IIIFB, aprobación Ayuntamientos"



*Cabriel Garcia*

[www.elsaltojalisco.gob.mx](http://www.elsaltojalisco.gob.mx)

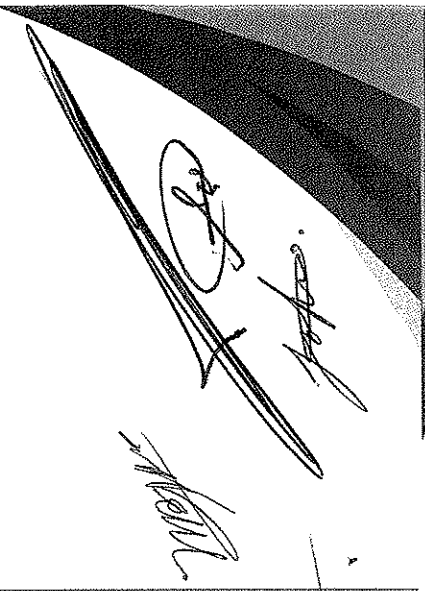
Ramón Corona No. 1 colonia Centro C.P. 45680 Tel.32841240, El Salto, Jalisco, México.



# EL SALTO

*Un Gobierno Cercano a la Gente.*

**Gobierno Municipal 2015 - 2018**



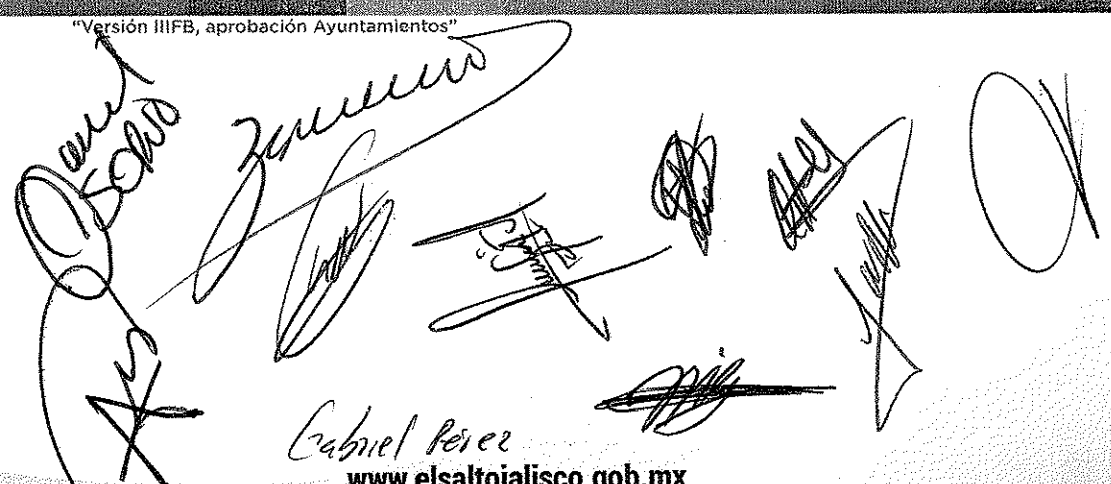
Javier Torres O. *[Handwritten signature]*

**imepla** | Instituto Metropolitano de Planeación del AMG

<b>ONU-Hábitat</b>	Programa de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos.
<b>PD</b>	Áreas con Potencial de Desarrollo.
<b>PDC</b>	Polígonos de Desarrollo Controlado.
<b>PDM</b>	Programa de Desarrollo Metropolitano.
<b>PDUCP</b>	Planes de Desarrollo Urbano de Centro de Población.
<b>PM</b>	Áreas con Potencial de Mejoramiento.
<b>PMDU</b>	Programa Municipal de Desarrollo Urbano.
<b>POEL</b>	Programa de Ordenamiento Ecológico Local.
<b>POET</b>	Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial del Estado de Jalisco.
<b>POFA</b>	Polígono de Fragilidad Ambiental.
<b>POTmet</b>	Plan de Ordenamiento Territorial Metropolitano del Área Metropolitana de Guadalajara.
<b>PPDU</b>	Planes Parciales de Desarrollo Urbano.
<b>PR</b>	Áreas con Potencial de Reciclamiento.
<b>RHP</b>	Regiones Hidrológicas Prioritarias.
<b>RTP</b>	Regiones Terrestres Prioritarias.
<b>SCINCE</b>	Sistema para la Consulta de Información Censal.
<b>SEDATU</b>	Secretaría de Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.
<b>SEDESOL</b>	Secretaría de Desarrollo Social.



PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL METROPOLITANO DEL AMG



*Cabriel Perez*  
[www.elsaltojalisco.gob.mx](http://www.elsaltojalisco.gob.mx)



# EL SALTO

*Un Gobierno Cercano a la Gente.*

**Gobierno Municipal 2015 - 2018**

Instituto Metropolitano de Planeación del AMG

imeplan

<b>SEMADET</b>	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial.
<b>SEMARNAT</b>	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
<b>SIAPA</b>	Sistema Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado.
<b>SIAT</b>	Sistema de Agua Tlajomúlco.
<b>SIG</b>	Sistema de Información Geográfica.
<b>TICs</b>	Tecnologías de la Información y Comunicación.
<b>TPM</b>	Transporte público Masivo.
<b>U de G</b>	Universidad de Guadalajara.
<b>UGA</b>	Unidades de Gestión Ambiental.
<b>USEPA</b>	United States Environmental Protection Agency.
<b>WUP</b>	World Urbanization Prospects.
<b>ZPN</b>	Zapopan.

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL METROPOLITANO DEL AMG



391

"Versión IIIFB, aprobación Ayuntamientos"

*Javier Torres O. Alberto Cortés*

*Gabriel Pérez*

*[Multiple other signatures]*

[www.elsaltojalisco.gob.mx](http://www.elsaltojalisco.gob.mx)

Ramón Corona No. 1 colonia Centro C.P. 45680 Tel:32841240, El Salto, Jalisco, México.



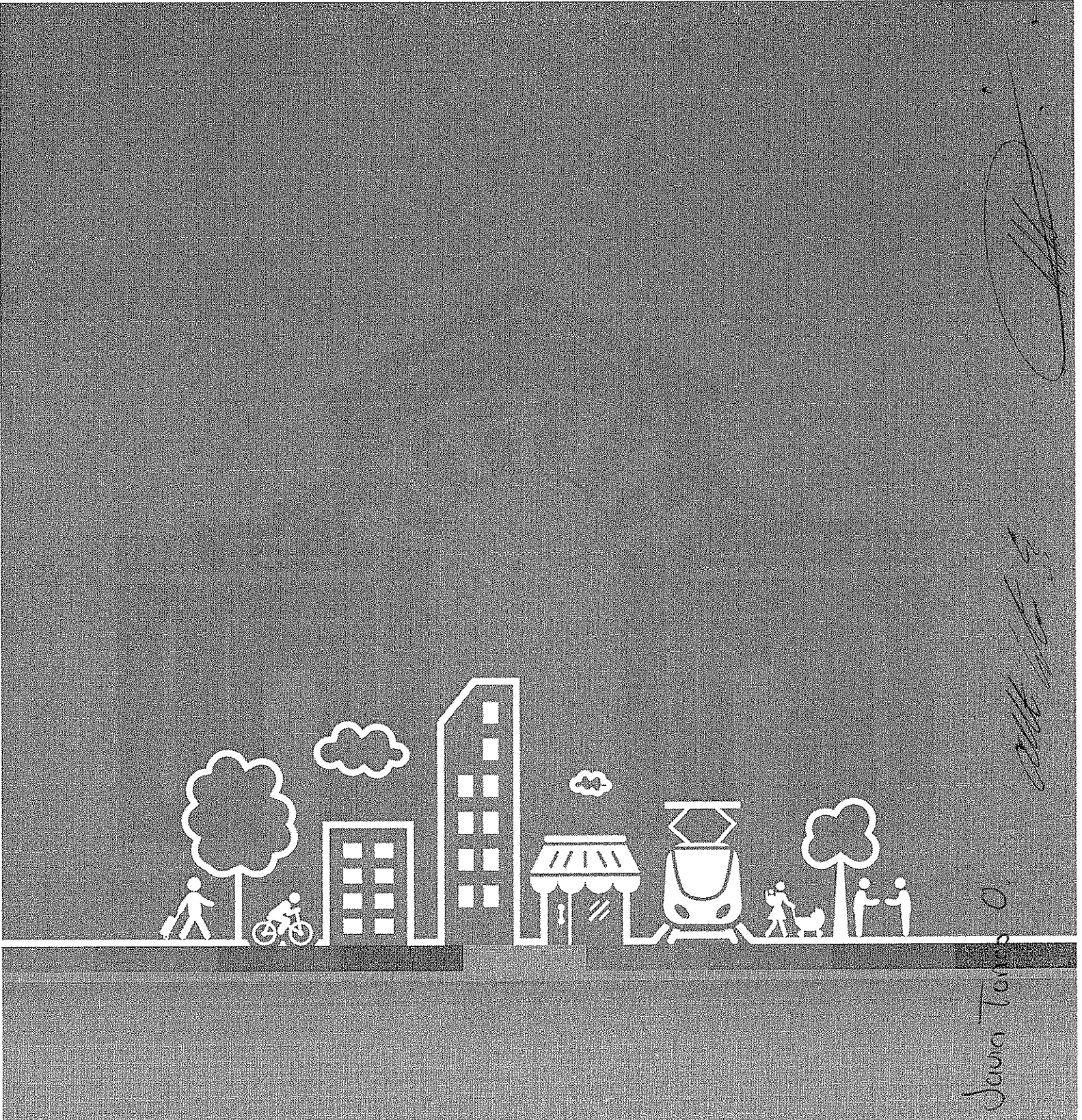


# EL SALTO

*Un Gobierno Cercano a la Gente.*

**Gobierno Municipal 2015 - 2018**

*[Handwritten signatures]*



*[Handwritten signature]*  
Javier Torres O.

*[Handwritten signatures]*  
Gabriel Pérez

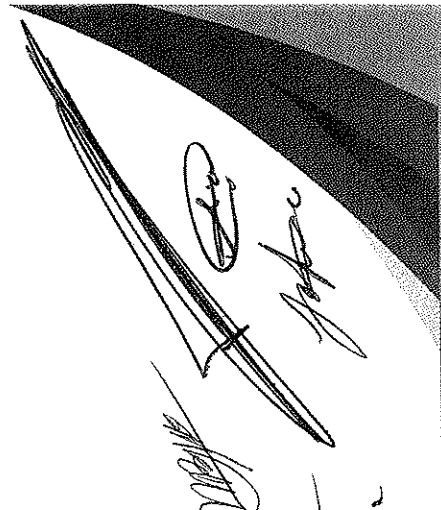




# EL SALTO

*Un Gobierno Cercano a la Gente.*

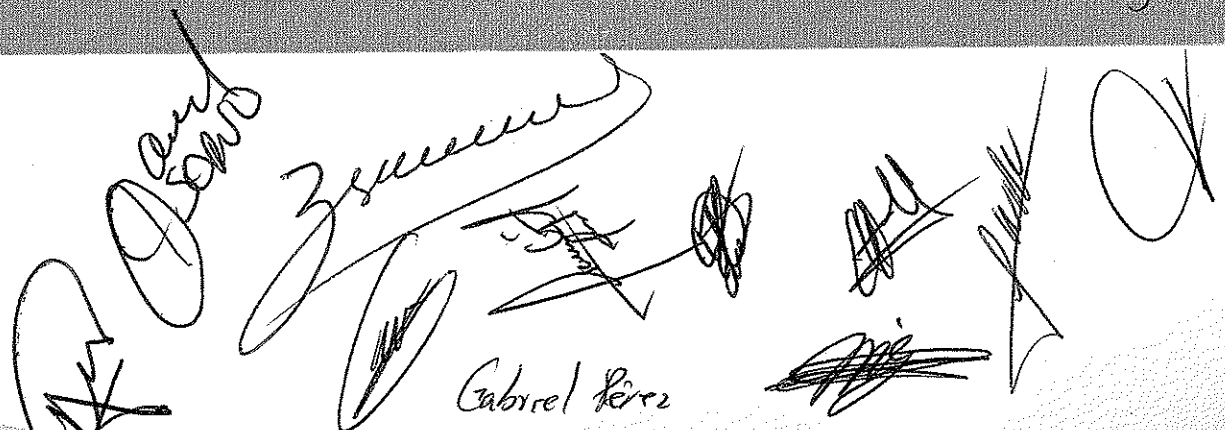
Gobierno Municipal 2015 - 2018



## 11. ANEXOS

*Handwritten signature*

*Javier Torres O*



*Gabriel Pérez*

[www.elsaltojalisco.gob.mx](http://www.elsaltojalisco.gob.mx)

Ramón Corona No. 1 colonia Centro C.P. 45680 Tel:32841240, El Salto, Jalisco, México.

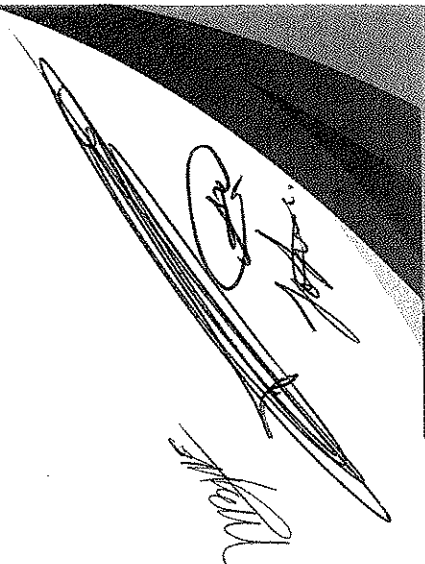




# EL SALTO

*Un Gobierno Cercano a la Gente.*

Gobierno Municipal 2015 - 2018



imepla | Instituto Metropolitano de Planeación del AMG

# RELATORÍA 01



PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL METROPOLITANO DEL AMG

394

"Versión IIFB, aprobación Ayuntamientos"

Juan Torres O.



Gabriel Pérez

[www.elsaltojalisco.gob.mx](http://www.elsaltojalisco.gob.mx)

Ramón Corona No. 1 colonia Centro C.P. 45680 Tel:32841240, El Salto, Jalisco, México.



# EL SALTO

Un Gobierno Cercano a la Gente.

Gobierno Municipal 2015 - 2018

Instituto Metropolitano de Planeacion del AMG

imeplan

## RELATORÍA 01

### Taller de Integración de Componentes para la Construcción del Plan de Ordenamiento Territorial Metropolitano

**TEMA:** Modelo policéntrico de ciudad y fortalecimiento de una estructura metropolitana.

**DESARROLLO DE LA MESA:** Durante el Taller de Integración de Componentes para la Construcción del Plan de Ordenamiento Territorial Metropolitano, las mesas 1A, 1B y 1C desarrollaron el tema de Modelo policéntrico de ciudad y fortalecimiento de una estructura metropolitana.

Las mesas se encontraban integradas de la siguiente manera:

MESA	MUNICIPIO	PARTICIPANTE
1A	Guadalajara	Héctor Manuel Sanromán Flores
	San Pedro Tlaquepaque	Pablo López
	Zapopan	Ana Rentería
1B	Guadalajara	Alfonso Gómez
	San Pedro Tlaquepaque	César Augusto Castillo
	Tlajomulco de Zúñiga	José Ignacio Ramos Lomelín
1C	Tonalá	Luis Alberto Romero Aceves
	San Pedro Tlaquepaque	Jaime Manzano
	Guadalajara	Víctor M. Silva Rodríguez



*Javier Torres O.*

*Carlos Pérez*

*www.elsaltojalisco.gob.mx*

Ramón Corona No. 1 colonia Centro C.P. 45680 Tel:32841240, El Salto, Jalisco, México.





# EL SALTO

Un Gobierno Cercano a la Gente.

Gobierno Municipal 2015 - 2018

*[Handwritten signatures]*

imeplan | Instituto Metropolitano de Planeación del AMG

## RELATORÍA 01

Finalmente, las mesas concluyeron lo siguiente:

### • MESA 1A

Después de la discusión entre los representantes de los municipios de Guadalajara, Tlaquepaque y Zapopan, establecimos la relación entre los tres municipios para lograr el objetivo. ¿Cuál es el objetivo de esta mesa?: lograr un modelo policéntrico de ciudad y fortalecimiento de una estructura metropolitana. Para ello, la relación entre Guadalajara y Tlaquepaque será la de jerarquizar las variables a fortalecer para considerar las centralidades metropolitanas y, posteriormente, buscar esa jerarquización de variables entre Guadalajara y Tlaquepaque, para después ir a conformar las nuevas centralidades entre ambos municipios. Entre Tlaquepaque y Zapopan la prioridad es identificar los nodos viales prioritarios para lograr la articulación de sistemas de centralidades, esto para después lograr un sistema de transporte masivo, que pueda ir conectando a ambos municipios. Y la tercera relación que es entre Zapopan y Guadalajara, es de igual manera la jerarquización de las variables a fortalecer para consolidar las centralidades metropolitanas, esto para establecer cuáles son las variables prioritarias entre ambos municipios para poder consolidar las nuevas centralidades.

*[Handwritten signature]*

José Torres O



PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL METROPOLITANO DEL AMG

*[Multiple handwritten signatures]*



# EL SALTO

Un Gobierno Cercano a la Gente.

Gobierno Municipal 2015 - 2018

*Handwritten signatures and scribbles in the top right corner.*

Instituto Metropolitano de Planeacion del AMG | imeplan

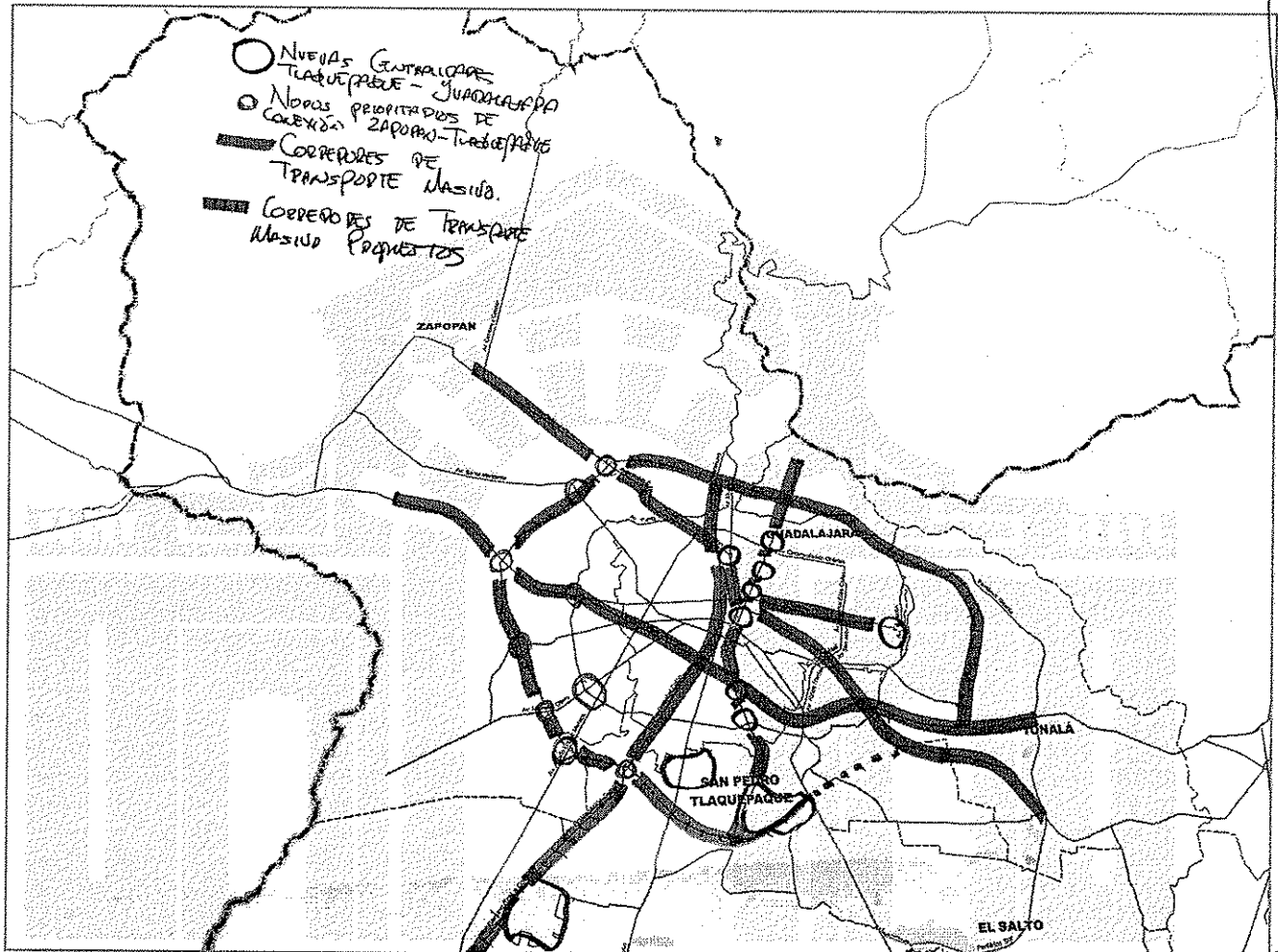


Imagen 1. Señalización gráfica en plano Mesa 1

*Vertical handwritten signature on the right side of the map area.*

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL METROPOLITANO DEL AMG



"Versión IIIFB, aprobación Ayuntamientos"

*Large collection of handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page.*

Gabriel Yeica

[www.elsaltojalisco.gob.mx](http://www.elsaltojalisco.gob.mx)

Ramón Corona No. 1 colonia Centro C.P. 45680 Tel:32841240, El Salto, Jalisco, México.



# EL SALTO

*Un Gobierno Cercano a la Gente.*

Gobierno Municipal 2015 - 2018

*[Handwritten signatures]*

imepla

Instituto Metropolitano de Planeación del AMG

## RELATORÍA 01

### • MESA 1B

Nosotros trabajamos en Guadalajara, Tlaquepaque y Tlajomulco de Zúñiga, y coincidimos en el tema de la jerarquización de las variables para fortalecer y consolidar las centralidades metropolitanas. Entendemos las centralidades metropolitanas como ciudades dentro de la misma ciudad de Guadalajara que deben ser en sí mismas por un lado autosuficientes, pero por otro lado deben tener una ventaja comparativa sobre las otras centralidades. Unas centralidades a lo mejor van a ser más industriales, otras más turísticas, otras más ecológicas, otras más comerciales, y en función a la determinación de cada una de las centralidades, es que se deben plantear después todos los temas de movilidad, de jerarquización vial, y de transporte colectivo, porque son políticas muy diferentes, inclusive hay que plantear el establecimiento de nuevas centralidades, porque hay zonas de la ciudad en donde simplemente se ve mancha urbana pero no tiene identificación propia. Hay zonas que no tienen una personalidad y hay que dárselas porque finalmente van a ser una parte de la ciudad.

*[Handwritten signature]*

Javier Torres O.



PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL METROPOLITANO DEL AMG

*[Multiple handwritten signatures]*

Gabriel Pérez

[www.elsaltojalisco.gob.mx](http://www.elsaltojalisco.gob.mx)

Ramón Corona No. 1 colonia Centro C.P. 45680 Tel:32841240, El Salto, Jalisco, México.



# EL SALTO

Un Gobierno Cercano a la Gente.

Gobierno Municipal 2015 - 2018

Instituto Metropolitano de Planeación del AMG

imeplan

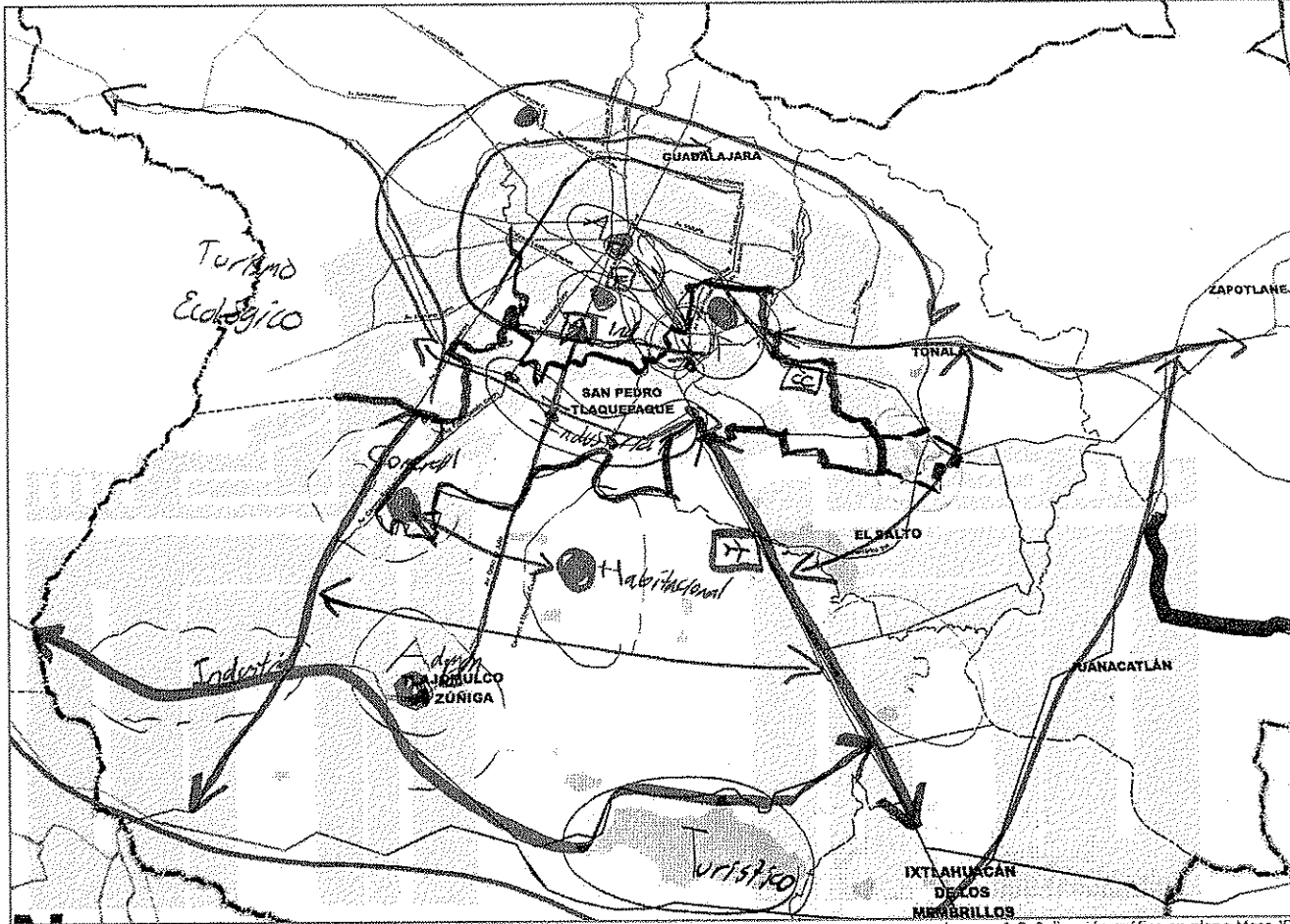


Imagen 1. Señalización gráfica en plano Mesa IB.

Javier Torres

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL METROPOLITANO DEL AMG



"Versión III FB, aprobación Ayuntamientos"

Gabriel Pérez

[www.elsaltojalisco.gob.mx](http://www.elsaltojalisco.gob.mx)

Ramón Corona No. 1 colonia Centro C.P. 45680 Tel:32841240, El Salto, Jalisco, México.

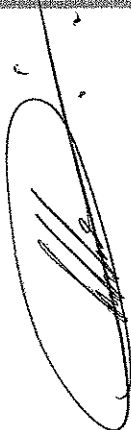
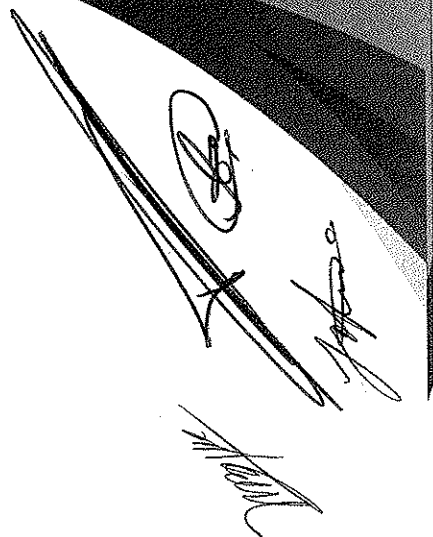




# EL SALTO

Un Gobierno Cercano a la Gente.

Gobierno Municipal 2015 - 2018



Juan Torres O  
Calle Cofre Es

imepla Instituto Metropolitano de Planeación del AMG

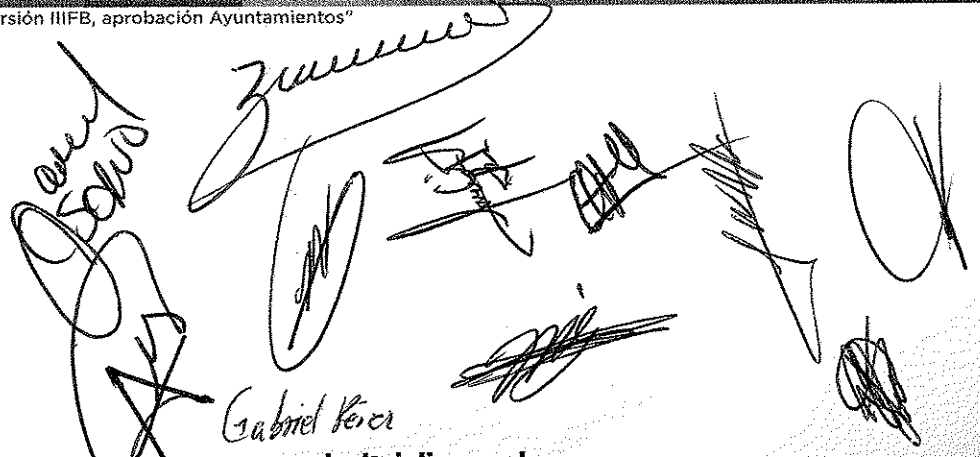
## RELATORÍA 01

### MESA 1C

Esta mesa está compuesta por los municipios de Tonalá, Tlaquepaque y Guadalajara. Coincidimos en dos temas prioritarios que son: identificar nodos viales y articulación del sistema de centralidades, y establecer rutas de transporte público masivo y troncal. En el caso entre Tonalá y Guadalajara, ampliar las vialidades existentes que ya se tienen en la estructura urbana. Tenemos el problema de que no se cierra el periférico existente y creemos que es una buena oportunidad para poderlo articular de esa manera. En el caso entre Tonalá y Guadalajara, generar transporte público masivo aprovechando la ampliación de la Línea 2 del tren ligero y la nueva oportunidad con la Línea 3. En el caso de Guadalajara con Tlaquepaque, también se vio prioritario el generar la articulación de las vialidades existentes no solamente para beneficiar estos municipios sino lo que sucede con partes de Tlajomulco y del propio Zapopan, en un momento dado hacia el suroriente de la ciudad, y coincidimos que es la necesidad sobre todo de estructura vial y transporte público. No hay que olvidar que la conurbación o la forma en donde se juntan estos municipios es de las más altamente pobladas en cuanto a densidad, y las que tienen la característica de ser dormitorios para ir a trabajar a otros municipios.



PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL METROPOLITANO DEL AMG



Gabriel Pérez

www.elsaltojalisco.gob.mx

Ramón Corona No. 1 colonia Centro C.P. 45680 Tel:32841240, El Salto, Jalisco, México.



# EL SALTO

Un Gobierno Cercano a la Gente.

Gobierno Municipal 2015 - 2018

*[Handwritten signatures and scribbles]*

Instituto Metropolitano de Planeación del AMG

imeplan

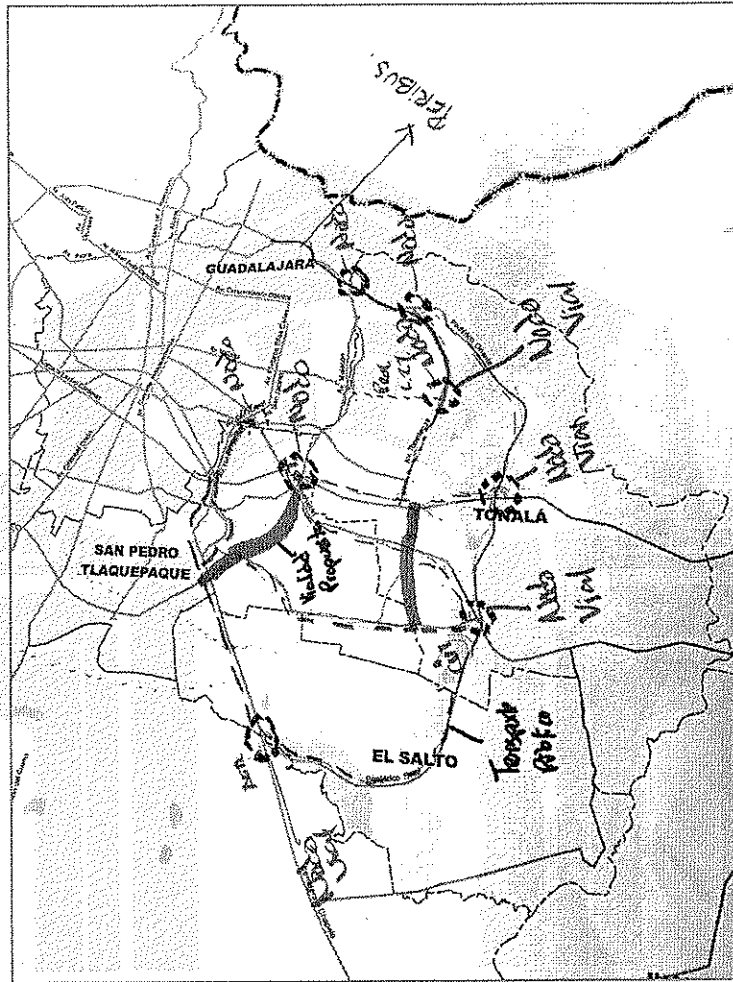


Imagen 3. Señalización gráfica en plano Mesa IC.

*Javier Tones O*

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL METROPOLITANO DEL AMG



"Versión IIIFB, aprobación Ayuntamientos"

*[Large handwritten signatures and scribbles]*

Gabriel Pérez

[www.elsaltojalisco.gob.mx](http://www.elsaltojalisco.gob.mx)

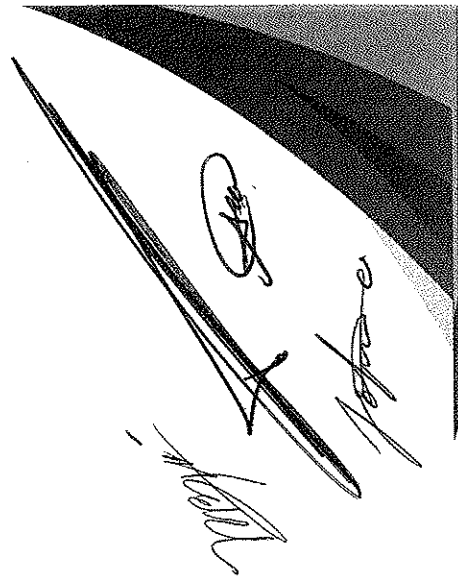
Ramón Corona No. 1 colonia Centro C.P. 45680 Tel:32841240, El Salto, Jalisco, México.



# EL SALTO

*Un Gobierno Cercano a la Gente.*

Gobierno Municipal 2015 - 2018



imepla | Instituto Metropolitano de Planeación del AMG

# RELATORÍA 02

Javier Torres O. *[Handwritten signature]*



PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL METROPOLITANO DEL AMG

402

"Versión IIIFB, aprobación Ayuntamientos"



[www.elsaltojalisco.gob.mx](http://www.elsaltojalisco.gob.mx)

Ramón Corona No. 1 colonia Centro C.P. 45680 Tel:32841240, El Salto, Jalisco, Mexico.



# EL SALTO

Un Gobierno Cercano a la Gente.

Gobierno Municipal 2015 - 2018



## RELATORÍA 02

### Taller de Integración de Componentes para la Construcción del Plan de Ordenamiento Territorial Metropolitano

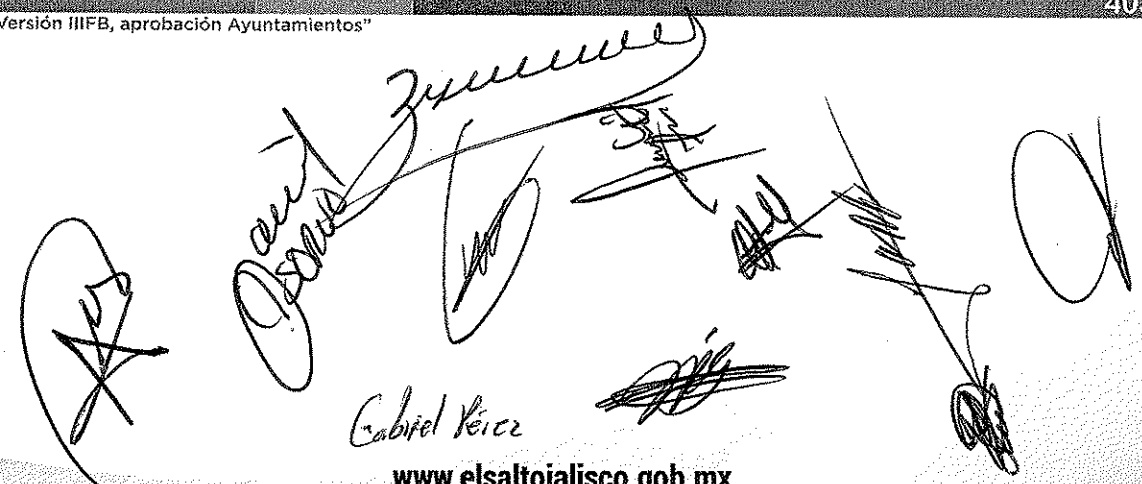
**TEMA:** Crecimiento ordenado y con infraestructura.

**DESARROLLO DE LA MESA:** Durante el Taller de Integración de Componentes para la Construcción del Plan de Ordenamiento Territorial Metropolitano, las mesas 2A, 2B y 2C desarrollaron el tema de Crecimiento ordenado y con infraestructura.

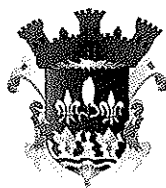
Las mesas se encontraban integradas de la siguiente manera:

MESA	MUNICIPIO	PARTICIPANTE
2A	Ixtlahuacán de los Membrillos	Érika Geraldine Sutto Villanueva
	El Salto	Héctor Humberto Vallín Alatorre
	Juanacatlán	Israel Cervantes Álvarez
2B	Tonalá	Héctor Hugo Ocampo Barajas y Roberto Robles Arana
	Zapopan	Carlos López Zaragoza y Abel Paniagua Puga
	Guadalajara	Jorge Gastón González Alcérreca y Mario Ramón Silva Rodríguez
2C	Zapopan	Rodolfo Becerril y Jorge García Juárez
	Tlajomulco de Zúñiga	Juan Marcos Sánchez
	Guadalajara	Víctor M. Silva Rodríguez

Javier Torres O. *[Handwritten signature]*







# EL SALTO

Un Gobierno Cercano a la Gente.

Gobierno Municipal 2015 - 2018



imepla Instituto Metropolitano de Planeación del AMG

## RELATORÍA 02

Finalmente, las mesas concluyeron lo siguiente:

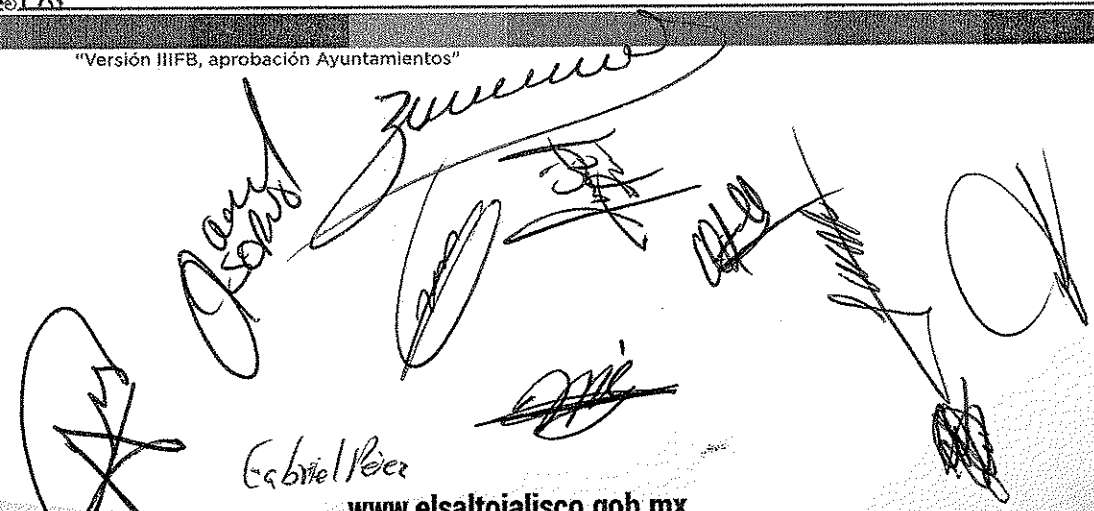
### • MESA 2A

• **Mesa 2A:** Lógicamente somos municipios que todavía estamos en el área periférica. Lo que une a Juanacatlán y a El Salto es la historia y la raíz. Aquí lo que planteamos fue el punto de enlace de la comunicación y la movilidad urbana. En este momento, Juanacatlán tiene un sólo acceso que es a través de El Salto, es limitado y en ocasiones ha tenido que ser cerrado. Lo que se planeó para cumplir esta parte es la terminación del llamado libramiento sur del Área Metropolitana de Guadalajara, cuenta con un ramal hacia Juanacatlán y un puente nuevo, en mejores condiciones de servicio, con lo cual quedarían más fuertemente comunicados. También se contempla la conexión, ya no solamente de Juanacatlán sino de El Salto, hacia el corredor industrial y una parte de Ixtlahuacán, en una zona que comienza a ser también de instalación industrial hacia el macrolibramiento de Guadalajara. Sin embargo, esto también ya se complementa con los tres municipios, en lo que se refiere a la determinación exhaustiva de las zonas de riesgo por la implantación de la zona industrial. Los tres tenemos esa problemática. Es más fuerte en El Salto, pero está impactando ya, precisamente, a la frontera con Ixtlahuacán. Es por eso que existe otra instalación industrial en la frontera entre los municipios de Chapala, Ixtlahuacán y Juanacatlán, la cual causa una fuerte contaminación al Río Santiago e impacta a toda esta zona. Esos son los dos puntos que nosotros consideramos y en los que coincidimos tener más énfasis en este momento y a este nivel macro para estos tres municipios.

Javier Torres O. *[Firma]*



PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL METROPOLITANO DEL AMG



Español  
Gabriel Pérez

[www.elsaltojalisco.gob.mx](http://www.elsaltojalisco.gob.mx)

Ramón Corona No. 1 colonia Centro C.P. 45680 Tel:32841240, El Salto, Jalisco, México.



# EL SALTO

Un Gobierno Cercano a la Gente.

Gobierno Municipal 2015 - 2018

*[Handwritten signatures and scribbles]*

Instituto Metropolitano de Planeación del AMG | imeplan

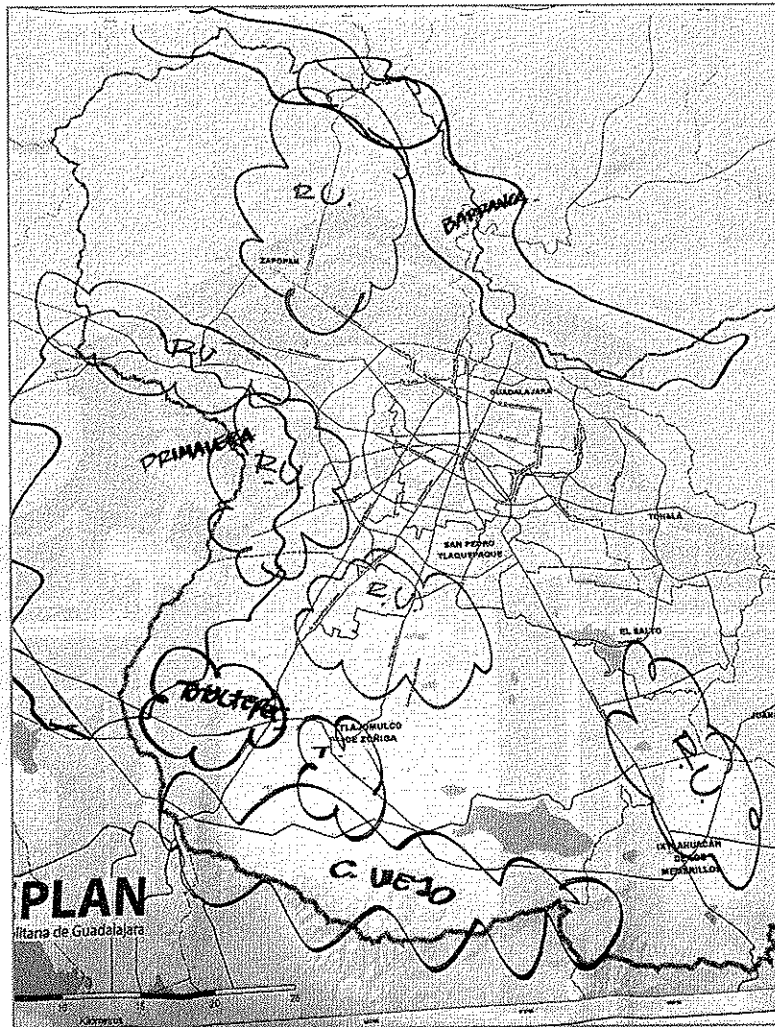


Imagen 1. Señalización gráfica en plano Mesa 2A.

*Javier Torres O. [Signature]*

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL METROPOLITANO DEL AMG



"Versión IIIFB, aprobación Ayuntamientos"

*[Multiple handwritten signatures and scribbles]*

Gabriel Pérez

[www.elsaltojalisco.gob.mx](http://www.elsaltojalisco.gob.mx)

Ramón Corona No. 1 colonia Centro C.P. 45680 Tel.32841240, El Salto, Jalisco, México.



# EL SALTO

*Un Gobierno Cercano a la Gente.*

Gobierno Municipal 2015 - 2018



imepla

Instituto Metropolitano de Planeación del AMG

## RELATORÍA 02

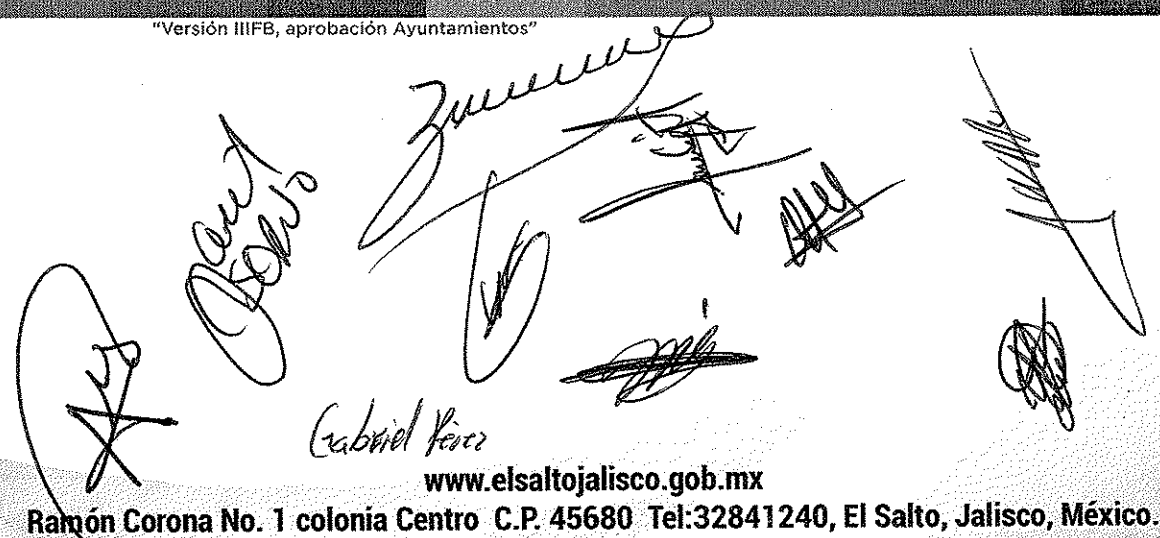
### • MESA 2B

Los municipios de Zapopan, Guadalajara y Tonalá coincidimos en que la Barranca de Huentitán, de Oblatos y en general, el corredor que representa el Río Santiago, es un punto fundamental para considerar la preservación del valor ambiental de los tres municipios. En el caso Guadalajara-Tonalá, se plantea la consideración del municipio de Tonalá para estar dentro de los planes de infraestructura, especialmente los relacionados a la movilidad urbana. Se trata de plantear un diseño o sistema que conecte el transporte público de manera masiva en ambos municipios. Por su parte, el Bosque de la Primavera es el punto fundamental de Zapopan, esto por su valor ambiental. También planteamos definir y garantizar la propiedad pública del bosque, para beneficio de todos los municipios del Área Metropolitana de Guadalajara.

Javier Torres O.



PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL METROPOLITANO DEL AMG



Gabriel Pérez

[www.elsaltojalisco.gob.mx](http://www.elsaltojalisco.gob.mx)

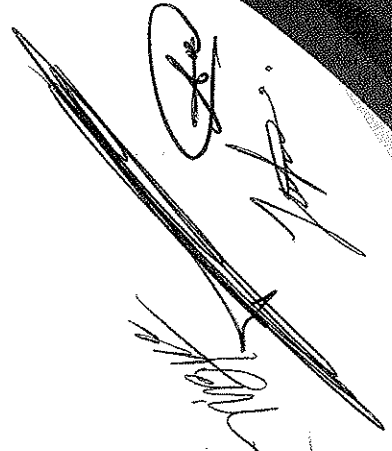
Ramón Corona No. 1 colonia Centro C.P. 45680 Tel:32841240, El Salto, Jalisco, México.



# EL SALTO

Un Gobierno Cercano a la Gente.

Gobierno Municipal 2015 - 2018



Instituto Metropolitano de Planeación del AMG

imeplan

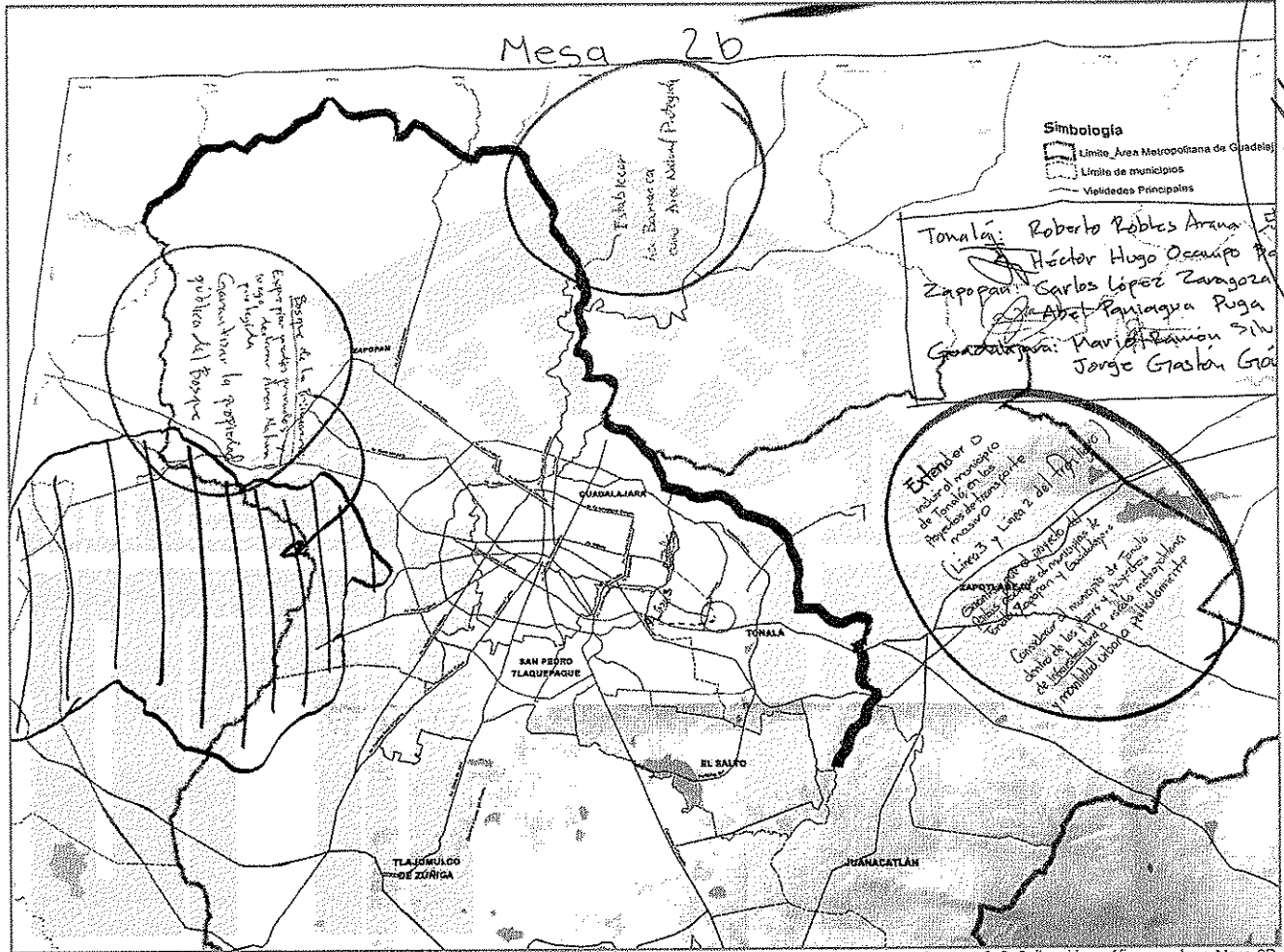


Imagen 2. Señalización gráfica en plano Mesa 2B.

Javier Torres O. Alberto...

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL METROPOLITANO DEL AMG



"Versión IIIIB, aprobación Ayuntamiento"



www.elsaltojalisco.gob.mx

Ramón Corona No. 1 colonia Centro C.P. 45680 Tel:32841240, El Salto, Jalisco, México.





# EL SALTO

*Un Gobierno Cercano a la Gente.*

Gobierno Municipal 2015 - 2018

*[Handwritten signatures]*

imepla | Instituto Metropolitano de Planeación del AMG

## RELATORÍA 02

### • MESA 2C

Entre Zapopan y Tlajomulco consideramos prioritario definir cómo manejar las zonas de preservación de valor ambiental. Ambos compartimos valles agrícolas muy ricos y zonas de conservación ecológica y boscosa muy importantes, y si pensamos que debe ser un tema que debemos priorizar entre los municipios. Entre Tlajomulco y San Pedro, Tlaquepaque, se trata de impulsar la adecuada ocupación de las reservas urbanas, porque eso implica todos los demás temas. También, identificar las zonas de riesgo, definir los requerimientos mínimos de infraestructura para el desarrollo y priorizar las principales reservas. Compartimos también una frontera común que es Camino Real de Colima, en donde los problemas no conocen fronteras, aunque dicho territorio padece problemáticas de reservas urbanas que pueden ser ocupadas de manera inadecuada.

*[Large handwritten signature]*  
Javier Torres O.



PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL METROPOLITANO DEL AMG

*[Multiple handwritten signatures]*

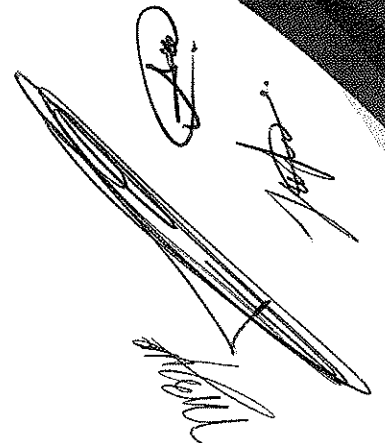
Gabriel Yeri



# EL SALTO

Un Gobierno Cercano a la Gente.

Gobierno Municipal 2015 - 2018



Instituto Metropolitano de Planeación del AMG | imeplan

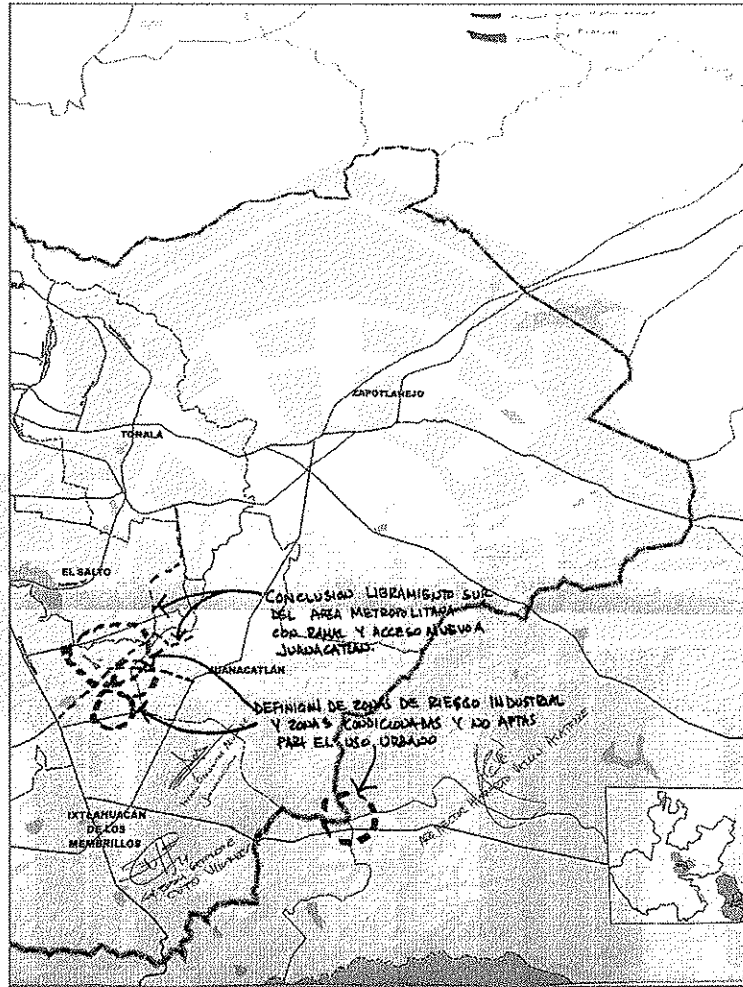


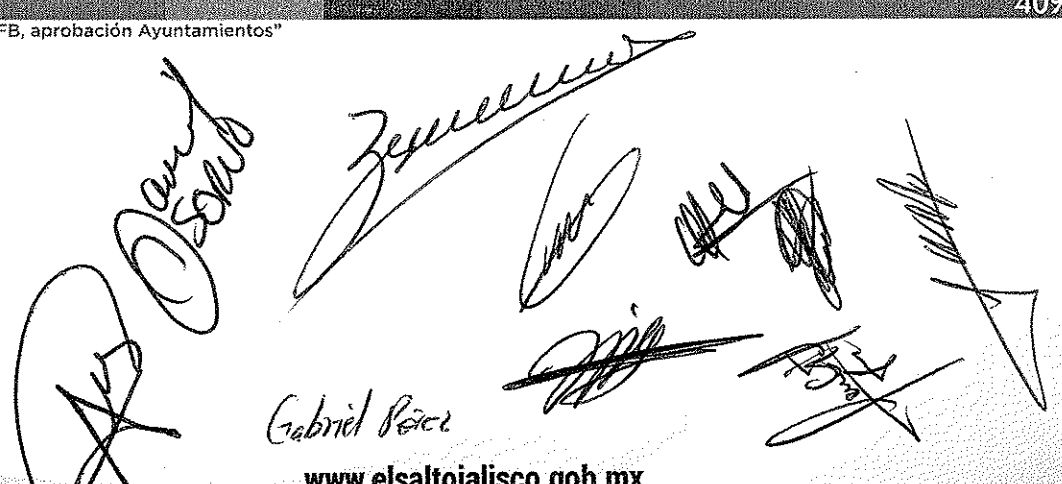
Imagen 3. Señalización gráfica en plano Mesa 2C.

Handwritten signature: Javier Torres O.

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL METROPOLITANO DEL AMG



"Versión IIIFB, aprobación Ayuntamientos"



Gabriel Pérez

www.elsaltojalisco.gob.mx

Ramón Corona No. 1 colonia Centro C.P. 45680 Tel:32841240, El Salto, Jalisco, México.



# EL SALTO

Un Gobierno Cercano a la Gente.

Gobierno Municipal 2015 - 2018

imepla | Instituto Metropolitano de Planeación del AMG

# RELATORÍA 03

*Handwritten signatures and notes on the right side of the page.*



PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL METROPOLITANO DEL AMG

410

"Versión IIIIFB, aprobación Ayuntamientos"

*Multiple handwritten signatures and initials scattered across the bottom half of the page.*

*Handwritten signature: Gabriel Pérez*

[www.elsaltojalisco.gob.mx](http://www.elsaltojalisco.gob.mx)

Ramón Corona No. 1 colonia Centro C.P. 45680 Tel:32841240, El Salto, Jalisco, México.



# EL SALTO

Un Gobierno Cercano a la Gente.

Gobierno Municipal 2015 - 2018

Instituto Metropolitano de Planeación del AMG

imeplan

## RELATORÍA 03

### Taller de Integración de Componentes para la Construcción del Plan de Ordenamiento Territorial Metropolitano

**TEMA:** Sustentabilidad ambiental (Sistema verde).

**DESARROLLO DE LA MESA:** Durante el Taller de Integración de Componentes para la Construcción del Plan de Ordenamiento Territorial Metropolitano, las mesas 3A, 3B y 3C desarrollaron el tema de Sustentabilidad ambiental (Sistema verde).

Las mesas se encontraban integradas de la siguiente manera:

MESA	MUNICIPIO	PARTICIPANTE
3A	Tonalá	Gerardo Mora López
	San Pedro Tlaquepaque	Victor Javier M.
	El Salto	Martha Elena L.
3B	Zapopan	Patricia Fregoso
	Guadalajara	Juan Luis Sube Ramirez
	El Salto	Enrique Tinoco
3C	El Salto	Aurora Benítez
	Tonalá	Nelly Gabriela Herrera Ornelas
	Zapotlanejo	Pedro Paul Flores Navarro

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL METROPOLITANO DEL AMG

"Versión IIIFB, aprobación Ayuntamientos"

411

Juan Torres

[www.elsaltojalisco.gob.mx](http://www.elsaltojalisco.gob.mx)

Ramón Corona No. 1 colonia Centro C.P. 45680 Tel:32841240, El Salto, Jalisco, México.





# EL SALTO

Un Gobierno Cercano a la Gente.

Gobierno Municipal 2015 - 2018

imepla | Instituto Metropolitano de Planeación del AMG

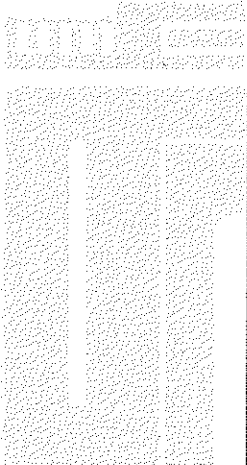
## RELATORÍA 03

Finalmente, las mesas concluyeron lo siguiente:

### • MESA 3A

Nosotros trabajamos con los municipios de Tlaquepaque, Ixtlahuacán, Tlajomulco y El Salto. Lamentablemente no tuvimos más participación de otros municipios que eran importantes en lo que planteamos. Los dos temas centrales que elegimos que nos vinculan a estos municipios y los que no vinieron, son: articular la consolidación de un sistema verde metropolitano y vincular las áreas verdes metropolitanas con rutas de movilidad no motorizadas.

Compartiendo aquí con los demás municipios que estuvieron en esta mesa, llegamos a una conclusión. Nosotros compartimos las microcuencas que concurren a la presa del Ahogado, y para nosotros representa un área de oportunidad importantísima. En el caso, por ejemplo, de Tlaquepaque y Tonalá, compartimos una microcuenca que vincula tres reservorios, tres presas, tres vasos reguladores, el sistema de las rucias, de las liebres, y el órgano, por tan solo decir tres. Este sistema también confluye en algún punto que ya está dentro del municipio de El Salto, con el arroyo seco que viene desde La Primavera. Entonces este es un escurrimiento natural muy importante. Desgraciadamente este tema se ha convertido en un drenaje a cielo abierto que hoy por hoy es el primero, está prácticamente virgen: está al 100% a cielo abierto, lo cual representa un área de oportunidad para poder hacer un corredor verde. El arroyo seco ya no está así en esas condiciones, ya tiene un 70% de entubamientos, y habría que ver qué se puede hacer ahí. Por otro lado, el área de El Ahogado, que sigue representando un grave problema para el Área Metropolitana, también surge como un área de oportunidad para hacer un rescate verde alrededor de la presa de El Ahogado, que nos vincula con el Río Santiago. Ahí entramos con Juanacatlán e Ixtlahuacán de los Membrillos, pues también es un sistema que pudiera funcionar y que de alguna manera nos vincula también con Cajititlán. Y en el área de Tlajomulco, un sistema verde que



*[Handwritten signatures and notes on the right side of the page, including the name 'David Torres' and other illegible signatures.]*

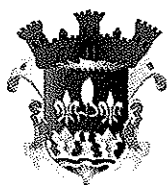


PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL METROPOLITANO DEL AMG

*[Handwritten signature]*

[www.elsaltojalisco.gob.mx](http://www.elsaltojalisco.gob.mx)

Ramón Corona No. 1 colonia Centro C.P. 45680 Tel:32841240, El Salto, Jalisco, México.



# EL SALTO

Un Gobierno Cercano a la Gente.

Gobierno Municipal 2015 - 2018

Instituto Metropolitano de Planeación del AMG | imeplan

podría tener relación con la Barranca. Entonces estamos proponiendo que se estudie la posibilidad de hacer corredores, un parque lineal o parques lineales que estén ligados también con movilidad no motorizada. Puede ser un área de paseo muy interesante para la ciudad en los próximos 26 años. También concluimos que el tema crucial, más que el área verde, es el tema del agua, del ciclo del agua, de lo que es la cultura del agua, entonces vincularíamos este tema directamente con el reordenamiento de la utilización del agua, tanto de los mantos fráticos que están siendo explotados en este momento, como del agua que se está bombeando también desde el Santiago y desde la laguna de Chapala, para poder hacer un sistema de recarga, y que estos corredores verdes y parques que podemos proponer, estuvieran alrededor de un sistema de humedales que pudieran sanear el agua a bajo costo. Estas son las primeras conclusiones a las que llegamos.

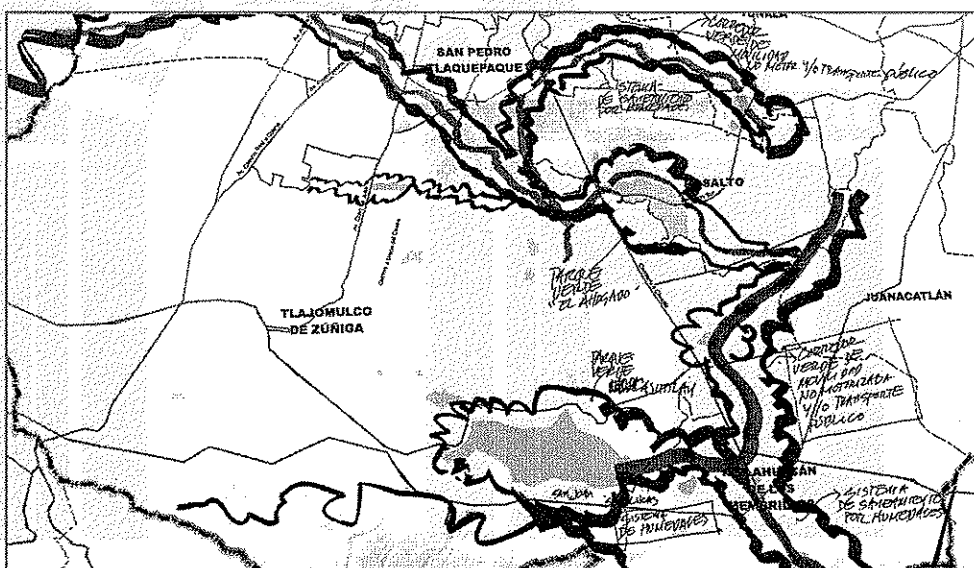


Imagen 1. Señalización gráfica en plano Mesa 3A

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL METROPOLITANO DEL AMG

"Versión IIIIFB, aprobación Ayuntamientos"

413

Gabriel Pérez

www.elsaltojalisco.gob.mx

Ramón Corona No. 1 colonia Centro C.P. 45680 Tel:32841240, El Salto, Jalisco, México.



# EL SALTO

*Un Gobierno Cercano a la Gente.*

Gobierno Municipal 2015 - 2018

imepla | Instituto Metropolitano de Planeación del AMG

## RELATORÍA 03

### • MESA 3B

En esta mesa estuvimos Zapopan, Guadalajara, El Salto y Tlaquepaque. De los puntos prioritarios que identificamos son fortalecer la conectividad entre áreas verdes, sobre todo en el Bosque de la Primavera, la Barranca, y utilizar la visión al mismo tiempo que se construye, para posteriormente utilizar la movilidad para conectar las áreas verdes. También identificamos que sería muy útil que en este tipo de ejercicios se estuvieran identificado en el plano, los usos de suelo, porque así nos permitirían identificar áreas prioritarias para la conservación, zonas de alta densidad de población, equipamiento, etc. Como conclusión, debemos atacar los cuerpos de agua, protegerlos y tal vez restaurarlos para establecer la conectividad de áreas verdes.

Javier Torres O



PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL METROPOLITANO DEL AMG

Ernesto Pérez

[www.elsaltojalisco.gob.mx](http://www.elsaltojalisco.gob.mx)

Ramón Corona No. 1 colonia Centro C.P. 45680 Tel:32841240, El Salto, Jalisco, México.



# EL SALTO

Un Gobierno Cercano a la Gente.

Gobierno Municipal 2015 - 2018

*[Handwritten signature]*

Instituto Metropolitano de Planeación del AMG

imeplan

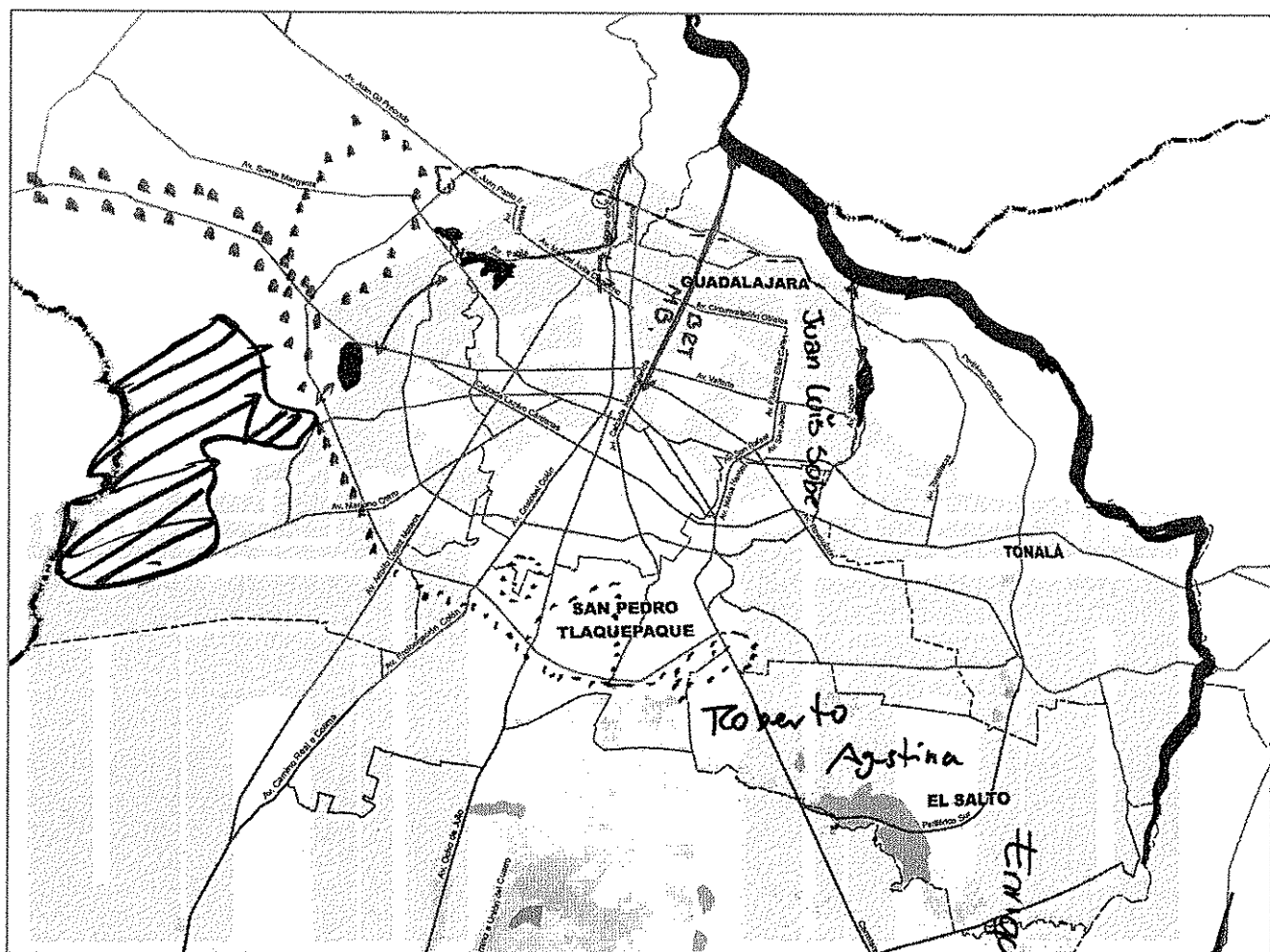


Imagen 2. Señalización gráfica en plano mesa 3B.

*[Handwritten notes and signatures on the right side of the map]*

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL METROPOLITANO DEL AMG

"Versión IIIIFB, aprobación Ayuntamientos"



*[Large handwritten signatures and notes at the bottom of the page]*

*Gabriel Pérez*

[www.elsaltojalisco.gob.mx](http://www.elsaltojalisco.gob.mx)

Ramón Corona No. 1 colonia Centro C.P. 45680 Tel:32841240, El Salto, Jalisco, México.





# EL SALTO

*Un Gobierno Cercano a la Gente.*

Gobierno Municipal 2015 - 2018

imepla | Instituto Metropolitano de Planeación del AMG

## RELATORÍA 03

### • MESA 3C

En la mesa 3C trabajamos los municipios de Zapotlanejo, Tonalá y El Salto sobre el sistema verde. Al igual que las otras mesas, coincidimos en que la Barranca es el complejo ecosistema que tenemos en común. Algunas de las propuestas o consideraciones a las que se llegaron con los tres municipios fueron indicar el tipo de tratamiento para las áreas de conservación y protección metropolitana, cuidando y dando énfasis a la punta de la Barranca, con alguna zonificación que nos pueda permitir saber qué podemos y qué no podemos hacer, pero todo esto en el ámbito de la protección y conservación. Tratamos de articular la consolidación de un sistema verde metropolitano, esto con atención ya dependiendo de la ruta de zonificación correspondiente a la Barranca. A su vez, considerar también un área de amortiguamiento a la misma y ya propiamente al interior de los municipios, vincular las áreas verdes metropolitanas con rutas de movilidad no motorizada, lo cual sería en el interior de cada uno de los municipios, pues considerábamos que había una propuesta de ampliar áreas verdes. Aquí la consideración que se hizo es que dadas las características que aún guardan estos municipios, como lo es Tonalá, Zapotlanejo y El Salto, que aún cuentan con espacios abiertos, sería indicar o ampliar esos sistemas abiertos, como áreas verdes o de conservación, de acuerdo a las características, y sería en los municipios que no cuentan con ellas, como Guadalajara, que ya no tiene un metro para donde crecer. De esta forma, priorizaremos las acciones dependiendo de las características de cada uno de los municipios.

Javier Toms O



PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL METROPOLITANO DEL AMG

Gabriel Pérez

[www.elsaltojalisco.gob.mx](http://www.elsaltojalisco.gob.mx)

Ramón Corona No. 1 colonia Centro C.P. 45680 Tel:32841240, El Salto, Jalisco, México.



# EL SALTO

*Un Gobierno Cercano a la Gente.*

**Gobierno Municipal 2015 - 2018**

Instituto Metropolitano de Planeación del AMG | **ineplan**

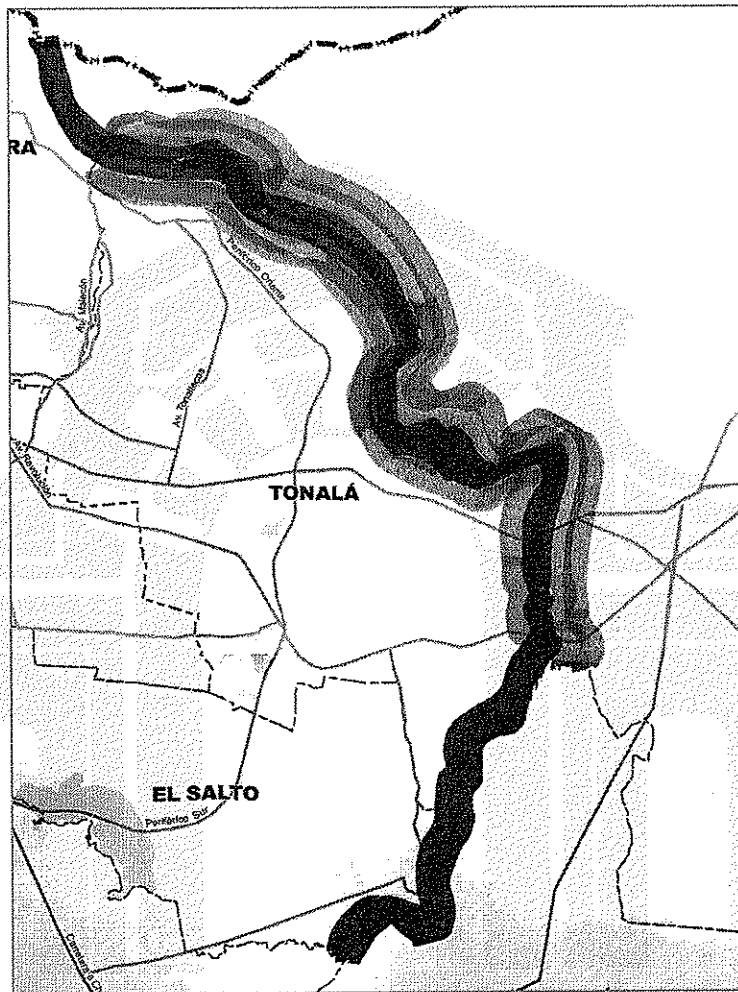


Imagen 3. Señalización gráfica en plano Mesa 3C.

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL METROPOLITANO DEL AMG



\*Versión IIIFB, aprobación Ayuntamiento

*Gabriel Vera*

[www.elsaltojalisco.gob.mx](http://www.elsaltojalisco.gob.mx)

Ramón Corona No. 1 colonia Centro C.P. 45680 Tel:32841240, El Salto, Jalisco, México.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Juven Torres O*

*[Multiple handwritten signatures]*



# EL SALTO

*Un Gobierno Cercano a la Gente.*

Gobierno Municipal 2015 - 2018

*Handwritten signatures in the top right corner.*

imepla | Instituto Metropolitano de Planeación del AMG

# RELATORÍA 04



PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL METROPOLITANO DEL AMG

418

"Versión IIIFB, aprobación Ayuntamientos"

*Handwritten signature: David Torres O...*

*Multiple handwritten signatures and initials at the bottom of the page.*

[www.elsaltojalisco.gob.mx](http://www.elsaltojalisco.gob.mx)

Ramón Corona No. 1 colonia Centro C.P. 45680 Tel:32841240, El Salto, Jalisco, México.



# EL SALTO

Un Gobierno Cercano a la Gente.

Gobierno Municipal 2015 - 2018

*Handwritten notes and signatures in the top right corner.*

Instituto Metropolitano de Planeación del AMG | imeplan

## RELATORÍA 04

### Taller de Integración de Componentes para la Construcción del Plan de Ordenamiento Territorial Metropolitano

**TEMA:** Vivienda y desarrollo urbano.

**DESARROLLO DE LA MESA:** Durante el taller de integración de componentes para la construcción del Plan de Ordenamiento Territorial Metropolitano, las mesas 4A, 4B y 4C desarrollaron el tema de Vivienda y desarrollo urbano.

Las mesas se encontraban integradas de la siguiente manera:

MESA	MUNICIPIO	PARTICIPANTE
4A	Guadalajara	Jorge E. Ahumada Rubio
	Tlajomulco de Zúñiga	Alberto F. Martínez Gutiérrez
	Zapopan	Carlos Enrique Martínez Gutiérrez
4B	Zapopan	Beatriz Sánchez Guzmán
	El Salto	Eduardo Thelían Díaz Chávez
	Ixtlahuacán de los Membrillos	Miguel Méndez Álvarez
4C	Zapotlanejo	César Iván Nuño Pérez
	Tonalá	Perla María Zamora Macías
	Tlaquepaque	Karen C. Guillen Patiño

*Handwritten signature on the right side of the table.*

*Handwritten signature and notes on the right side of the table.*



*Large handwritten signatures and initials covering the bottom right portion of the page.*

*Handwritten signature: Gabriel Pérez*





# EL SALTO

*Un Gobierno Cercano a la Gente.*

Gobierno Municipal 2015 - 2018

*[Handwritten signature]*

imepla

Instituto Metropolitano de Planeación del AMG

## RELATORÍA 04

Finalmente, las mesas concluyeron lo siguiente:

### • MESA 4A

Se desarrolló el tema de vivienda y desarrollo urbano entre los integrantes de Guadalajara, Tlajomulco de Zúñiga y Zapopan. Discutiendo este tema, llegamos al acuerdo de que entre Guadalajara y Tlajomulco, lo más importante son los servicios, el equipamiento y la movilidad; y también, identificar las zonas donde se pueda desarrollar vivienda con infraestructura adecuada. Entre Tlajomulco y Zapopan, se trata de consolidar centros urbanos con los servicios complementarios y evitar los desplazamientos. Y por último, entre Zapopan y Guadalajara hay que identificar los espacios disponibles, revitalizar la ciudad con un rediseño de la misma, con políticas de impulso en materia de vivienda y trabajo. Y entre los tres municipios, una homologación de las normas y reglamentos en materia de vivienda y desarrollo urbano.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
Javier Torres O



PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL METROPOLITANO DEL AMG

420

"Versión IIIFB, aprobación Ayuntamientos"

*[Multiple handwritten signatures]*

Gabriel Peña

[www.elsaltojalisco.gob.mx](http://www.elsaltojalisco.gob.mx)

Ramón Corona No. 1 colonia Centro C.P. 45680 Tel:32841240, El Salto, Jalisco, México.



# EL SALTO

Un Gobierno Cercano a la Gente.

Gobierno Municipal 2015 - 2018

Instituto Metropolitano de Planeación del AMG | imeplan

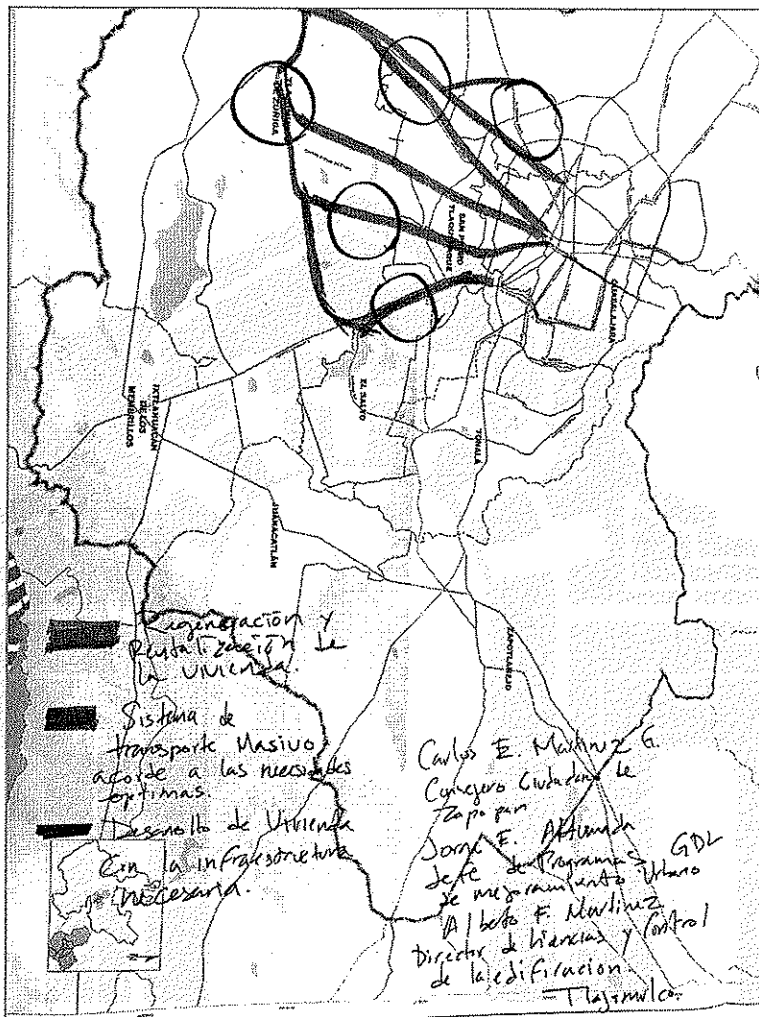


Imagen 1. Señalización gráfica en plano Mesa 4A.

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL METROPOLITANO DEL AMG



"Versión IIIFB, aprobación Ayuntamientos"



# EL SALTO

Un Gobierno Cercano a la Gente.

Gobierno Municipal 2015 - 2018

*[Handwritten signature]*

imepla | Instituto Metropolitano de Planeación del AMG

## RELATORÍA 04

### • MESA 4B

Se abordó el tema de vivienda y desarrollo urbano con los compañeros de Zapopan, El Salto e Ixtlahuacán de los Membrillos. Coincidimos en una situación donde Zapopan y El Salto requieren fortalecer los espacios intraurbanos que tienen disponibles, implementando políticas de vivienda. El interés del municipio de Ixtlahuacán es la no construcción de más viviendas, además de que mediante las políticas que se tienen se pueda detener la presión en Zapopan e Ixtlahuacán, en los terrenos agrícolas, y respecto al tema del agua, la explotación del hídrico. En Ixtlahuacán, en compensación por no contar con políticas de vivienda, nos interesa fortalecer la conectividad interna, con una especie de circunvalación que permita conectar las zonas urbanas ya consolidadas, con corredores donde hay instalaciones de servicios industriales.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
Javier Torres O



PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL METROPOLITANO DEL AMG

422

"Versión III FB, aprobación Ayuntamientos"

*[Multiple handwritten signatures and initials]*

Gabriel Perez

[www.elsaltojalisco.gob.mx](http://www.elsaltojalisco.gob.mx)

Ramón Corona No. 1 colonia Centro C.P. 45680 Tel:32841240, El Salto, Jalisco, México.



# EL SALTO

Un Gobierno Cercano a la Gente.

Gobierno Municipal 2015 - 2018

*[Handwritten signature]*

Instituto Metropolitano de Planeacion del AMG | imeplan

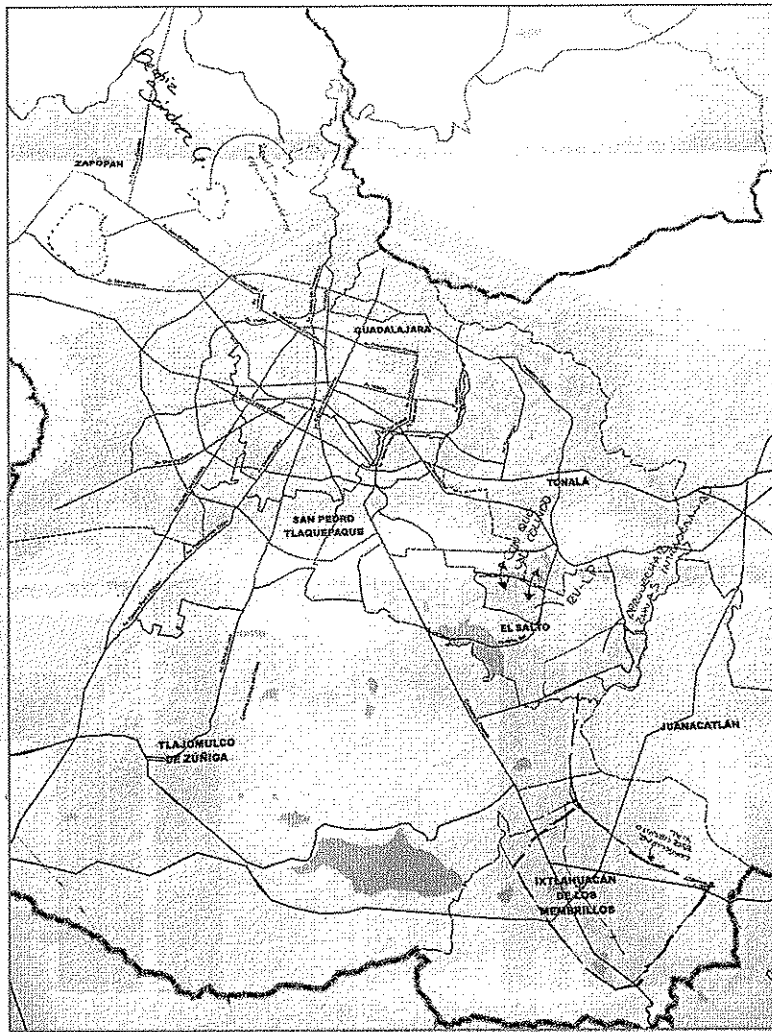


Imagen 2. Señalización gráfica en plano Mesa 4B.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
Javier Torres O. Calle

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL METROPOLITANO DEL AMG



"Versión IIIFB, aprobación Ayuntamientos"

423

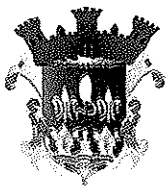
*[Multiple handwritten signatures]*

Gabriel Pérez

[www.elsaltojalisco.gob.mx](http://www.elsaltojalisco.gob.mx)

Ramón Corona No. 1 colonia Centro C.P. 45680 Tel:32841240, El Salto, Jalisco, México.





# EL SALTO

Un Gobierno Cercano a la Gente.

Gobierno Municipal 2015 - 2018

imepla | Instituto Metropolitano de Planeacion del AMG

## RELATORÍA 04

### • MESA 4G

Nosotros somos integrantes de Zapotlanejo, Tonalá y San Pedro Tlaquepaque. Como primer punto, Tonalá y Zapotlanejo llegamos al acuerdo de que nuestra prioridad en relación con tener reservas urbanas colindantes, es el desarrollo de la vivienda con base en estrategias municipales, es decir, qué vivienda queremos a través de la homologación de criterios para el desarrollo de las reservas urbanas que tenemos en común. Coincidimos que a través de la zonificación primaria, vista como una oportunidad de salvaguardar las zonas de conservación que tenemos y la protección de áreas de reserva urbana, podemos generar un desarrollo de vivienda sustentable, así como proyectar vialidades a futuro entre los dos municipios. Entre Tonalá y Tlaquepaque priorizamos las zonas periurbanas que deban desarrollarse, identificando la infraestructura necesaria, toda vez que hay fraccionamientos regulares e irregulares que tienen carencias de estos servicios básicos. Las estrategias serían a través de los proyectos sin frontera para el mejoramiento y adecuación de los servicios básicos en las colindancias de estos dos municipios, con el objetivo de generar corredores eficientes entre ambos. Entre Zapotlanejo y San Pedro Tlaquepaque se coincidió también en señalar las zonas periurbanas que deban desarrollarse prioritariamente indicando la infraestructura necesaria entre ambos municipios.



PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL METROPOLITANO DEL AMG

424

"Versión IIFB, aprobación Ayuntamientos"

*[Handwritten signatures and notes]*

Jaime Torres O

Gabriel Pover

[www.elsaltojalisco.gob.mx](http://www.elsaltojalisco.gob.mx)

Ramón Corona No. 1 colonia Centro C.P. 45680 Tel:32841240, El Salto, Jalisco, México.



# EL SALTO

Un Gobierno Cercano a la Gente.

Gobierno Municipal 2015 - 2018

Instituto Metropolitano de Planeacion del AMG

imeplan

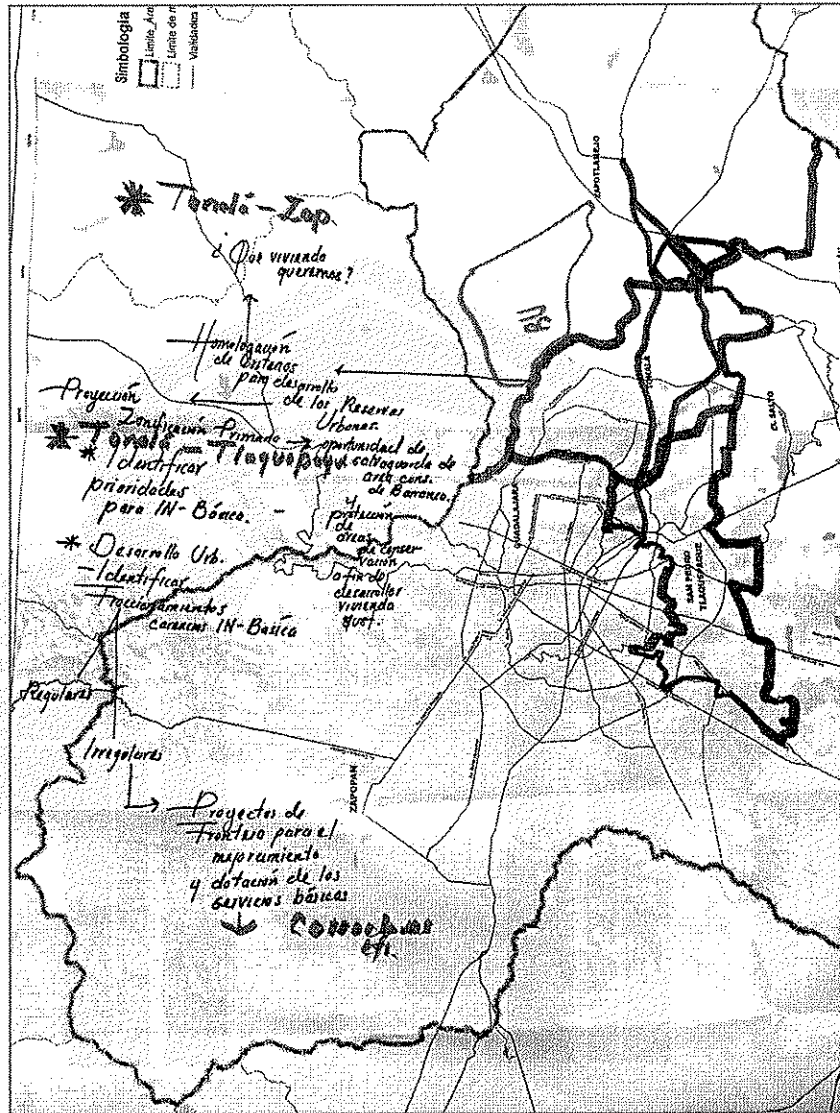


Imagen 3. Señalización gráfica en plano Mesa 4C.

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL METROPOLITANO DEL AMG

"Versión IIIFB, aprobación Ayuntamientos"



425

*Handwritten signatures and notes:*

Janio Torres O

Gabriel Pérez

[www.elsaltojalisco.gob.mx](http://www.elsaltojalisco.gob.mx)

Ramón Corona No. 1 colonia Centro C.P. 45680 Tel:32841240, El Salto, Jalisco, México.



# EL SALTO

*Un Gobierno Cercano a la Gente.*

Gobierno Municipal 2015 - 2018

*[Handwritten signature]*

imepla | Instituto Metropolitano de Planeacion del AMG

# RELATORÍA 05

*[Handwritten signature]*



PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL METROPOLITANO DEL AMG

426

"Versión IIIFB, aprobación Ayuntamientos"

*[Handwritten signature]*  
Javier Torres

*[Multiple handwritten signatures]*

Gabriel Ponce

[www.elsaltojalisco.gob.mx](http://www.elsaltojalisco.gob.mx)

Ramón Corona No. 1 colonia Centro C.P. 45680 Tel:32841240, El Salto, Jalisco, México.



# EL SALTO

Un Gobierno Cercano a la Gente.

Gobierno Municipal 2015 - 2018

*M. Balle*

Instituto Metropolitano de Planeación del AMG | imeplan

## RELATORÍA 05

### Taller de Integración de Componentes para la Construcción del Plan de Ordenamiento Territorial Metropolitano

TEMA: Gestión urbana.

DESARROLLO DE LA MESA: Durante el Taller de Integración de Componentes para la Construcción del Plan de Ordenamiento Territorial Metropolitano, las mesas 5A, 5B y 5C desarrollaron el tema de Gestión urbana.

Las mesas se encontraban integradas de la siguiente manera:

MESA	MUNICIPIO	PARTICIPANTE
5A	Zapopan	Ana Olivera Bonilla y Paloma Cruz V.
	El Salto	Mónica Macías Bejarano
	Guadalajara	Héctor B. Puebla Niño
5B	Juanacatlán	Luis Sergio Venegas
	Ixtlahuacán de los Membrillos	Marín Uriel Gomar Santibáñez
	Tonalá	Adriana Rivera Sánchez
5C	San Pedro Tlaquepaque	Susana Alcocer
	Guadalajara	Ignacio Delgado
	Zapotlanejo	Alejandro Martínez
	Tonalá	Marcos Arana B.

*Alfonso Castro*

*Josue Torres*



*[Handwritten signatures and marks]*

*Roberto*

*Gabriel Paz*





# EL SALTO

Un Gobierno Cercano a la Gente.

Gobierno Municipal 2015 - 2018

*[Handwritten signature]*

imepla

Instituto Metropolitano de Planeación del AMG

## RELATORÍA 05

Finalmente, las mesas concluyeron lo siguiente:

### • MESA 5A

En esta mesa trabajamos Zapopan, El Salto y Guadalajara. Los tres coincidimos en que un problema muy grave que hay a nivel ciudad es que cada municipio tiene sus leyes, reglamentos y su normatividad con base en sus intereses. Coincidimos en que se debe de instrumentar la gestión urbana metropolitana a partir de una reforma en el marco normativo vigente. Se deben de homologar los criterios, los reglamentos, los procesos, procedimientos y obviamente las políticas, y a partir de eso se debe condicionar el desarrollo urbano en las zonas de crecimiento a una instancia metropolitana. Los principios para que esta gestión metropolitana se lleve a cabo deben ser el contener, pues existen asentamientos en la periferia de la ciudad y se debe aprovechar lo que ya existe dentro de las áreas centrales para hacer un mejor desarrollo urbano. También se debe homologar toda la normatividad y la parte jurídica, lo cual propiciará un desarrollo ordenado.

*[Handwritten signature]*

Javier Tono O  
*[Handwritten signature]*



PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL METROPOLITANO DEL AMG

*[Multiple handwritten signatures and initials]*

Gabriel Pérez



# EL SALTO

Un Gobierno Cercano a la Gente.

Gobierno Municipal 2015 - 2018

Instituto Metropolitano de Planeación del AMG | imeplan

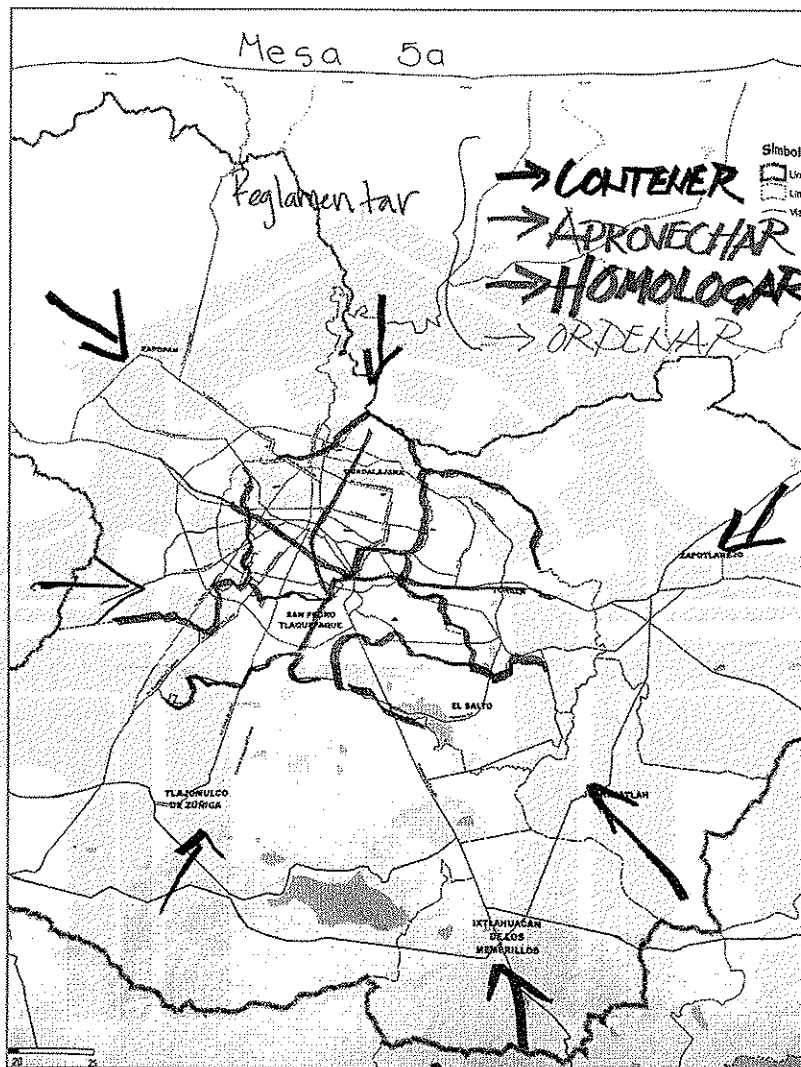


Imagen 1. Señalización gráfica en plano Mesa 5A.

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL METROPOLITANO DEL AMG

"Versión IIIIFB, aprobación Ayuntamientos"

429

*Gabriel Pica*

[www.elsaltojalisco.gob.mx](http://www.elsaltojalisco.gob.mx)

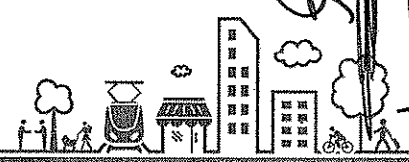
Ramón Corona No. 1 colonia Centro C.P. 45680 Tel:32841240, El Salto, Jalisco, México.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





# EL SALTO

*Un Gobierno Cercano a la Gente.*

Gobierno Municipal 2015 - 2018

imepla | Instituto Metropolitano de Planeacion del AMG

## RELATORÍA 05

### • MESA 5B

Nosotros trabajamos Ixtlahuacán, Juanacatlán y Tonalá. Detectamos problemas afines a temas de infraestructura hidro-sanitaria, la contaminación que genera el río Santiago, el relleno de Los Laureles. Cómo afecta en el tema de la contaminación del paisaje con respecto a Juanacatlán y cómo se están generando ciudades dormitorio. Además de la necesidad vital de priorizar las conexiones viales para lograr un transporte colectivo, homologar las características de la vivienda, lo que nos lleva a una revisión y actualización de los planes de desarrollo urbano en conjunto con los municipios de toda la zona.

*Handwritten notes and signatures on the right side of the page, including a signature that appears to be 'Javier Tones O'.*



PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL METROPOLITANO DEL AMG

*Multiple handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including 'Gabriel Peris' and 'Paul Salto'.*



# EL SALTO

Un Gobierno Cercano a la Gente.

Gobierno Municipal 2015 - 2018

*Handwritten signatures and notes in the top right corner.*

Instituto Metropolitano de Planeación del AMG

imeplan

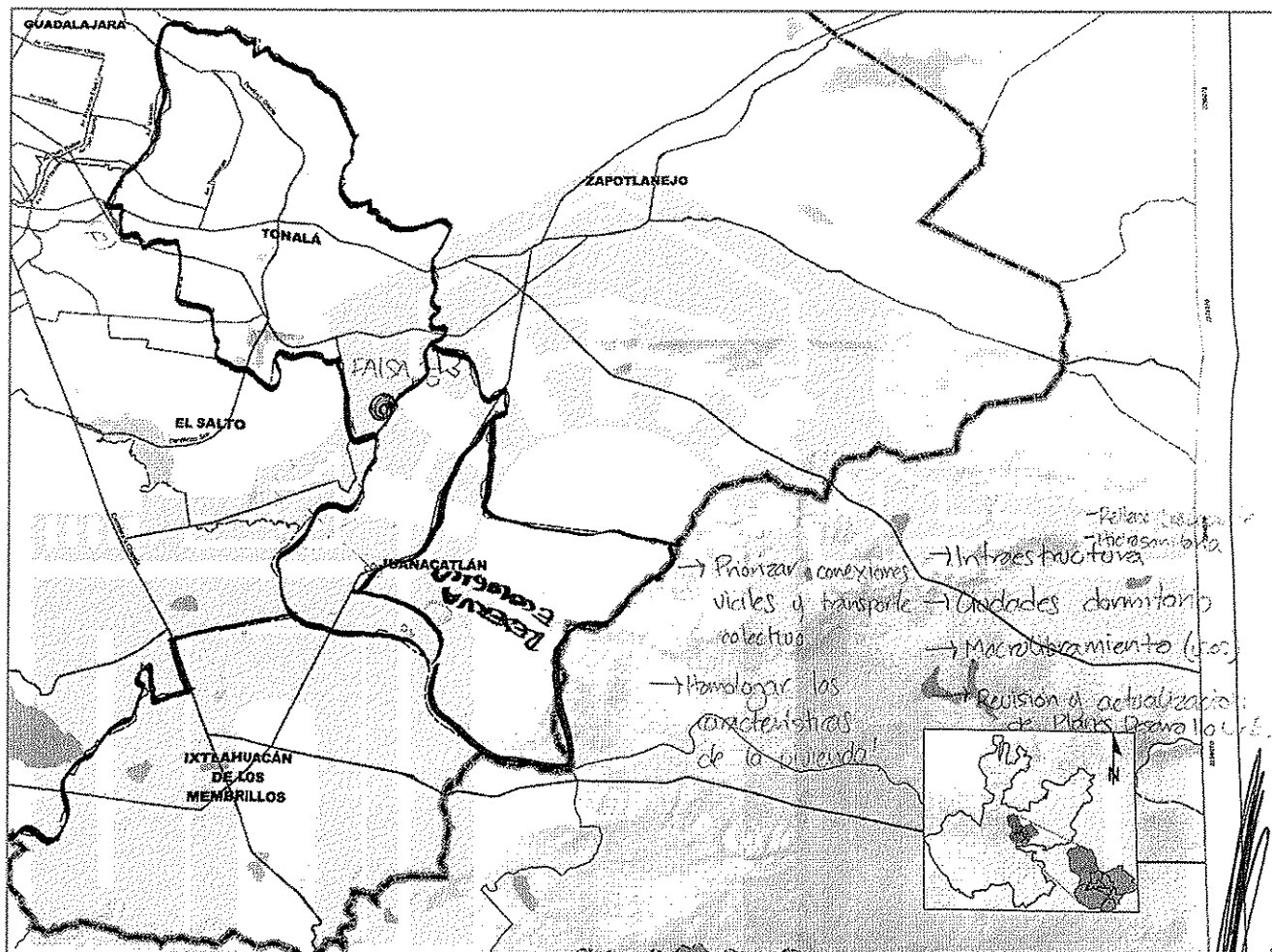


Imagen 2. Señalización gráfica en plano 5B.

*Handwritten signature: Javier Torres O.*

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL METROPOLITANO DEL AMG

"Versión IIIFB, aprobación Ayuntamientos"

*Multiple handwritten signatures and initials at the bottom of the page.*

www.elsaltojalisco.gob.mx

Ramón Corona No. 1 colonia Centro C.P. 45680 Tel:32841240, El Salto, Jalisco, México.





# EL SALTO

Un Gobierno Cercano a la Gente.

Gobierno Municipal 2015 - 2018

*[Handwritten signature]*

imepla | Instituto Metropolitano de Planeacion del AMG

## RELATORÍA 05

### • MESA 5C

Trabajamos San Pedro Tlaquepaque, Zapotlanejo y Tonalá. En nuestro caso se nos dieron dos conceptos a discutir. En el que no estuvimos unánimemente de acuerdo fue en el condicional de desarrollo urbano en zonas de crecimiento a una instancia metropolitana que dictamine factibilidades. Esto ya lo vemos, es un tema que se está tratando con la política que hay con el código urbano y los distintos recursos legales que algunos municipios han interpuesto. Coincidimos en instrumentar la cuestión urbana metropolitana a partir de reformas del marco normativo vigente. Todos en el foro coincidimos que la normatividad actual nos ha llevado al desastre urbano en el que estamos viviendo, en tal razón, tenemos que buscar una regulación homologada en criterios, lo cual será la base para los Planes de Ordenamiento Territorial, mismos que permitirán al resto de los municipios del Área Metropolitana avanzar en una mejor gestión urbana.

*[Handwritten signature]*

Javier Torres O  
*[Handwritten signature]*



PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL METROPOLITANO DEL AMG

*[Multiple handwritten signatures and initials]*

Gabriel Pérez



# EL SALTO

Un Gobierno Cercano a la Gente.

Gobierno Municipal 2015 - 2018

*Handwritten signatures and notes in the top right corner.*

Instituto Metropolitano de Planeacion del AMG

imeplan

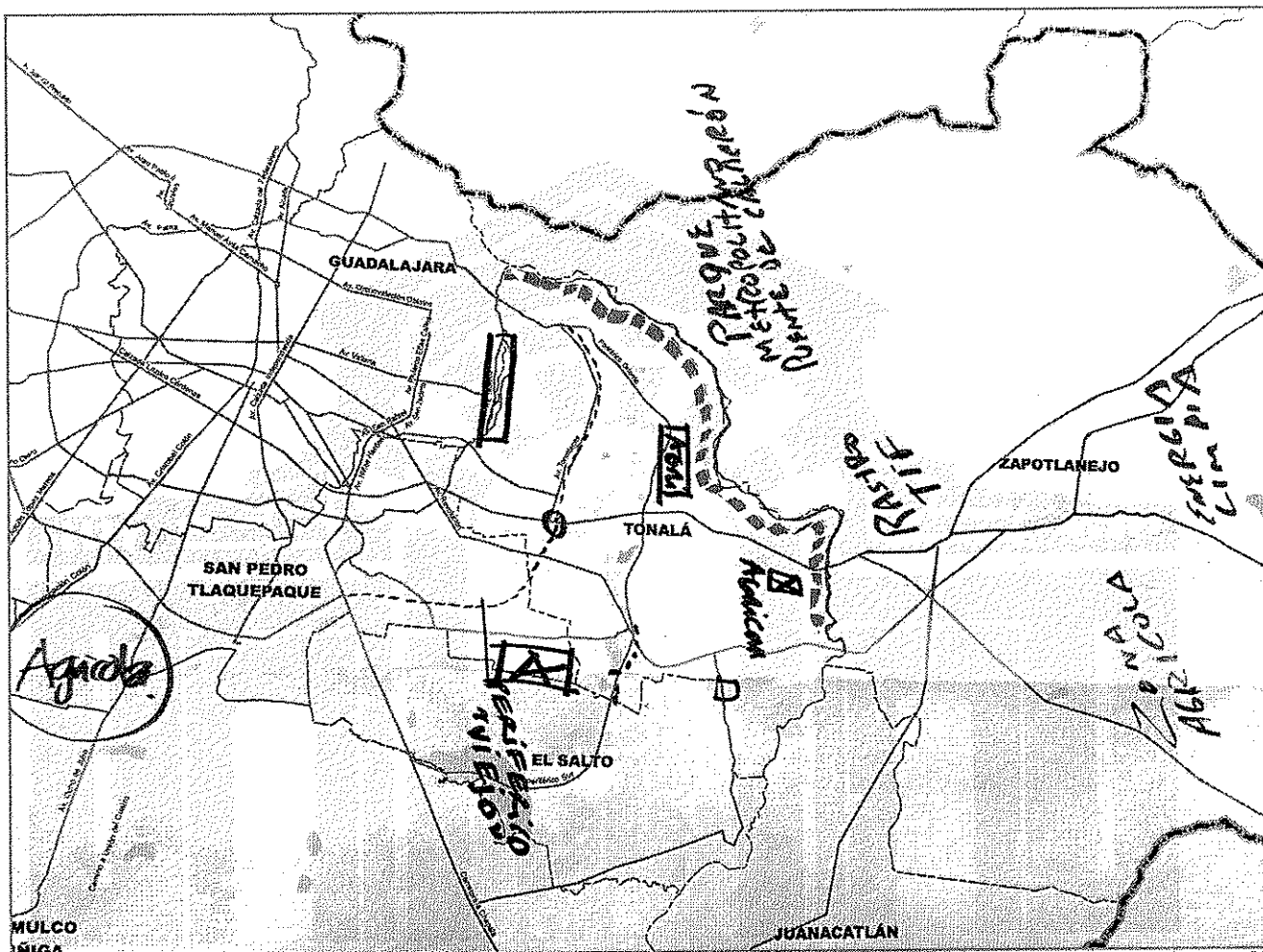


Imagen 3. Señalización gráfica en plano Mesa 5C.

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL METROPOLITANO DEL AMG



Javier Torres

"Versión III FB, aprobación Ayuntamientos"

433

*Large collection of handwritten signatures and initials at the bottom of the page.*

[www.elsaltojalisco.gob.mx](http://www.elsaltojalisco.gob.mx)

Ramón Corona No. 1 colonia Centro C.P. 45680 Tel:32841240, El Salto, Jalisco, México.



# EL SALTO

Un Gobierno Cercano a la Gente.

Gobierno Municipal 2015 - 2018

*Handwritten signature*

imepla | Instituto Metropolitano de Planeacion del AMG

# RELATORÍA 06

*Handwritten signature*  
Javier Torres O



PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL METROPOLITANO DEL AMG

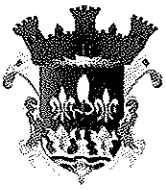
434

"Versión IIIFB, aprobación Ayuntamientos"

*Handwritten signature*  
Gabriel Pérez

[www.elsaltojalisco.gob.mx](http://www.elsaltojalisco.gob.mx)

Ramón Corona No. 1 colonia Centro C.P. 45680 Tel.32841240, El Salto, Jalisco, México.



# EL SALTO

Un Gobierno Cercano a la Gente.

Gobierno Municipal 2015 - 2018

Instituto Metropolitano de Planeación del AMG | imepla

## RELATORÍA 06

### Taller de Integración de Componentes para la Construcción del Plan de Ordenamiento Territorial Metropolitano

**TEMA:** Zonas estratégicas y Nuevos Entornos Urbanos Sustentables.

**DESARROLLO DE LA MESA:** Durante el Taller de Integración de Componentes para la Construcción del Plan de Ordenamiento Territorial Metropolitano, las mesas 6A, 6B y 6C desarrollaron el tema de Zonas Estratégicas y Nuevos Entornos Urbanos Sustentables.

Las mesas se encontraban integradas de la siguiente manera:

MESA	MUNICIPIO	PARTICIPANTE
6A	San Pedro Tlaquepaque	Federico González Martínez
	Zapopan	Esmeralda Ramírez
	Guadalajara	Ricardo Agraz Orozco
6B	San Pedro Tlaquepaque	Martín Corona
	Ixtlahuacán de los Membrillos	Gabriel Casillas Moreno
	Tlajomulco de Zúñiga	Salvador A. Rizo de la Torre
6C	El Salto	Antonio Pérez Gallardo
	Guadalajara	Victor Manuel Clavellina Peñaloza
	Tonalá	José Martínez Ponce
	Tonalá	Marcos Arana B.

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL METROPOLITANO DEL AMG



435

"Versión IIIIB, aprobación Ayuntamientos"

*Handwritten signatures and notes:*

Antonio Pérez

José Martínez Ponce

Marcos Arana B.

Victor Manuel Clavellina Peñaloza

Salvador A. Rizo de la Torre

Gabriel Casillas Moreno

Martín Corona

Ricardo Agraz Orozco

Esmeralda Ramírez

Federico González Martínez

José Torres

www.elsaltojalisco.gob.mx

Ramón Corona No. 1 colonia Centro C.P. 45680 Tel:32841240, El Salto, Jalisco, México.





# EL SALTO

Un Gobierno Cercano a la Gente.

Gobierno Municipal 2015 - 2018

imepla

Instituto Metropolitano de Planeación del AMG

## RELATORÍA 06

Finalmente, las mesas concluyeron lo siguiente:

### • MESA 6A

Trabajamos los municipios de Zapopan, Guadalajara y San Pedro Tlaquepaque. Llegamos a la conclusión de que los tres municipios tienen áreas urbanas con mucho potencial de desarrollo. Particularmente, dimos tratamientos diferentes a cada uno de los municipios. Manejamos la relación Zapopan-Guadalajara con base en polígonos de desarrollo orientados al transporte público masivo e intermodal, conectando desde una lógica de equidad a comunidades marginadas de Zapopan que tengan acceso a las centralidades. Al reconocer que Guadalajara-Tlaquepaque son dos municipios maduros y con servicios consolidados, tendríamos que darle un tratamiento de renovación a todo el tema de la "re": reusar, reciclar, reordenar, repoblar, etc. Y de este lado, el tratamiento que le dimos a la diputación entre el municipio de San Pedro Tlaquepaque y Zapopan, fue aprovechar la infraestructura urbana existente, pues ya hay bastantes ejes viales ahí, y desarrollar NEUS en polígonos de concentración de empleo. Es la perspectiva que nosotros le dimos a partir del tratamiento hacia los tres municipios.



PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL METROPOLITANO DEL AMG

436

"Versión IIIFB, aprobación Ayuntamientos"

Handwritten signatures and initials, including 'Javier Torres O.' and 'Zalcevar'.

www.elsaltojalisco.gob.mx

Ramón Corona No. 1 colonia Centro C.P. 45680 Tel:32841240, El Salto, Jalisco, México.



# EL SALTO

Un Gobierno Cercano a la Gente.

Gobierno Municipal 2015 - 2018

Instituto Metropolitano de Planeación del AMG

imeplan

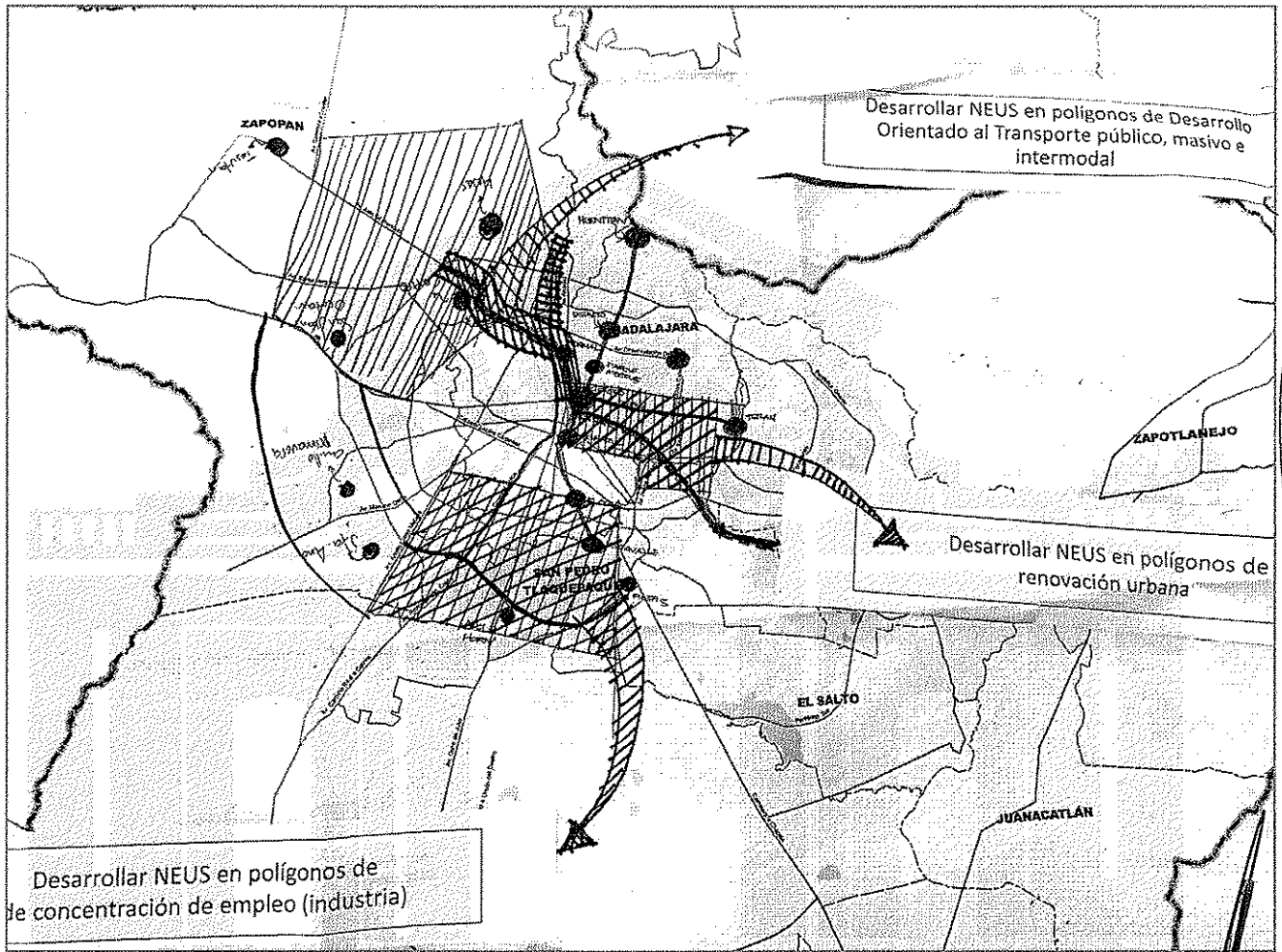


Imagen 1. Señalización gráfica en plano M-06A.

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL METROPOLITANO DEL AMG

"Versión IIIFB, aprobación Ayuntamientos"

437

*Handwritten signatures and notes:*

- James Torres O*
- Gabriel Vera*
- www.elsaltojalisco.gob.mx*









# EL SALTO

*Un Gobierno Cercano a la Gente.*

**Gobierno Municipal 2015 - 2018**

imepla | Instituto Metropolitano de Planeacion del AMG

## RELATORÍA 06

### • MESA 6C

Trabajamos Guadalajara, El Salto y Tonalá. Prácticamente lo hicimos en infraestructura vial en dos zonas, una es centralizando el parque de La Solidaridad, donde podemos guiar un desarrollo, este a través de continuar con la Línea 2 del tren ligero, la cual llegue al parque de La Solidaridad, lo cruce y el punto final sea el periférico. Entre El Salto y Tonalá tenemos un pueblo de desarrollo técnicamente en continuo crecimiento, que es el tramo carretero entre la carretera a Zapotlanejo y la cabecera municipal. Ahí se están desarrollando núcleos de vivienda, uno es de 12,000 viviendas por el lado de Tonalá, y por el lado de El Salto, uno es de 7,000 viviendas, más las que ya existen. Contamos con una carretera sencilla de dos carriles, ida y vuelta, y estamos solicitando que esa sea ampliada a cuatro carriles para que el flujo vehicular sea más rápido. De igual manera, muy cercano a él, estamos proponiendo que se haga un libramiento entre la carretera El Salto-El Castillo y la carretera El Salto-Zapotlanejo, para que libre perfectamente la zona urbana de la carretera municipal, y que pasen por un lado del fraccionamiento nuevo incluyendo las 7,000 viviendas que acabamos de mencionar y este llegue prácticamente al Periférico Sur y ahí la gente se pueda trasladar con mayor precisión a donde ellos lo pretendan. Otros dos puntos muy importantes que creemos necesarios en los dos municipios, son: uno, la línea del periférico nuevo, como zona industrial en el municipio de Tonalá entre la carretera Zapotlanejo y la autopista Guadalajara-Zapotlanejo; y dos, lo agroindustrial, precisamente entre el tramo que estamos considerando como nuevo del libramiento de la cabecera municipal hacia el nuevo periférico donde hay una extensión muy basta, amplia, donde aún se siembra y que estamos restringidos prácticamente por las dos penales, para que ahí se haga desarrollo urbano. Esa es la conclusión a la que llegamos los tres municipios.



PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL METROPOLITANO DEL AMG

"Versión IIIFB, aprobación Ayuntamientos"

*Handwritten signatures and notes:*  
 - *José Torres O*  
 - *Guadalupe*  
 - *Gabriel Pérez*  
 - *www.elsaltojalisco.gob.mx*





# EL SALTO

Un Gobierno Cercano a la Gente.

Gobierno Municipal 2015 - 2018

*[Handwritten signature]*

imepla

Instituto Metropolitano de Planeacion del AMG

# CONSULTA PUBLICA

*[Handwritten signature]*



PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL METROPOLITANO DEL AMG

"Versión IIIIFB, aprobación Ayuntamientos"

442

*[Multiple handwritten signatures and initials, including 'Gabriel Pérez' and 'Juan Torres O.']*

[www.elsaltojalisco.gob.mx](http://www.elsaltojalisco.gob.mx)

Ramón Corona No. 1 colonia Centro C.P. 45680 Tel:32841240, El Salto, Jalisco, México.



# EL SALTO

Un Gobierno Cercano a la Gente.

Gobierno Municipal 2015 - 2018

Instituto Metropolitano de Planeación del AMG

imeplan

Siendo el ordenamiento de nuestro territorio, responsabilidad de todos los que habitamos la ciudad, el IMEPLAN diseñó una metodología para la integración de la opinión de todos los interesados en la construcción del POTmet, basada en los procedimientos legales establecidos. Esta metodología proyectó la consulta pública en foros temáticos y especializados, foros para el público en general y espacios de recepción de propuestas y comentarios de manera individual. La consulta pública desarrollada por el IMEPLAN comenzó el día primero de marzo del 2016 y concluyó el día ocho de abril del mismo año.

Los foros temáticos especializados contaron la explicación de la estructura, contenidos y propuestas del POTmet y espacios de discusión y recepción de comentarios. Fueron espacios para cámaras, instituciones académicas, organismos públicos y organizaciones de la sociedad civil, donde se presentó el instrumento a entidades como la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARME), la Cámara Nacional de Vivienda (CANADEVI), el Seminario Itinerante de Enseñanza Superior en Diseño y Desarrollo Urbano, la Benemérita Universidad de Guadalajara, el Consejo Estatal de Desarrollo Urbano de Jalisco, entre otros importantes organismos y organizaciones de la sociedad jalisciense.

Los espacios de consulta pública para la población general, fueron generados con la colaboración de los municipios metropolitanos a través de sus dependencias a cargo de participación ciudadana y comunicación social. En estos espacios se presentó una introducción a los instrumentos de planeación metropolitana y la necesidad de su existencia, seguido por los contenidos y propuestas del POTmet. Los municipios metropolitanos fueron anfitriones de estos espacios abiertos a la participación de todos los ciudadanos.

En el IMEPLAN se recibieron contribuciones personales físicas con comentarios y propuestas de cambios al POTmet. Como resultado de estos foros se obtuvieron observaciones que fueron analizadas y respondidas en su totalidad. Las observaciones presentadas son en su mayoría en relación a la zonificación, comentarios fuera de las atribuciones del POTmet, ejes estructurantes para una movilidad eficiente, aspectos del medio urbano, sustentabilidad ambiental, criterios para la determinación de los NEUS, entre otros. Las observaciones de la ciudadanía tapatía respecto al ordenamiento del territorio han sido plasmadas en este instrumento de planeación metropolitana, que nos ayudará en la construcción de la ciudad que queremos.

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL METROPOLITANO DEL AMG

"Versión IIIFB, aprobación Ayuntamientos"



443

Handwritten signatures and stamps, including 'Gobernador' and 'Secretario de Planeación'.

www.elsaltojalisco.gob.mx

Ramón Corona No. 1 colonia Centro C.P. 45680 Tel:32841240, El Salto, Jalisco, México.





# EL SALTO

*Un Gobierno Cercano a la Gente.*

Gobierno Municipal 2015 - 2018

*[Handwritten signature]*

imepla | Instituto Metropolitano de Planeacion del AMG

# ANEXO CARTOGRAFICO

*[Handwritten signature]*



PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL METROPOLITANO DEL AMG

444

"Versión IIIFB, aprobación Ayuntamientos"

Javier Torres

*[Multiple handwritten signatures and initials]*

Gabriel Peira

[www.elsaltojalisco.gob.mx](http://www.elsaltojalisco.gob.mx)

Ramón Corona No. 1 colonia Centro C.P. 45680 Tel:32841240, El Salto, Jalisco, México.



# EL SALTO

Un Gobierno Cercano a la Gente.

Gobierno Municipal 2015 - 2018

Instituto Metropolitano de Planeación del AMG

imeplan

## LISTADO DE CARTOGRAFÍA POTmet

MAPA	MAPA POTmet	NOMBRE	PAG.
<b>DIAGNÓSTICO</b>			
I-OT-036	D-4.1	Delimitación AMG	61
I-OT-032	D-4.2	Población total 2010	65
I-OT-35	D-4.3	Densidad de la población 2010	68
I-OT-017	D-5.1	Cobertura de uso de suelo AMG	75
I-OT-092	D-5.2	Densidad de actividades agropecuarias	77
I-OT-024	D-5.3	Pendiente del terreno	78
I-OT-092	D-5.4	Cauces y cuerpos de agua	81
I-OT-082	D-5.5A	Peligros asociados e inestabilidad de laderas	85
I-OT-080	D-5.5B	Peligros asociados a flujo de lodo y escombros	86
I-OT-081	D-5.6	Peligros asociados a hundimientos	89
I-OT-079	D-5.7	Peligros asociados al agrietamiento del terreno	90
I-OT-078	D-5.8	Peligros asociados a riesgos geológicos	93
I-OT-085	D-5.9	Peligros asociados a riesgo de inundación	94
I-OT-022	D-5.10	Sistema urbano rural (centros de población)	99
D-OT-089	D-5.11A	Extracción de agua de los acuíferos	105
I-IN-026	D-5.11B	Infraestructura básica (agua, energía y residuos)	108
I-IN-077	D-5.12	Estructura vial (vialidades regionales, principales y nodos viales)	117
I-MO-077	D-5.13	Grado de conectividad metropolitana	118
D-IN-096	D-5.14	Vías férreas aeropuertos terminales	121
I-MO-037	D-5.15	Área de servicio transporte público urbano	122
I-OT-068	D-5.16	Estructura urbana macroperspectiva AMG vigente (Octubre 2015)	129
I-OT-063	D-5.17	Zonificación primaria macroperspectiva AMG vigente (Octubre 2015)	132
I-OT-064	D-5.18	Clasificación de área macroperspectiva AMG vigente (Octubre 2015)	135
I-OT-111	D-5.19	Usos mixtos y potencialmente mixtos	138
I-OT-112	D-5.20	POET Jalisco en el AMG uso predominante	151

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL METROPOLITANO DEL AMG

"Versión IIIFB, aprobación Ayuntamientos"

445



# EL SALTO

Un Gobierno Cercano a la Gente.

Gobierno Municipal 2015 - 2018

imepla

Instituto Metropolitano de Planeación del AMG

## LISTADO DE CARTOGRAFÍA POTmet

MAPA	MAPA POTmet	NOMBRE	PÁG.
<b>DIAGNÓSTICO</b>			
I-OT-101	D-5.21	Traslapes POET amg uso predominante	152
I-OT-100	D-5.21B	Traslapes POET amg ambiental	155
I-OT-115	D-5.21C	Traslapes POET AMG con Instrumentos de Planeación Metropolitana	156
I-OT-096	D-5.22	Traslapes POEL Zapopan ambiental	161
I-OT-097	D-5.23	Traslapes POEL Zapopan políticas	162
I-OT-098	D-5.24	Traslapes POEL Tlajomulco políticas	165
I-OT-099	D-5.25	Traslapes POEL Tlajomulco cobertura	166
I-OT-034	D-5.26A	Conflicto de límites municipales	480
I-OT-072	D-5.26B	Conflictos entre límites municipales	171
I-OT-074	D-5.27	Identificación de conflictos intermunicipales	172
I-OT-075	D-5.27B	Clasificación de conflictos intermunicipales	483
D-OT-089	D-5.28	Cobertura área urbana espacio construido 1990, 2000, 2010, 2015	181
I-OT-090	D-5.29	Evolución de huella de ciudad 1990 - 2015	184
I-OT-091	D-5.30	Fragmentación discontinuidad nuevos desarrollos urb. 1990 - 2015	197
I-OT-109	D-5.31	Escenario tendencial de crecimiento urbano para el AMG hasta 2045	200
I-OT-027	D-5.32	Grado de marginación y asentamientos de origen irregular	205
I-EP-039	D-5.33	Índice de suficiencia de servicios básicos	206
I-EP-114	D-5.34	Índice de demanda laboral (externa)	211
I-IV-029	D-5.35	Porcentaje de viviendas desocupadas por manzana	212
I-OT-030	D-5.36	Catálogo de suelo no construido intraurbano IMEPLAN, 2015	217
I-OT-113	D-5.37	Polígonos con potencial de densificación	220
I-OT-103	D-5.38	Reservas urbanas	225
I-OT-092	D-5.39	Aptitud territorial para el sector urbano	228
I-OT-057	D-5.40	Aptitud general sector vivienda	233
I-OT-058	D-5.41	Aptitud general sector industrial	234
I-OT-054	D-5.42	Preponderancia de aptitud del sector agropecuario	239



PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL METROPOLITANO DEL AMG

446

"Versión IIIFB, aprobación Ayuntamientos"

*[Handwritten signatures and notes]*

*David Torres U.*

*Gabriel Pérez*

www.elsaltojalisco.gob.mx

Ramón Corona No. 1 colonia Centro C.P. 45680 Tel:32841240, El Salto, Jalisco, México.





# EL SALTO

Un Gobierno Cercano a la Gente.

Gobierno Municipal 2015 - 2018

Instituto Metropolitano de Planeación del AMG | imepla

## LISTADO DE CARTOGRAFÍA POTmet

MAPA	MAPA POTmet	NOMBRE	PÁG.
<b>DIAGNÓSTICO</b>			
I-OT-056	D-5.43	Aptitud de conservación	242
I-OT-062	D-5.44	Uso óptimo del territorio	247
I-OT-073	D-5.45	Síntesis de la situación actual	250
I-OT-128	E-7.1	Clasificación de localidades urbanas	283
I-OT-103	E-7.2	Estrategia de estructura urbana metropolitana	288
I-OT-105	E-7.3	Estrategia para transporte masivo y alimentador	299
I-OT-106	E-7.4	Estrategia de movilidad motorizada y transporte masivo	302
I-OT-107	E-7.5A	Sistema verde	315
I-OT-107	E-7.5B	Bosques urbanos	316
I-OT-130	E-7.6	Corredores metropolitanos de consolidación y regeneración urbana	331
I-OT-102	E-7.7	Zonificación primaria	340
I-OT-095	E-7.8	Perímetros de crecimiento	349
I-OT-066	E-7.9	Propuesta de solución de conflictos intermunicipales (clasificación)	350
I-OT-116	E-7.10	Propuesta de solución de conflictos Intermunicipales (Zapopan - Guadalajara)	512
I-OT-117	E-7.11	Propuesta de solución de conflictos Intermunicipales (Guadalajara-Tlaquepaque-Tonalá)	513
I-OT-118	E-7.12	Propuesta de solución de conflictos Intermunicipales (Zapopan-Tlaquepaque-Tlajomulco)	514
I-OT-119	E-7.13	Propuesta de solución de conflictos Intermunicipales (Tlaquepaque-Tlajomulco)	515
I-OT-120	E-7.14	Propuesta de solución de conflictos Intermunicipales (Tlaquepaque-Tlajomulco-El Salto-Juanacatlán-Tonalá)	516
I-OT-121	E-7.15	Propuesta de solución de conflictos Intermunicipales (Tlajomulco-Ixtlahuacán de los Membrillos)	517
I-OT-122	E-7.16	Propuesta de solución de conflictos intermunicipales (Guadalajara-Zapotlanejo-Tonalá)	518
I-OT-129	E-7.17	Nuevos Entornos Urbanos Sustentables (NEUS)	368
I-OT-131	E-7.18	Proyectos del Fondo Metropolitano AMG 2016-2018	520

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL METROPOLITANO DEL AMG

"Versión IIIFB, aprobación Ayuntamientos"



447

*Handwritten signatures and notes:*

*Osorio*

*Zuñiga*

*Sever Torres O.*

*Cabrera Pérez*

www.elsaltojalisco.gob.mx

Ramón Corona No. 1 colonia Centro C.P. 45680 Tel:32841240, El Salto, Jalisco, México.





**imeplat**

Instituto Metropolitano de Planeación  
ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

POTmet D-4.2

**POBLACION TOTAL  
2010**

Sistema Urbano (Gráfico) POTmet

# EL SALTO

Un Gobierno Cercano a la Gente.

Gobierno Municipal 2015 - 2018

**Simbología:**

**Población Rural por Localidad**

- De 1 a 100 habitantes
- De 101 a 250 habitantes
- De 251 a 500 habitantes
- De 501 a 1,000 habitantes
- De 1,001 a 2,476 habitantes

**Población Urbana por Manzana**

- De 1 a 100 habitantes
- De 101 a 250 habitantes
- De 251 a 500 habitantes
- De 501 a 1,000 habitantes
- De 1,001 a 2,312 habitantes

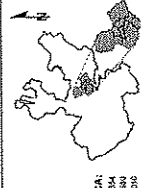
- Camino
- Carreteras
- Límite Área Metropolitana de Guadalajara
- Traza Urbana
- Límite Municipal

**Fuente:**

Localidades urbanas y zonas urbanas: cartografía geoespacial de INEGI 2015  
Población y Votante INEGI 2010  
Límites Municipales: Mapa General del Estado de Jalisco IITEI, 2012  
Carreteras y Carreteras: Atlas de Carreteras y Carreteras IITEI, 2012  
Sobrelapada a 15 mic. Elaboración Propia con base en información de INEGI

**LOCALIZACIÓN:**

JALISCO (A)  
ÁREA METROPOLITANA  
DE GUADALAJARA



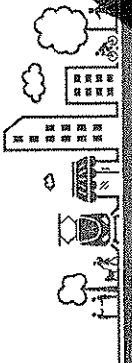
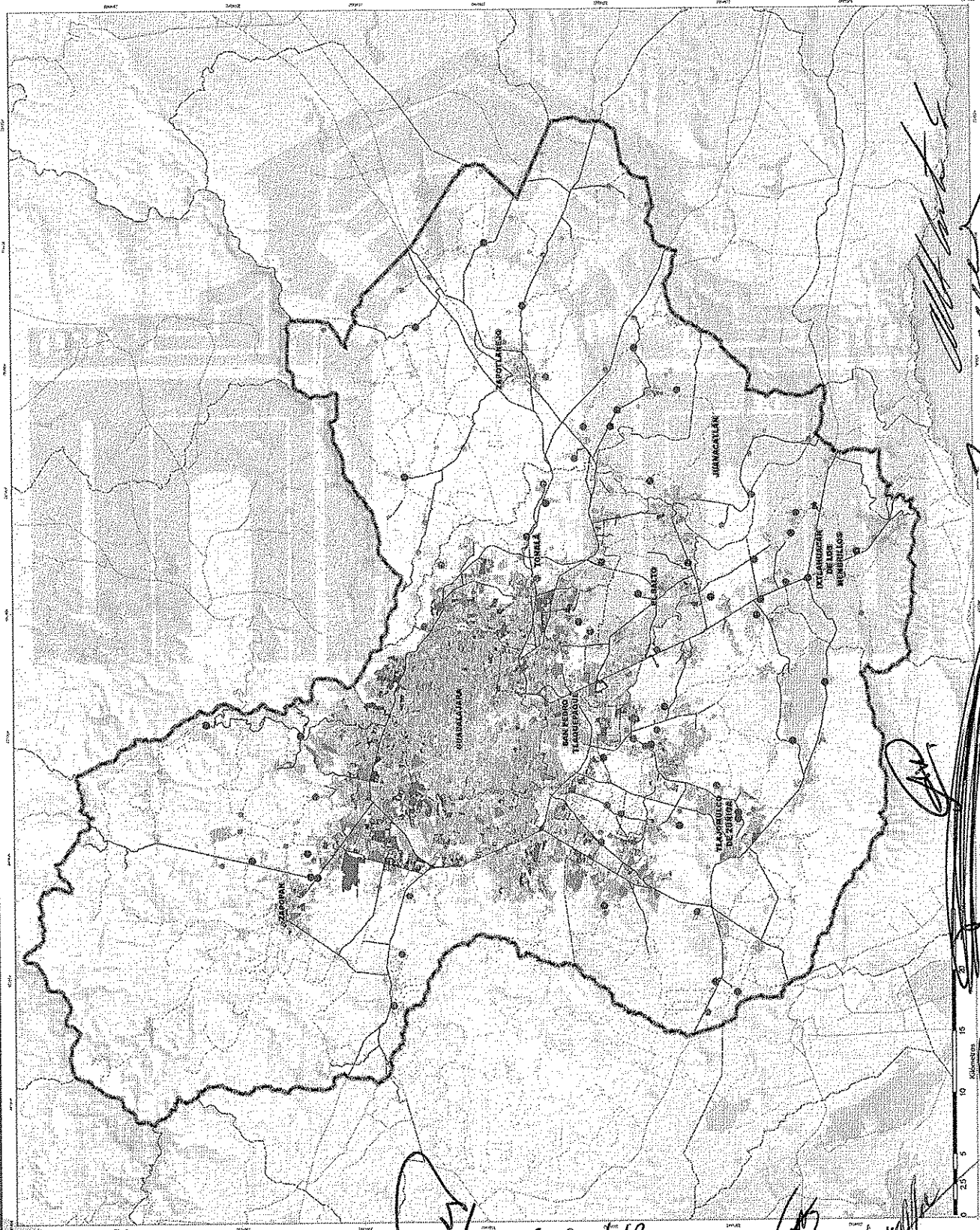
**INFORMACIÓN GEOGRÁFICA:**

PROYECCIÓN: UTM 14Q  
ESCALA: 1:40,000  
SISTEMA DE COORDENADAS: UTM  
DATUM: WGS 84  
EPOCA: 2010



ELABORACIÓN:  
IMEPLAN, FEBRERO DE 2016

ESCALA: 1:40,000



"Versión IIF, aprobación Ayuntamiento"

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Javier Tomo G. *[Handwritten signature]*

Gabriel Verez  
[www.elsaltojalisco.gob.mx](http://www.elsaltojalisco.gob.mx)

Ramón Corona No. 1 colonia Centro C.P. 45680 Tel:32841240, El Salto, Jalisco, México.





# EL SALTO

*Un Gobierno Cercano a la Gente.*

**Gobierno Municipal 2015 - 2018**



"Versión IIF, aprobación Ayuntamiento"

**imeplan**

Instituto Metropolitano de Planeación  
ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

POI met D-51

**COBERTURA DE USO  
DE SUELO AMG**

Sistema Urbano - territorial - local

**Simbología:**

**Uso de Suelo y Vegetación**

- Descripción
- Agricultura de Humedad
- Agricultura de Riego
- Agricultura de Temporal Anual
- Zona urbana y Asentamientos Humanos
- Bosque
- Cuerpo de Agua
- Pantanal
- Selva Bajo Caducifolia
- Vegetación Halófila y Tular
- Vegetación Secundaria Arbustiva
- Vegetación Secundaria Arborea

- Caminito
- Carreteras
- Limite Area Metropolitana de Guadalajara
- Traza Urbana
- Limite Municipal

**Fuente:**

Elaboración propia en base a mapa de  
Uso de Suelo y Vegetación-SINAE, INEGI, 2012 y  
Cartografía Geomática del Sistema Urbano Interoctal 2015  
Límites Municipales: Mapa General del Estado de Jalisco  
ITEL, 2012  
Sistema de Alas de Carreteras y Caminos ITTEL, 2012  
Sistema de A.S. con Elaboración Propia con base en  
Información de INEGI

**LOCALIZACIÓN:**  
JALISCO (14)  
MUNICIPIO DE EL SALTO  
CARRILLO, GUADALAJARA  
20 GUADALAJARA



**INFORMACIÓN GEOGRÁFICA:**  
PROYECCIÓN: UTM 18N  
DATUM: WGS 84  
ESCALA: 1:40,000



**ELABORACIÓN:**  
IMEPLAN FEBRERO DE 2018



*Javier Torres O.*

*Alfonso Torres*

*Alfonso Torres*

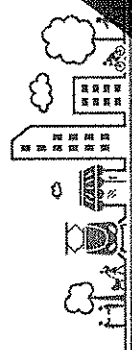
*Alfonso Torres*



# EL SALTO

*Un Gobierno Cercano a la Gente.*

**Gobierno Municipal 2015 - 2018**



"Versión III F. aprobación Ayuntamiento"

**imeplan**

Instituto Metropolitano de Planeación  
 AREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

POTmet D-5.2

**DENSIDAD DE ACTIVIDADES AGROPECUARIAS**

Sistema Urbano - Territorial - Cotab2

**Simbología:**

**Densidad agropecuaria**

- May baja
- Baja
- Medio
- Alto
- May alto

- Limite Área Metropolitana de Guadalajara
- Limite de Municipios
- Cuenca de Agua
- Traza Urbana
- Sistema Vial Planario
- Localidades Urbanas

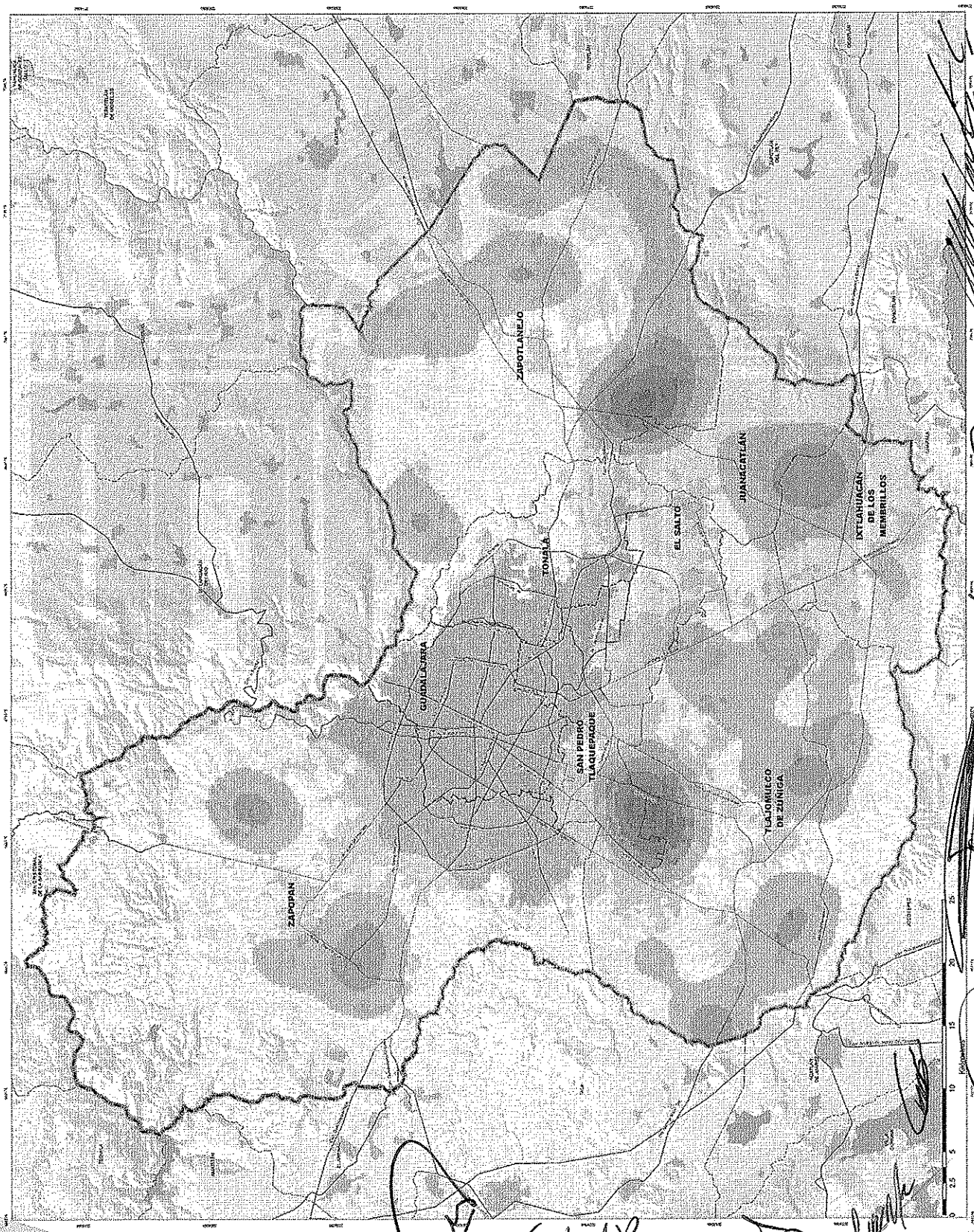
Fuente: Datos secundarios, elaborados en consulta con la Secretaría de Planeación y Programación de Jalisco, SPP. Escala: 1:150,000



**LOCALIZACIÓN:**  
 JALISCO (14)  
 MUNICIPIO DE GUADALAJARA

**INFORMACIÓN GEOGRÁFICA:**  
 PROYECCIÓN: UTM 15N  
 DATUM: WGS 84  
 ESCALA: 1:150,000

**ELABORACIÓN:**  
 IMEPLAN, ENERO DE 2018



*Javier Torres O.*

*Gabriel Pérez*

*...*



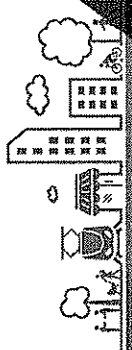




# EL SALTO

Un Gobierno Cercano a la Gente.

Gobierno Municipal 2015 - 2018



"Versión IIRF, aprobación Ayuntamiento"

**imeplan**  
Instituto Metropolitano de Planeación  
ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

POTmet D-54

**CAJIGES Y CUERPOS DE AGUA**


Subsistema Urbano - Territorial POT-092

- Simbología:**
- Cauces principales
  - Cauces desaparecidos
  - Canal
  - Cuerpos de Agua
  - Presas
  - Calidad de Agua (Semáforo)
  - \* Verde
  - \* Amarillo
  - \* Rdo
  - Área urbanizada
  - Limite Área Metropolitana de Guadalajara
  - Limite Municipal Resto

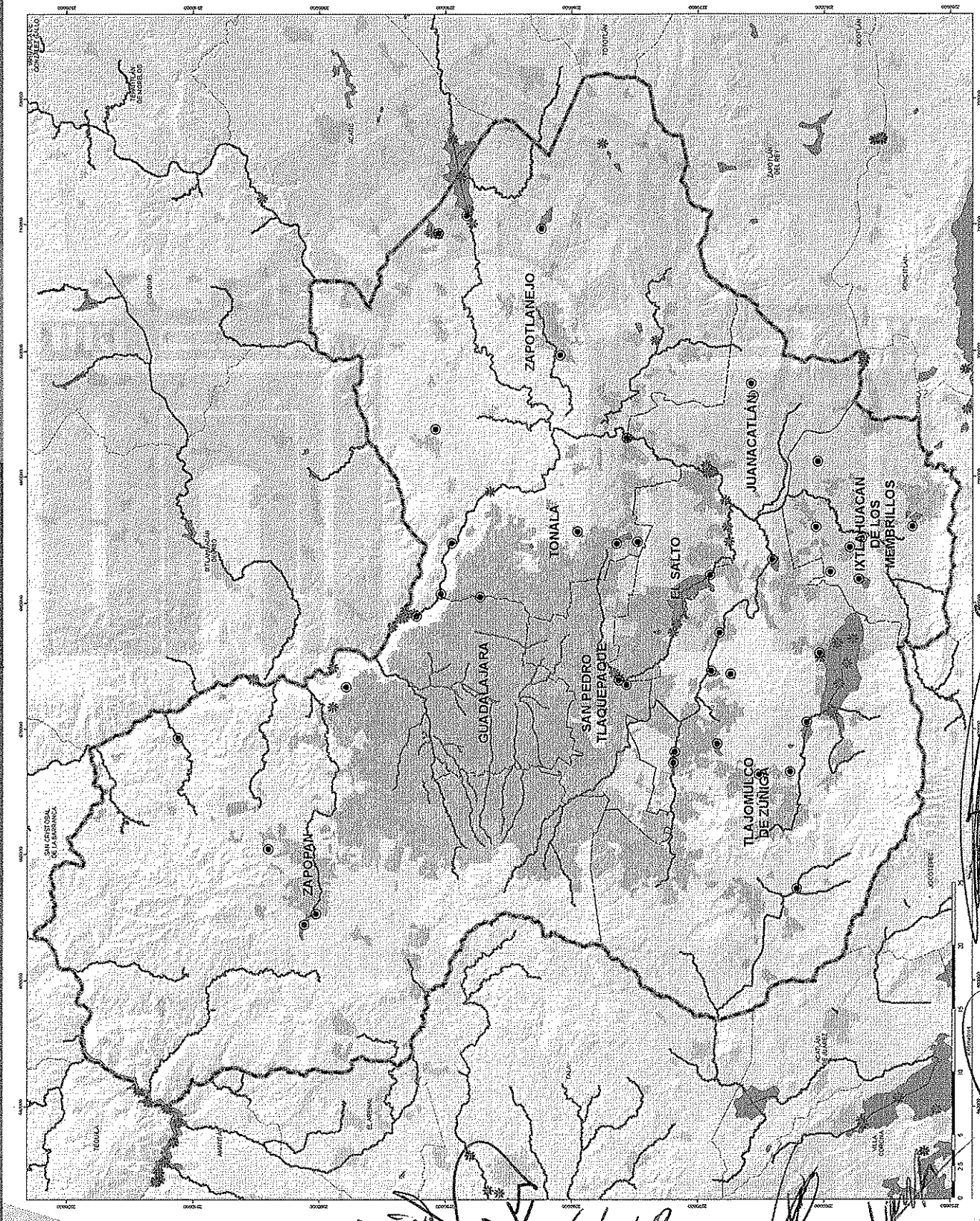
**Fuente:**

Mapas de Jalisco, 2015  
POTmet D-54, 2015  
Cajiges de Agua, CONAGUA, 2012  
Cuadro de Presas, INEGI, 1971  
Mapa Hidrográfico, INEGI, 2010  
Plan Hidrográfico, INEGI, 2010  
de Jalisco (IIRF), 2012  
Semáforo a 12 mts. Elaboración propia con base en información de INEGI

**LOCALIZACIÓN:**  
JALISCO (14)  
SUBSISTEMA URBANO DE GUADALAJARA



**INFORMACIÓN GEOGRÁFICA:**  
PROYECCIÓN: UTM 14  
DATUM: WGS 84  
ESCALA: 1:125,000

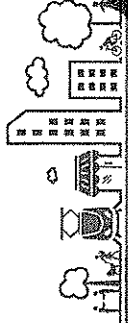


*Handwritten signatures and names:*  
Javier Torres O.  
Gabriel Pérez  
Other illegible signatures.

# EL SALTO

Un Gobierno Cercano a la Gente.

Gobierno Municipal 2015 - 2018



"Versión IIF, aprobación Ayuntamiento"

**imeplan**

Instituto Mexicano de Planeación  
AREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

POT met D-5.5A

PELIGROS ASOCIADOS  
A INESTABILIDAD  
DE LADERAS

Sistema Urbano-Territorial 2012

**Simbología:**

- Deslizamiento y Colapso del Suelo
- Agrupamiento Local
- Agrupamiento Regional
- Fallas Locales
- Fallas Regionales
- Fractura Local
- Área de Escape
- Cauces Principales
- Cauces rellenados
- Hundimiento y Relleno
- Pendientes > 15°
- Darumbé (colapso)
- Suelos Coluviales Alto Riesgo
- Deslave
- Desprendimiento
- Deslizamiento
- Banco de Material
- Zona de Relleno
- Tiradero Clandestino

**Fuente:**

Inventario de Fenómenos Peligrosos. U de G. 2013.  
Procedencia Civil del Estado. 2007. Inventario de Riesgos. 2006;  
Cuentas de Peligros Peligrosos de Zapopan, San Pedro Tlaquepaque,  
Zapotlán y San Juan de los Ríos. 2006.  
Plataforma de Información Territorial basada en los instrumentos  
de planeación vigentes a 2015.  
Cartografía Horizontal: INEGI, 2015  
Límites Municipales. Mapa General del Estado de Jalisco  
ITEI, 2012  
Carreteras y Carreteras: Atlas de Carreteras y Carreteras ITEI, 2012  
Servicio de Información y Elaboración propia con base en  
información de INEGI

LOCALIZACIÓN:  
ESTADO DE JALISCO  
MUNICIPIO DE EL SALTO  
CUNDAJALISCO



INFORMACIÓN GEOGRÁFICA:  
Proyección: UTM  
Datum: WGS 84  
Escala: 1:40,000

ELABORACIÓN:  
IMEPLAN, FEBRERO DE 2018

ESCALA: 1:40,000



*Handwritten signatures and notes:*  
Cabel Peco  
Javier Torres  
Other illegible signatures and scribbles.

[www.elsaltojalisco.gob.mx](http://www.elsaltojalisco.gob.mx)



**imeplan**

Instituto Metropolitano de Planeación  
ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

POTIMOT D-5.5B

**PELIGROS ASOCIADOS  
A FUENTES DECELOSOS Y  
ESCOMBROS**

Sistema Urbano-Territorial POTIMOT

**Simbología:**

- A Destiaramiento y Colapso del Suelo
- Agrupamiento Local
- Agrupamiento Regional
- Destiaramiento
- Pendientes > 15°
- Derrumbe (Colapso)
- Desprentimiento
- Suelos Colociales Alto Riesgo
- Bancos de material
- Cauca Principal
- Camino
- Carreteras
- Límite Área Metropolitana de Guadalajara
- Traza Urbana
- Límite Municipal

**Fuente:**

Inventario de Fenómenos Peligrosos, U de G, 2013;  
 Protección Civil de Jalisco, 2007; Atlas Estatal de Riesgos, 2006;  
 Atlas de Riesgos Municipales de Zapopan, San Pedro Tapanatepec,  
 Guadalupe, Tepic y San Juan de los Ríos, Jalisco, 2006;  
 Plataforma de Información Territorial basada en los Instrumentos  
 de Planeación Municipal, INEGI, 2012;  
 Catastro Municipal, INEGI, 2015  
 Límites Municipales: Atlas General del Estado de Jalisco  
 ITELI, 2012  
 Caminos y Carreteras: Atlas de Caminos y Carreteras ITCEI, 2012  
 Sombreado a 15 mts: Elaboración propia con base en  
 información de INEGI

**LOCALIZACIÓN:**

JALISCO (1°)  
 GUADALAJARA  
 EL SALTO

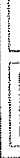


**INFORMACIÓN GEOGRÁFICA:**

Proyección: UTM 20  
 Datum: WGS 84  
 Datum: WGS 84

EL SALTO  
 FEBRERO DE 2016

ESCALA: 1:40,000



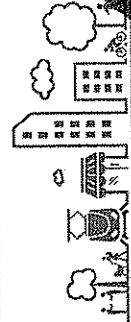
# EL SALTO

*Un Gobierno Cercano a la Gente.*

**Gobierno Municipal 2015 - 2018**

**MAPA  
DIAGNOSTICO  
POTmet D-5.5 B**

"Versión IIIIF, aprobación Ayuntamiento"



*Juan Carlos Torres O.*  
*Alcalde*  
*Gabriel Peier*  
*Regidor*  
*Alfonso...*  
*...*

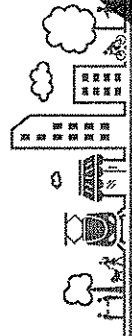
[www.elsaltojalisco.gob.mx](http://www.elsaltojalisco.gob.mx)

Ramón Corona No. 1 colonia Centro C.P. 45680 Tel:32841240, El Salto, Jalisco, Mexico.

# EL SALTO

*Un Gobierno Cercano a la Gente.*

**Gobierno Municipal 2015 - 2018**



"Versión IIF, aprobación Ayuntamiento"

*Handwritten signatures and notes on the right margin, including 'Juan Torres O' and 'Calle Calle 5'.*

**imeplan**

Instituto Metropolitano de Planeación  
EN EL METROPOLITANAJE DE GUADAJALARA

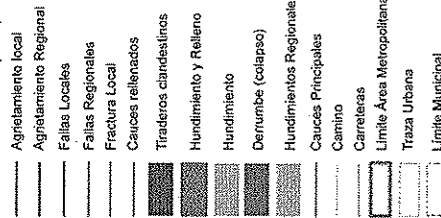
POTmet D-56

**PELIGROS ASOCIADOS  
A HUNDIMIENTOS**

Subsistema Urbano - Territorial - Local

**Simbología:**

- Hundimientos regionales
- Hundimientos locales
- A Deslizamiento y Colapso del Suelo
- Agritamiento local
- Agritamiento Regional
- Fallas Locales
- Fallas Regionales
- Fractura Local
- Cauces rellenados
- Tiraderos clandestinos
- Hundimiento y Relleno
- Hundimiento
- Derumbe (colapso)
- Hundimientos Regionales
- Cauces Principales
- Camino
- Carreteras
- Limite Área Metropolitana de Guadalajara
- Traza Urbana
- Limite Municipal



**Fuente:**

Instituto de Investigaciones Pédicas, 1 de 6, 2013.  
Atlas de Riesgos Municipales de Jalisco, 2006.  
Atlas de Riesgos Municipales de Zonas San Juan Tepehuacanes, Guadalupe, Tlalisco de Zúñiga y Tlalisco.  
Plataforma de Información Territorial basada en los Instrumentos de Planeación vigentes al 2015.  
Cartografía Maestra: INEGI, 2015.  
Límites Municipales: Atlas General del Estado de Jalisco (INEGI, 2011).  
Corrección Atlas de Carreteras y Carreteras (ITEI, 2012).  
Sobreseda a 1:50,000. Elaboración propia con base en información de INEGI.

**LOCALIZACIÓN:**



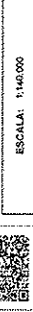
JALISCO (19)  
ÁREA METROPOLITANA DE GUADAJALARA

**INFORMACIÓN GEOGRÁFICA:**

PROYECCIÓN: UTM DE INVICIA  
DATUM: WGS 84  
ESCALA: 1:140,000

ELABORACIÓN:  
IMEPLAN FEBRERO DE 2016

ESCALA: 1:140,000



*Handwritten signature: Gabriel Perea*

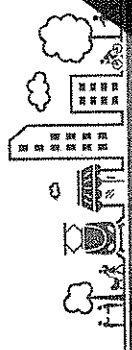
[www.elsaltojalisco.gob.mx](http://www.elsaltojalisco.gob.mx)



# EL SALTO

*Un Gobierno Cercano a la Gente.*

**Gobierno Municipal 2015 - 2018**



"versión III.F, aprobación Ayuntamiento"

**imeplan**  
 Instituto Metropolitano de Planeación  
 AREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

POTmetD-57

**PELIGROSASOCIADOSAL AGRIENTAMIENTO DEL TERRENO**

Subsistema Urbano-Territorial POT-178

**Simbología:**

- Hundimientos Regionales
- Hundimientos Locales
- ▲ Deslizamiento y Colapso del Suelo
- Agrientamiento Local
- Agrientamiento Regional
- Cauces rellenos
- Relleno
- Hundimiento y Relleno
- Deslizamiento
- Hundimiento
- Derrumbe (Colapso)
- Hundimientos Regionales
- Carretero
- Carreteras
- Limite Area Metropolitana de Guadalajara
- Traza Urbana
- Limite Municipal

**Fuente:**

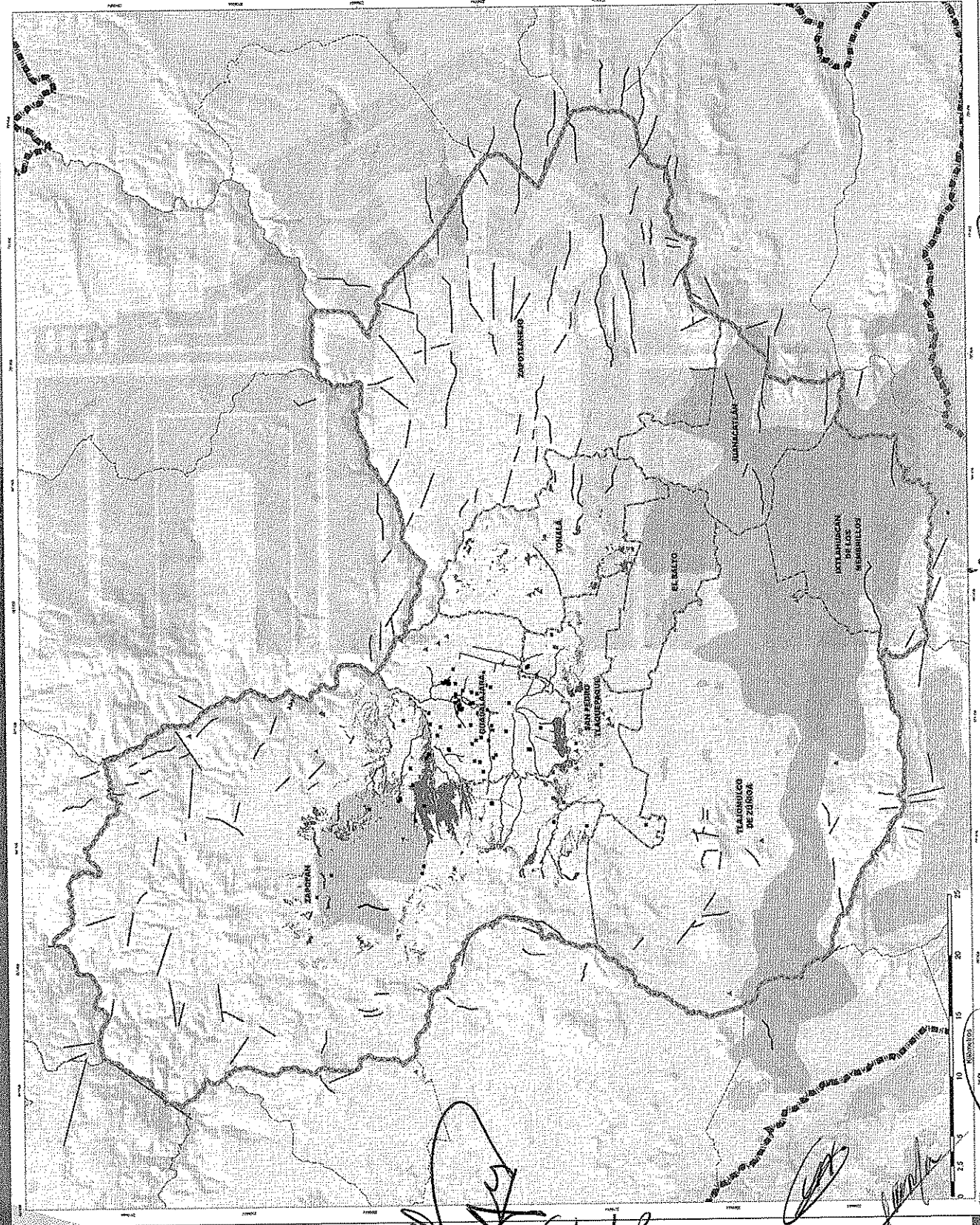
Inventario de Peligrosasociados: U de G. 2012.  
 Procción Civil del Estado, 2007; Atlas Estable de Riesgos, 2006;  
 Atlas de Riesgos Municipales de Zapopan, San Pedro Tlapacotal, Guadalupe, Tlapacotal de Zúñiga y Tonala.  
 Peligrosasociados: U de G. 2012.  
 Peligrosasociados: U de G. 2012.  
 Cartografía Municipal: INEGI, 2015.  
 Límites Municipales: Mesa General del Estado de Jalisco ITEL, 2012.  
 Carreteras y Carreteras: Atlas de Carreteras y Carreteras ITEL, 2012.  
 Sombreado a 15 mts. Elaboración Propia con base en información de INEGI

**LOCALIZACIÓN:**  
 JALISCO (19)  
 MUNICIPIO DE GUADALAJARA

**INFORMACIÓN GEOGRÁFICA:**  
 PROYECCIÓN: UTM 20 SUR  
 DATUM: WGS 84  
 UNIDAD ESCALA: 2015

**ELABORACIÓN:**  
 IMEPLAN, FEBRERO DE 2015

ESCALA: 1:140,000



*Handwritten signatures and notes:*

Javier Torres O

*[Signature]*

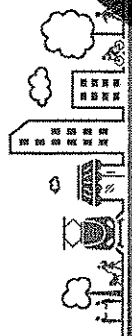
*[Signature]*

*[Signature]*

# EL SALTO

*Un Gobierno Cercano a la Gente.*

**Gobierno Municipal 2015 - 2018**



"Versión IIF, aprobación Ayuntamiento"

*Handwritten signature: David Patricio Guerrero*

**imeplan**

Instituto Metropolitano de Planeación  
 AREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

POTmet D-58

**PERFILES ASOCIADOS  
 ANÁLISIS GEOLOGICOS**  
 Substancia Urbana - Territorial

**Simbología:**

- Hundimientos Regionales
- Hundimientos Locales
- ▲ Deslizamiento y Colapso del Suelo
- Cauces relictos
- Aqueamiento Local
- Aqueamiento Regional
- Fallas Locales
- Fallas Regionales
- Fractura Local
- Área de Escape
- Cauces Principales
- Pendientes > 15°
- Hundimiento
- Hundimiento y Releno
- Denudamiento (Colapso)
- Hundimientos Regionales
- Suelos Calavates Alto Riesgo
- Deslave
- Desprendimiento
- Deslizamiento
- Rinco de Material
- Zona de Releno
- Tiradero Cianacastano

**Fuente:**

Investigación de Fenómenos Paleogeológicos U de G, 2013;  
 Protección Civil del Estado, 2007; Atlas Estatal de Riesgos, 2008;  
 Atlas de Riesgos Municipales de Zapopan, San Pedro Tlaquepaque,  
 Guadaluajara, Tlalpuiguel de Zúñiga y Tonala  
 Programa de Información Territorial basada en los instrumentos  
 de planeación municipal  
 Cartografía Municipal INEGI, 2015  
 Línea Municipal: Mapa General del Estado de Jalisco  
 IPEL, 2012  
 Camacho y Camacho: Atlas de Camacho y Camacho IPEL, 2012  
 Sobreñado a 1:5 mil: Elaboración propia con base en  
 información de INEGI

**LOCALIZACIÓN:**  
 JALISCO (19)  
 MUNICIPIO DE EL SALTO  
 GUADALAJARA

**INFORMACIÓN GEOGRÁFICA:**  
 PROYECCIÓN: UTM 20 19N WGS84  
 DATUM: WGS84  
 DATUM LOCAL: PROYECCIÓN UTM

**ELABORACIÓN:**  
 IMEPAN, febrero de 2015

**ESCALA:** 1:160,000




*Handwritten signature: David Patricio Guerrero*

*Handwritten signature: Javier Torres*

*Handwritten signature: [Illegible]*





# EL SALTO

*Un Gobierno Cercano a la Gente.*

**Gobierno Municipal 2015 - 2018**


**imeplan**  
 Instituto Metropolitano de Planeación  
 AREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

POT met D-5.10  
**SISTEMA URBANO RURAL (CENTROS DE POBLACION)**  
 Sistema Urbano Territorial 2010-2022

- Simbología:**
- Localidades Rurales (Población)
    - 1 - 100
    - 101 - 500
    - 501 - 1,000
    - 1,001 - 2,499
  - Localidades Mixtas / Transición Rural Urbano
    - 2,500 - 4,999
    - 5,000 - 9,999
    - 10,000 - 14,999
  - Localidades Urbanas (Población)
    - 15,000 - 49,999
    - 50,000 - 1,6461.83
  - Localidades urbanas INEGI 2015
    - Localidades Urbanas 2015. Sin Población
  - Camelinas
  - Camino
  - Limite Area Metropolitana de Guadalajara
  - Trazo Urbano
  - Limite Municipal


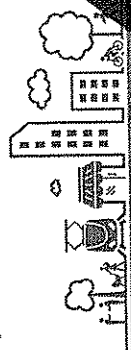
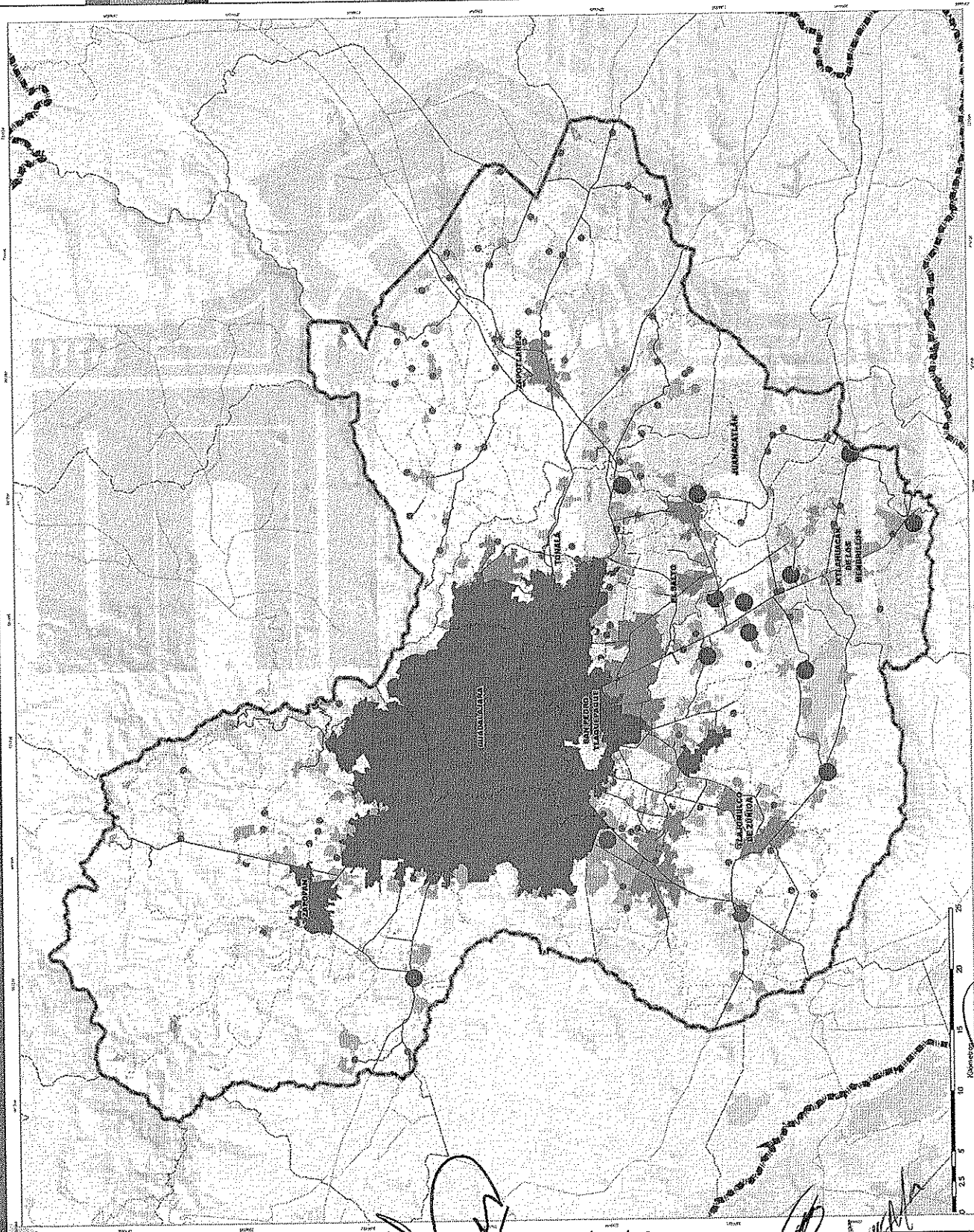
**Fuente:**  
 Trazo Urbano: Cartografía generalizada urbana, INEGI 2015  
 Datos de población por localidad: Censo de Población y Vivienda, INEGI, 2010  
 Localidades urbanas INEGI 2015: Censos de Población y Vivienda, INEGI, 2010  
 Localidades urbanas 2015. Sin Población: INEGI, 2012

**Localización:**  
 Jalisco (16)  
 Área Metropolitana de Guadalajara



**INFORMACIÓN ESPECÍFICA:**  
 INFORMACIÓN: JALISCO (16) UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
 DISTRITO: METROPOLITANA

**ELABORACIÓN:**  
 IMEPLAN, FEBRERO DE 2018  
 ESCALA: 1:100,000

"versión INF, aprobación Ayuntamientos"

*José J. Juárez*

*David López*

*[Signature]*

*José Torres O*

*[Signature]*







**imeplan**

Instituto Metropolitano de Planeación  
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y TERRITORIO

POT met D-5.11B

INFRAESTRUCTURA BÁSICA  
AGUA, ENERGÍA Y RESIDUOS

Sistemas Urbanos - Territorio | HN-02.6

- Simbología:**
- Infraestructura de Agua**
- Cobertura de Agua Potable (SIAPA)
  - Cobertura de Alcantarillado (SIAPA)
  - Cobertura de Agua Potable (Zapotancón)
  - Cobertura Agua y Drenaje (Juanacatlán)
  - Pozos con Título de Uso Público Urbano
  - Plantas Potabilizadoras (CEA)
  - PTAR (CEA)
- Infraestructura para Manejo de Residuos**
- Relleno Sanitario
  - Basurero
  - Sitio de transferencia
- Infraestructura de electricidad**
- Líneas de Transmisión (Alta Tensión)
  - Circuito de Media Tensión
  - Subestaciones Eléctricas
- Localidades Urbanas (INEGI 2015)**

**Fuente:**

Infraestructura Agua: SIAPA 2015, CEA, Ayuntamientos de Zapotancón y Juanacatlán y Pozos de CHA 2011.  
Infraestructura Alcantarillado: SEMICET 2015.  
Infraestructura eléctrica Categoría 1: 50,000 INEGI, COPUR y CFE 2015.  
Localidades Urbanas: INEGI 2015.  
Líneas Municipales: Atlas Geográfico del Estado de Jalisco ITEJ, 2012.  
Caminos y Carreteras: Atlas de Caminos y Carreteras ITEJ, 2012.  
Sombreado a 15 mts: Elaboración propia con base en información de INEGI.

**LOCALIZACIÓN:**

JALISCO (14)  
ARAJALISCO (14)  
ARAJALISCO (14)  
ARAJALISCO (14)

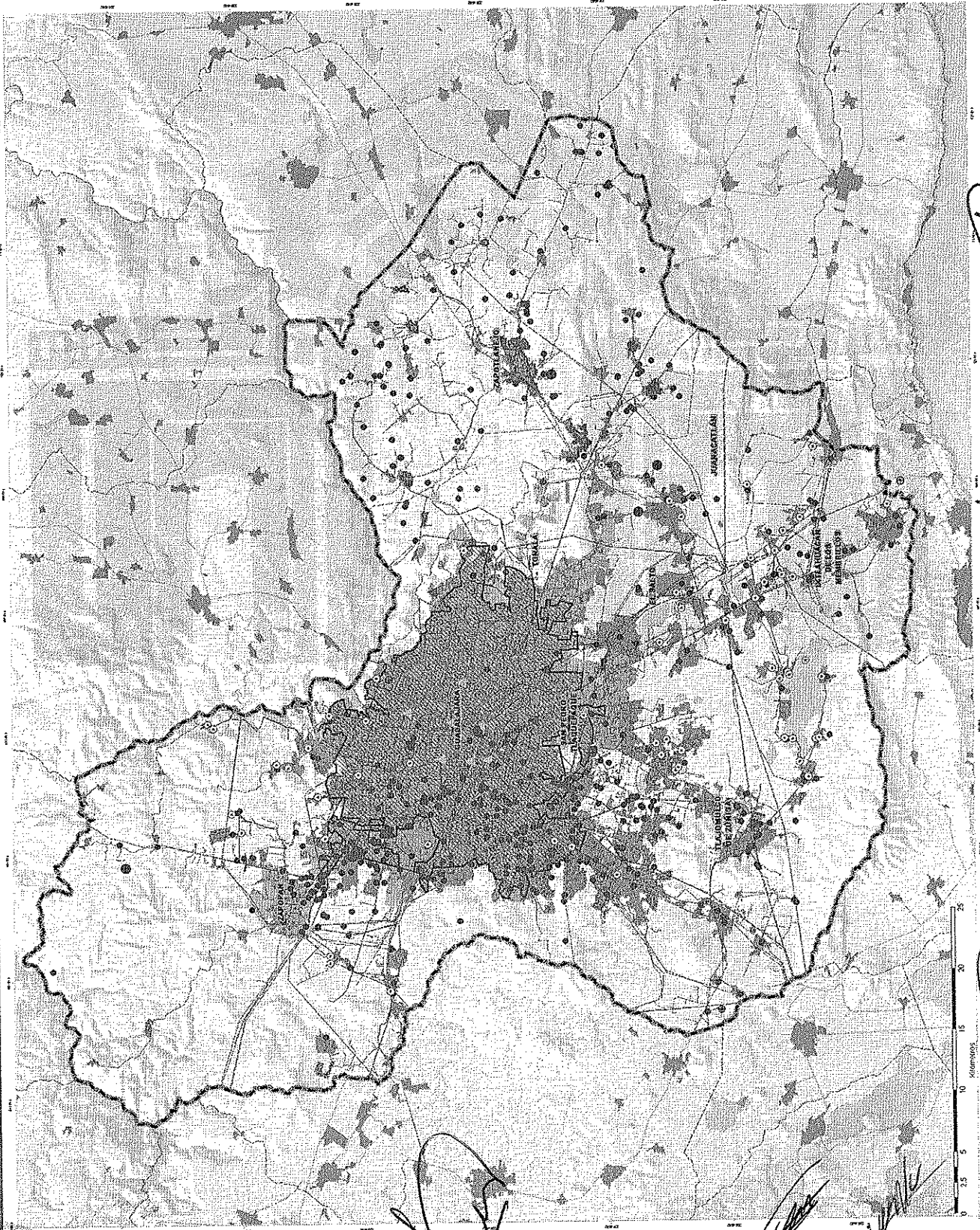
**INFORMACIÓN GEOGRÁFICA:**

PROYECCIÓN: UTM 12 Q  
ESCALA: 1:140,000

**ELABORACIÓN:**

IMEPLAN FEBRERO DE 2016

ESCALA: 1:140,000

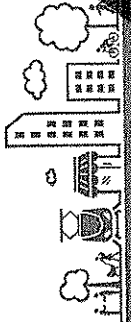


# EL SALTO

Un Gobierno Cercano a la Gente.

Gobierno Municipal 2015 - 2018

"Versión IIRF, aprobación Ayuntamiento"



*Juan Carlos Torres O*  
*Roberto*  
*Roberto*  
*Juan Carlos Torres O*  
*Roberto*

[www.elsaltojalisco.gob.mx](http://www.elsaltojalisco.gob.mx)

Ramón Corona No. 1 colonia Centro C.P. 45680 Tel:32841240, El Salto, Jalisco, México.





# EL SALTO

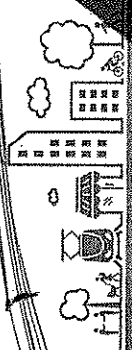
*Un Gobierno Cercano a la Gente.*

**Gobierno Municipal 2015 - 2018**

*Ramón Corona*

*Julio Torres*

"Versión III.F, aprobación Ayuntamiento"



**imeplan**

Instituto Metropolitano de Planeación  
ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

POTmet D-513

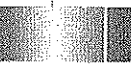
GRADO DE CONECTIVIDAD METROPOLITANA

Sustentación Urbana Territorial - MO-077

**Simbología:**

**Grado de Conectividad Vial Metropolitana**

Área con Alta conectividad Vial (Mayor concentración de Vialidad)



Área con conectividad Vial Media (concentración promedio de Vialidad)

Área con Baja conectividad Vial (concentración baja de Vialidad)

Vialidades Instrumentos de Planeación

- Vialidad Primaria
- Vialidad Regional
- ★ Cabececeras Municipales

- Camino
- Carreteras
- Limite Área Metropolitana de Guadalajara
- Taza Urbana
- Limite Municipal

**Fuente:**

Validada PPOU AMG. Elaboración propia con base en las Planes Parciales de Desarrollo Urbano de AMG 2010 - 2014 y los Planes Parciales de Desarrollo Urbano de los Municipios de la Zona Metropolitana de Guadalajara. IIMEI 2015. Unidades Municipales: Mapa General del Estado de Jalisco ITEI, 2012. Caminos y Carreteras: Atlas de Caminos y Carreteras ITEI, 2012. Sombrado a 15 mts. Elaboración Propia con base en información de IMEG.

**LOCALIZACIÓN:**

JALISCO (H) ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA



INFORMACIÓN GEOGRÁFICA:  
PROYECCIÓN: UTM ZONA 14N  
DATUM: WGS 1984  
ESCALA: 1:100,000



ELABORACIÓN:  
IMEPLAN, FEBRERO DE 2016



*Carlos Pérez*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*Julio Torres*

*[Signature]*

*[Signature]*



# EL SALTO

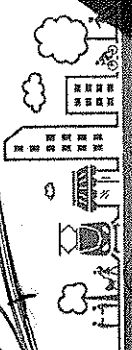
*Un Gobierno Cercano a la Gente.*

**Gobierno Municipal 2015 - 2018**

*Ramón Corona*

*Jorge...*

"Versión JIF, aprobación Ayuntamiento"



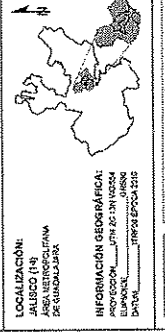
**imeplan**  
 Instituto Mexicano de Planeación  
 AREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

POTmet D-5-14  
**VIAS FERREAS  
 AEROPUERTOS  
 TERMINALES**

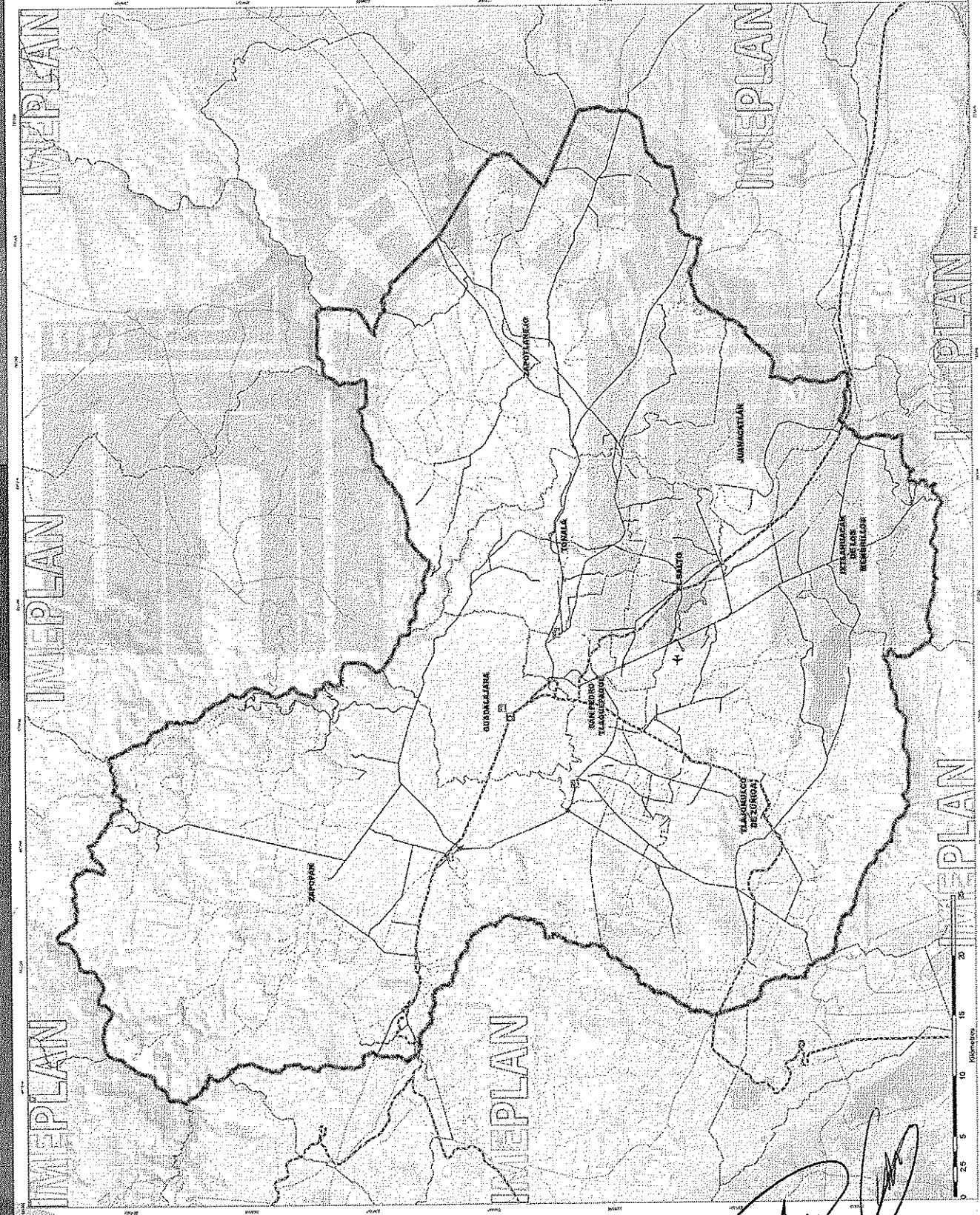
Subsistema Urbano-Territorial D-14-01-01

- Simbología:**
- Estación Ferroviaria, Central de Pasajeros
  - Red Ferroviaria de Cercanías
  - Terminal de Autobús
  - Aeropuerto
  - Camino
  - Carreteras
  - Limite Area Metropolitana de Guadalajara
  - Traza Urbana
  - Limite Municipal

**Fuente:**  
 Red Ferroviaria: Plan de desarrollo Urbano de la Región Metropolitana de Guadalajara  
 Modificado por: Mapa General del Estado de Jalisco ITTEL 2012  
 Caminos y Carreteras: Atlas de Caminos y Carreteras ITTEL 2012  
 Sombreado a 15 mts. Elaboración propia con base en Información de INEGI



**ELABORACIÓN:**  
 IMEPLAN, FEBRERO DE 2016  
**ESCALA:** 1:14,000



*Ramón Corona*

*Jorge...*

*Jorge...*  
*Alto Salto*  
*Juan Torres O Gabriel Pérez*

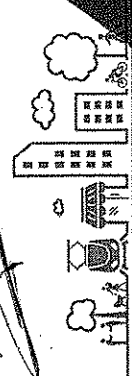
# EL SALTO

Un Gobierno Cercano a la Gente.

Gobierno Municipal 2015 - 2018

*Ramón Corona*

*Juárez*  
*Estroval Peira*



“Versión III.F. aprobada por el Ayuntamiento”

**imeplan**  
 Instituto Metropolitano de Planeación  
 DEL METROPOLITANAJISCO DE GUADALAJARA

POTmet D-515  
**AREA DE SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO URBANO**  
 Sistema Urbano Territorial NUC-037

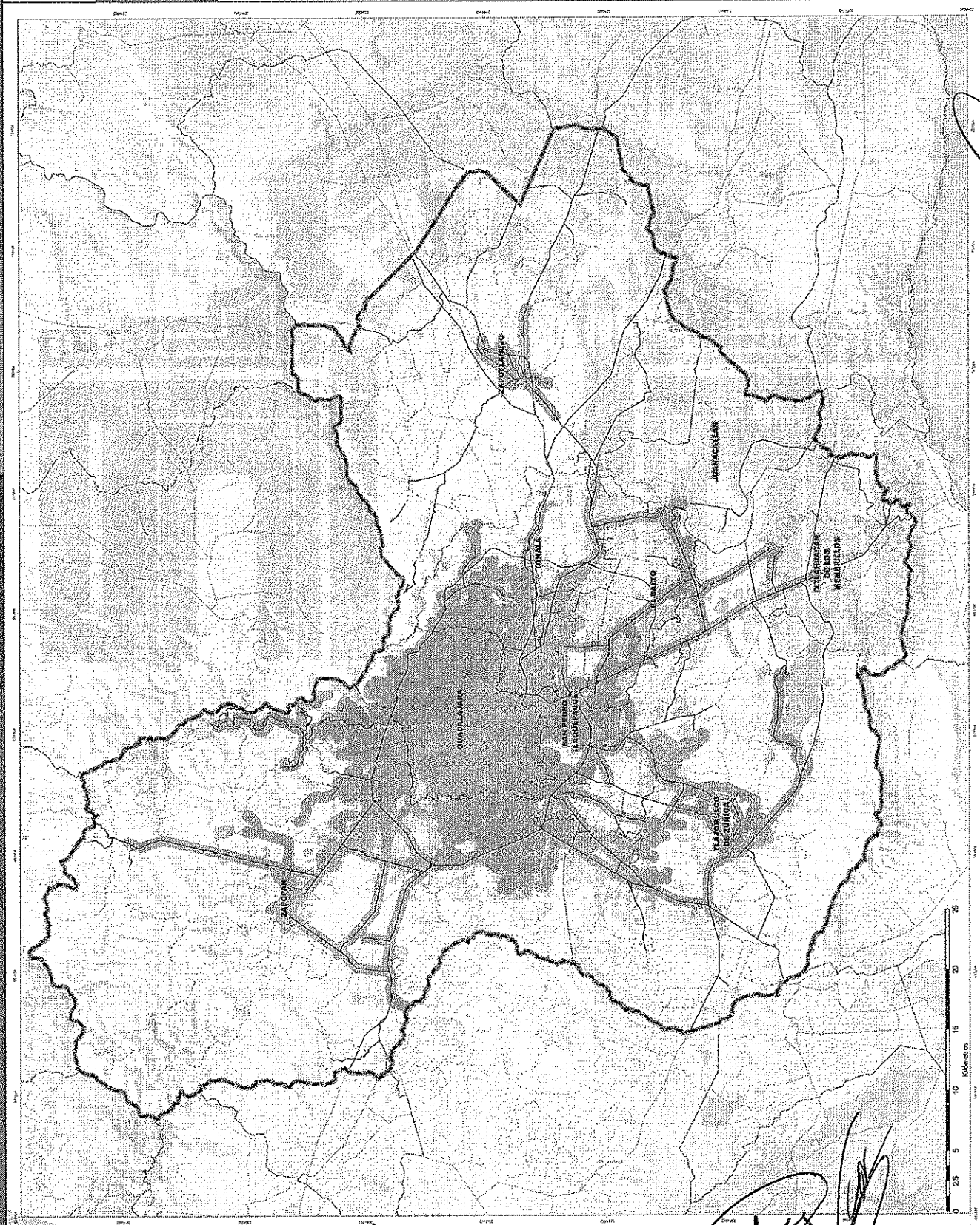
**Simbología:**  
 Zona de Atención de Transporte Público 400 ms.  
 Camino  
 Carreteras  
 Límite Área Metropolitana de Guadalajara  
 Traza Urbana  
 Límite Municipal

**Fuente:**  
 Localidad urbana y zona urbana: cartografía geoespacial urbana increment. INEGI 2015  
 Rutas de Transporte Público (TUP) 2014  
 Información geoespacial: Mapa General del Estado de Jalisco (INEGI, 2012)  
 Caminos y Carreteras, Atlas de Caminos y Carreteras (ITEA, 2012)  
 Sonómetro a 15 mts. Elaboración propia con base en información de INEGI



**LOCALIZACIÓN:**  
 JALISCO (A)  
 AREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

**INFORMACIÓN GEOGRAFICA:**  
 PROYECCION: UTM 12Q  
 DATUM: WGS 1984  
 ESCALA: 1:40,000



*Juárez*  
*Estroval Peira*  
*Ramón Corona*  
*Javier Torco*



# MAPA DIAGNOSTICO

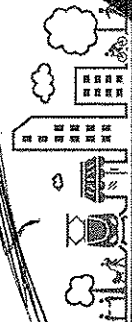
POI met D-516

# EL SALTO

Un Gobierno Cercano a la Gente.

Gobierno Municipal 2015 - 2018

*Ramón Corona*  
*Juan Carlos*  
*Cabriel Pérez*



“Versión IIF, aprobación Ayuntamiento”

## imeplan

Instituto Metropolitano de Planeación  
 ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

POI met D-516

ESTRUCTURA URBANA  
 MACRO-PERSPECTIVA AMG  
 VIGENTE (OCTUBRE 2015)

Subsistema Urbano-Territorial - 2015-2018

### Simbología:

#### Nodos de Servicio

- CU** Centro Urbano
- SU** Subcentro Urbano
- CB** Centro Barrial
- CV** Centro Vecinal

#### Estructura Territorial

- CR1** Centro de Población con Servicios de Nivel Intermedio
- CR2** Centro de Población con Servicios de Nivel Medio
- CR3** Centro de Población con Servicios Rurales Urbanos
- CR4** Centro de Población Rural

#### Jerarquía Vial

- V Acceso controlado, Existente
- V Regional, Existente
- V Regional, Propuesta
- V Principal, Existente
- V Principal, Propuesta
- V Colectora, Existente
- V Colectora, Propuesta
- V Colectora menor, Existente
- V Colectora menor, Propuesta
- V Sub colectora, Existente
- V Sub colectora, Propuesta
- V Local, Propuesta
- V Saca opescha, Existente
- V Saca opescha, Propuesta

#### Fuente:

Resolución de Información Territorial basado en los Instrumentos de Planeación Urbana al 2015.  
 Catálogo Mazatlán INEGI, 2015  
 Líneas Manabantes, Mapa General del Estado de Jalisco (ITEL), 2012  
 Caminos y Carreteras: Atlas de Caminos y Carreteras ITTEL, 2012  
 Sobrenos a 1:5 mil, Elaboración propia con base en información de INEGI

#### LOCALIZACIÓN:

JALISCO (14)  
 AREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

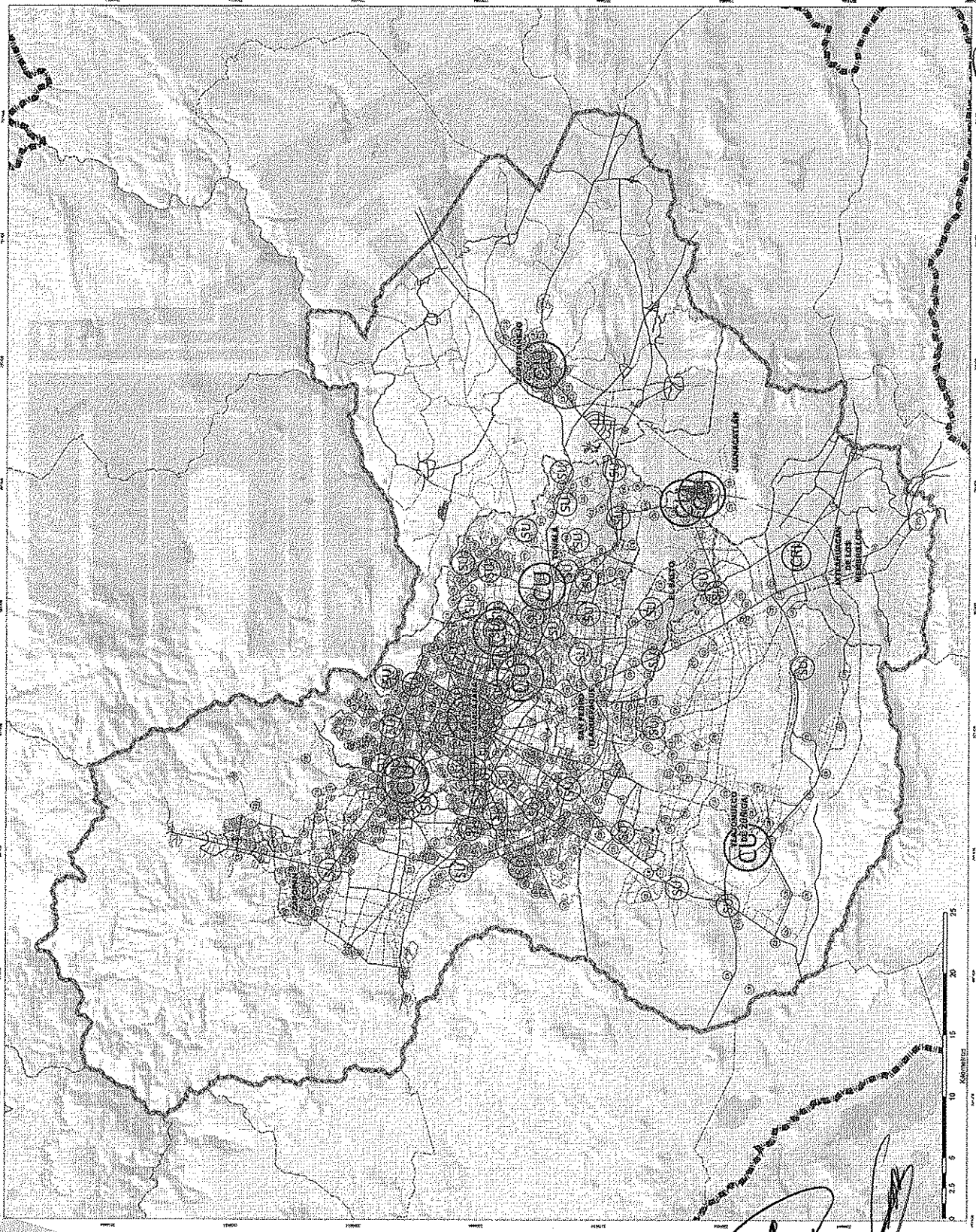


#### INFORMACIÓN GEOGRÁFICA:

PROYECCIÓN: UTM 14Q  
 DATUM: WGS 84  
 UNIDAD: METRO

ELABORACIÓN:  
 IMEPLAN, FEBRERO DE 2016

ESCALA: 1:40,000



*Ramón Corona*  
*Juan Carlos*  
*Cabriel Pérez*  
*Juan Carlos*  
*Juan Carlos*  
*Juan Carlos*  
*Juan Carlos*



# EL SALTO

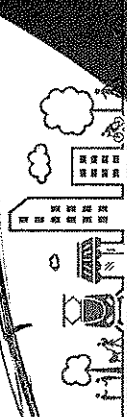
Un Gobierno Cercano a la Gente.

Gobierno Municipal 2015 - 2018

*Ramón Corona*

*J. Guerrero*  
*Gabriel Beier*

"Versión III.F, aprobación Ayuntamiento"



**imeplan**

Instituto Metropolitano de Planeación  
 ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

POTmetD-5.17  
**ZONIFICACION PRIMARIA  
 MACRO-PERSPECTIVA AMG  
 VIGENTE (OCTUBRE 2015)**  
 Substancia Urbana - territorial Forzós

**Simbología:**

- Habitacional
- Medio
- Equipamiento
- Servicios
- Comercio
- Comercial y de Servicios
- Industrial
- Servicios a la Industria y al Comercio
- Instalaciones Especiales e Infraestructura
- Turismo-Hotelero
- Turismo Campesino
- Uso Condicionado
- Unidad Especial de Gestión Integral
- Granjas y Huertos
- Actividades Extractivas
- Turismo Ecológico
- Espacios Verdes Abiertos y Recreativos
- Agropecuario
- Forestal
- Área Natural Protegida
- Actividades Silvestres
- Áreas de Protección e Cauces y Cuerpos de Agua
- No Aplica

**Fuente:**

Plataforma de Información Territorial basada en los instrumentos de planeación vigentes al 2015.  
 Cartografía Maestría: INEGI, 2015  
 Líneas Municipales: Mapa General del Estado de Jalisco  
 INEGI, 2012  
 Sistema de Atlas de Climas y Cuencas (ITCI), 2012  
 Sonografía a 1:5 mil Elaboración Propia con base en información de INEGI

**LOCALIZACIÓN:**

JALISCO (14)  
 MUNICIPIO DE EL SALTO  
 GUADALAJARA

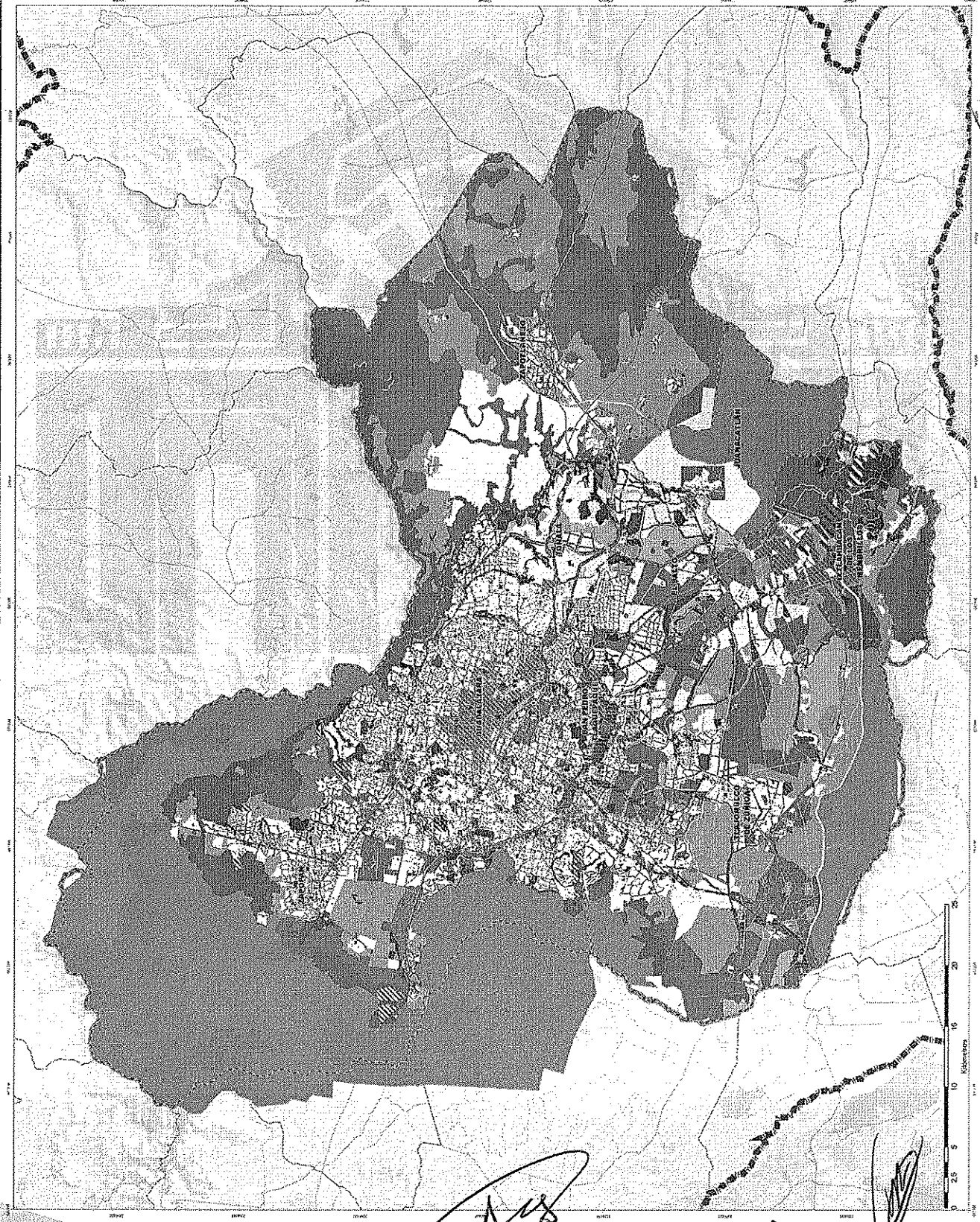


**INFORMACIÓN GEOGRÁFICA:**

Proyección: UTM de 14N  
 Datum: WGS 1984  
 Datum: WGS 1984  
 Datum: WGS 1984

ELABORACIÓN:  
 IMEPLAN, FEBRERO DE 2016

ESCALA: 1:14,000



*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*



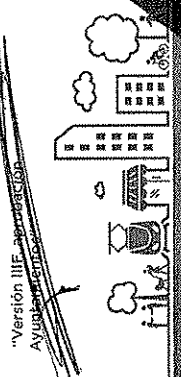


# EL SALTO

*Un Gobierno Cercano a la Gente.*

**Gobierno Municipal 2015 - 2018**

*Ramón Corona*  
*Gabriel Pérez*



**imeplan**  
 Instituto Metropolitano de Planeación  
 ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

POTmet D-519  
**USOS MIXTOS**  
**DE ZONIFICACIÓN PRIMARIA**  
 Sub-sistema Urbano - Verticalidad - 107-111

**Simbología:**

**Zonificación primaria**

- Mixto
- Comercial y de servicios
- Centro Urbano (CU)

Camino  
 Carreteras  
 Límite Área Metropolitana de Guadalajara  
 Traza Urbana  
 Límite Municipal

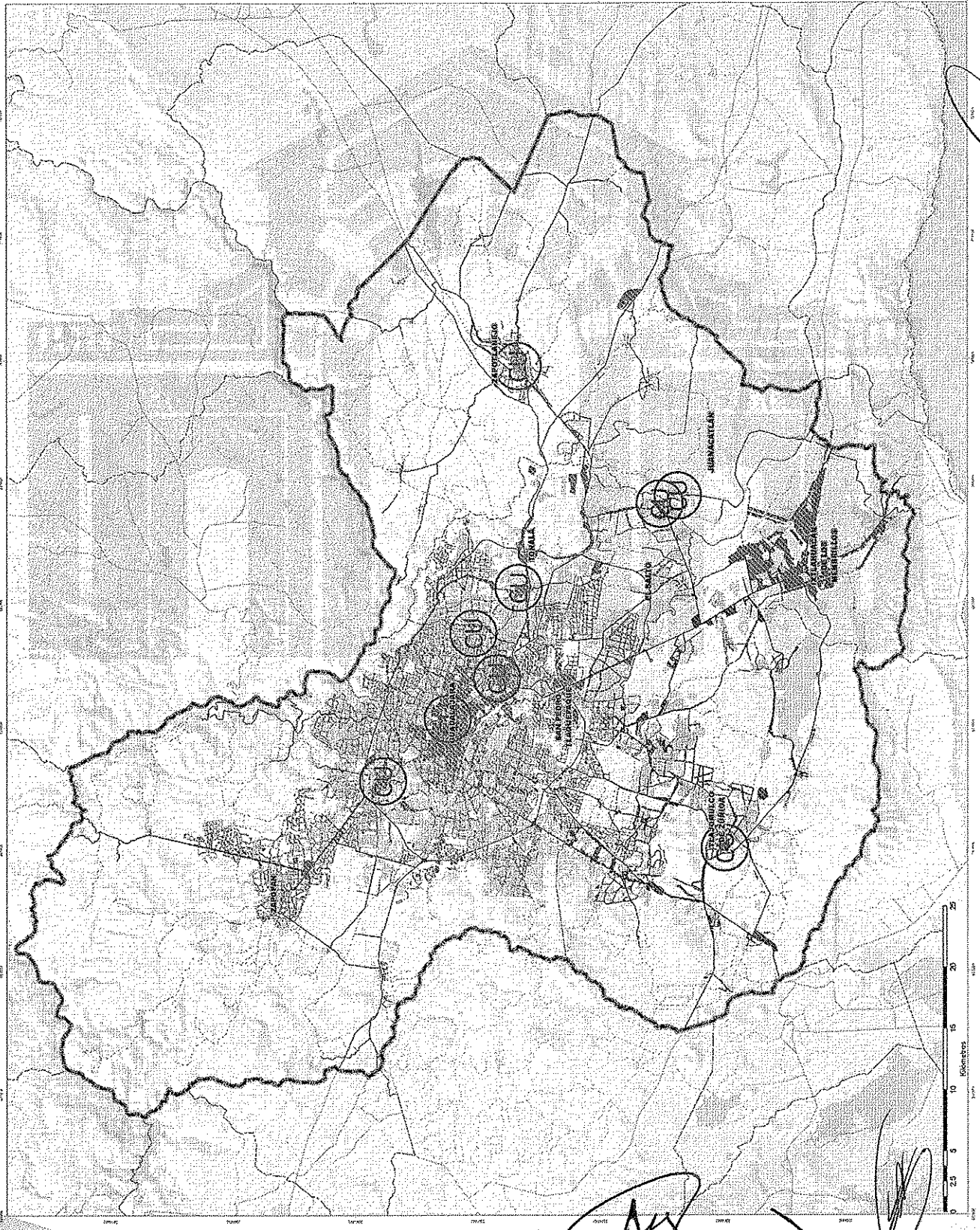
**Fuente:**

Platano de Información Territorial con base a los instrumentos de planeación vigentes al 2015  
 Límite Municipal: Mapa General del Estado de Jalisco ITEI, 2012  
 Caminos y Carreteras: Atlas de Caminos y Carreteras ITEI, 2012  
 Sombreado a 15 msn. Elaboración Propia con base en información de INEGI

**LOCALIZACIÓN:**  
 JALISCO (19)  
 ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

**INFORMACIÓN GEOGRÁFICA:**  
 PROYECCIÓN: UTM 12Q UTM  
 DATUM: WGS 84  
 ESCALA: 1:140,000

ELABORACIÓN:  
 IMEPLAN, FEBRERO DE 2016



*Juan Carlos O...*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*





**Simbología:**

- Crecimiento fuera de POET
- Área urbanizada

**POET**

**Uso Predominante**

- Agrícola
- Pecuario
- Pesca
- ANP
- Flora y Fauna
- Forestal
- Asentamientos Humanos
- Industria

- Limite Área Metropolitana de Guadaluajara
- Traza Urbana
- Limite Municipal

**Fuente:**

POET Jalisco 2006  
 Plataforma de Información Territorial basada en los instrumentos de planeación vigentes al 2015.  
 Geografía Macromas: INEGI, 2015  
 INEGI 2012  
 INEGI 2012  
 Caminos y Carreteras: Atlas de Caminos y Carreteras ITEA, 2012  
 Sombreado a 15 mts. Elaboración Propia con base en información de INEGI

**LOCALIZACIÓN:**

JALISCO 14°  
 Área Metropolitana de Guadaluajara



**INFORMACIÓN GEOGRÁFICA:**  
 PROYECCIÓN: UTM 14N  
 ESPACIO: Plano de la Tierra  
 DATUM: WGS 1984  
 UNIDAD: Metro

**ELABORACIÓN:**  
 IMEPLAN, FEBRERO DE 2016  
**ESCALA:** 1:40,000



# EL SALTO

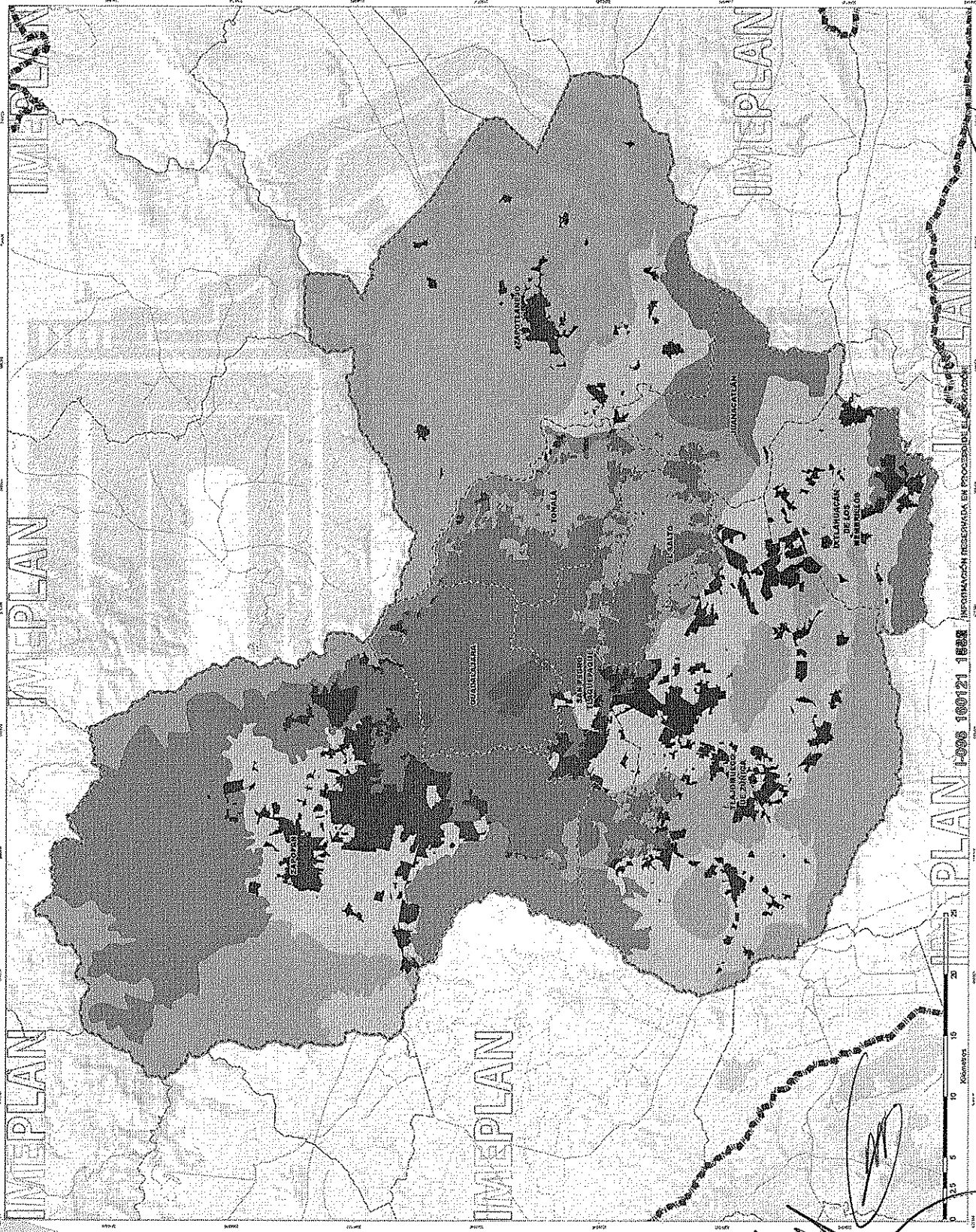
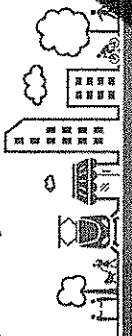
*Un Gobierno Cercano a la Gente.*

**Gobierno Municipal 2015 - 2018**

*Osorio*

*Guadalupe*  
*Gabriel Viera*

"Versión de Aprobación  
 Ayuntamiento"



*Sanja Torres*

*Sanja Torres*







# MAPA DIAGNOSTICO

POT met D-521C

# EL SALTO

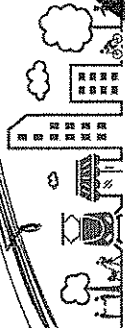
Un Gobierno Cercano a la Gente.

Gobierno Municipal 2015 - 2018

*David Osorio*

*Francisco Javier Pérez*

"Versión IIF, aprobación Ayuntamiento"



**imeplan**

Instituto Metropolitano de Planeación  
ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

POT met D-521 C

TRANSACCIONES PÚBLICAS  
CON INSTRUMENTOS  
DE PLANEACIÓN METROPOLITANA

Subsistema Urbano Territorial - UOTEM

**Simbología:**

**Clasificación de áreas**

- Área Urbanizada
- Reserva Urbana

**POET**

**Uso Predominante**

- Agriculto
- Pecuario
- Pisca
- ANP
- Flora y fauna
- Forestal
- Asentamientos humanos
- Industria

- Limite Área Metropolitana de Guadalajara
- Traza Urbana
- Limite Municipal

**Fuente:**

POET Julio 2005  
Plataforma de Información Territorial basada en los Instrumentos de Planeación vigentes al 31 de Diciembre del 2015  
Cuentas de Agua NIEG 2015  
Límites Municipales, Mapa General del Estado de Jalisco ITEL, 2012  
Camminos y Carreteras, Atlas de Camminos y Carreteras ITEL, 2012  
Sombreado a 15 mts. Elaboración Propia con base en Información de INEGI

**LOCALIZACIÓN:**

JALISCO (14)  
MUNICIPIO DE GUADALAJARA

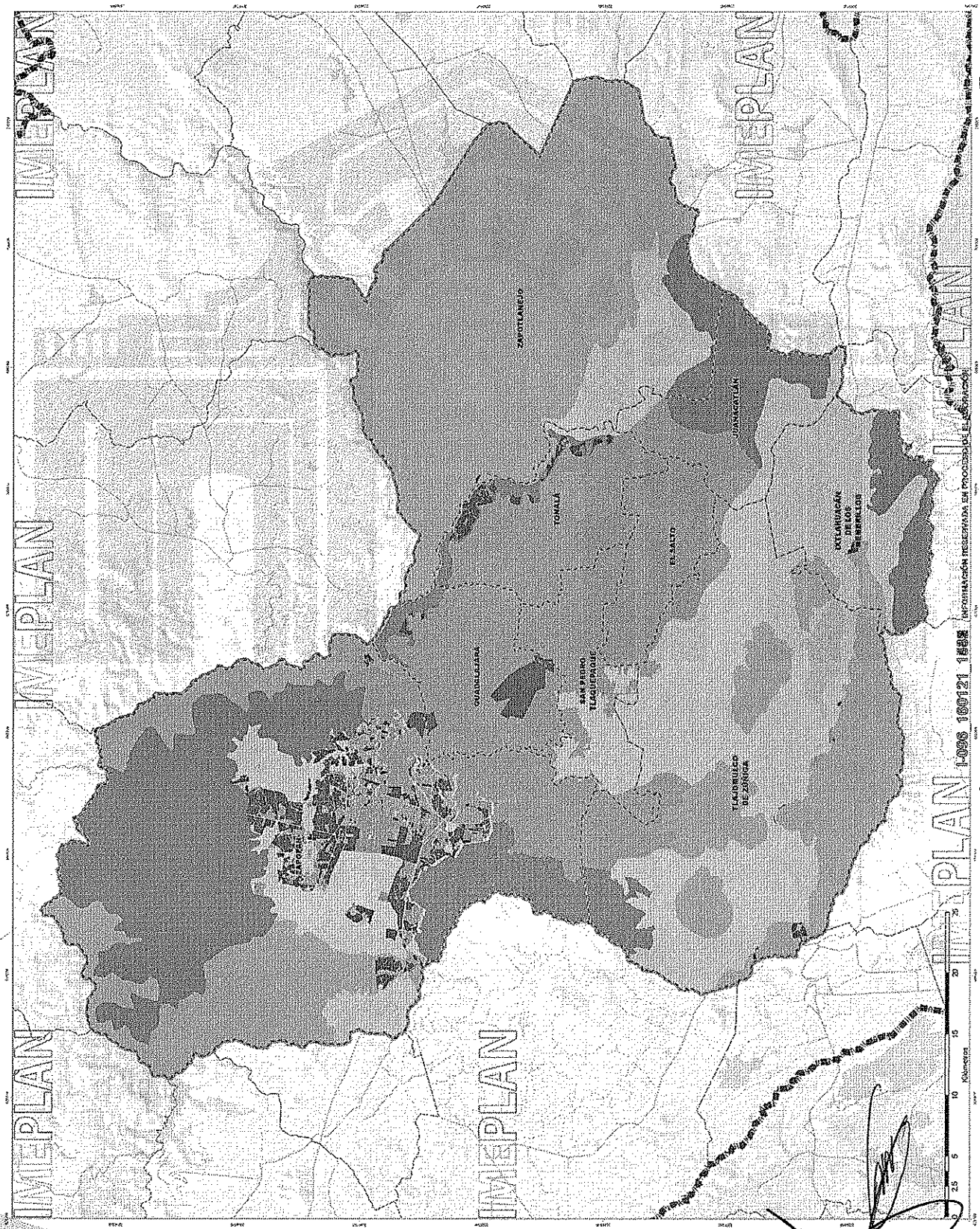
**INFORMACIÓN GEOGRÁFICA:**

PROYCCIÓN: UTM 20 31N WGS84  
DATUM: WGS84 ESCALA: 2015



EL DISEÑO:  
IMEPLAN, FEBRERO DE 2016

ESCALA: 1:140,000



*Javier Tono*

# EL SALTO

*Un Gobierno Cercano a la Gente.*

**Gobierno Municipal 2015 - 2018**

*Ramón Corona*

*Juan Carlos Caballero*

“Versión III: agosto 2015”  
 Ayuntamiento



**imeplan**  
 Instituto Metropolitano de Planeación  
 DEL VALLE DE GUADALAJARA

POI met D-5-22  
**FRASLAPES**  
**POEL ZAPOCAN**  
**AMBIENTAL**

SUBSISTEMAS URBANOS, TERRITORIAL Y LOGÍSTICO

**Simbología:**

- Área Urbanizada
- POEL Zapopan
- Cobertura Dominante
- Asentamientos Humanos
- Bosque de Ericáceas
- Bosque de Pino-Ericáceas
- Pastizal Incluido
- Selva Baja Caducifolia
- Selva Baja Caducifolia con Vegetación Secundaria
- Usos Agropecuarios
- Límite Área Metropolitana de Guadalajara
- Traza Urbana
- Límite Municipal

**Fuente:**

POEL Zapopan 2011  
 Plataforma de Información Territorial basada en los Instrumentos de Planeación vigentes al 2015.  
 Cartografía: Maresmar: INEGI, 2015  
 Límites Municipales: Mapa General del Estado de Jalisco RTEJ, 2012  
 Censos y Cuentas: Atlas de Cuentas y Cuentas IITEJ, 2012  
 Censos y Cuentas: Atlas de Cuentas y Cuentas IITEJ, 2012  
 Información de INEGI

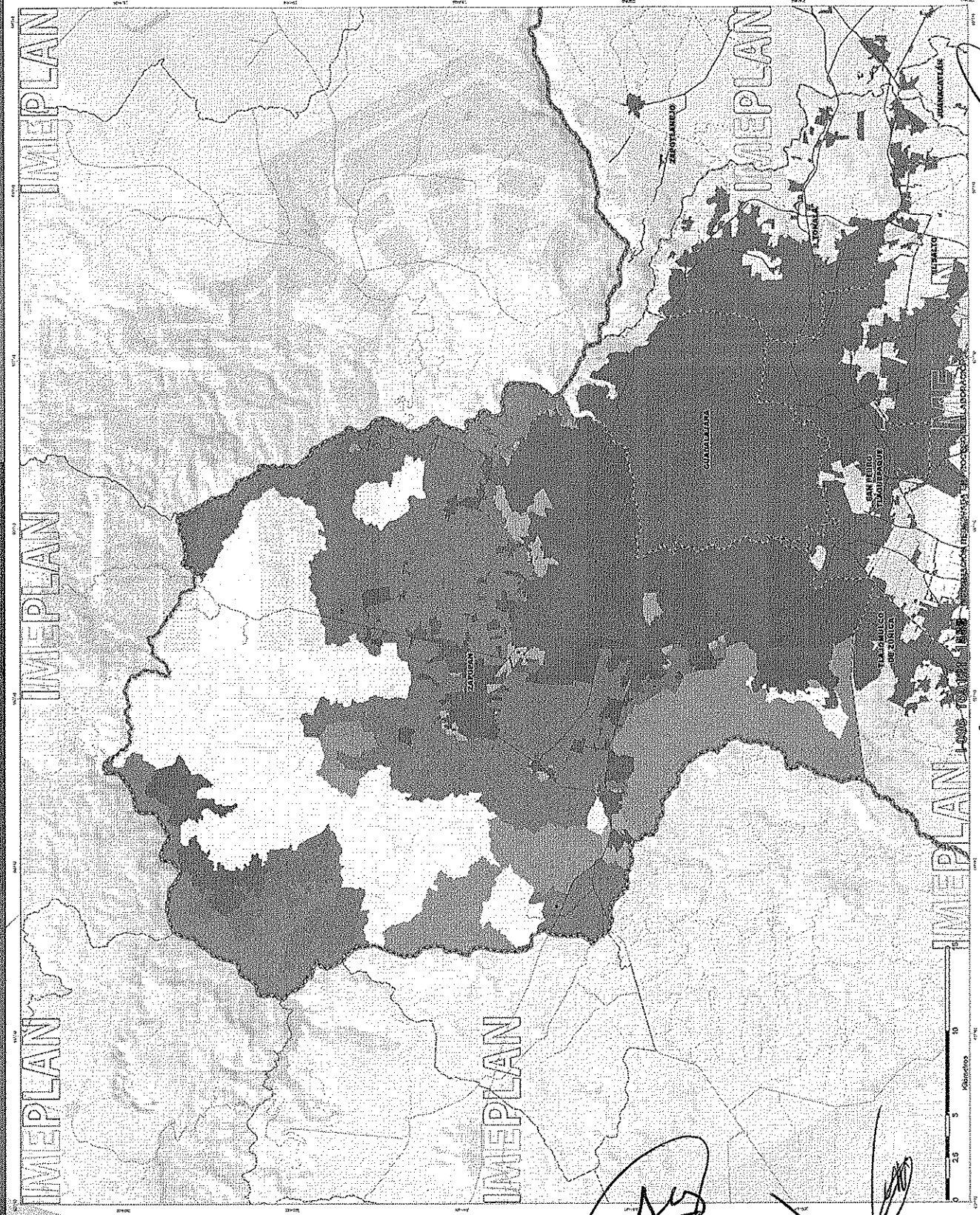
LOCALIZACIÓN:  
 JALISCO (JA)  
 ÁREA METROPOLITANA  
 DE GUADALAJARA



INFORMACIÓN GEOGRÁFICA  
 PROYECCIÓN: UTM 12Q UTM  
 DATUM: WGS 84  
 ESCALA: 1:100,000



ELABORACIÓN:  
 IMEPLAN, FEBRERO DE 2016



*Juan Carlos Caballero*  
*José Luis Torres*  
*José Luis Torres*  
*José Luis Torres*  
*José Luis Torres*







# EL SALTO

Un Gobierno Cercano a la Gente.

Gobierno Municipal 2015 - 2018

*Gabriel Pérez*  
*David Salvo*



**imeplan**  
 Instituto Metropolitano de Planeación  
 AREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

POI met D-5.24  
**FRASILARES POLITICOS**  
 POI met D-5.24

Subsistema Urbano - territorial

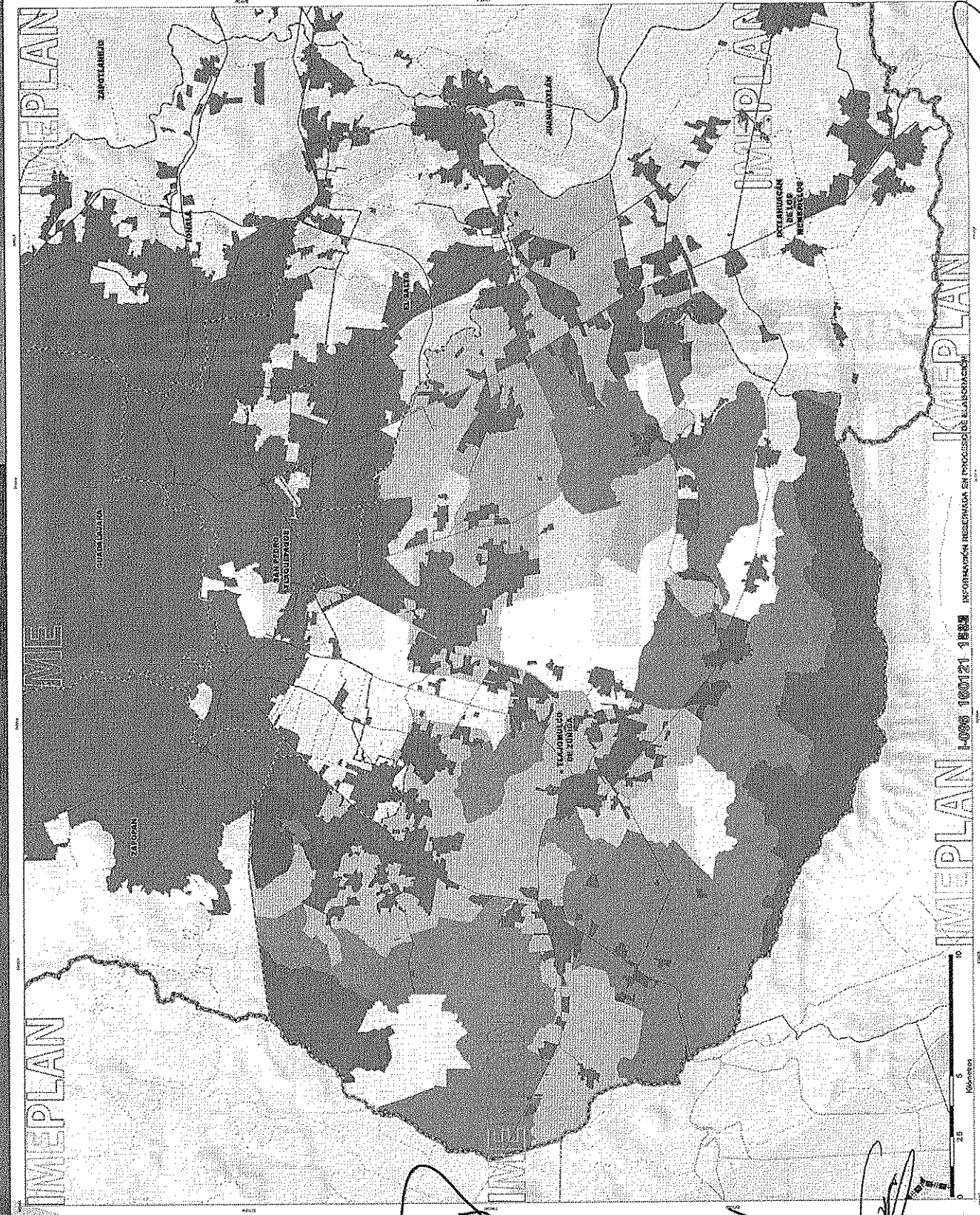
- Simbología:**
- Área Urbanizada
  - POEL Tlajomutco
  - Política
    - Aprovechamiento/Conservación
    - Aprovechamiento/Restauración
    - Restauración/Aprovechamiento
    - Restauración/Conservación
    - Conservación/Aprovechamiento
    - Conservación/Restauración
    - Protección/Restauración
    - Protección/Conservación
  - Limite Área Metropolitana de Guadalajara
  - Traza Urbana
  - Limite Municipal

**Fuente:**  
 POEL, Tesoros de 2004 al 2010  
 Plataforma de Información Territorial basada en los instrumentos de planeación vigentes al 2015.  
 Cartografía Maestros: INEGI, 2015  
 Línea Municipal: Mapa General del Estado de Jalisco  
 ITTEL, 2012  
 Inventario: Atlas de Correas y Correas ITTEL, 2012  
 Substrato a 1:5 mil. Elaboración Propia con base en el muestreo de INEGI

**LOCALIZACIÓN:**  
 JALISCO (19)  
 AREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

**INFORMACIÓN GEOGRÁFICA:**  
 PROYECCIÓN: UTM 12N  
 DATUM: WGS 84  
 UNIDAD: METRO  
 ESCALA: 1:70,000

**ELABORACIÓN:**  
 IMEPLAN, FEBRERO DE 2016



*Javier Torres*  
*JAVIER TORRES*



# MAPA DIAGNOSTICO

POI met D-525

# EL SALTO

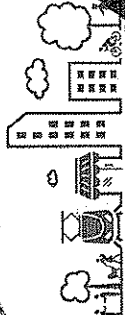
Un Gobierno Cercano a la Gente.

Gobierno Municipal 2015 - 2018

*Rodrigo...*

*Cabriel Perez*

"Versión de Aprobación Avanzada"



**imeplan**

Instituto Metropolitano de Planeación  
ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

POE D-525

FRASLAPES  
POEL TIAJOMULCO  
COBERTURA

Sistema Urbano Territorial 101433

**Simbología:**

- Área Urbanizada
- POEL Tiajomulco
- Cobertura
- Agropecuario
- Área Natural Protegida
- Asentamiento Humano
- AH - Agropecuario
- AH - Industrial
- Forestal
- Industrial
- Infraestructura
- Pesca
- Límite Área Metropolitana de Guadalajara
- Traza Urbana
- Límite Municipal

**Fuente:**

POEL Tiajomulco 2010  
Plataforma de Información Territorial basada en los Instrumentos de Planeación vigentes al 2015.  
Cartografía: Mapas: INEGI, 2015  
Límites Municipales: Mapa General del Estado de Jalisco IFEJ, 2012  
Carreteras y Carreteras: Atlas de Carreteras IFEJ, 2012  
Información de la Información Propia con base en información de INEGI

**LOCALIZACIÓN:**

ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA



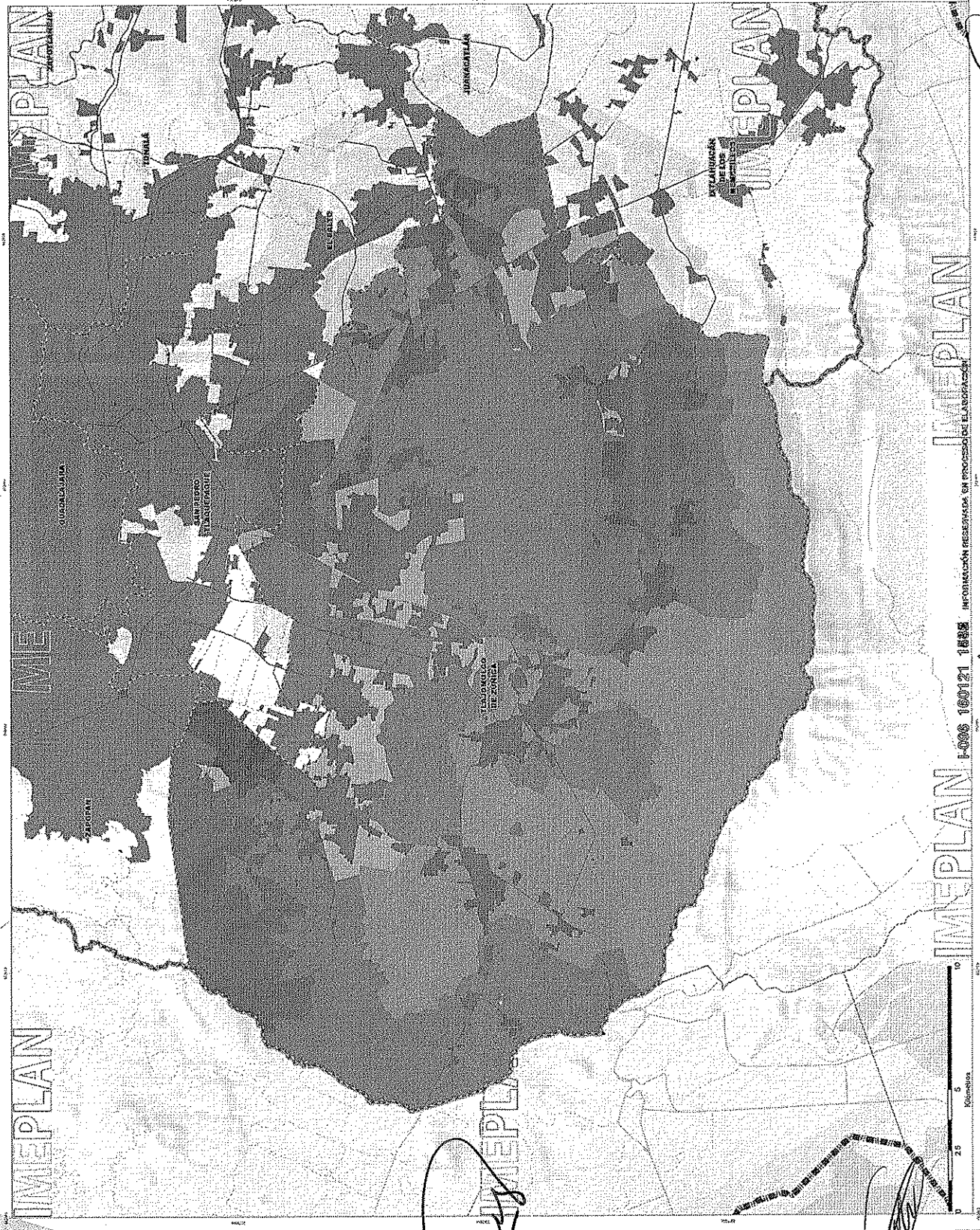
**INFORMACIÓN GEOGRÁFICA:**

PROYECTO: POE D-525  
ESCALA: 1:70,000



ELABORACIÓN:  
IMEPLAN, FEBRERO DE 2016

ESCALA: 1:70,000



*Javier Torres*



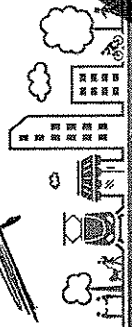


# EL SALTO

Un Gobierno Cercano a la Gente.

Gobierno Municipal 2015 - 2018

*David Sordo*  
*Gabriel Pérez*



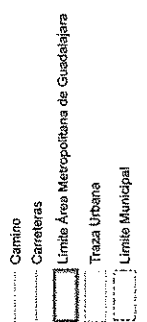
**imeplan**  
 Instituto Metropolitano de Planeación  
 ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

POTmet D-5.26B

**CONFLICTOS ENTRE LÍMITES MUNICIPALES**

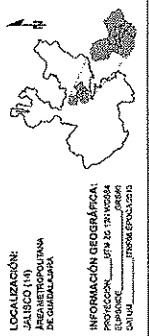
Subsistema Urbano - Territorial - 2012

- Simbología:**
- Huecos de Normalva entre Instrumentos de Planeación: 3,212.72 Ha.
  - Área Fuera del Límite ITEI 2012: 28,743 Ha.
  - Doble Normalva entre Instrumentos de Planeación: 4,314.84 Ha.
  - Límite Municipal 2012
  - Límite Planes Parciales Vigentes al 2015
  - Camino
  - Carreteras
  - Límite Área Metropolitana de Guadalajara
  - Taza Urbana
  - Límite Municipal



**Fuente:**

Categoría Mexicana INEGI 2015  
 Límite Municipal: Mapa General del Estado de Jalisco ITEI, 2012  
 Caminos y Carreteras: Atlas de Caminos y Carreteras ITEI, 2012  
 Sombrado a 15 mts. Elaboración propia con base en información de INEGI



**LOCALIZACIÓN:**  
 JALISCO (14)  
 ASISTEMETROPOLITANA DE GUADALAJARA

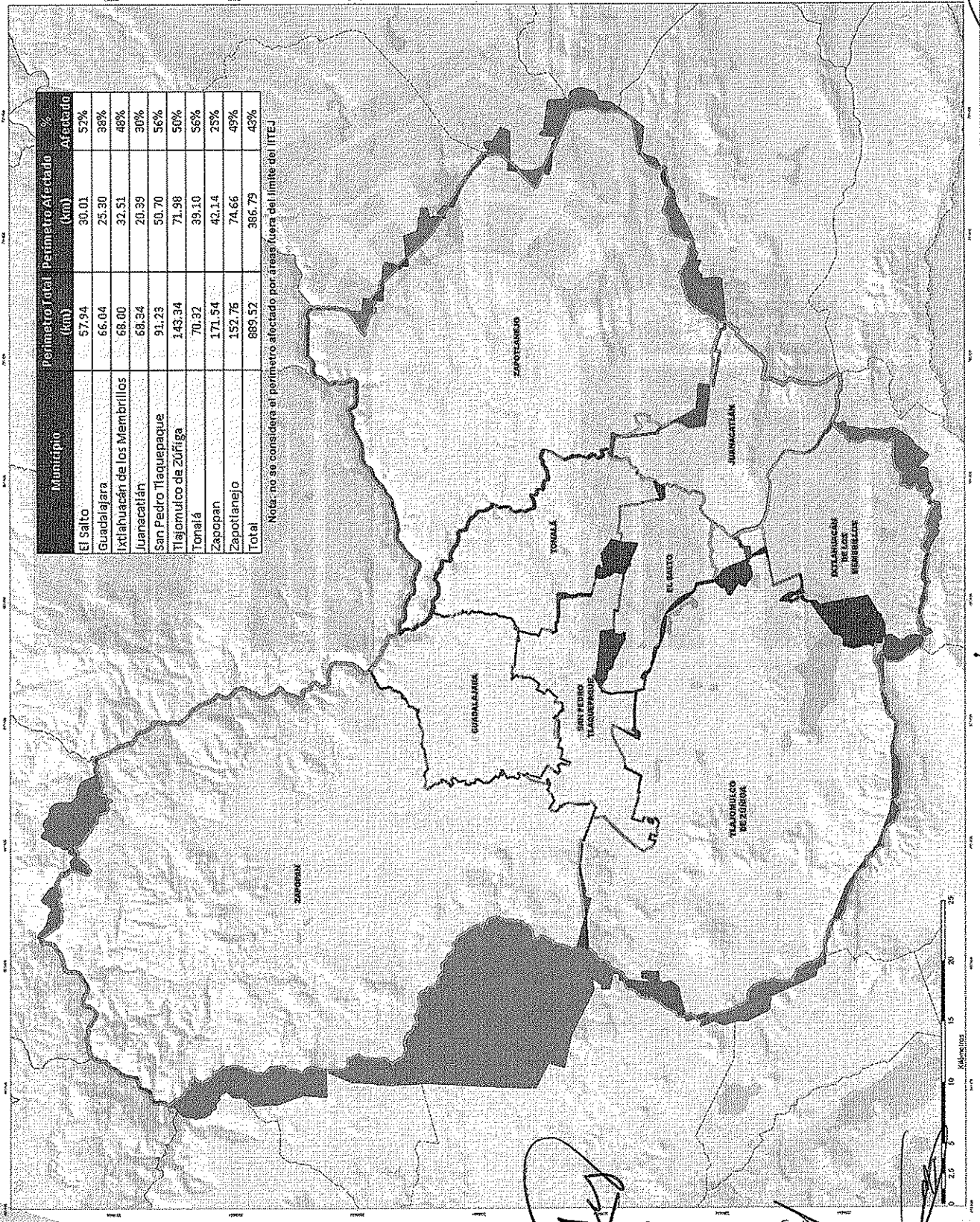
**INFORMACIÓN GEOGRÁFICA:**  
 PROYECCIÓN: UTM 20  
 DATUM: WGS 1984  
 UNIDAD: METROS

**ELABORACIÓN:**  
 IMEPLAN, FEBRERO DE 2015

**ESCALA:** 1:140,000

Municipio	Perímetro Total (km)	Perímetro Afectado (km)	% Afectado
El Salto	57.94	30.01	52%
Guadalajara	66.04	25.30	38%
Ixtlahuacán de los Membrillos	68.00	32.51	48%
Juancastlán	68.34	20.39	30%
San Pedro Tlaquepaque	91.23	50.70	56%
Tlaquepaque de Zúñiga	143.34	71.98	50%
Tonalá	70.32	39.10	56%
Zapotlán	171.54	42.14	25%
Zapotlán Viejo	152.76	74.66	49%
<b>Total</b>	<b>889.52</b>	<b>386.79</b>	<b>43%</b>

Nota: no se considera el perímetro afectado por áreas fuera del límite del ITEI.



*David Sordo*  
*José Antonio Torres*  
*Antonio Torres*

**imeplan**

Instituto Metropolitano de Planeación  
ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

POTmet D-5.27

IDENTIFICACIÓN DE  
CONFLICTOS  
INTERMUNICIPALES

Subsistema Urbano-Territorial (SUT)

**Simbología:**

- Polígonos sin conflicto
- Polígonos en conflicto
- Validados sin conflicto
- Validados con conflicto
- Centinero
- Carreteras
- Límite Área Metropolitana de Guadalajara
- Traza Urbana
- Límite Municipal

**Fuente:**

Resolución de Información Territorial basada en los instrumentos de Planeación Municipal IMEEL 2015  
Límite Municipal. Mapa General del Estado de Jalisco IMEEL 2012  
Carreteras y Carreteras A las de Camión y Carreteras IMEEL 2012  
Sobreseda a 15 msc. Elaboración propia con base en información de IMEEL

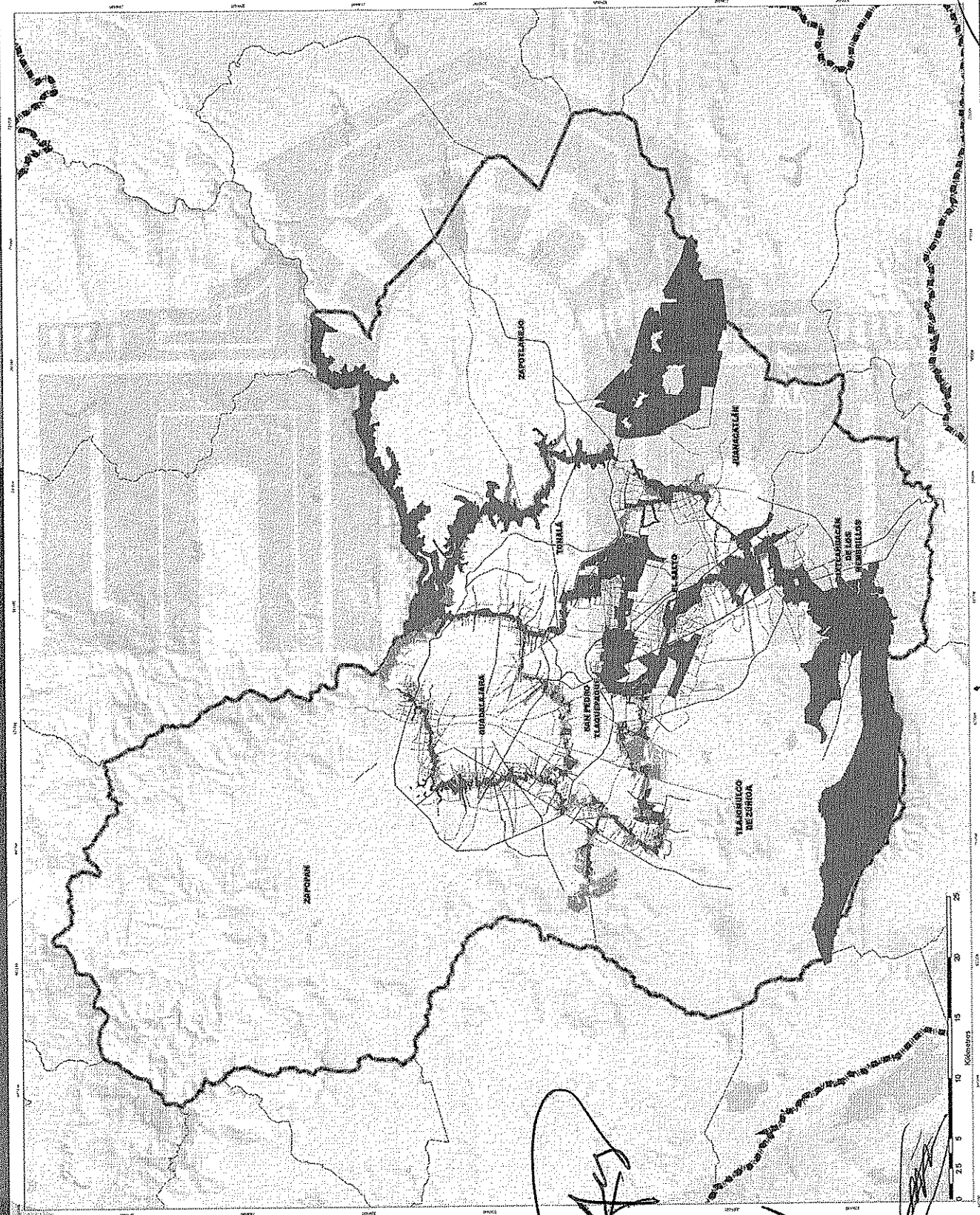
**LOCALIZACIÓN:**  
JALISCO (14)  
ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA



**INFORMACIÓN GEOGRÁFICA:**  
PROYECCIÓN: UTM 14N  
DATUM: WGS 84  
ESCALA: 1:140,000



**ELABORACIÓN:**  
IMEPLAN, FEBRERO DE 2016



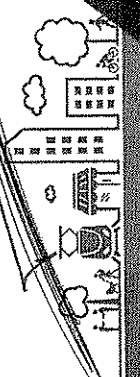
# EL SALTO

*Un Gobierno Cercano a la Gente.*

**Gobierno Municipal 2015 - 2018**

*Ramón Corona*  
*Edoardo*  
*Gabriel Pérez*

"Versión III, aprobación Ayuntamiento"



*[Handwritten signatures]*

*[Handwritten signatures]*  
Jaur Torres 0

[www.elsaltojalisco.gob.mx](http://www.elsaltojalisco.gob.mx)

Ramón Corona No. 1 colonia Centro C.P. 45680 Tel:32841240 El Salto, Jalisco, México.



**imeplan**

Instituto Metropolitano de Planeación  
ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

POTmet D-527B

**CLASIFICACIÓN  
DE CONFLICTOS  
INTERMUNICIPALES**

Subsistema Urbano-Territorial POT07

**Simbología:**

**Clasificación de Conflictos**

- Por continuidad de clasificación de área
- Por continuidad de clasificación de área y uso de suelo
- Por continuidad de clasificación de área, uso de suelo y sobreposición
- Por continuidad de clasificación de área y sobreposición
- Por continuidad de uso de suelo
- Por continuidad de uso de suelo y sobreposición
- Por sobreposición
- Vialidad sin conflicto
- Vialidad con conflicto

- Camino
- Carreteras
- Limite Área Metropolitana de Guadalajara
- Traza Urbana
- Limite Municipal

**Fuente:**

Plataforma de Información Territorial basada en los Instrumentos de Planeación vigentes al 2015  
Límites Municipales Mapa General del Estado de Jalisco ITEL 2012  
Caminos y Carreteras Atlas de Caminos y Carreteras ITEL 2012  
Sombreado a 15 mbs. Elaboración Propia con base en Información de INEGI

**LOCALIZACIÓN:**  
JALISCO (14)  
ÁREA METROPOLITANA  
GUADALAJARA



**INFORMACIÓN GEOGRÁFICA:**  
PROYECCIÓN UTM 22 N  
DATUM 1983  
ESCALA 1:50,000



ELABORACIÓN:  
IMEPLAN, FEBRERO DE 2016

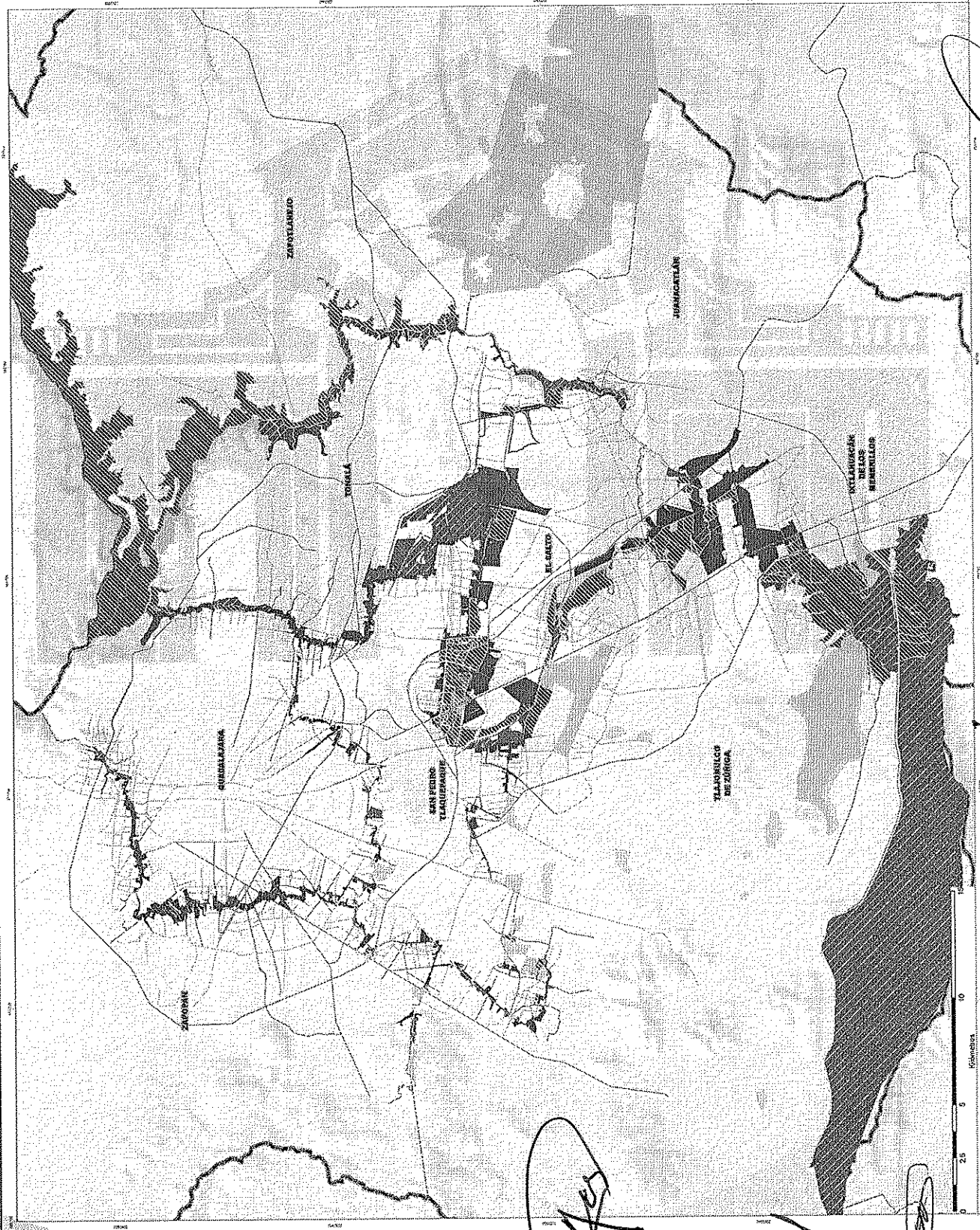
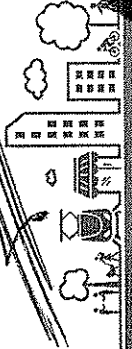
# EL SALTO

Un Gobierno Cercano a la Gente.

Gobierno Municipal 2015 - 2018

*David Solís*  
*Gabriel Pérez*

"Variación IJIF, aprobación Ayuntamiento"



*Manuel Sánchez Torres*  
*Manuel Sánchez Torres*

[www.elsaltojalisco.gob.mx](http://www.elsaltojalisco.gob.mx)

Ramón Corona No. 1 colonia Centro C.P. 45680 Tel:32841240 El Salto, Jalisco, México.















# EL SALTO

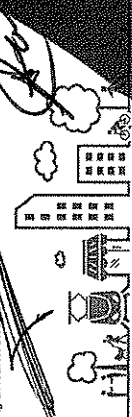
Un Gobierno Cercano a la Gente.

Gobierno Municipal 2015 - 2018

*Ramón Corona*

*Gabriel Pérez*

"Versión IIIIF, aprobación Ayuntamiento"



**imeplan**

Instituto Metropolitano de Planeación  
 AREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

POT met D-5.32

GRADO DE MARGINACIÓN Y ASENTAMIENTOS DE ORIGEN IRREGULAR

Sistema Urbano Territorial POT-07

**Simbología:**

**Simbología:**

**Grado de Marginación Rural Por Localidad**

- Muy alto
- Alto
- Medio
- Bajo
- Muy bajo

**Grado Marginación Urbana Por ACEB**

- Muy alto
- Alto
- Medio
- Bajo
- Muy bajo

**Asentamientos Irregulares**

- Centro
- Carreteras
- Límite Área Metropolitana de Guadalajara
- Traza Urbana
- Límite Municipal

**Fuente:**

Traza Urbana: INEGI 2010  
 Asentamientos Irregulares: Elaboración propia con base en:  
 "Asentamientos Irregulares en Jalisco Rural", Edm. R. Arriaga, 2008.  
 Cartografía AGEBS: SCINCE INEGI, 2010  
 Grado de Marginación: CONEVAL, 2010  
 Límites Municipales: Mapa General del Estado de Jalisco IFEJ, 2012  
 Carreteras y Carreteras: Atlas de Carreteras y Carreteras IFEJ, 2012  
 Índice de Marginación: Estimaciones del CONAPO con base en INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2010

**LOCALIZACIÓN:**

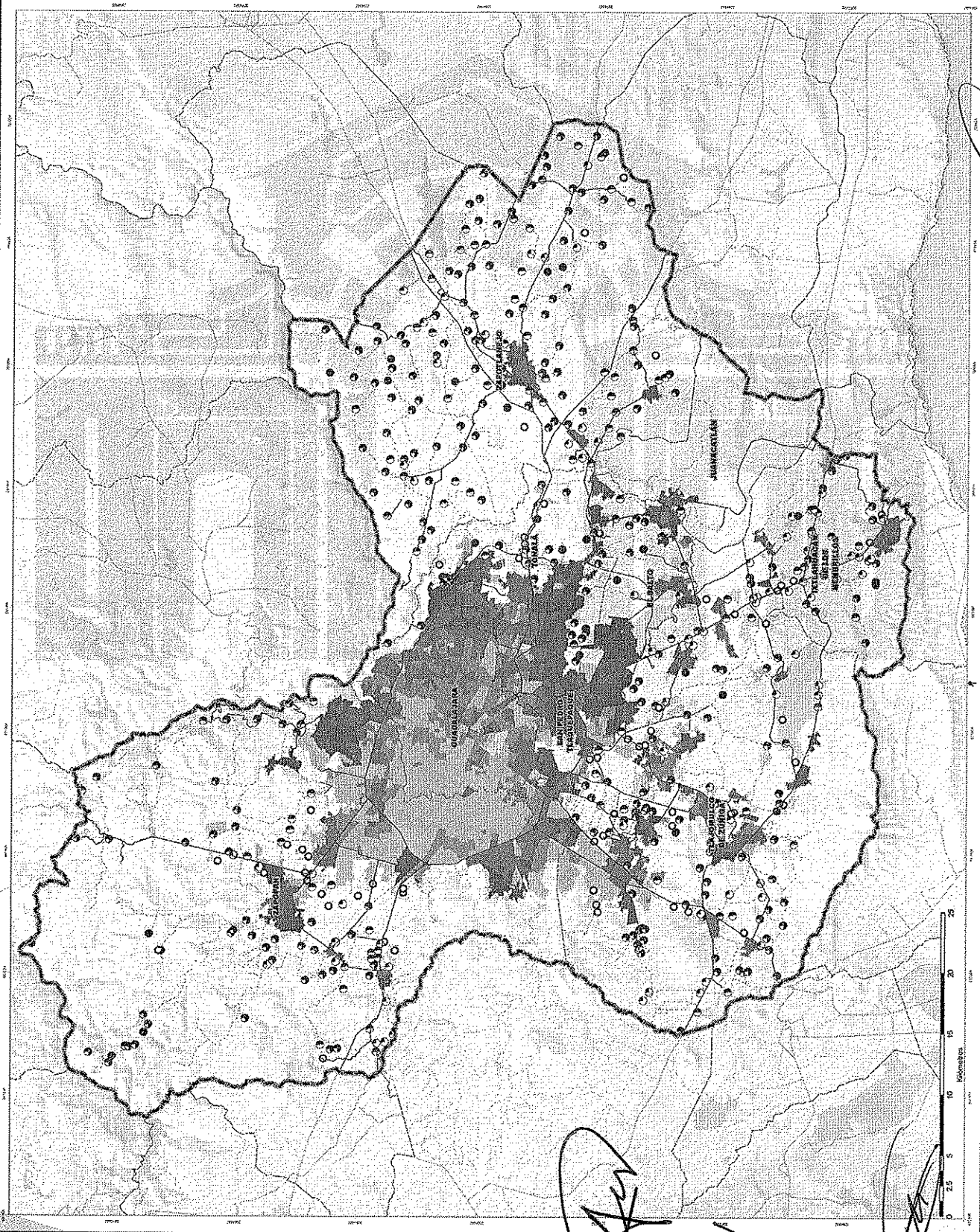
JALISCO (16)  
 MUNICIPIO DE EL SALTO  
 GUADALAJARA

**INFORMACIÓN GEOGRÁFICA:**

COORDINADAS: 19° 20' 30" N  
 DATUM: UTM  
 PROY: UTM



ESCALA: 1:14,000



*Juan Torres*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*



# MAPA DIAGNOSTICO

POTmet D-5.33

# EL SALTO

Un Gobierno Cercano a la Gente.

Gobierno Municipal 2015 - 2018

*David Salvo*  
*Gabriel Pérez*

“Versión IIE”  
Ayuntamiento



**imeplan**

Instituto Metropolitano de Planeación  
ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

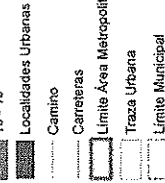
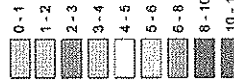
POTmet D-5.33

## ÍNDICE DE SUFICIENCIA DE SERVICIOS BÁSICOS

Sistema Socioeconómico IIEP-039

### Simbología:

#### Acumulación Potencial de Servicios



### Fuente:

Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas, la Dirección de Estadística y Censos del Instituto Federal de Estadística de Jalisco.  
Localidades urbanas y traza urbana: cartografía geoespacial de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Estado de Jalisco.  
Límite Municipal: Mapa General del Estado de Jalisco IIEP, 2012.  
Caminos y Carreteras: Atlas de Caminos y Carreteras IIEP, 2012.  
Sistema Socioeconómico IIEP-039: Elaboración propia con base en información de INEGI.

### LOCALIZACIÓN:

JALISCO (14)

ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

INFORMACIÓN GEOGRÁFICA:

PROYECCIÓN: UTM 20 21N UTM 2018

DATUM: SIRGAS 2011

ESCALA: 1:40,000

ELABORACIÓN:  
IMEPLAN, FEBRERO DE 2018

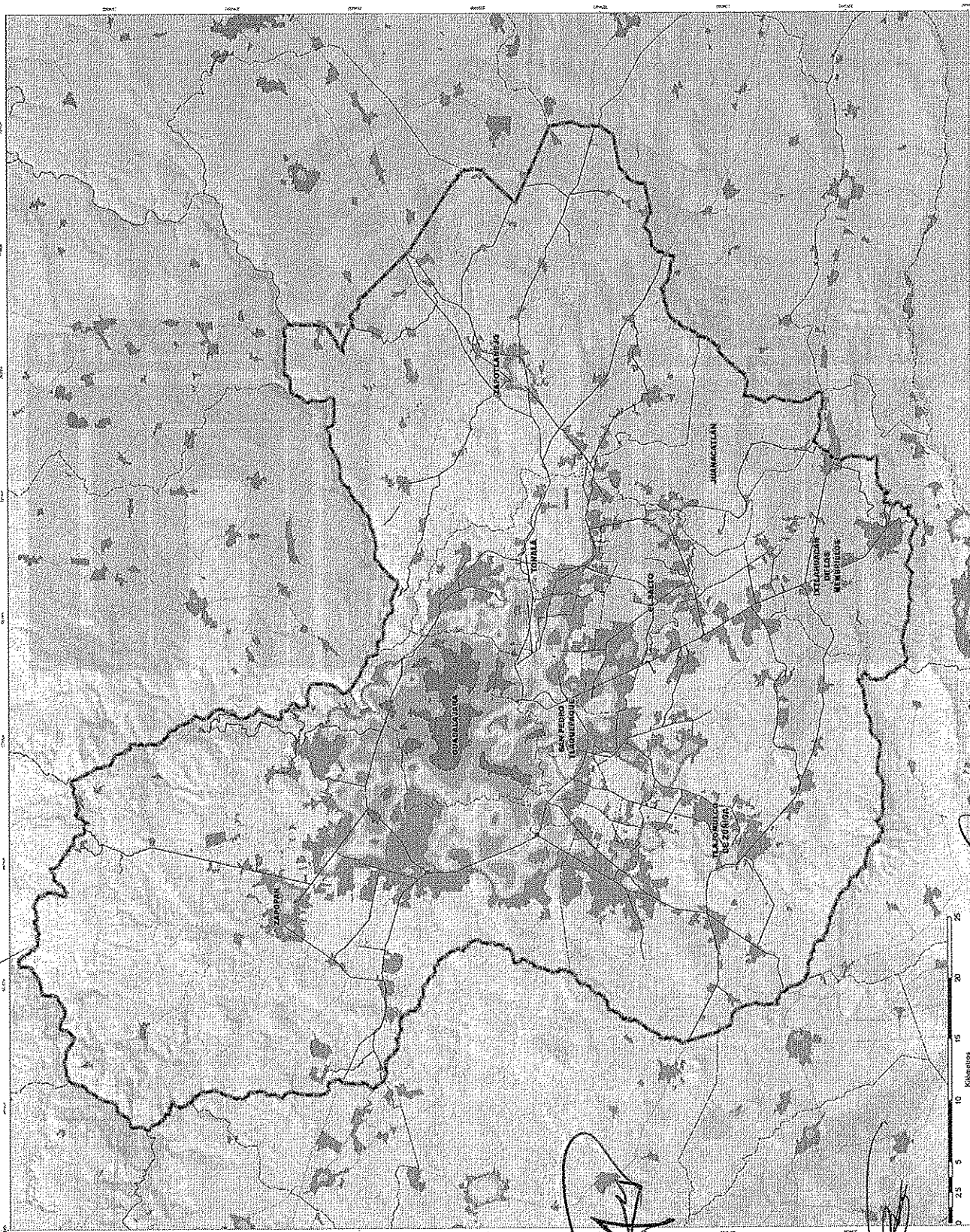
ESCALA: 1:40,000

ELABORACIÓN:  
IMEPLAN, FEBRERO DE 2018

ESCALA: 1:40,000

ELABORACIÓN:  
IMEPLAN, FEBRERO DE 2018

ESCALA: 1:40,000



*David Salvo*  
*Javier Torres*



**imeplan**

Instituto Metropolitano de Planeación  
ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

POTmet D-5-34

**INDICE DE DEMANDA LABORAL (EXTERNA)**

Subsistema SocioEconómico PEP-16

**Simbología:**

**Índice de Demanda Laboral**

Relación entre empleados/población residente

- Mayor oferta laboral que la población local
- Población local es del mismo tamaño que la oferta laboral
- Menor oferta laboral que la población local

- Caminos
- Carreteras
- Limite Área Metropolitana de Guadalajara
- Traza Urbana
- Limite Municipal

**Fuente:**

Censo de INEGI, DENUE 2014  
Cuentas de Ingresos y Gastos INEGI, 2010  
Cuentas de Ingresos y Gastos INEGI, 2015  
Cuentas de Ingresos y Gastos INEGI, 2015  
Límites Municipales, Mapa General del Estado de Jalisco  
ITEEL, 2012  
Carreteras y Carreteras Atlas de Carreteras y Carreteras ITEEL, 2012  
Sombreado a 10 mts. Elaboración propia con base en información de INEGI

**LOCALIZACIÓN:**

JALISCO (19)

REGIÓN CENTRO OCCIDENTAL

ESTADO DE GUADALAJARA



**INFORMACIÓN GEOGRÁFICA:**

Región Centro Occidental  
Estado de Jalisco  
Municipio de El Salto



ELABORACIÓN:  
IMEPLAN, FEBRERO DE 2015

ESCALA: 1:70,000



# EL SALTO

Un Gobierno Cercano a la Gente.

Gobierno Municipal 2015 - 2018

*Ramón Corona*

*Gabriel Pérez*

“Versión III” Ayuntamiento de El Salto



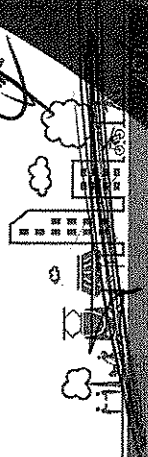
*Javier Torres*  
*José María*  
*José María*  
*José María*

# EL SALTO

Un Gobierno Cercano a la Gente.

Gobierno Municipal 2015 - 2018

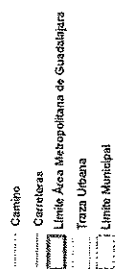
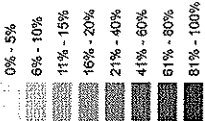
*Gabriel Vera*  
 "Versión IIF, aprobación Ayuntamientos"



**imeplan**  
 Instituto Metropolitano de Planeación  
 PARA EL METROPOLITANO DE GUADALAJARA

**POT met D-535**  
**PORCENTAJE DE VIVIENDAS DESOCUPADAS POR MUNICIPIO**  
**Subsistema Urbano - Territorial**

**Simbología:**  
**Vivienda Desocupada**

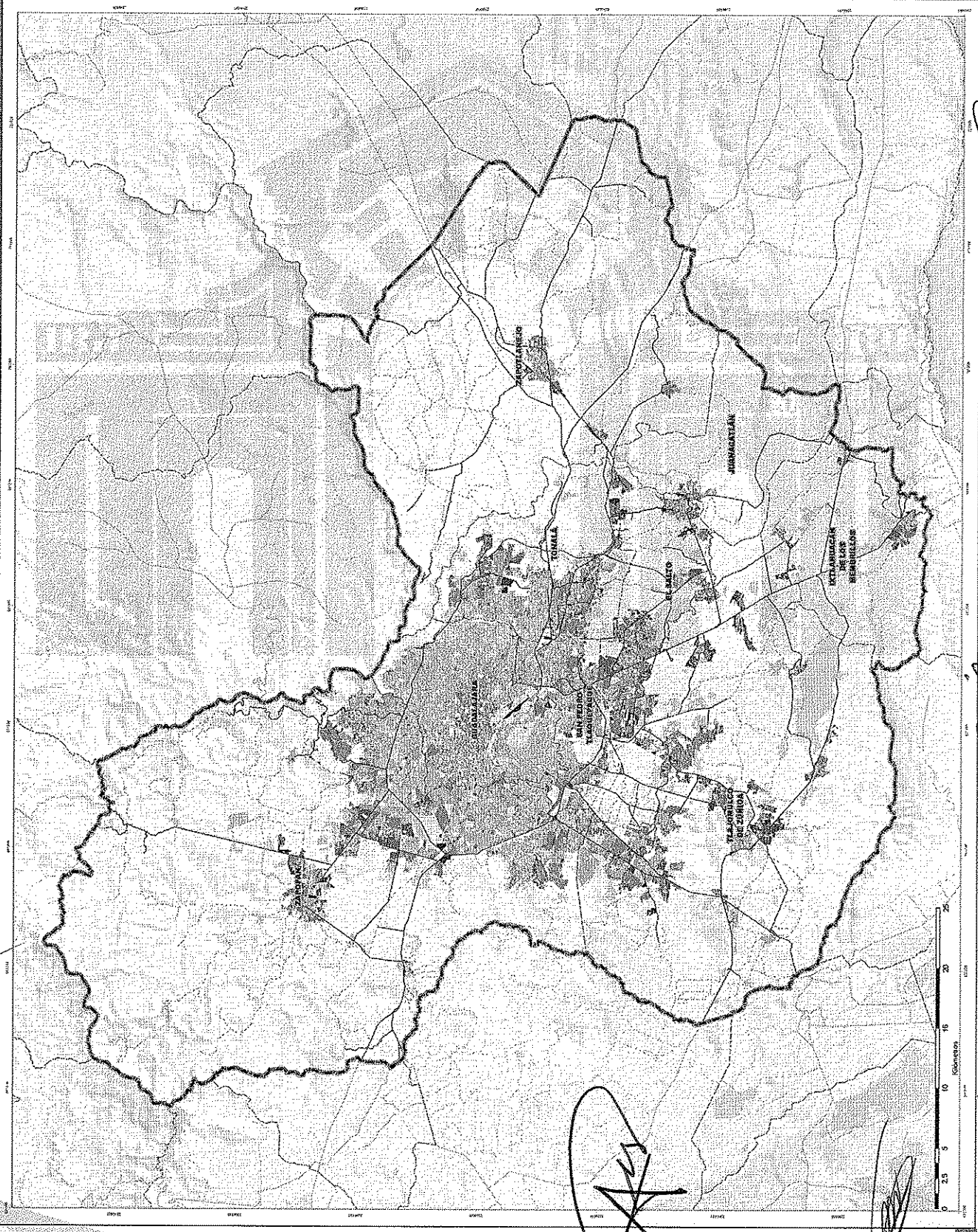


**Fuente:**  
 Localidad, tabular y línea urbana, cartografía georreferenciada elaborada por el IIMEPLAN, INEGI, 2010  
 Vivienda desocupadas: SCINCE INEGI, 2010  
 Límite Municipal: Atlas Cartográfico del Estado de Jalisco ITEL, 2012  
 Caminos y Carreteras: Atlas de Caminos y Carreteras ITEL, 2012  
 Sombreado a 15 mts: Elaboración propia con base en el Sombreado de INEGI

**LOCALIZACIÓN:**  
 JALISCO (14° 30' N, 104° 30' W)  
 GUADALAJARA

**INFORMACIÓN GEOGRÁFICA:**  
 PROYECTADO: UTM 14 Q UTM  
 DATUM: NAD83  
 ESCALA: 1:14,000

**ELABORACIÓN:**  
 IIMEPLAN, FEBRERO DE 2016



*San Juan de los Ríos*  
*San Mateo*  
*San Sebastián*  
*San Andrés*  
*San Nicolás*  
*San Bartolomé de Zortada*  
*San Gabriel*  
*San Mateo de Guadalupe*  
*San Juan de los Ríos*  
*San Mateo*  
*San Sebastián*  
*San Andrés*  
*San Nicolás*  
*San Bartolomé de Zortada*  
*San Gabriel*  
*San Mateo de Guadalupe*











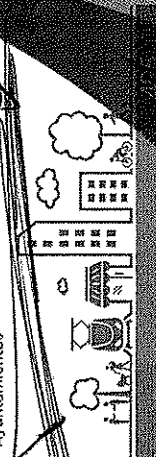


# EL SALTO

*Un Gobierno Cercano a la Gente.*

**Gobierno Municipal 2015 - 2018**

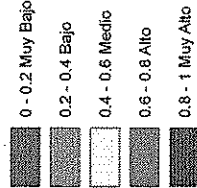
*Ramón Corona*  
*Cabral Cere*  
 "Versión IIF, aprobación Ayuntamiento"



**imeplan**  
 Instituto Metropolitano de Planeación  
 AREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

POT met D-539  
**APTITUD TERRITORIAL PARA EL SECTOR URBANO**  
 Subsistema Urbano - Territorial LOT-492

**Simbología:**  
**Grado de Aptitud Territorial para el Sector Urbano:**

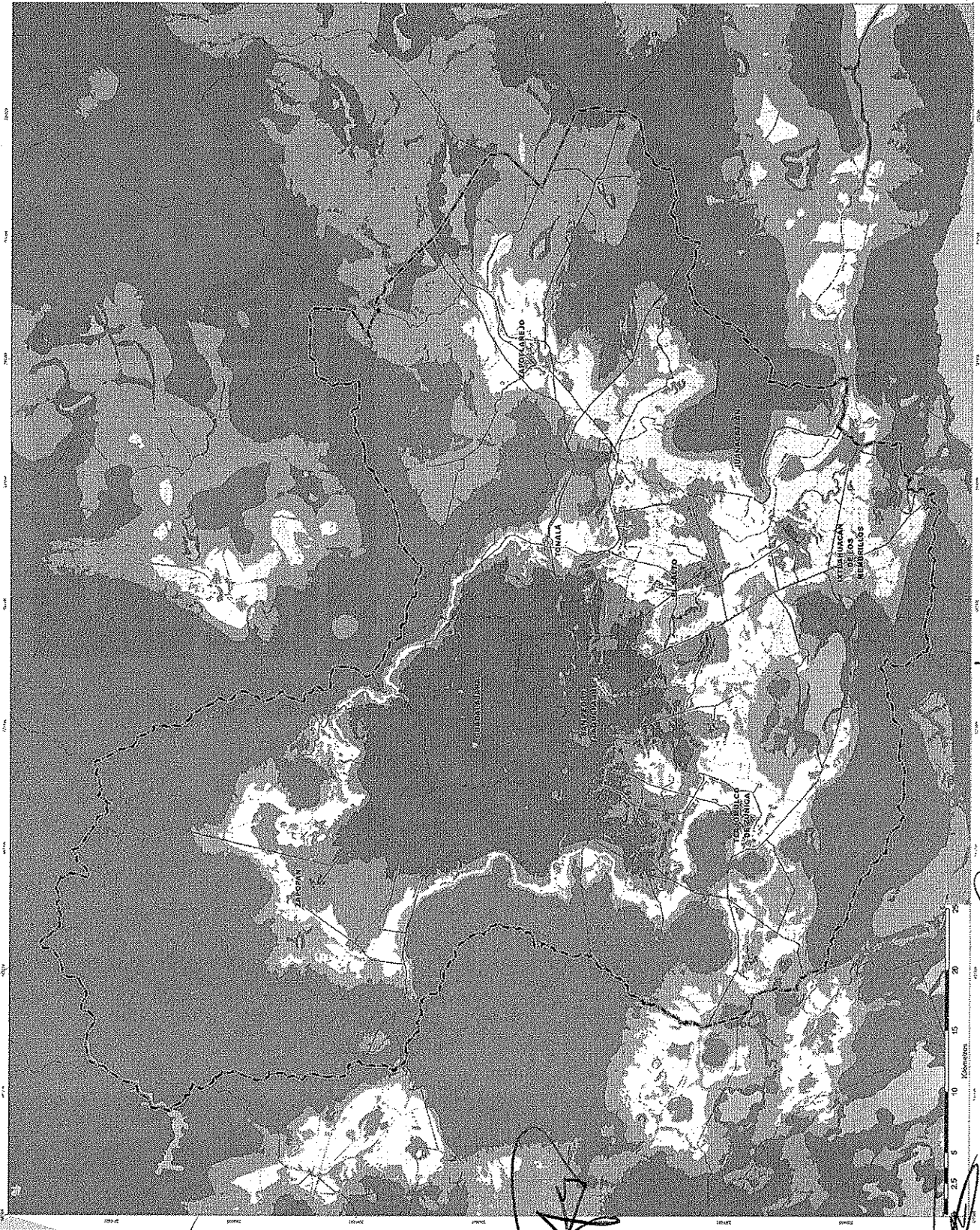
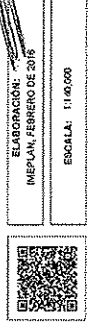


Carreteras  
 Límite Área Metropolitana de Guadalajara  
 Límite Municipal

**Fuente:**  
 Apudat para urbanización: Elaboración propia en base a metodología análisis multicriterio con criterios de Manual del proceso de ordenamiento ecológico, SEP/SEMARNAT/2006.  
 Límites Municipales: Mapa General del Estado de Jalisco IITEJ, 2012  
 Sombrado a 15 mts: Elaboración propia con base en información de INEGI

**LOCALIZACIÓN:**  
 JALISCO (14)  
 GUADALAJARA  
 EL SALTO

**INFORMACIÓN GEOGRÁFICA:**  
 PROYECCIÓN: UTM 12N  
 DATUM: WGS 1984  
 ESCALA: 1:14,000



*Ramón Corona*  
*Javier Torres*  
*Javier Torres*







# MAPA DIAGNOSTICO

POTmet D-54I

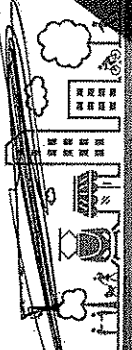
# EL SALTO

Un Gobierno Cercano a la Gente.

Gobierno Municipal 2015 - 2018

*Declaro*  
*Quiroga*  
*Cabriel Carr*

"Versión IIF, aprobación Ayuntamiento"



**imeplat**

Instituto Metropolitano de Planeación  
 PARA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

POTmet D-54I

APTITUD GENERAL  
 SECTOR INDUSTRIAL

Subsistema Urbano - Territorial - LOT-053

**Simbología:**

**Grado de Aptitud**

- Muy Baja
- Baja
- Media
- Alta
- Muy Alta

Caminos

Carreteras

Límite Área Metropolitana de Guadalajara

Traza Urbana

Límite Municipal

**Fuente:**

Catología Mexicana, INEGI, 2015  
 Límites Municipales, INEGI, 2015  
 INEGI, 2011, Censos de Población y Vivienda (CENSA) y Vivienda (CENSA)  
 Elaborado a 18 días. Elaboración propia con base en información de INEGI

**LOCALIZACIÓN:**

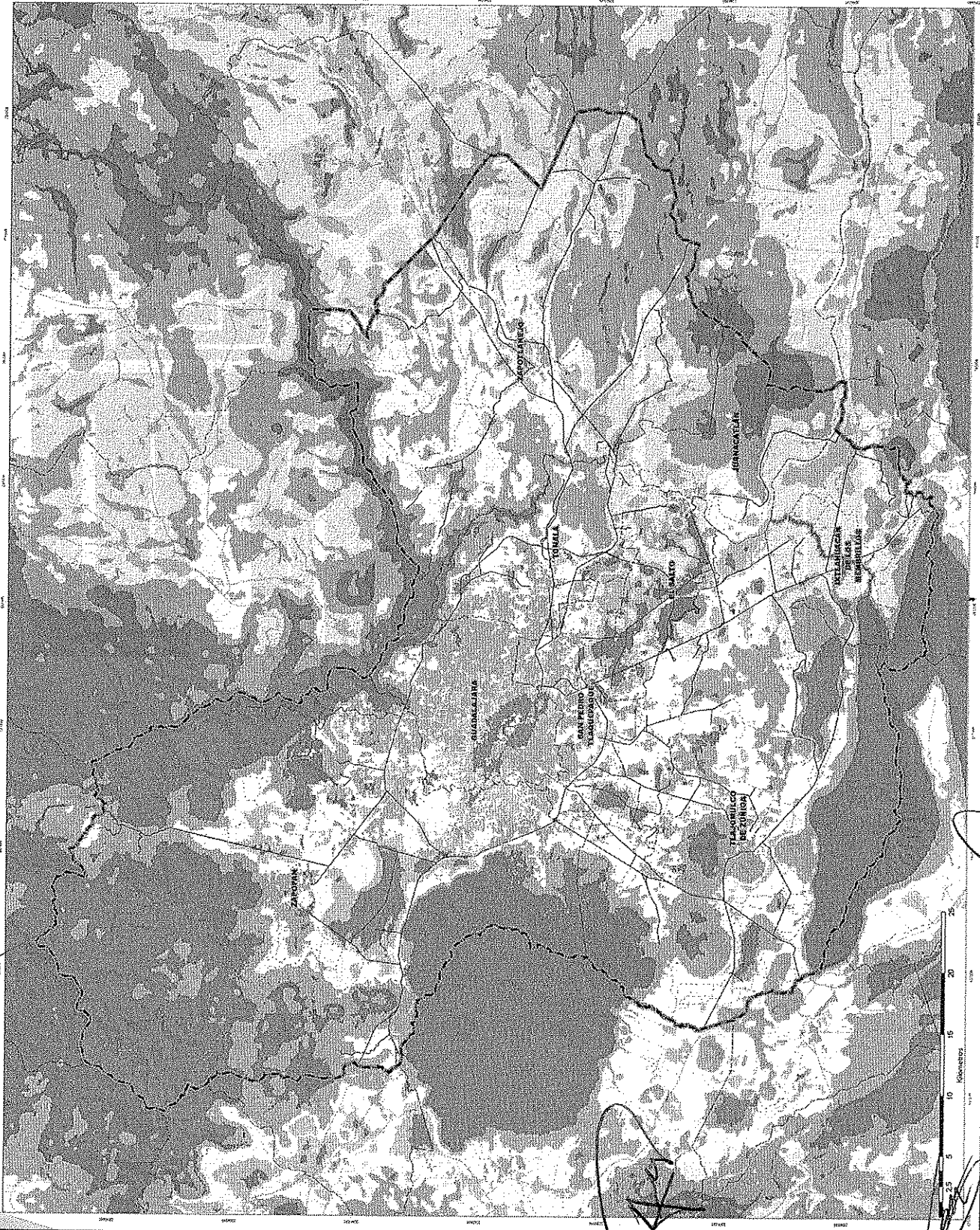
JALISCO (H)  
 ASIA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

**INFORMACIÓN GEOGRÁFICA:**

PROYECCIÓN: UTM  
 UNIDAD DE MEDIDA: METRO  
 DATUM: WGS 84  
 ZONA: 14N  
 ESCALA: 1:10,000



ELABORACIÓN:  
 IMEPLAT, FEBRERO DE 2015



*Javier Torres*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*











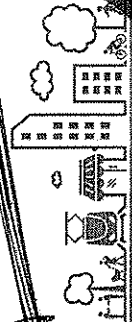
# EL SALTO

Un Gobierno Cercano a la Gente.

Gobierno Municipal 2015 - 2018

*Ramón Corona*  
*Gabriel Pérez*

"Versión IIF, aprobación Ayuntamiento"



**imeplan**

Instituto Metropolitano de Planeación  
Zonas Metropolitanas de Guadalajara

POI met D-5.44

USO OPTIMO DEL TERRITORIO

Subsistema Urbano-Territorial P-0362

Simbología:

- Grupo 1
- Grupo 2
- Grupo 3
- Grupo 4
- Grupo 5
- Grupo 6
- Grupo 7
- Grupo 8
- Grupo 9
- Grupo 10
- Grupo 11
- Grupo 12
- Grupo 13
- Grupo 14
- Camino
- Carreteras
- Limite Área Metropolitana de Guadalajara
- Limite Municipal

Fuente:

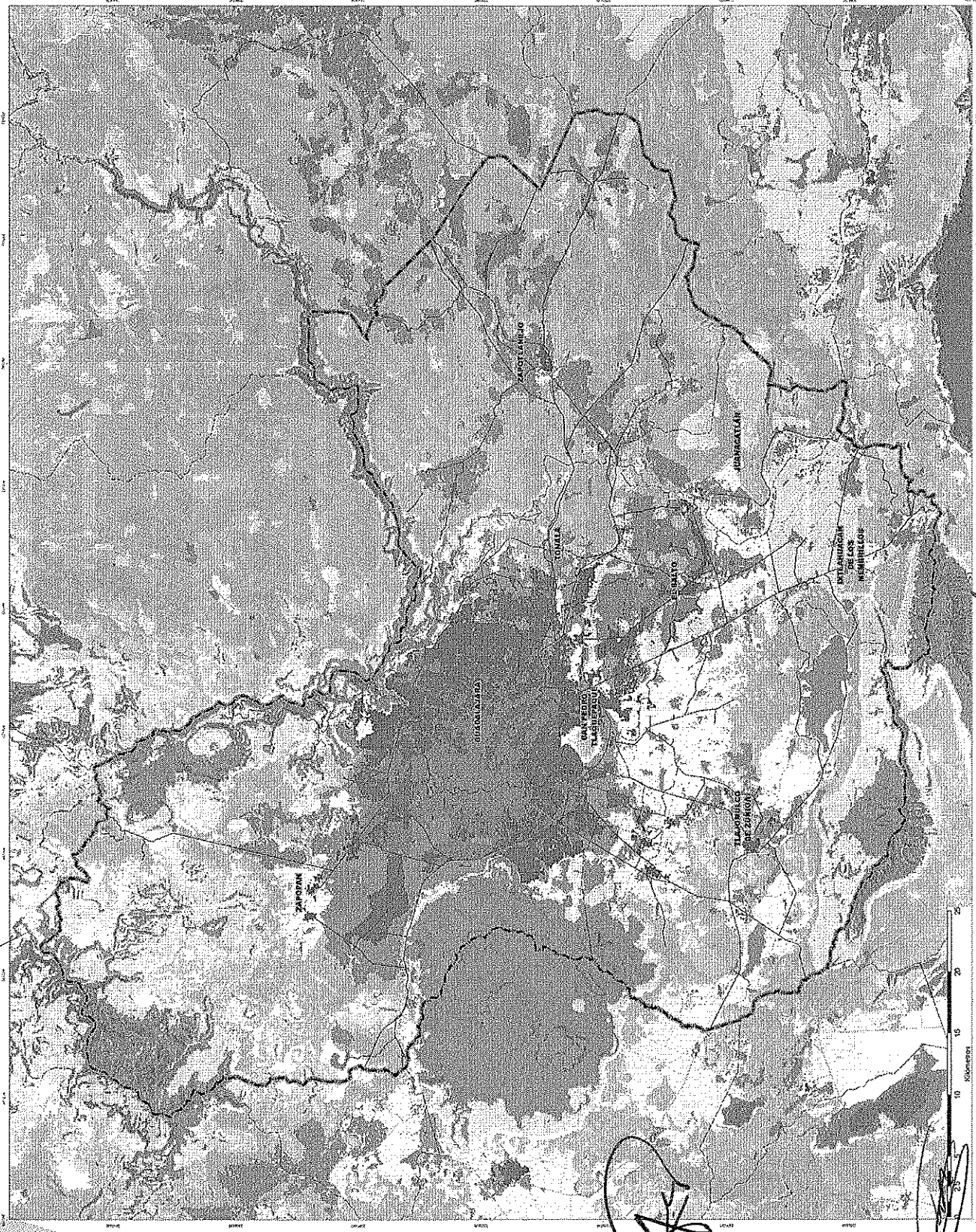
Catografía Mercator: INEGI, 2015  
Límites Municipales: Mase General del Estado de Jalisco  
ITELI, 2012  
Carreteras y Caminos: Atlas de Caminos y Carreteras (ITEI), 2012  
Información de la Eboración Propia con base en información de INEGI

LOCALIZACIÓN:  
JALISCO (19)  
ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA



INFORMACIÓN GEOGRÁFICA:  
PROYECCIÓN: UTM 18N  
DATUM: WGS 84  
ESCALA: 1:140,000

ELABORACIÓN:  
IMEPLAN, FEBRERO DE 2016



*Ramón Corona*  
*Gabriel Pérez*  
*Javier Torres*

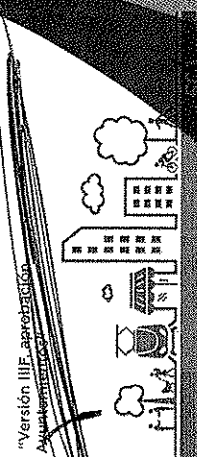


# EL SALTO

*Un Gobierno Cercano a la Gente.*

**Gobierno Municipal 2015 - 2018**

*Ramón Corona*  
*Gabriel Pérez*



**imeplan**  
 Instituto Metropolitano de Planeación  
 AREA METROPOLITANA DE GUADAJALARA

**SINTEISIS DE LA SITUACION ACTUAL**  
 POT met D-3-45  
 Subistema Urbano-Territorial POT met

- Simbología:**
- Crecimiento Urbano
  - Urbanizaciones Continuas
  - Urbanizaciones Discontinuas
  - Estructura Urbana
  - Centros Urbanos Existentes
  - Subcentro Urbano
  - Vicinidades Regionales
  - Vicinidades Primarias
  - Zonas de Riesgo y Marginalización
  - Áreas Susceptibles de Inundación
  - Áreas con Pendientes Mayores a 15%
  - Áreas Urbanas con Alto Grado de Marginalización
  - Conservación del Patrimonio Cultural y Natural
  - Áreas Naturales Protegidas
  - Áreas de Protección Patrimonial
  - Camino
  - Carreteras
  - Límite Área Metropolitana de Guadajalara
  - Traza Urbana
  - Límite Municipal

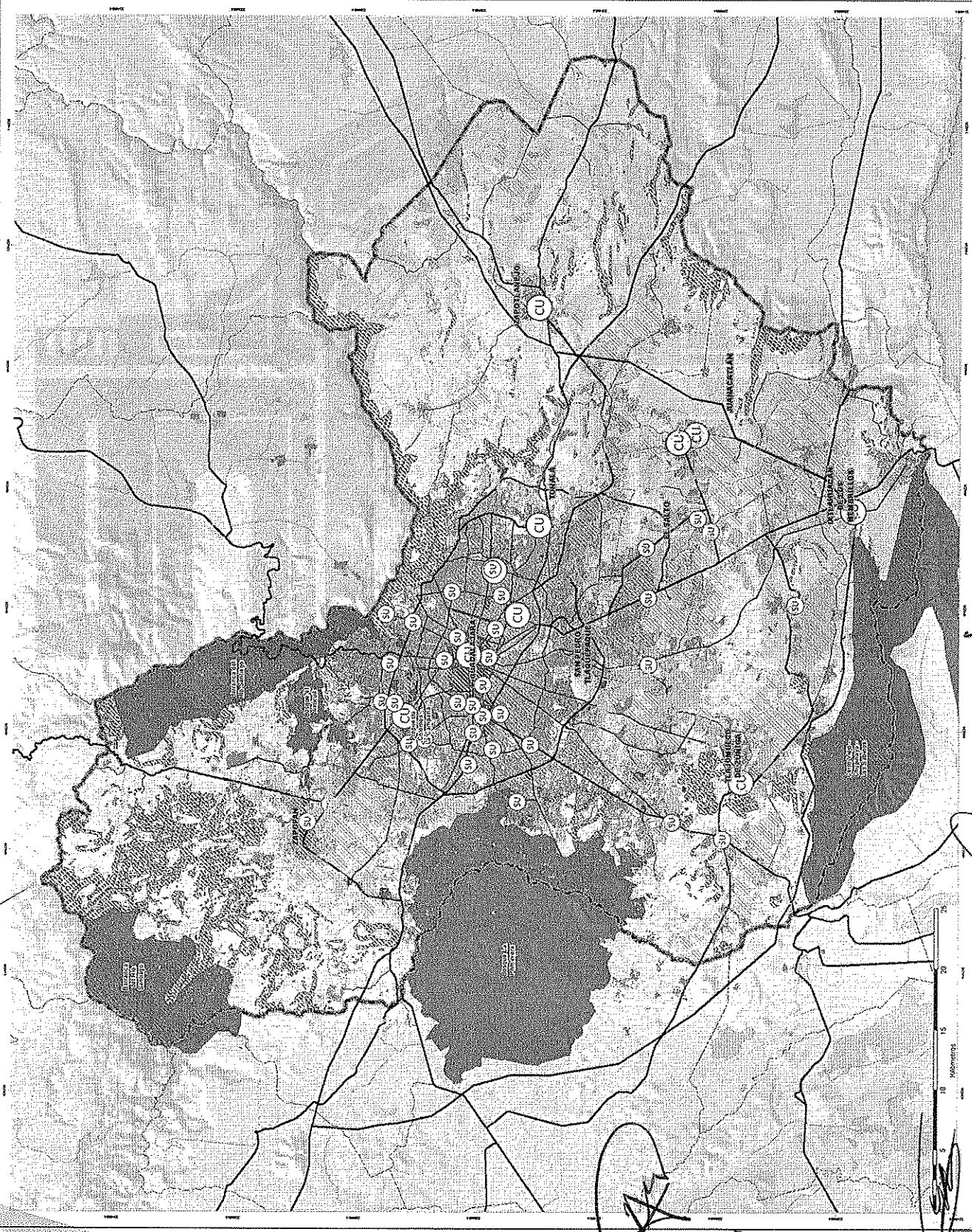
**Fuente:**  
 Programa de Información Territorial, e-estados jalisco  
 Mapa de predicción de INEGI 2010  
 Mapa de marginalización de INEGI 2010  
 Censos Municipales INEGI 2010  
 Censos y Cuentas: Atlas de Cuentas y Cuentas INEGI 2012  
 Simbrado a 15 mil: Elaboración propia con base en información de INEGI  
 Convención Urbana: Elaboración propia  
 Centros Urbanos y Vicinidades: Plano de Desarrollo Urbano Municipal de El Salto  
 Zonas de Marginalización: INEGI  
 ANP SEMADET 2015  
 Protección al Patrimonio: Planes de Desarrollo Urbano Municipales

**LOCALIZACIÓN:**  
 JALISCO (14)  
 AREA METROPOLITANA DE GUADAJALARA

**INFORMACION GEOGRAFICA:**  
 PROYECCION: UTM de la zona  
 DATUM: WGS 1984  
 ESCALA: 1:100,000

**ELABORACIÓN:**  
 IMEPLAN, FEBRERO DE 2019

**VERSIÓN III: APROBACIÓN ADMINISTRATIVA**



*Javier Torres*  
*[Signature]*  
*[Signature]*



**imeplan**

Instituto Metropolitano de Planeación  
ÁREA METROPOLITANA DE GUADAJALARA

POTmetE-71

**CLASIFICACION DE LOCALIDADES URBANAS**

Subsistema Urbano-Territorial - LOS-24

**Simbología:**

**Sistema de Ciudad**

- Ciudad Central (Nivel Estatal y Regional)
- Ciudad Périfrica (Nivel Medio e Intermedio)
- Localidades urbanas

**Centralidades**

- Centralidades Metropolitanas
- Centralidades Périfricas
- Centralidades Satélites
- Centralidades Emergentes

- Limite de municipios
- Vialidades Principales
- Limite del Área Metropolitana de Guadalajara

Fuente: Elaboración propia en base a Escuelas Formales y Urbanas del Sistema de Información Geográfica y Estadística de Jalisco de 2010, 2015 y 2016. Elaboración propia en base a CENSA de INEGI, 2014. Límites Metropolitanos: Mapa General del Estado de Jalisco, INEGI, 2012. Actualizado a 15 días. Elaboración propia con base en información de INEGI.

**LOCALIZACIÓN:**

JALISCO (14)

ÁREA METROPOLITANA DE GUADAJALARA

INFORMACION GEOGRAFICA:  
PROYECCION: UTM 14N  
ESCALA: 1:100,000  
DATUM: WGS 1984



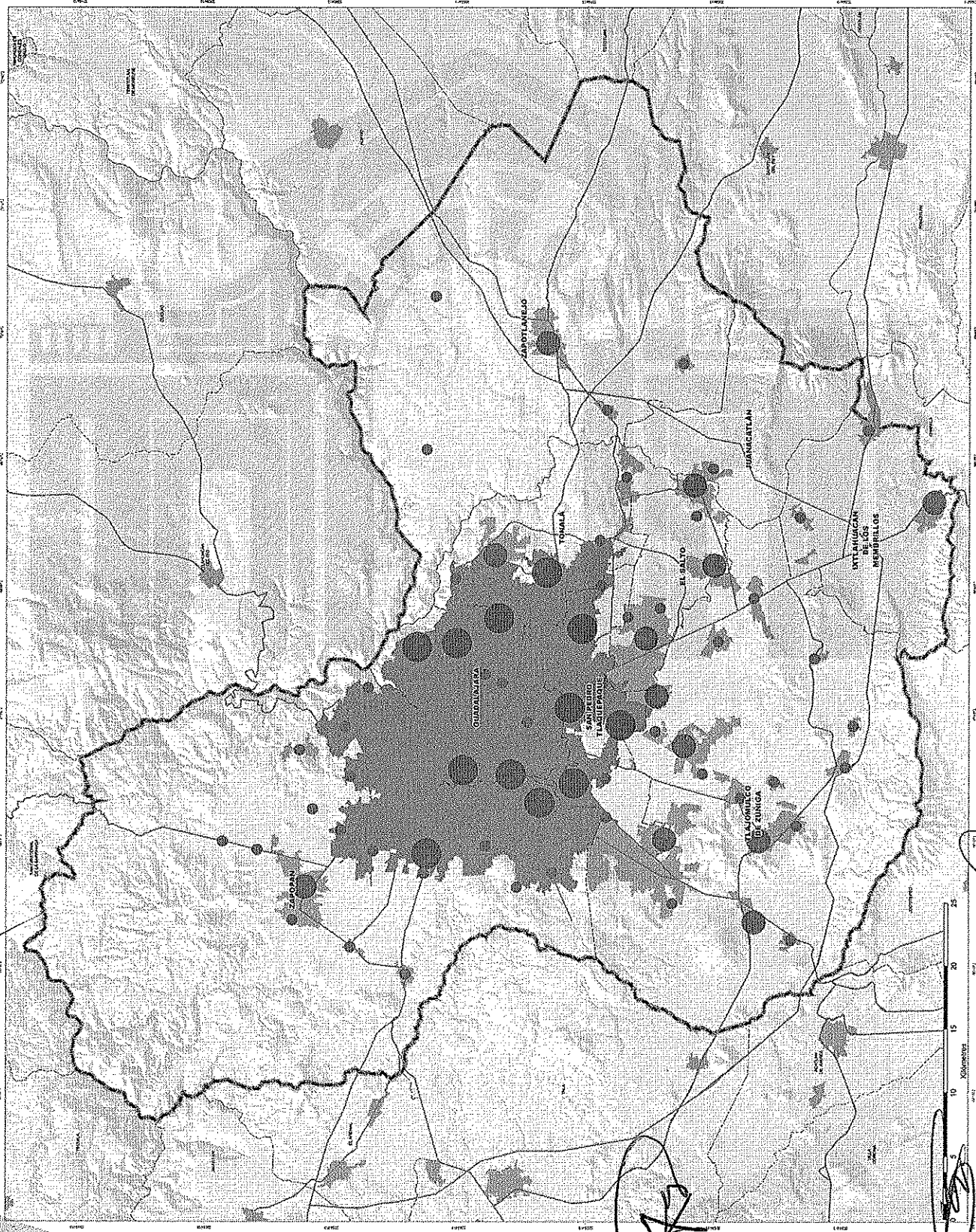
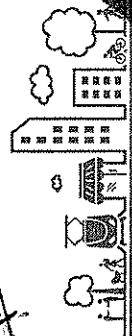
ELABORACION:  
IMEPLAN, FEBRO DE 2016  
ESCALA: 1:100,000  
Febrero 2016

# EL SALTO

*Un Gobierno Cercano a la Gente.*

Gobierno Municipal 2015 - 2018

*Ramón Corona*  
*Juan Carlos*  
*Gabriel Pérez*



*Javier Torres*

[www.elsaltojalisco.gob.mx](http://www.elsaltojalisco.gob.mx)

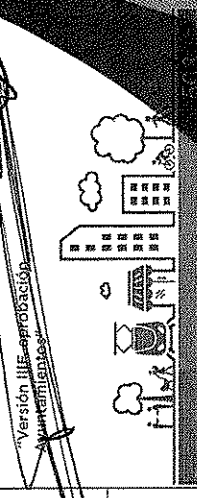
Ramón Corona No. 1 colonia Centro C.P. 45680 Tel:32841249, El Salto, Jalisco, Mexico.

# EL SALTO

*Un Gobierno Cercano a la Gente.*

**Gobierno Municipal 2015 - 2018**

*David Bravo*  
*Juan Carlos*  
*Harold Viera*



**imeplan**  
 Instituto Metropolitano de Planeación  
 AREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

POTmet E-72

**ESTRATEGIA DE ESTRUCTURA URBANA METROPOLITANA**  
 Sub-sistema Urbano - territorial / POT-403

**Simbología:**  
**Jerarquía Vial**

- Vialidad Regional Existente
- Vialidad Regional Propuesta
- Vialidad Primaria Existente
- Vialidad Primaria Propuesta

**Puntos de Intervención Vial**

- Regional
- Metropolitano
- Integrador
- Intermodal
- Solución Integral Vial
- Solución Vial

**Obras Fondo Metropolitano AMG 2016 - 2018**

- Solución Integral Vial
- Solución Vial

**Centralidades**

- Centralidades Metropolitanas
- Centralidades Periféricas
- Centralidades Satélites
- Centralidades Emergentes

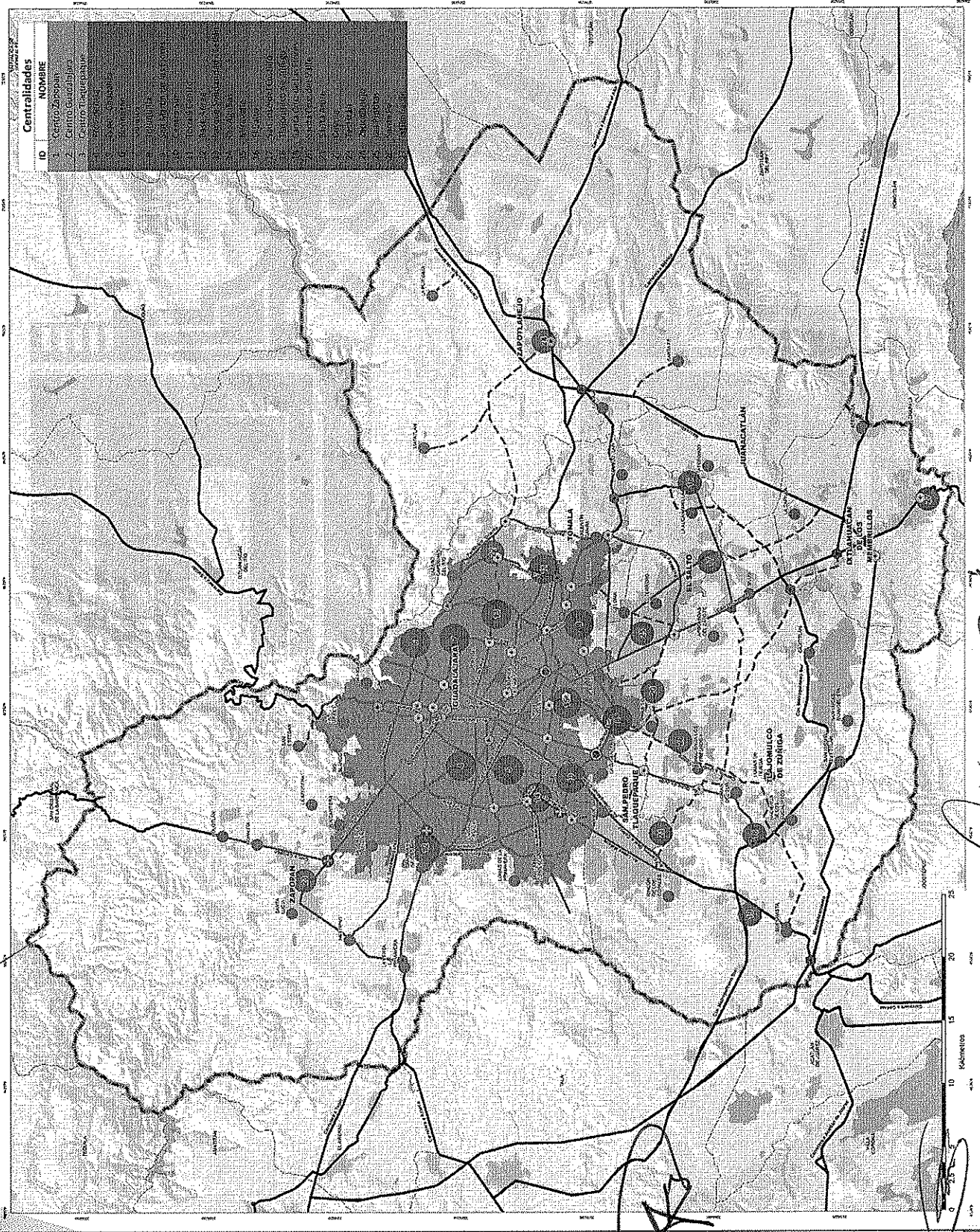
**Limite del Area Metropolitana de Guadalajara**

- Limite de municipios
- Ciudad Central
- Localidades Urbanas

**Localización:**  
 JALISCO (H)  
 AREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

**Información Geográfica:**  
 PROYECCION: UTM 12 Q UTM  
 DATUM: WGS 1984  
 ESCALA: 1:100,000

**ELABORACIÓN:**  
 IMEPLAN JUNIO DE 2018



*Javier Torres*  
*Alfonso*  
*Alfonso*  
*Alfonso*



**Simbología:**

**Corredores de Transporte Metropolitano**

- Masivo Existente
- Masivo En Construcción
- Extensión Línea de Tren
- Masivo Propuesto

**Alimentador Propuesto**

**Obras Fondo Metropolitano AAG 2016 - 2016**

- Solución Vial y Ferrocarril de Transporte Público
- Infraestructura para la conexión del Transporte Público
- Módulo de Transferencia Chatahorra para el Transporte Masivo

**Centralidades**

- Centralidades Metropolitanas
- Centralidades Periféricas
- Centralidades Satélites
- Centralidades Emergentes

**Red Vial**

- Límite del Área metropolitana de Guadalajara
- Localidades Urbanas
- Cuerpo de Agua

**Fuente:** Instituto Metropolitano de Planeación  
Censos de Población y Vivienda de México, INEGI, 2010  
Censos de Población y Vivienda de Jalisco, INEGI, 2010  
Atlas del Estado de Jalisco, INEGI, 2010  
Atlas del Estado de Jalisco, INEGI, 2010  
Atlas del Estado de Jalisco, INEGI, 2010  
Atlas del Estado de Jalisco, INEGI, 2010

**LOCALIZACIÓN:**

JALISCO (14)  
ÁREA METROPOLITANA  
DE GUADAJALARA

**INFORMACIÓN GEOGRÁFICA:**  
PROYECCIÓN: UTM DE WGS84  
DATUM: NAD83  
ESCALA: 1:125,000

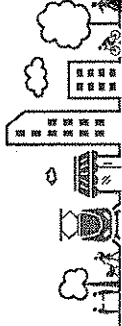


ELABORACIÓN:  
MEPLAN, JUNIO DE 2016

ESCALA: 1:125,000



"Versión de aprobación  
y firmamentos"



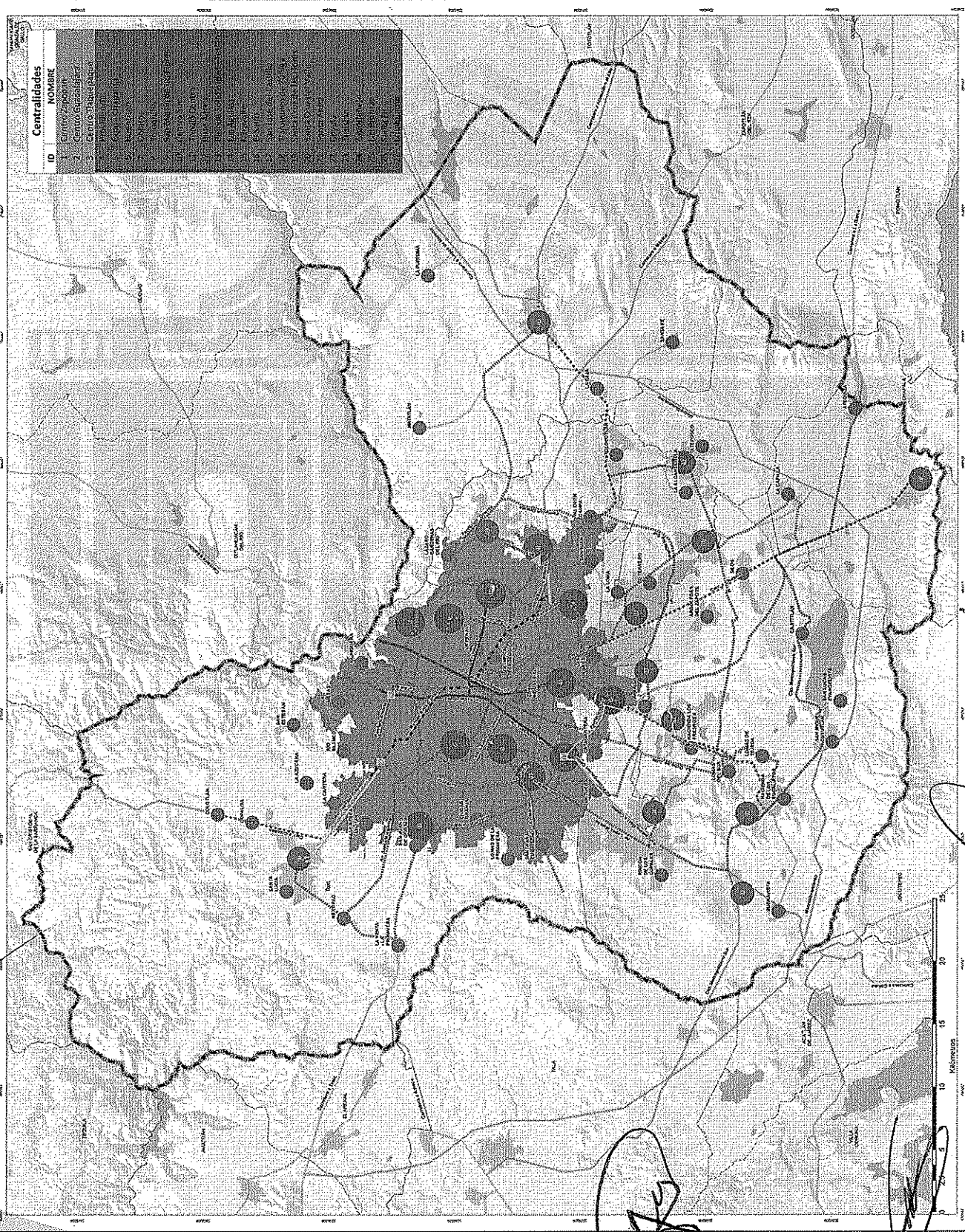
# EL SALTO

Un Gobierno Cercano a la Gente.

Gobierno Municipal 2015 - 2018

*Ramón Corona*

*Juan Torres*  
*Gabriel Rera*



Centralidades	
ID	NOMBRE
1	Centro de Guadalajara
2	Centro de Guadalajara
3	Centro de Guadalajara
4	Centro de Guadalajara
5	Centro de Guadalajara

*Juan Torres*

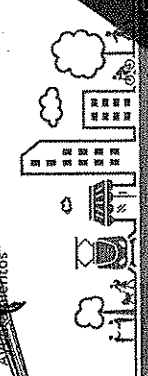


# EL SALTO

*Un Gobierno Cercano a la Gente.*

**Gobierno Municipal 2015 - 2018**

*Ramón Corona*  
*Juan Carlos Torres*  
*Cabildo Pérez*



**imeplan**

Instituto Metropolitano de Planeación  
 AREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

POTmet E-74

**ESTRATEGIA DE MOVILIDAD NO MOTORIZADA Y TRANSporte MASIVO**

**Estrategia Estructura Urbana POTmet**

**Simbología:**

- Movilidad No Motorizada**
- Áreas "MIBIC" Consolidadas
- Áreas "MIBIC" en Proyecto
- Rutas "Prover" Propuesta
- Red Ciclista Estatal
- Corredores de Transporte Masivo Metropolitano**
- Transporte Masivo, Existente
- Transporte Masivo, En Construcción
- Transporte Masivo, Propuesto
- Transporte Alimentador, Propuesto
- Obras Fondo Metropolitano AMG 2016 - 2018**
- Parque Urbano
- Parque Urbano, Añeado
- Parque Urbano, Anterior y Coberto
- Moqueta de Transbordo Diseñada para el Transporte Masivo
- Centralidades**
- Centralidades Metropolitanas
- Centralidades Periféricas
- Centralidades Satélites
- Centralidades Emergentes
- Polígonos REUS
- Red Vial
- Límite del Área Metropolitana de Guadalajara
- Límite de Municipios
- Localidades Libres
- Corporo de Agua

**Punto:** El presente Plan de Ordenamiento Territorial y el desarrollo de las obras de transporte masivo y de movilidad no motorizada, se elabora en cumplimiento de la Ley de Planeación del Estado de Jalisco y de la Ley de Planeación Municipal del Estado de Jalisco, así como de la Ley de Planeación del Estado de Jalisco y de la Ley de Planeación Municipal del Estado de Jalisco.

**Fecha de Emisión:** 2015

**Elaborado por:** Instituto Metropolitano de Planeación (IMEPLAN) y el Ayuntamiento de El Salto.

**Revisado por:** Comisión de Planeación y Desarrollo Urbano del Ayuntamiento de El Salto.

**Autores:** Instituto Metropolitano de Planeación (IMEPLAN) y el Ayuntamiento de El Salto.

**Revisado por:** Comisión de Planeación y Desarrollo Urbano del Ayuntamiento de El Salto.

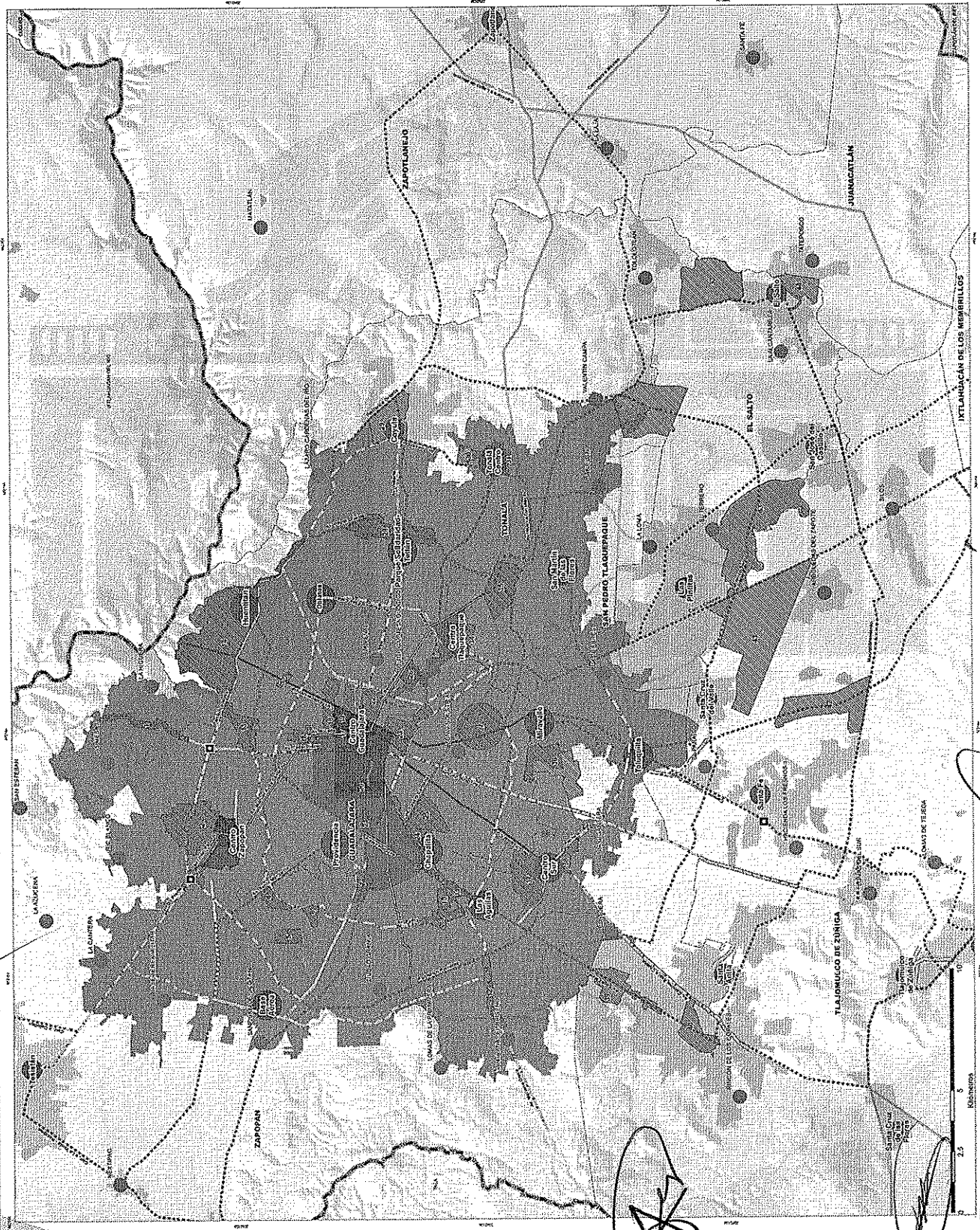
**Autores:** Instituto Metropolitano de Planeación (IMEPLAN) y el Ayuntamiento de El Salto.



**LOCALIZACIÓN:**  
 JALISCO (11)  
 AGUA METROPOLITANA  
 GUADALAJARA

**INFORMACIÓN GEOGRÁFICA:**  
 PROYECCIÓN: UTM ZONA 14N  
 DATUM: TRANS ECUA 830

**ESCALA:** 1:70,000



*Juan Carlos Torres*  
*Javier Torres*  
*Ramón Corona*



**MAPA  
ESTRATEGIA**

POTmet E-7.5A

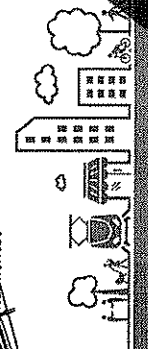
# EL SALTO

*Un Gobierno Cercano a la Gente.*

**Gobierno Municipal 2015 - 2018**

*Ramón Corona*  
*Gabriel Boice*

“Sistema Verde de los Municipios”



**imeplan**

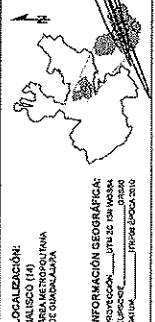
Instituto Metropolitano de Planeación  
ÁREA DE INVESTIGACIÓN, ANÁLISIS Y ASesorÍA TÉCNICA

POTmet E-7.5A

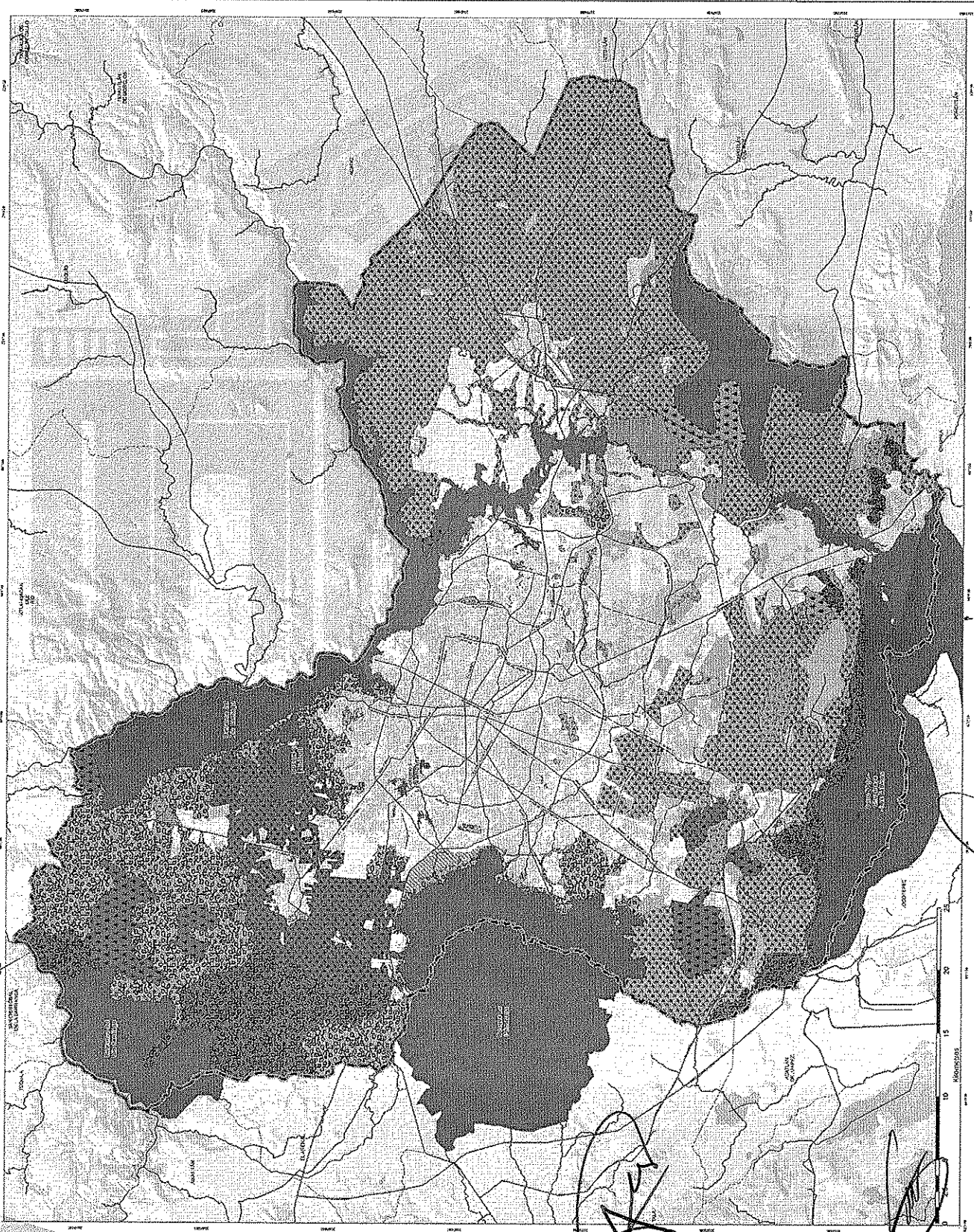
**SISTEMA VERDE**

Subsistema Urbano-Territorial CAT-107

- Simbología:**
- Sistema Verde**
- Área Natural Protegida
  - Área Natural Protegida Propuesta
  - Área de Protección Ambiental
  - Área de Protección a Acuíferos
  - Área de Protección de Espacios Verdes
  - Área de Protección Ecológica
  - Área de Protección de Uso Agropecuario
  - Área de Protección Forestal
  - Área de Conservación Ambiental
  - Área de Conservación: Espacio Verde y Turístico
  - Área de Conservación de Uso Agropecuario
  - Área de Conservación de uso Habitacional
  - Área de Conservación de Uso Extractivo
  - Área de Conservación Ecológica
  - Área de Conservación Forestal
  - Área de Transición
  - Actividad Silvestre
  - Mixto
  - Espacios Verdes y Equipamiento Institucional
  - Granjas y Huertos
  - Instalaciones Especiales e Infraestructura
  - Áreas de Protección a Cuerpos de Agua



ELABORACIÓN:  
IMEPLAN JUNIO DE 2016  
ESCALA: 1:125,000



*Juan Antonio*  
*Javier Tomco*  
*Mapa*

[www.elsaltojalisco.gob.mx](http://www.elsaltojalisco.gob.mx)

Ramón Corona No. 1 colonia Centro C.P. 45680 Tel: 32841240 El Salto, Jalisco, México.



**imeplan**

Instituto Metropolitano de Planeación  
ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

POTmet E-7.5B

**BOSQUES URBANOS**

Sistema Urbano-Territorial POT-07

**Simbología:**

- Bosques Urbanos
- Límite de perímetros de crecimiento 10 km.
- Polígonos NEUS
- Áreas "MIBICT" Consolidadas
- Áreas "MIBICT" en Proyecto
- Áreas de Protección a Cuerpos de Agua
- Rutas "Provinc" Propuesta
- Red Ciclista Existente

- Red Vial
- Límite del Área Metropolitana de Guadalajara
- Límite de Municipios
- Localidades Urbanas

**Fuente:**  
Atribuciones de datos: © Secretaría de Planeación y Desarrollo Urbano y Vivienda (SEPLAN) y SEDESOL, Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDESOL), Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), Secretaría de Obras y Servicios Públicos (SEOSP), Secretaría de Transportación y Comunicaciones (SECTRA), Secretaría de Turismo (SECTUR), Secretaría de Economía (SE), Secretaría de Salud (SESAF), Secretaría de Cultura (SE), Secretaría de Educación Pública (SEP), Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SEHCP), Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SEAG), Secretaría de Energía (SENER), Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICAT), Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), Secretaría de Planeación y Desarrollo Urbano y Vivienda (SEPLAN), Secretaría de Transportación y Comunicaciones (SECTRA), Secretaría de Turismo (SECTUR), Secretaría de Economía (SE), Secretaría de Salud (SESAF), Secretaría de Cultura (SE), Secretaría de Educación Pública (SEP), Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SEHCP), Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SEAG), Secretaría de Energía (SENER), Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICAT), Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT).

**LOCALIZACIÓN:**  
JALISCO (40)  
ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

**INFORMACIÓN GEOGRÁFICA:**  
PROYECCIÓN: UTM AZ 18N WGS84  
SUPERFICIE: 117964.00 KM<sup>2</sup>  
COORDENADAS: 117964.00 E 2019

**ELABORACIÓN:**  
IMEPLAN, JUNIO DE 2016  
ESCALA: 1:82,000



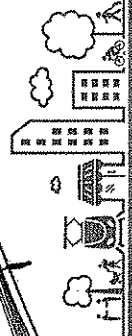
Nº	DESCRIPCIÓN
1	Bosques Urbanos
2	Perímetro de Crecimiento 10 km.
3	Polígonos NEUS
4	Áreas "MIBICT" Consolidadas
5	Áreas "MIBICT" en Proyecto
6	Áreas de Protección a Cuerpos de Agua
7	Rutas "Provinc" Propuesta
8	Red Ciclista Existente
9	Red Vial
10	Límite del Área Metropolitana de Guadalajara
11	Límite de Municipios
12	Localidades Urbanas

# EL SALTO

Un Gobierno Cercano a la Gente.

Gobierno Municipal 2015 - 2018

*Ramón Corona*  
*Gabriel Pérez*



*Juan Carlos...*  
*Javier Torres*

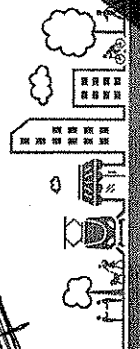


# EL SALTO

Un Gobierno Cercano a la Gente.

Gobierno Municipal 2015 - 2018

*Ramón Corona*  
*Juan Manuel*  
*Cabriel Pérez*



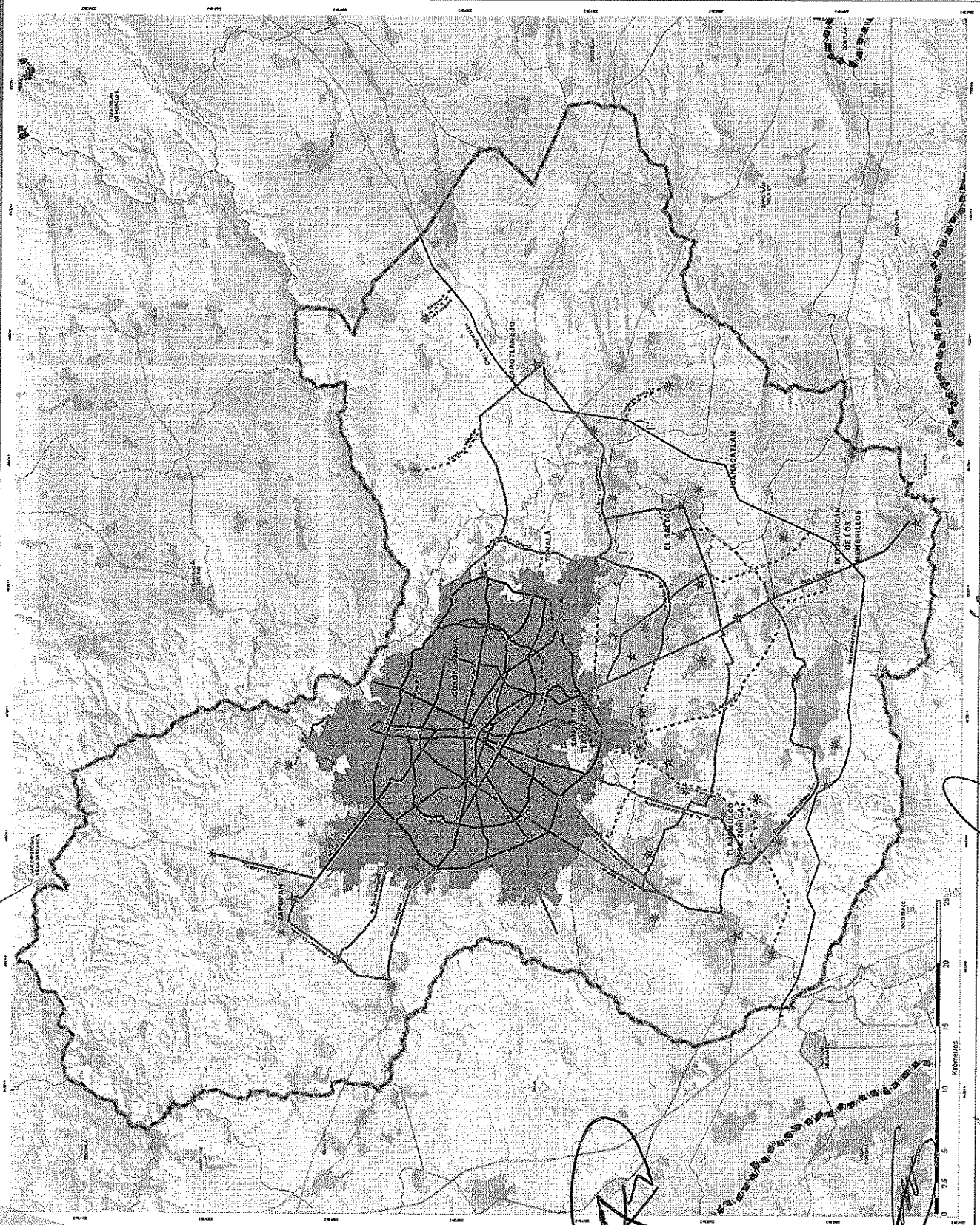
**imeplan**  
Instituto Metropolitano de Planeación  
PARA LA METROPOLITANA DE GUADALAJARA  
PO Tmet E-7.6  
**CORREDORES METROPOLITANOS DE CONSOLIDACIÓN Y REGENERACIÓN URBANA**  
Subsistema Urbano-Territorial 2015-2018

- Simbología:**
- Corredores de Consolidación y Regeneración Urbana
    - Consolidación, Existente
    - Consolidación, Propuesto
    - Regeneración, Existente
    - Regeneración, Propuesto
  - Centralidades
    - Centralidad Metropolitana
    - Centralidad Periférica
    - Centralidad Satelital
    - Centralidades Emergentes
  - Corredores estratégicos Zapopan
  - Vialidades Especiales
  - PO Tmet corredores Zapopan
  - Corredores estratégicos Zapopan
  - Vialidades Regionales
  - Limite del Área Metropolitana de Guadalajara
  - Limite de municipios
  - Ciudad Central
  - Localidades Urbanas

**LOCALIZACIÓN:**  
JALISCO (M)  
ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

**INFORMACIÓN CATEGÓRICA:**  
PROYECCIÓN: UTM 14 Q UTM 14 Q  
DATUM: WGS 1984  
Escala: 1:135,000

ELABORACIÓN:  
IMEPLAN JUNIO DE 2015



*Javier Torres O*



**imeplan**

Instituto Metropolitano de Planeación  
ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

POTmet E-7.7

**ZONIFICACION PRIMARIA**

Sistema Urbano Territorial E-01-102

**MAPA ESTRATEGIA**  
POTmet E-7.7

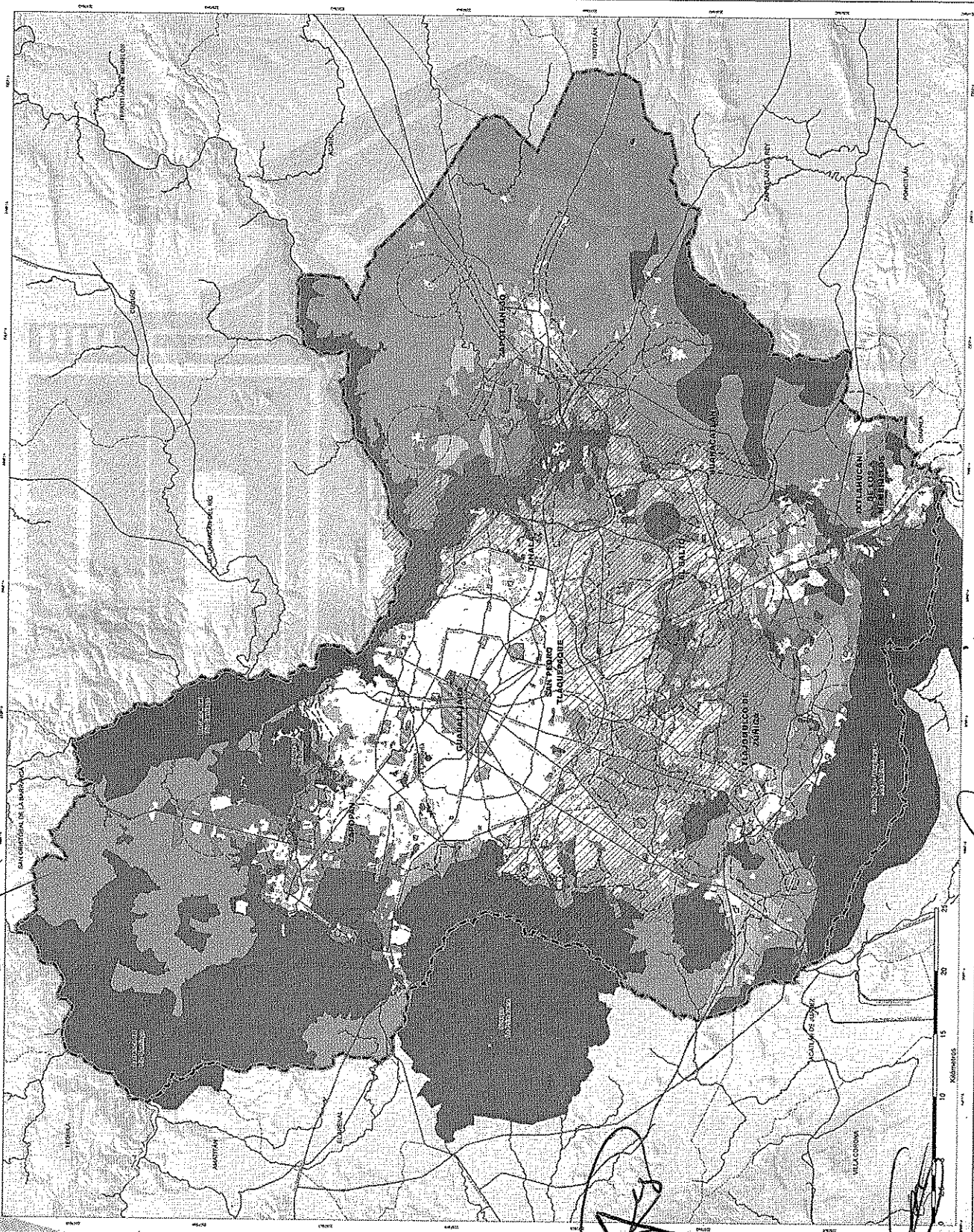
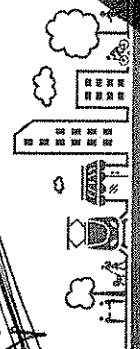
# EL SALTO

*Un Gobierno Cercano a la Gente.*

**Gobierno Municipal 2015 - 2018**

*Ramón Corona*  
*Zyzen*  
*Gabriel Peira*

“Versión III”  
AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA



**Simbología:**

- Área Urbanizada
- Áreas de Crecimiento
  - Facilible
  - Condicionado
  - Restringido
  - 40s Perímetro de Crecimiento (límite de crecimiento 10 km)
  - Perímetro de Crecimiento de Centralidades (límite de Perímetro 2.5 km)
- Áreas de Conservación
  - Área Natural Protegida
  - Área Natural Propuesta
  - Área de Protección Ambiental
  - Área de Conservación Ambiental
  - Área de Transición
  - Área de Protección a Cuerpos de Agua
  - Área de Restricción por Infraestructura o Instalaciones Especiales
  - Área de Protección al Patrimonio
  - Peligono de Fragilidad Ambiental
  - Equipamiento Urbano
- Límite Área Metropolitana de Guadalajara
- Estructura Vial
- Cauces

**Fuente:**  
Elaboración propia en base a los datos de la Secretaría de Urbanismo y Vivienda (SEURVU) y IMEPLAN, con apoyo de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Urbano (SEDEUR) y el Instituto Metropolitano de Planeación (IMEPLAN) de Guadalajara, Jalisco, México, 2015.



**LOCALIZACIÓN:**  
ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

**INFORMACIÓN GEOGRÁFICA:**  
Elaboración: IMEPLAN, JUNIO DE 2015  
ESCALA: 1:130,000



*Ramón Corona*  
*Javier Torres*



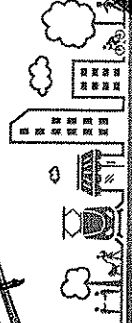
# EL SALTO

Un Gobierno Cercano a la Gente.

Gobierno Municipal 2015 - 2018

*Ramón Corona*  
*Zamora*  
*Cabral Peres*

Venerable Titular de Gobierno  
 Ayuntamiento de El Salto



**imeplan**  
 Instituto Metropolitano de Planeación  
 AREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

POTimet E-7.8

**PERIMETROS DE CRECIMIENTO**

Subsistema Urbano-Territorial POTimet E-7.8

**Simbología:**

**Perímetros de Crecimiento**

- Distancia**
- 2.5 km
  - 5 km
  - 7.5 km
  - 10 km

**Perímetros de centralidades emergentes**

- Distancia**
- 1 km
  - 2.5 km

- Reservas Urbanas dentro de Perímetros de Crecimiento
- Reservas Urbanas Fuera de Perímetros de Crecimiento (No utilizables hasta agotar reservas dentro de perímetros)
- Centralidades (Modelo policéntrico)

- ★ Límite del Área Metropolitana de Guadalajara
- Límite de Municipios
- Sistema Vial Primario
- Área urbanizada 2015

**FUENTES**

INEGI (2010) para el Censo de Población y Vivienda  
 INEGI (2012) para el Censo de Vivienda y Hogares  
 INEGI (2012) para el Censo de Población y Vivienda  
 INEGI (2012) para el Censo de Población y Vivienda

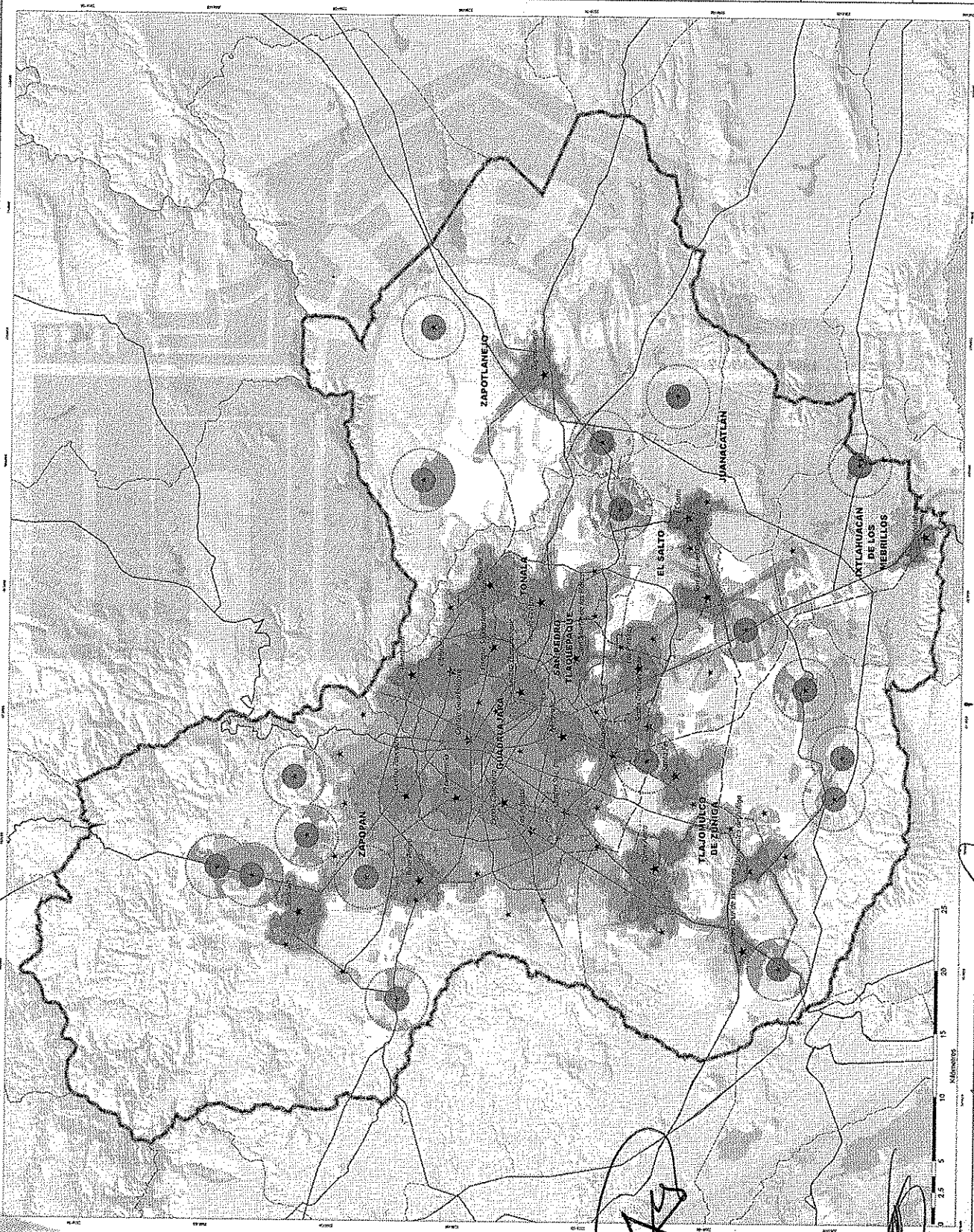
**LOCALIZACIÓN:**



JALISCO (14)  
 AREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

**INFORMACIÓN GEOGRÁFICA**  
 PROYECCIÓN: UTM DE LA WGS84  
 Datum: WGS 1984  
 Datum: WGS 1984

ELABORACIÓN:  
 IMEPLAN, JUNIO DE 2016  
 ESCALA: 1:133,000



*Javier Torres*  
*Jorge*  
*Mapa*









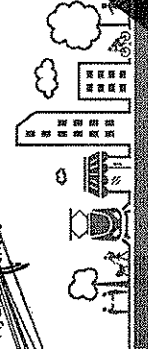


# EL SALTO

*Un Gobierno Cercano a la Gente.*

**Gobierno Municipal 2015 - 2018**

*Ramón Corona*  
*Cabild Póies*



**imeplan**

Instituto Mexicano de Planeación  
ÁREA INVESTIGATIVA DE SUBSISTEMAS

POTmet E-7-11  
PROMUESTRA DE SUBSISTEMAS  
URBANO-TERMINALES  
URBANO-TERMINALES  
URBANO-TERMINALES

Subsistema Urbano-Terminales E-7-11

**Simbología:**

- Habitacional
- Urbano
- Equipamiento
- Servicios
- Comercial y de servicios
- Industrial
- Servicios a la industria y al comercio
- Instalaciones deportivas e recreativas
- Turismo recreativo
- Turismo campestre
- Uso Condicionado
- Unidad Escolar de Gestión Integral
- Grupos y huertos
- Actividades recreativas
- Turismo ecológico
- Espacios verdes alveares y recreativos
- Agropecuario
- Recreativo
- Área Reservada
- Actividades deportivas
- Áreas de protección a zonas y cuerpos de agua
- NO USAR

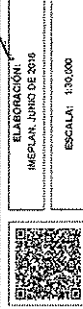
**Fuente:**

Platofirma de información territorial de planes y programas 2015  
Cartografía: Mapeo: INEGI, 2015  
Carrografía: Mapeo: INEGI, 2015  
ITTEI 2012  
Cuentas y Cuentas: Atlas de Cuentas y Cuentas ITTEI, 2012  
Sondeo a 15 mts. Elaboración propia con base en  
Información de INEGI

**LOCALIZACIÓN:**  
ÁREA METROPOLITANA  
DE GUADALAJARA



**INFORMACIÓN GEOGRÁFICA:**  
Escala: 1:100,000  
Fecha: Julio de 2016



*Handwritten notes and signatures on the right margin, including 'Javier Torres' and other illegible signatures.*













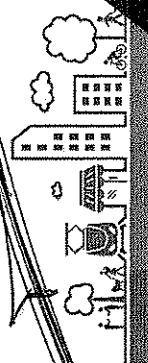


# EL SALTO

Un Gobierno Cercano a la Gente.

Gobierno Municipal 2015 - 2018

*Handwritten signatures and notes:*  
 Cabal Pérez  
 "Versión IIF, aprobación Ayuntamiento"



**imeplan**

Instituto Metropolitano de Planeación  
 ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

POTmet E-715

PROCESO DE DESARROLLO DE CONCEPTOS INSTRUMENTALES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA EL SUBSISTEMA URBANO-TERRITORIAL

Subsistema Urbano-Territorial - 0315-04

**Simbología:**

- Habitacional
- Infra
- Equipamiento
- Servicios
- Comercial
- Comercios y de servicios
- Industrial
- Servicios a la salud y al comercio
- Instalaciones deportivas e infraestructura
- Turismo recreativo
- Uso Comunitario
- Unidad Especial de Gestión Integral
- Zonas y frentes
- Actividades Educativas
- Turismo ecológico
- Espacios verdes abiertos y recreativos
- Agricultura
- Forestal
- Área Urbana Prácticas
- Actividades deportivas
- Área de Protección a ríos, lagos y campos de agua
- NO HAB-CA
- Corredor
- Carretera
- Línea Área Metropolitana de Guadalajara
- Línea Municipal

**Fuente:**

Plataforma de información territorial de planes urbanos 2015  
 Cartografía Municipal: INEGI, 2015  
 Línea Municipal: Mapa General del Estado de Jalisco IITEI, 2012  
 Carreteras y Caminos: Atlas de Carreteras y Caminos IITEI, 2012  
 Substrato a 1:5 mil: Elaboración propia con base en información de INEGI

**LOCALIZACIÓN:**

JALISCO (16)  
 ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA



**INFORMACIÓN GEOGRÁFICA:**  
 PROYECCIÓN: UTM 25 JALISCO  
 DATUM: WGS 1984  
 UNIDAD: METRO



**ELABORACIÓN:**  
 IMEPLAN, JUNIO DE 2015

**ESCALA:** 1:30,000



*Handwritten signatures and notes on the right side of the map:*  
 Cabal Pérez  
 Javier Torres O.  
 [Other illegible signatures]







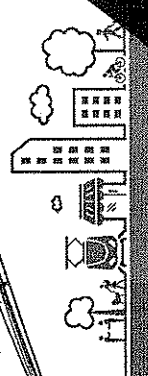
# EL SALTO

Un Gobierno Cercano a la Gente.

Gobierno Municipal 2015 - 2018

*Ramón Corona*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*Gabriel Pérez*

"Versión IIF, agosto 2016"  
Ayuntamiento de El Salto



**imeplan**  
Instituto Metropolitano de Planeación  
PARA LA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

POI met E-7.17  
**NUEVOS ENTORNOS URBANOS SUSTENTABLES (NEUS)**  
Sistema Urbano-Territorial

**Simbología:**  
Nuevos Entornos Urbanos Sustentables

- Polígonos NEUS
- Corredores de Transporte Metropolitano
  - Transporte Masivo, Existente
  - Transporte Masivo, En Construcción
  - Transporte Masivo, Propuesto
  - Transporte Alimentador, Propuesto

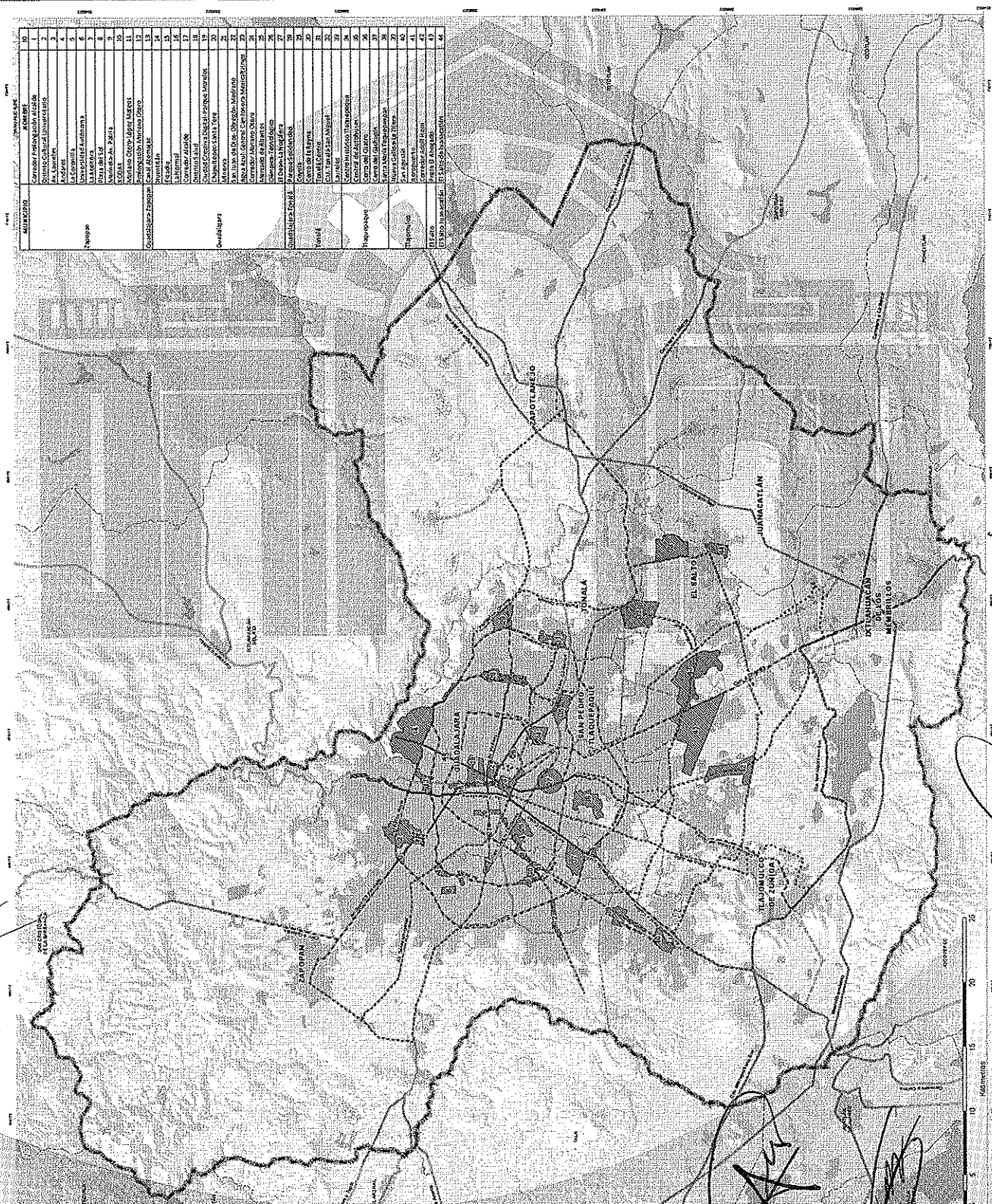
- Sistema Vial Primario
- Limite del Área metropolitana de Guadalajara
- Limite de municipios
- Localidades Urbanas
- Cuerpo de Agua

**Fuente:**  
IMOP (Instituto Metropolitano de Operación y Mantenimiento) del Estado de Jalisco. Límites de los municipios de la zona metropolitana de Guadalajara. Datos de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco. Datos de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco. Datos de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco.

**LOCALIZACIÓN:**  
JALISCO (H)  
ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

**INFORMACIÓN GEOGRÁFICA:**  
PROYECCIÓN: UTM Z. 14N  
EQUIDISTANCIA  
DATUM: WGS 1984  
ESCALA: 1:125,000

ELABORACIÓN:  
IMEPLAN, JUNIO DE 2016



ALIANZAS	DESCRIPCIÓN	ÁREA (H)	ÁREA (M)
1	Centro Urbano	1.2	1.2
2	Centro Urbano	1.2	1.2
3	Centro Urbano	1.2	1.2
4	Centro Urbano	1.2	1.2
5	Centro Urbano	1.2	1.2
6	Centro Urbano	1.2	1.2
7	Centro Urbano	1.2	1.2
8	Centro Urbano	1.2	1.2
9	Centro Urbano	1.2	1.2
10	Centro Urbano	1.2	1.2
11	Centro Urbano	1.2	1.2
12	Centro Urbano	1.2	1.2
13	Centro Urbano	1.2	1.2
14	Centro Urbano	1.2	1.2
15	Centro Urbano	1.2	1.2
16	Centro Urbano	1.2	1.2
17	Centro Urbano	1.2	1.2
18	Centro Urbano	1.2	1.2
19	Centro Urbano	1.2	1.2
20	Centro Urbano	1.2	1.2
21	Centro Urbano	1.2	1.2
22	Centro Urbano	1.2	1.2
23	Centro Urbano	1.2	1.2
24	Centro Urbano	1.2	1.2
25	Centro Urbano	1.2	1.2
26	Centro Urbano	1.2	1.2
27	Centro Urbano	1.2	1.2
28	Centro Urbano	1.2	1.2
29	Centro Urbano	1.2	1.2
30	Centro Urbano	1.2	1.2
31	Centro Urbano	1.2	1.2
32	Centro Urbano	1.2	1.2
33	Centro Urbano	1.2	1.2
34	Centro Urbano	1.2	1.2
35	Centro Urbano	1.2	1.2
36	Centro Urbano	1.2	1.2
37	Centro Urbano	1.2	1.2
38	Centro Urbano	1.2	1.2
39	Centro Urbano	1.2	1.2
40	Centro Urbano	1.2	1.2
41	Centro Urbano	1.2	1.2
42	Centro Urbano	1.2	1.2
43	Centro Urbano	1.2	1.2
44	Centro Urbano	1.2	1.2
45	Centro Urbano	1.2	1.2

*[Handwritten signatures and notes]*  
Diana Torres O





MAF  
ESTRATEGIA

POTmet E-7.18

# EL SALTO

Un Gobierno Cercano a la Gente

Gobierno Municipal 2015 - 2018

*Ramón Corona*

*[Signature]*

*Gabriel Pérez*

VISION LIFE CONSULTING  
Ayuda Municipal



**imeplan**

Instituto Metropolitano de Planeación  
AJALA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

POTmet E-7.18

PROYECTOS DEL FONDO  
METROPOLITANO AMIC  
2015 - 2018

Subsistema Urbano - Territorial

### Simbología:

#### PROYECTO

- Corredor Troncal de Transporte Público
- Corrección Vial Metropolitana
- Corrección Vial Intercomunal
- Corrección Vial Interurbana
- Intersección Vial Interurbana Urbana y Renovación de Pasaje Urbano
- Intersección Vial Interurbana para la conexión del Transporte Público
- Módulo de Transferencia Directiva para el Transporte Público
- Paseo Urbano
- Paseo Urbano, Acabado
- Paseo Urbano, Acabado y Cobertura
- Reconstrucción de Canchales Libérrimo y Pasaje Urbano
- Rehabilitación de Canchales
- Solución Integral Vial
- Solución Vial

#### CONSTRUCCIÓN

- Solución Vial y Troncal de Transporte Público
- Cruce de Vías y Embarque de Pasaje Urbano
- Obra de Obra y Embarque de Pasaje Urbano
- Paseo Urbano, Acabado y Cobertura

- Limite Área Metropolitana de Guadalajara
- Cuerpo de Agua
- Limite de Municipios
- Traza Urbana
- Localidades Urbanas

FUENTES:  
Instituto Metropolitano de Planeación y el Sistema de Información Geográfica de la Zona Metropolitana de Guadalajara.  
Límite Municipal: Análisis de Datos de la Zona Metropolitana de Guadalajara, 2012.  
Simbología: Sistema de Información Geográfica de la Zona Metropolitana de Guadalajara.

#### LOCALIZACIÓN:

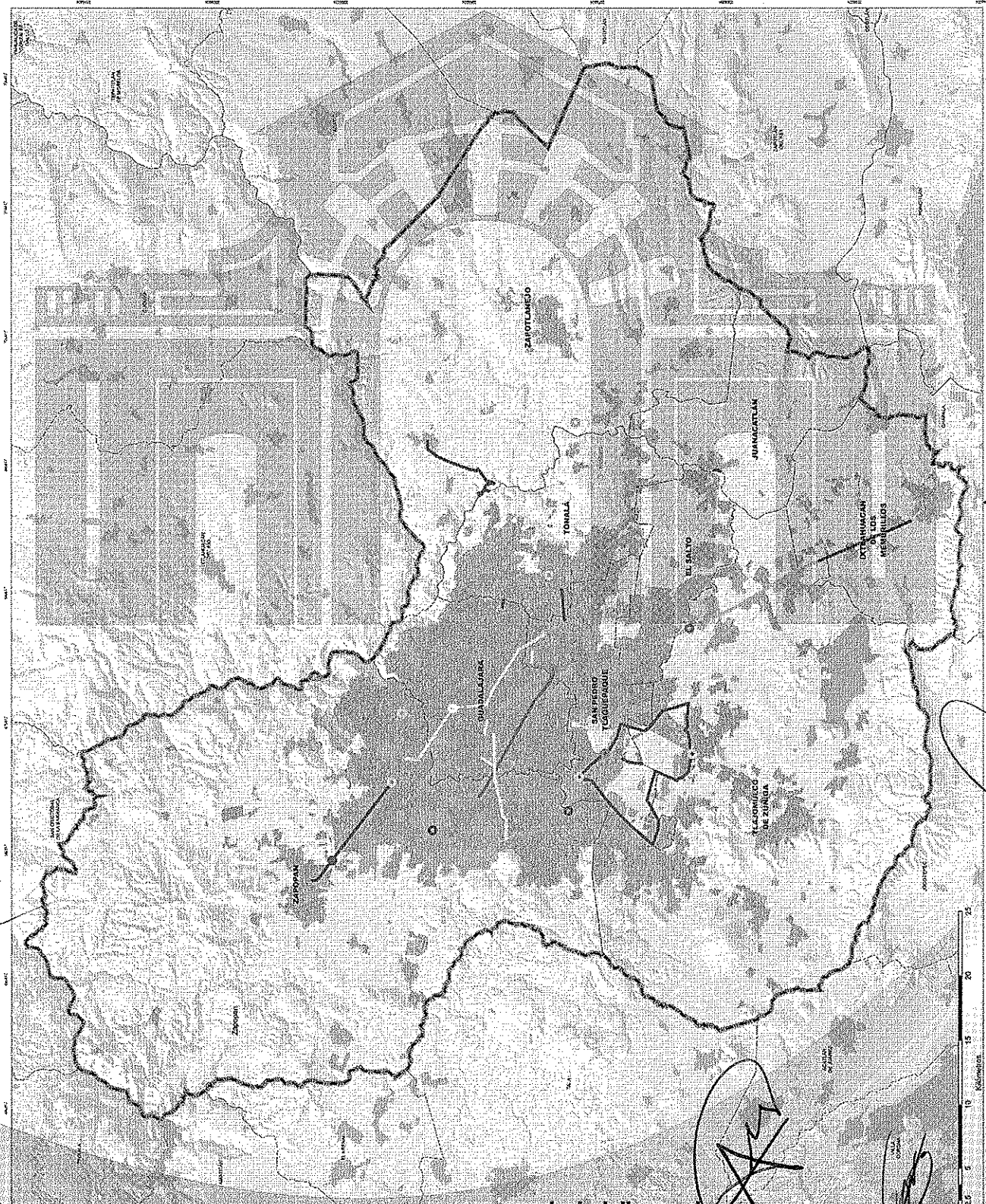
JALISCO (14)  
ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA



INFORMACIÓN GEOGRÁFICA:  
PROYECCIÓN: UTM 12N  
ESCALA: 1:100,000

ELABORACIÓN:  
IMEPLAN, JUNIO DE 2015

ESCALA: 1:100,000



*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*

[www.elsaltojalisco.gob.mx](http://www.elsaltojalisco.gob.mx)

Ramón Corona No. 1 colonia Centro C.P. 45680 Tel:32841240, El Salto, Jalisco, México.



# EL SALTO

Un Gobierno Cercano a la Gente.

Gobierno Municipal 2015 - 2018

*Ramón Corona*  
*Juan Torres*  
 "Versión III, Proposición Ayuntamiento"

**imeplan**

INstituto Metropolitano de Planeación  
 PARA EL DESARROLLO DE LOS MUNICIPIOS

POTMETE-74

ESTRATEGIA DE  
 MOVILIDAD NO MOTORIZADA  
 Y TRANSPORTE MASIVO

Estrategia Estructura Urbana POTMETE-74

**Simbología:**

**Movilidad No Motorizada**

- Áreas "MIBIC" Consolidadas
- Áreas "MIBIC" en Proyecto
- Rutas "Pavler" Propuestas

**Corredores de Transporte Masivo Metropolitano**

- Transporte Masivo, Existente
- Transporte Masivo, En Construcción
- Transporte Masivo, Propuesto
- Transporte Alimentador, Propuesto
- Obras Fondo Metropolitano ARG 2016 - 2018
- Pasaje Urbano, Andador
- Nodos de Interconexión Situados para el Transporte Masivo

- Centralidades Metropolitanas
- Centralidades Periféricas
- Centralidades Satelitales
- Centralidades Emergentes

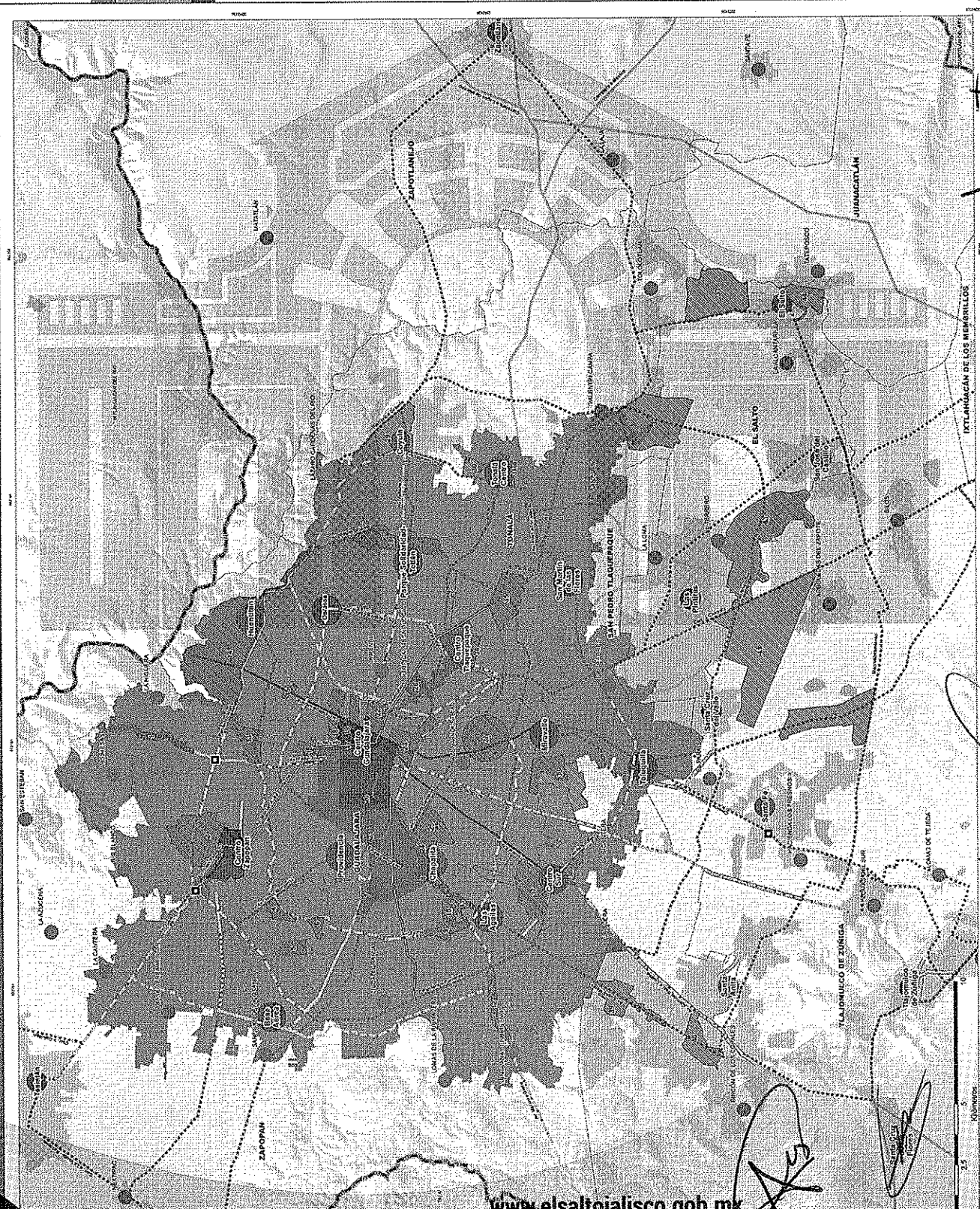
- Polígono NEUS
- Red Vial
- Límite del Área Metropolitana de Guadalajara
- Límite de Municipios
- Localidades Urbanas
- Campo de Agua

Consultar el Plan de Desarrollo Urbano y el Programa de Infraestructura para el Transporte Masivo en el Municipio de El Salto Jalisco, Jalisco, México, 2015.  
 Datos de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco, 2015.  
 Datos de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco, 2015.  
 Datos de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco, 2015.  
 Datos de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco, 2015.  
 Datos de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco, 2015.  
 Datos de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco, 2015.

**LOCALIZACIÓN:**  
 JALISCO (M)  
 AREA METROPOLITANA  
 DE GUADALAJARA

**INFORMACIÓN GEOGRÁFICA:**  
 PROYECCIÓN: UTM DE UN VESGA  
 DATUM: PROYECTO DATUM 2010

**ELABORACIÓN:**  
 IMEPLAN JUNIO DE 2019  
 ESCALA: 1:70,000



*Juan Torres*  
*Gabriel Pérez*